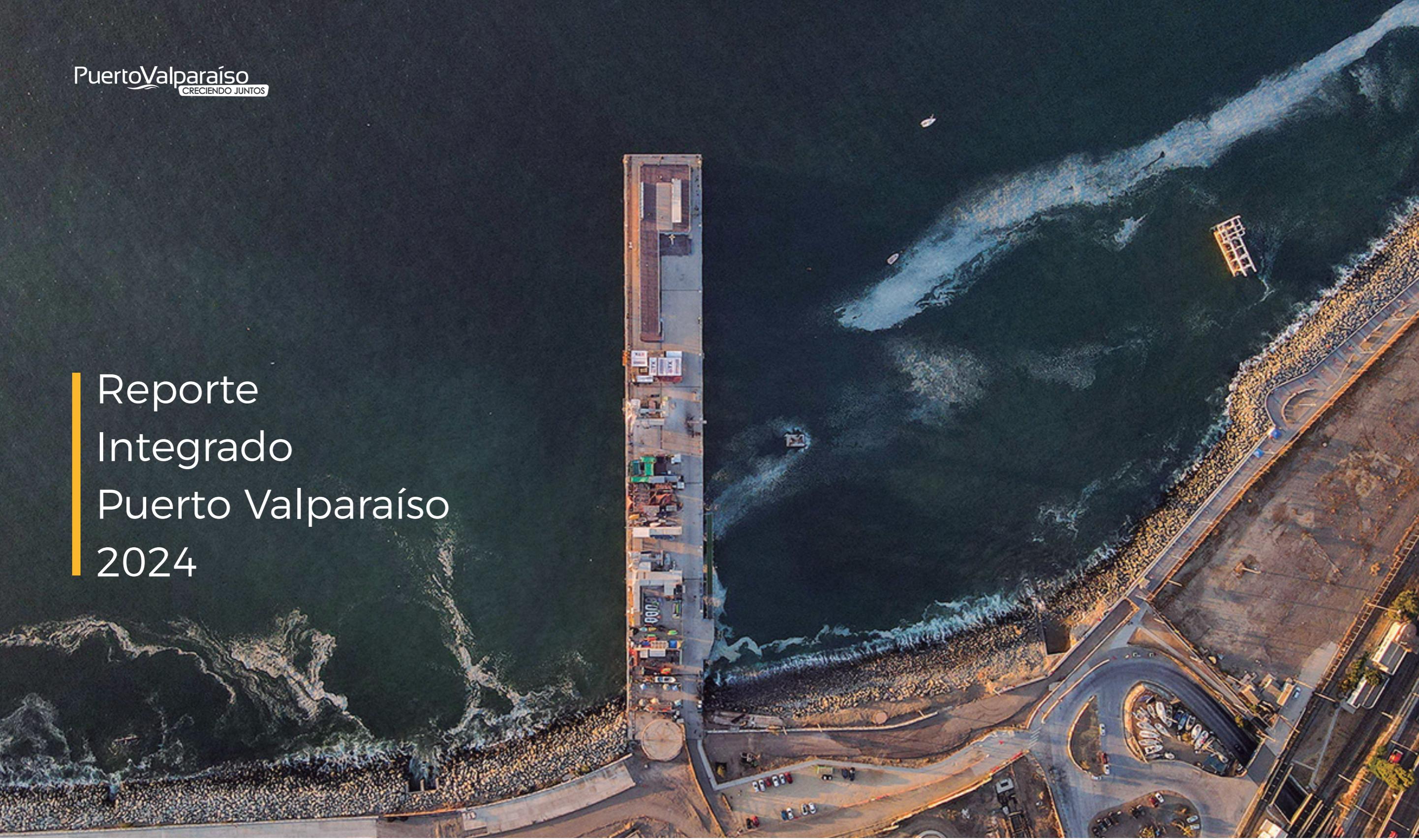


Reporte
Integrado
Puerto Valparaíso
2024





Nuestro Reporte Integrado

Cri: 2-2, 2-3, 2-4, 3-1, 3-2, 3-3

Nuestro tercer Reporte Integrado es elaborado bajo las recomendaciones del Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC), en conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), actualizado el 2021 y en concordancia con la legislación chilena expresada por la Comisión para el Mercado Financiero, NCG 461.

Para este Reporte Integrado 2024, consideramos como entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad las siguientes instalaciones:

- Edificio Corporativo
- Terminal de Pasajeros
- Muelle Prat
- Muelle Barón
- ZEAL (Zona de Extensión y Apoyo Logístico)

Periodo del informe y frecuencia

El presente informe abarca el periodo correspondiente al año 2024 y su publicación se realiza con una frecuencia anual, siguiendo las mejores prácticas de información y transparencia.

Periodo de los informes financieros

Elaboramos informes integrados de manera anual, los cuales incluyen tanto información financiera

como de sostenibilidad en un mismo documento. De esta manera, ambos reportes se encuentran alineados en el mismo periodo de referencia.

Fecha de publicación del informe

La fecha de publicación del Reporte Integrado 2024 será el 30 de abril.

Actualización de información de períodos anteriores

Los datos presentados en nuestro Reporte Integrado 2024 corresponden exclusivamente a información y datos recopilados durante este periodo. En caso de actualizaciones respecto a informes anteriores, se especificarán los motivos y el efecto de las modificaciones en la información.



Punto de Contacto

Para cualquier consulta relacionada con el informe o la información presentada, favor contactarse a través de los siguientes correos electrónicos:

Valeria Aspillaga Concha
 Jefa Unidad Comunicaciones
 Corporativas
vaspillaga@puertovalparaiso.cl

Pedro Torrejón Fernández
 Jefe Unidad de Competitividad
 y Sostenibilidad
ptorrej@puertovalparaiso.cl

Contenido

01 Nosotros

02 Talento y Cultura

03 Puerto Valparaíso

04 Vínculos

05 Puerto Sostenible

06 Estados Financieros





Proceso de materialidad y priorización de temas claves

GRI: 2-2, 2-3, 2-4
NCG: 3.7.i, 6.3, 8.2

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la transparencia, hemos llevado a cabo un proceso de identificación y priorización de los temas materiales, siguiendo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y la lógica de doble materialidad. Este enfoque nos permite evaluar tanto la relevancia estratégica de cada tema para la organización como su impacto en nuestros grupos de interés.

A. Metodología y participación de grupos de interés

Para garantizar un proceso robusto y representativo, desarrollamos una serie de consultas a grupos internos y externos, quienes aportaron su visión sobre los aspectos más relevantes para el desarrollo sostenible de nuestra organización y el sector logístico-portuario.

Grupos internos consultados:

- Directores y Gerentes, quienes evaluaron la alineación de los temas con la estrategia corporativa, los riesgos y oportunidades de la industria.
- Colaboradores, quienes aportaron su visión sobre condiciones laborales, seguridad y bienestar.

Grupos externos consultados:

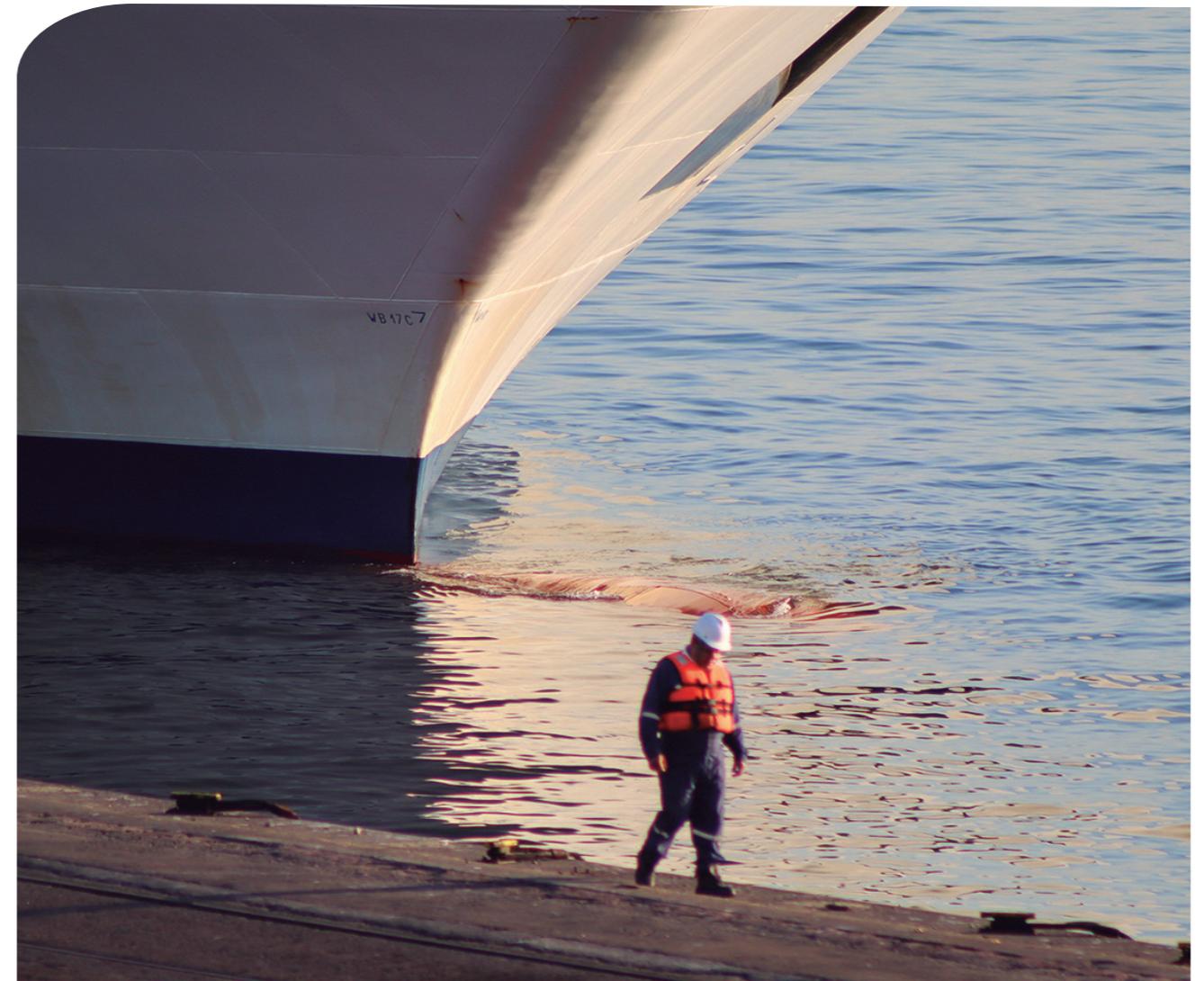
- Clientes y Usuarios del Sistema Portuario, quienes identificaron factores clave en eficiencia logística y sostenibilidad.
- Proveedores y Socios Estratégicos, quienes evaluaron la importancia de la gestión sostenible en la cadena de suministro.
- Autoridades y Reguladores, quienes enfatizaron el cumplimiento normativo y las políticas ambientales.
- Comunidades Locales y Organizaciones Sociales, quienes destacaron la importancia de la inversión social y el impacto en el entorno.

B. Resultados de la materialidad

Tras el análisis de las respuestas obtenidas, se identificaron y priorizaron 23 temas materiales, los cuales fueron clasificados en función de su relevancia estratégica y su impacto en los grupos de interés.

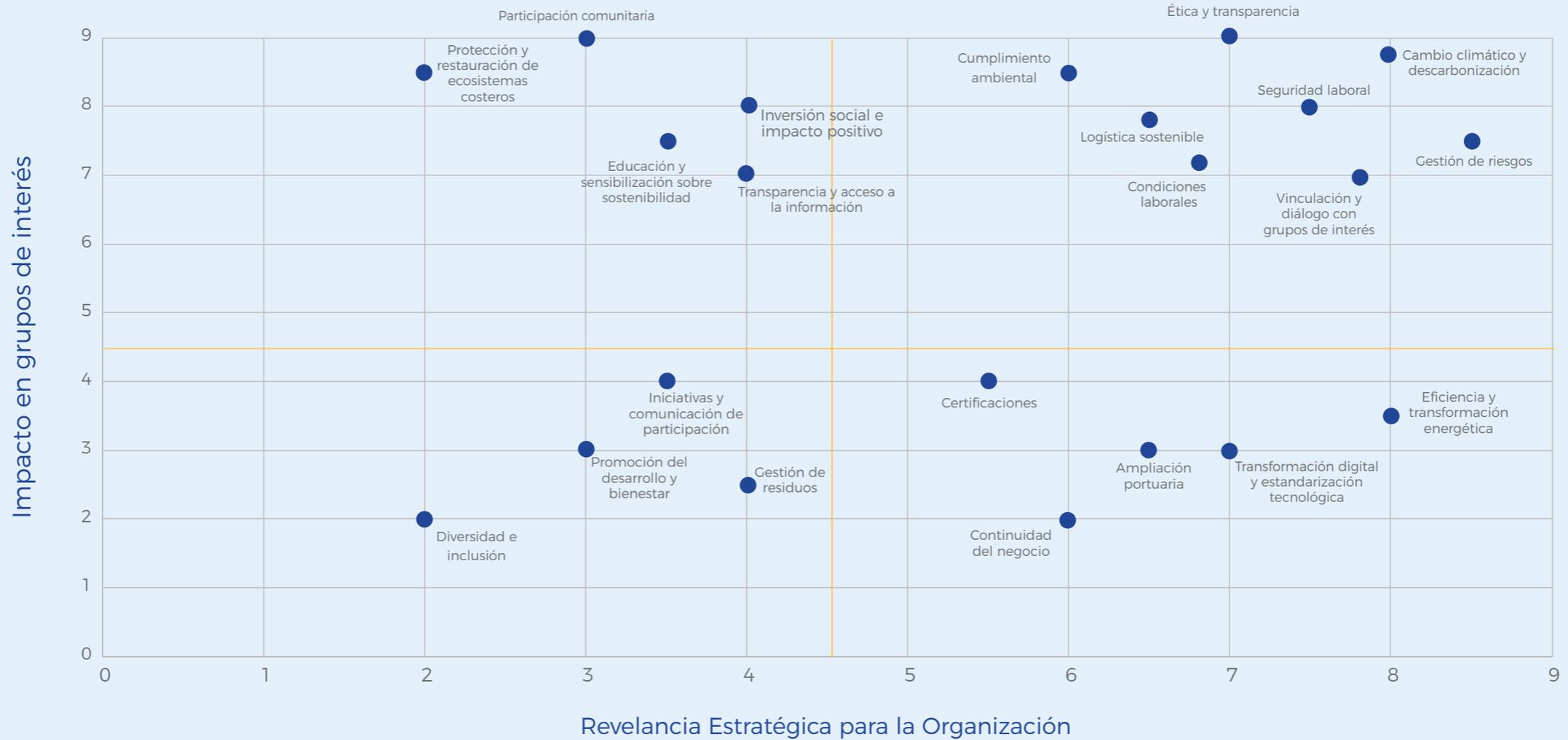
Entre los temas más relevantes se encuentran:

- Ética y transparencia
- Participación comunitaria e impacto social
- Ampliación portuaria y logística sostenible
- Condiciones laborales y seguridad en el trabajo
- Cambio climático y descarbonización



La siguiente matriz de doble materialidad ilustra la priorización de estos temas, diferenciando aquellos de mayor impacto y relevancia estratégica en el sector.

Matriz de Doble Materialidad



Este proceso nos permite alinear nuestra estrategia empresarial con las expectativas de nuestros grupos de interés, asegurando que nuestras acciones generen valor tanto para la compañía como para la sociedad en su conjunto.

Carta saludo

Juan Carlos Muñoz Abogabir

Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
Gobierno de Chile

Estimada comunidad, me dirijo a ustedes con gran satisfacción para presentar el Reporte Integrado 2024, un documento que refleja el trabajo y los avances logrados por Empresa Portuaria Valparaíso durante el último año. Desde luego, estos avances se enmarcan en la estrategia portuaria que venimos desarrollando desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para todo el país, que incluye proyectos clave como la ampliación del puerto de Valparaíso, así como también para los puertos de Antofagasta y, por cierto, San Antonio.

Este Reporte no solo destaca los logros alcanzados, sino que también subraya el compromiso continuo de Puerto Valparaíso y del gobierno que represento con el desarrollo sostenible y la mejora constante de sus operaciones, vínculos y mecanismos de integración con la ciudad y la región.

Quiero partir relevando la labor de los trabajadores y trabajadoras de EPV y del sistema portuario de Valparaíso, que excede por mucho las actividades propias de EPV y se refleja en el gran número de entidades que forman parte de la comunidad logística, el Foro Logístico de Valparaíso, FOLOVAP. Esta comunidad reúne a 39 empresas, servicios y universidades, que trabajan y colaboran día a día para operar eficientemente la cadena logística portuaria de Valparaíso, aportando al crecimiento del comercio exterior del país.

Como Gobierno destacamos el fortalecimiento de la relación

ciudad-puerto en el marco del Acuerdo por Valparaíso, proceso de diálogo muy necesario entre el puerto y la ciudadanía porteña que se inició en plena pandemia del Covid. El Acuerdo, que hoy cuenta con más de 70 firmantes, incluyendo entidades públicas, privadas, parlamentarios, gremios, organizaciones representantes de la sociedad civil, porteños y porteñas, y que el Presidente Gabriel Boric recibió públicamente en Valparaíso en octubre de 2023, ha sido la hoja de ruta para una colaboración más estrecha entre el puerto y la comunidad. Su objetivo ha sido asegurar que las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos sean consideradas en cada etapa del desarrollo portuario colaborando así a mejorar la calidad de vida en la ciudad.

El pasado año destacó por lograr importantes avances, aunque a veces menos visibles para la ciudadanía, que permitirán seguir consolidando a Valparaíso como un pilar esencial del comercio exterior y del turismo de Chile. Un aspecto crítico ha sido el avance de la tramitación ambiental del proyecto TCVAL (hoy Sitio Costanera). Este proyecto, que representa una inversión significativa en infraestructura portuaria, sigue avanzando para asegurar que se cumplan todos los estándares necesarios para minimizar sus impactos y promover un desarrollo sostenible.



Carta saludo Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

De igual forma, se ha dado inicio al proceso de consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de las bases para su próxima licitación, que considerará las obras asociadas a la Ampliación Portuaria de Valparaíso, con objeto de reforzar el desarrollo del puerto para las próximas décadas, siendo parte integrante de las cadenas logísticas de la Macrozona Central de Chile.

Al igual que en años anteriores, Puerto Valparaíso ha demostrado ser un líder en la implementación tecnológica en sus procesos logísticos, especialmente con la plataforma Silogport. Esta herramienta, siempre en perfeccionamiento, ha seguido fortaleciendo la gestión de la cadena logística, mejorando la eficiencia y reduciendo los tiempos de espera para los transportistas. Reducir los costos y mejorar la calidad de la experiencia laboral son aspectos clave para mantener la competitividad del puerto y asegurar su capacidad para adaptarse a las demandas del comercio global.

Por último, quiero felicitar a la Empresa Portuaria Valparaíso, sus concesionarios y trabajadores por su dedicación y esfuerzo continuo para mejorar sus operaciones y contribuir al desarrollo económico y social de Valparaíso y Chile. Los avances realizados en 2024 son un testimonio del compromiso y la visión de todas las personas que forman parte de esta empresa pública y su cadena logística. Estoy seguro de que, con el mismo espíritu de colaboración y excelencia, Puerto Valparaíso continuará siendo referente en el ámbito portuario y un motor de progreso para la ciudad, la región y el país.



Carta saludo

Luis Eduardo Escobar Fritzsche

Presidente Directorio Puerto Valparaíso

Es un placer dirigirme a ustedes para compartir el balance del 2024, un año que fue especialmente relevante y que nos permitió dar continuidad a los compromisos adquiridos, y avanzar en los procesos técnicos y administrativos para asegurar la materialización del Acuerdo por Valparaíso firmado en octubre de 2023.

Estas labores fueron acompañadas de un trabajo conjunto con las autoridades nacionales, regionales y municipales y también con la comunidad, para darle forma a los compromisos adoptados por EPV en el marco del Acuerdo por Valparaíso asumiendo nuestra responsabilidad con el desarrollo conjunto de la ciudad y del puerto.

Quiero comenzar agradeciendo a todas las personas que forman parte de Puerto Valparaíso y a mis colegas del Directorio porque los avances logrados durante el 2024 no habrían sido posibles sin su dedicación y esfuerzo.

En el 2024 materializamos acciones que, aunque no son visibles al gran público, merecen ser destacados:

- Ingresamos la Adenda a la Icsara emitida por el SEA, documento clave en el marco del proceso de tramitación ambiental del Sitio Costanera, que contempla la apertura de buena parte del borde costero a la comunidad porteña como parte de las mitigaciones por la construcción de un nuevo muelle en el borde costero de Valparaíso.

- Iniciamos la elaboración del Plan Estratégico de la Zona Costera (PEZC), en conjunto con el Gobierno Regional y la Municipalidad de Valparaíso, mediante recorridos guiados, seminarios y talleres participativos que cubrieron los 11 kilómetros del borde costero urbano de Valparaíso.
- Presentamos la consulta obligatoria al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para que defina las bases de licitación de la ampliación portuaria, que nos permitirá llamar a licitación y eventualmente adjudicar la concesión del puerto de Valparaíso.
- Avanzamos en los proyectos de ingeniería y diseño de la ampliación portuaria, que incluyen el muelle multipropósito para uso preferente de cruceros, el uso de San Mateo como zona de acopio de contenedores y carga general y la construcción de una nueva playa de mejor estándar que lo reemplace, además de la extensión de los sitios 1, 2 y 3 en 120 metros que permitirá la operación simultánea de dos naves post panamax en el Terminal 1. Esta construcción también significará que la "Poza Prat" quedará disponible sólo para naves menores, fortaleciendo el atractivo turístico del Muelle Prat, lugar emblemático, donde, además, estamos esperando la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales de nuestro proyecto de arquitectura para el Centro Portuario, institución de difusión de la actividad portuaria, que será el primero de su tipo en Latinoamérica.



Carta saludo presidente Puerto Valparaíso

En paralelo hemos seguido promocionando el proyecto de desarrollo portuario en importantes eventos internacionales, como la Conferencia Mundial de Ciudades Puerto en Lisboa, realizada en noviembre y organizada por AIVP, y TOC Américas en Panamá que tuvo lugar en octubre. Además, participamos en eventos nacionales relevantes, como el aniversario de CAMPORT en junio, Enloce en agosto, Fruit Trade en octubre, además de Transport y Seminario InfraChile 2024, ambos en el mes de diciembre.

Quiero enfatizar que Puerto Valparaíso no es solo un lugar de trabajo o una empresa del Estado: es un motor de desarrollo y un espacio de encuentro urbano portuario. Como motor de desarrollo estamos empeñados en llevar adelante la ampliación portuaria que generará al menos 2.500 puestos de trabajo adicionales, directos e indirectos, y aumentará la recaudación de impuestos de la municipalidad de Valparaíso. Como espacio de encuentro con la ciudad, la ampliación portuaria permitirá reabrir más de un kilómetro de borde costero, que ha estado cerrado por más de 50 años, creando nuevos espacios para actividades culturales, deportivas y de recreación. Este nuevo borde costero se sumará a las 12 hectáreas del Parque Barón, hoy finalmente en construcción, constituyéndose en el espacio ciudadano más grande de la comuna de Valparaíso.

Nuestro compromiso es cumplir a cabalidad con el Acuerdo por Valparaíso y para ello seguimos trabajando, cumpliendo con cada paso que la legalidad vigente nos exige, y escuchando a la ciudadanía para asegurar una ampliación portuaria que mantenga competitivo a Puerto Valparaíso y constituya un aporte al bienestar de las porteñas y porteños.



Carta saludo

Franco Gandolfo Costa

Gerente General Puerto Valparaíso

Junto con saludarlos a todos y todas, deseamos compartir, una vez más, los avances que desde Empresa Portuaria Valparaíso hemos logrado durante este año 2024. Efectivamente, durante este año logramos importantes hitos que nos han permitido avanzar en los procesos de concreción de nuestra ansiada ampliación portuaria, así como también hemos dado pasos significativos para mantener nuestro sistema portuario operativo, competitivo, eficiente y seguro, y por supuesto para continuar afianzando y posicionando al sistema portuario y logístico de Valparaíso en nuestra comunidad porteña, regional y nacional.

En este año celebramos 12 meses de la firma del Acuerdo por Valparaíso, un compromiso que se ha convertido en la guía de nuestro quehacer y que nos plantea retos concretos a seguir superando. Gracias a este compromiso, hemos consolidado una visión compartida que impulsa el desarrollo y sostenibilidad de puerto Valparaíso, del borde costero de la ciudad y de la relación armoniosa entre el puerto y su comuna.

Asimismo, ingresamos la Adenda en el marco de la tramitación ambiental de nuestro proyecto de Ampliación Portuaria Fase I denominado Sitio Costanera, y comenzamos el proceso de consulta al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para definir los términos de la nueva concesión portuaria, marcando un hito importante en la proyección de nuestro plan de desarrollo portuario. Además, avanzamos en el desarrollo de

proyectos de ingeniería y diseño de medidas de integración urbana de estos proyectos portuarios, así como en los procesos de contratación de ingeniería y estudios de impacto ambiental relacionados con la Ampliación Portuaria Fase II, como el muelle multipropósito y de uso preferente de cruceros, la zona de acopio en San Mateo y la zona de extensión de los sitios 1,2 y 3 del Terminal 1.

Paralelamente, iniciamos el desarrollo del Plan Estratégico de la Zona Costera (PEZC), trabajando en conjunto con las autoridades regionales y municipales, y con la participación activa de la ciudadanía, para diseñar los 11 kilómetros de borde costero urbano de Valparaíso, conectando mar y cerros de la ciudad puerto.

En el ámbito de la logística, durante 2024 destacamos el reconocimiento otorgado por la Asociación de Industriales de Valparaíso - ASIVA con el Premio Innovación 2024 por la implementación de Silogport 3.0, nuestro sistema de coordinación para las actividades portuarias y logísticas. Este logro refleja el esfuerzo y compromiso de nuestro equipo, pionero y único en el país. Además, recibimos un reconocimiento especial de ASIVA Capacitación "Visión de Sociedad" por nuestras iniciativas en programas de capacitación dirigidos a la comunidad porteña, beneficiando a vecinos y vecinas a través del Instituto de Capacitaciones Laborales de ASIVA.



Carta saludo gerente General Puerto Valparaíso

En materia de sostenibilidad, obtuvimos la acreditación Sello Huella Chile del Ministerio de Medioambiente, que avala nuestros esfuerzos en el manejo sostenible de nuestros procesos. Continuamos trabajando para avanzar en la sostenibilidad interna y en nuestra influencia en el sistema portuario en su conjunto.

También, logramos la certificación por parte del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en el Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, reflejando nuestro compromiso con la igualdad y la conciliación laboral, familiar y personal.

Durante el año 2024 recién pasado reforzamos y ampliamos nuestro vínculo con la comunidad, promoviendo la comprensión del rol del puerto en la ciudad y la región, y fomentando su participación en los procesos futuros y continuamos con iniciativas como Valparaíso Dialoga, promoviendo diálogos abiertos con vecinos, autoridades y todos quienes quieran sumarse a este gran desafío de desarrollo portuario y de la zona costera.

Hay que destacar, además, los positivos avances en la coordinación con nuestros concesionarios, optimizan-

do procesos y buscando siempre que la relación con nuestras empresas socias sea con un solo objetivo: tener un mejor puerto para Valparaíso, la región y el país.

Durante el 2024 trabajamos intensamente por seguir siendo un puerto líder, no solo por nuestra capacidad de innovar, sino por la calidad de las personas que lo hacen posible, el equipo humano de Puerto Valparaíso, las autoridades y los vecinos y vecinas que día a día nos acompañan en la concreción de los sueños que proyectamos para nuestra querida ciudad puerto.

Sabiendo que cada porteño y porteña busca un futuro mejor para su familia y la comunidad, los invito a que juntos sigamos impulsando los proyectos que buscan elevar la calidad de vida y el bienestar de quienes tenemos el honor de vivir, trabajar y desarrollarnos en Valparaíso.

El Puerto es la puerta a más desarrollo, más empleo, más educación, más cultura y más bienestar para todos, sigamos construyendo juntos el futuro de nuestra comuna y región.

¡Somos Puerto Valparaíso!



Puerto Valparaíso

GRI: 2-1
NCG: 2.3.1.2.3.2, 6.4.i, 6.4.iii

Nombre	Empresa Portuaria Valparaíso
RUT	61.952.700-3
Tipo de Sociedad	Empresa Autónoma del Estado
Inscripción SVS	39
Dirección	Avenida Errázuriz 25, Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile
Correo electrónico	puertovalparaiso@puertovalparaiso.cl
Sitio web	https://www.puertovalparaiso.cl/
LinkedIn	https://www.linkedin.com/company/empresa-portuaria-valparaiso
X	https://x.com/PortValparaiso
Instagram	https://www.instagram.com/portvalparaiso/
Facebook	https://www.facebook.com/PuertoValparaiso
Youtube	https://www.youtube.com/user/PortValparaiso
Tiktok	https://www.tiktok.com/@portvalparaiso

Empresa Portuaria Valparaíso

GRI 2-10.a, 2-10.b, 2-11.a, 2-11.b, 2-12.a, 2-12.b, 2-12.c, 2-14.a, 2-14.b
NCC 2.2, 3.3

Como Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), nos encargamos de la administración del puerto de Valparaíso. Pertenecemos en su totalidad al Estado chileno y fuimos establecidos por la Ley N° 19.542 el 19 de diciembre de 1997, comenzando oficialmente nuestras operaciones el 31 de enero de 1998, sucediendo a la Empresa Portuaria de Chile con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes.

Nuestro principal objetivo es gestionar, desarrollar y mantener el puerto de Valparaíso, así como cualquier propiedad que tengamos, incluyendo todas las actividades relacionadas con el ámbito portuario necesarias para su correcto funcionamiento.

En términos prácticos, mantenemos tres contratos de concesión con importantes empresas del país para mejorar la competitividad del puerto, priorizando la logística, seguridad y tecnología, todo en línea con el desarrollo sostenible de la ciudad. También administramos importantes espacios públicos en Valparaíso: el Muelle Prat y Muelle Barón.

Contamos con una dotación de 66 trabajadores y trabajadoras distribuidas en seis gerencias hasta el 31 de diciembre de 2024. Además, nuestro Directorio, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas-SEP, está conformado por cinco personas que permanecen en sus funciones por un período de tres años, con la posibilidad de ser reelegidos.



Misión

Empresa del Estado de Chile encargada, como autoridad portuaria, de garantizar el desarrollo sostenible del sistema portuario de Valparaíso y su zona de influencia, de coordinar las operaciones marítimas y terrestres, y de gestionar mejoras en las condiciones logísticas y de infraestructura, con el propósito de mantener y mejorar la posición competitiva del puerto y generar valor compartido para el territorio.

Visión

Asegurar las condiciones necesarias para habilitar las posibilidades de desarrollo y crecimiento del sistema portuario de Valparaíso, consolidando una red logística competitiva y sustentable orientada al cliente, determinando los sectores con potencial estratégico para la futura operación portuaria, asegurando las mejores condiciones de bienestar y seguridad para nuestros trabajadores y consolidando una visión de desarrollo integrada a las diferentes vocaciones de la ciudad.

Valores

Probidad: Actuar íntegro, bajo normas morales y éticas.

Respeto: Establecer relaciones de trabajo basadas en el buen trato y la cordialidad, reconociendo la diversidad, los distintos puntos de vista y valorando las cualidades de los demás.

Compromiso: Trabajar con vocación de servicio para cumplir con la tarea encomendada y contribuir a la defensa de los intereses de la empresa y su misión.

Confianza: Construir relaciones transparentes, virtuosas y de compromiso recíproco de cooperación con los demás, estableciendo una comunicación eficaz.

Excelencia en la gestión: Realizar bien el trabajo, obteniendo resultados de calidad.



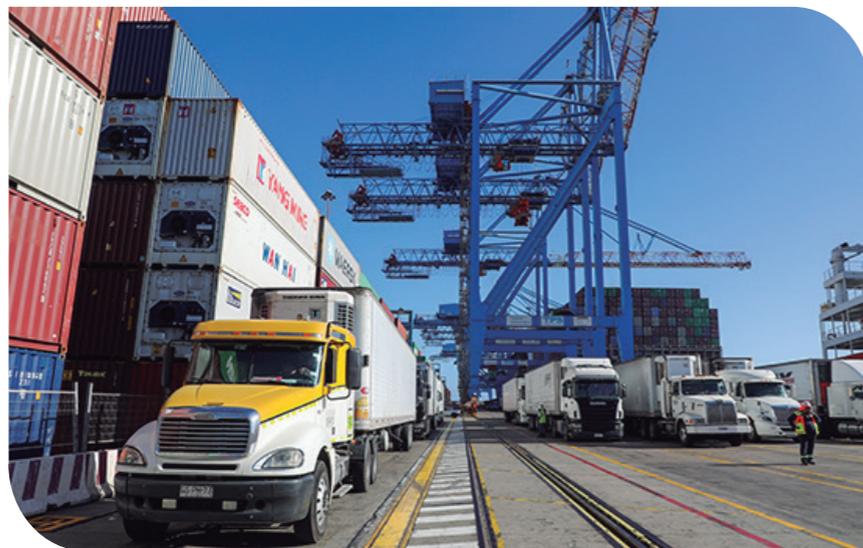


Código SEP y estándares de buenas prácticas

El Código SEP es un conjunto de principios éticos, buenas prácticas, normativas y políticas de gestión que establecen las conductas esperables de quienes guían y gestionan las empresas del Estado.

Este documento establece estándares y exigencias superiores a las señaladas en las leyes aplicables a las empresas a las que está dirigido y se orienta a generar una cultura transversal, distintiva y sobresaliente en la gobernanza de las empresas bajo tuición del SEP. Su principal objetivo es apoyar un liderazgo ético desde el Directorio hacia toda la organización, con sentido de probidad, transparencia, responsabilidad social y eficiencia en la gestión.





Marco Legal y Normativo

GRI: 2-1, 2-23
NCG: 3.1.i, 3.2.iii, 3.1.iv, 6.1.iii, 8.1.2

En Puerto Valparaíso nos regimos de acuerdo a una serie de leyes y decretos que se indican a continuación:

Tipo de Norma	Número	Denominación
Ley	19.542	Moderniza el sector portuario estatal
Decreto Exento MTT	1.802 de 2017	Imparte lineamientos de política portuaria y criterios de buenas prácticas aplicables a sistema portuario estatal de la Ley N° 19.542
Decreto Fuerza Ley	1	Adecua disposiciones legales aplicables a las Empresas Portuarias
Decreto Supremo MTT	96	Aprueba Reglamento para la Elaboración de los Planes de Gestión Anual De Las Empresas Portuarias Estatales Creadas por la Ley N° 19.542 y Deroga Decreto N°104, de 2001, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda.
Decreto Supremo MTT	78	Modifica decretos 103 y 104 de 1998
Decreto Supremo MTT	104	Establece normas y procedimientos que regulan los procesos de licitación a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.542
Decreto Supremo MTT	105	Modifica decretos 103 y 104 de 1998
Decreto Supremo MTT	103	Reglamenta elaboración, modificación, presentación y aprobación de los planes maestros de las Empresas Portuarias
Decreto Supremo MTT	102	Reglamenta elaboración del Calendario Referencial de Inversiones
Decreto Supremo MTT	33	Fija delimitación de recinto portuario del Puerto de Valparaíso
Decreto Supremo MTT	87	Decreto N° 87 de 2018, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Reglamento sobre Integración, Constitución y Funcionamiento de los Consejos Ciudad Puerto



Gobierno Corporativo

GRI 2-9.a, 2-9.b, 2-9.c

NCG 3.2.i, 3.2.ii, 3.2.iii, 3.2.iv, 3.2.v, 3.2.vi, 3.2.vii, 3.2.ix, 3.2.ix.a, 3.2.ix.b, 3.2.ix.c, 3.2.x, 3.2.xi, 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.c, 3.2.xii.d, 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.vi, 3.3.vii.

Nuestro Directorio es el órgano responsable de conducir estratégicamente a Puerto Valparaíso, representar a la Empresa y velar por su administración. Su principal tarea es resguardar y valorizar el patrimonio, maximizando el rendimiento de los activos de EPV en consonancia con los más altos estándares de gobierno corporativo. Está compuesto por seis miembros: presidencia, vicepresidencia y tres directores que representan al Estado de Chile, además de un representante de los trabajadores, con derecho a voz y posibilidad de reelección por una sola vez. Todos los cargos tienen una duración de tres años.

Los integrantes del Directorio son designados por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP), en base a su experiencia profesional y trayectoria. Cada nuevo director o directora recibe un proceso de inducción estructurado, el que se complementa con información sobre el gobierno corporativo, marco normativo, negocio y gestión corporativa, lo que permite que cuenten con los conocimientos y antecedentes necesarios para realizar un aporte sustantivo en el ejercicio de sus funciones. El Directorio también realiza anualmente

una autoevaluación de su gestión, incluyendo el funcionamiento de los comités, y define las materias sobre las cuales se capacitarán sus integrantes. Todos cuentan con acceso a actas, documentos y antecedentes de cada sesión, centralizados y resguardados por la Secretaría del Directorio.

Desde 2019, contamos con un sistema de gobernanza para la Gestión del Riesgo Corporativo, liderado por el Comité de Riesgo, el cual sesiona mensualmente e informa al Directorio sobre el avance del plan anual de trabajo. Este comité está conformado por miembros del Directorio y el Gerente General, y trabaja con el apoyo de los Administradores de Riesgo designados en cada gerencia.

Paralelamente, el Comité de Auditoría se reúne mensualmente y mantiene relación con la auditoría interna y externa, supervisando el sistema de control interno y la fiabilidad de la información financiera. Además, mantenemos un Comité de Crisis, activado en base a nuestra Política de Manejo de Crisis, que reúne al Directorio y al Gerente General para liderar la respuesta ante contingencias mayores que amenacen la continuidad operativa del puerto.



Juan Gajardo, Nicole Pastene, Luis Eduardo Escobar y Georgina Febre

Nota: En esta imagen no se encuentra el Director Juan Sánchez.



Directorio



Presidente

Luis Eduardo Escobar Fritzsche

- Economista de la Universidad de Chile.
- Máster en Economía de la Universidad de Maryland (EE.UU).
Run: 6.374.973-7



Directora

Nicole Pastene Sanguinetti

- Abogada de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- Diplomado Internacional de Responsabilidad Civil en Líneas Financieras, Escuela de Seguro, Santiago de Chile.
- Egresada del Máster Interdisciplinar en el Estudio y Prevención de la Violencia de Género, Universidad de Salamanca, España.
Run: 16.483.682-7



Directora

Georgina Febre Gacitúa

- Ingeniero Civil Electricista de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile
- Diplomado en Economía para Infraestructura de la Facultad de Economía y Negocio de la Universidad de Chile.
Run: 7.747.666-0



Director

Juan Gajardo López

- Profesor de Estado, Universidad de Chile. Instituto Pedagógico Técnico Administración de Personal de Universidad Técnica del Estado (UTE).
- Diplomado en Análisis Prospectivo en la Universidad de Chile.
- Diplomado en Gestión Empresas y Gobiernos Corporativos en la Universidad Católica de Santiago.
Run: 5.544.546-k



Director

Juan Sánchez Ramos

- Ingeniero Ejecución en Transporte de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Ingeniero de Transporte y Licenciado en Ciencias de la Ingeniería de Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Diplomado Fiata In Freight Forwarding de International Federation of Freight Forwarders Associations.
Run: 6.322.824-9



Representante de los Trabajadores

Roberto González Morales

- Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez y ocupa el cargo de Ingeniero de Planificación y Control de Gestión.
- Magister en Finanzas de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- Magister en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal, Universidad de Comillas de Madrid.
- Docente de Postgrado Universidad de Valparaíso Magister en Administración y Gestión Portuaria. Electo para el período marzo 2022 - marzo 2025.
Run: 15.637.066-5

Comités y su funcionamiento

Comité de Auditoría:

Su función principal es disponer a través de auditoría interna, externa y otros asesores, de una evaluación del grado de seguridad del sistema de control interno y de la fiabilidad de la información contable y financiera de la Empresa, de acuerdo con lo estipulado en la normativa interna y externa vigente y de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, contenidas en el Código SEP.

Integrantes: Juan Gajardo López, Luis Eduardo Escobar Fritzsche, Juan Sánchez Ramos.

Comité de Seguridad de la Información:

Su función principal es recomendar al Directorio políticas y normas que se aplicarán a la Empresa en materia de seguridad de la información, velando por su correcto cumplimiento, además de asegurar un manejo de incidentes, riesgos y problemas derivados de la seguridad de la información, acorde con lo establecido en el gobierno corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso.

Integrantes: Georgina Febré Gacitúa, Juan Sánchez Ramos.

Comité de Sostenibilidad:

Su función principal es promover el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad, para lo cual elabora un plan anual y evaluará iniciativas, internas o externas, que promuevan el desarrollo sostenible en la organización y en todo el sistema portuario.

Integrantes: Georgina Febré Gacitúa, Luis Eduardo Escobar Fritzsche, Juan Gajardo López.

Comité de Riesgo:

Su función principal es recomendar al Directorio, políticas y criterios explícitos de mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Empresa, y que permitan una definición clara sobre cuál será el apetito por riesgo y las acciones permitidas bajo ese nivel de riesgo. Por otra parte, debe revisar la exposición máxima al riesgo y el riesgo efectivo.

Integrantes: Juan Sánchez Ramos, Juan Gajardo López.

Comité Laboral:

Su función principal es realizar un monitoreo y acompañamiento a los procesos vinculados a las materias de Gestión de Personas y verificar que éstas apoyen adecuadamente a la organización en el cumplimiento de sus objetivos, promoviendo las mejores prácticas en gestión de personas, relaciones laborales y clima organizacional.

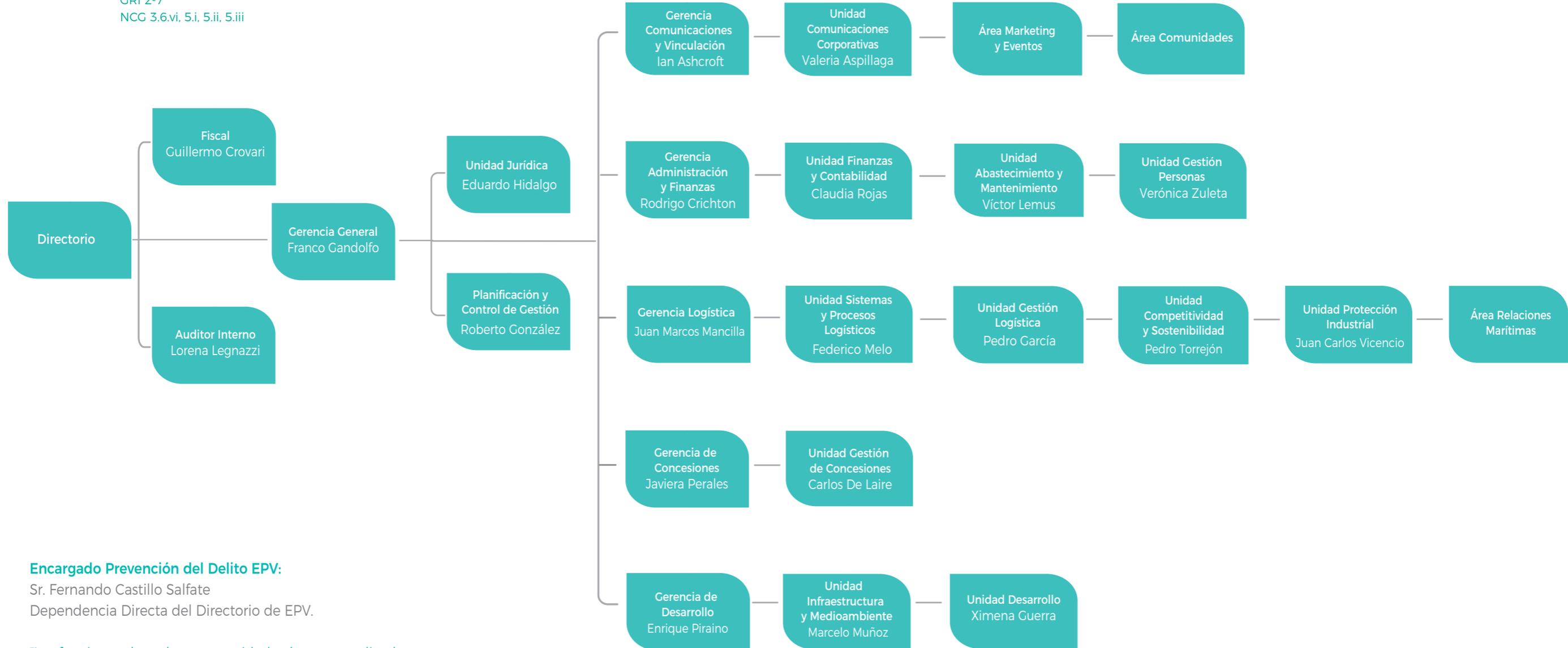
Integrantes: Juan Gajardo López, Nicole Pastene Sanguinetti, Roberto González Morales (Representante de los Trabajadores).

Con esta estructura de gobernanza, en Puerto Valparaíso seguimos fortaleciendo una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la transparencia y la sostenibilidad a largo plazo.



Organigrama

GRI 2-7
NCG 3.6.vi, 5.i, 5.ii, 5.iii



Encargado Prevención del Delito EPV:
Sr. Fernando Castillo Salfate
Dependencia Directa del Directorio de EPV.

“Las funciones de cada cargo, unidad o área son realizadas conforme la ley 19.542 o de acuerdo a criterios de organización interna según corresponda”.



Administración

NCG: 3.4.i, 3.4.ii, 3.4.iii, 5.i, 5.ii

La administración de Empresa Portuaria Valparaíso en su plana gerencial durante el año 2024 estuvo compuesta por:



Franco Gandolfo Costa
Gerente General

- Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Magíster en Administración (MBA), Universidad de Chile.
Run: 12.222.555-0



Javiera Perales Roehrs
Gerenta de Concesiones

- Ingeniera Civil en Geografía, Universidad de Santiago de Chile.
- Master in Science (M.Sc) in Transport, Imperial College of Science, Technology and Medicine & University College. University of London.
- Master in Business Administration (MBA), Universidad Adolfo Ibáñez.
Run: 11.814.565-8



Enrique Piraino Vega
Gerente de Desarrollo

- Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile
- Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal, Universidad Pontificia Comillas Madrid, España
- Magister Administración Marítima Portuaria, Universidad Andres Bello, Viña del Mar, Chile
Run: 15.832.455-5



Juan Marcos Mancilla Medina
Gerente de Logística

- Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Master in Business Administration (MBA), Universidad de Chile.
Run: 13.426.935-9



Rodrigo Crichton Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

- Contador auditor, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Ingeniero Comercial, Universidad de Valparaíso.
- Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal, Universidad Pontificia Comillas Madrid, España.
- Magister en Administración Marítima Portuaria, UNAB.
Run: 12.222.523-2



Ian Ashcroft Proust
Gerente Comunicaciones y Vinculación

- Periodista, Universidad Viña del Mar
Run: 9.633.520-2



Guillermo Crovari Torres
Fiscal

- Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Run: 14.282.835-9

Conócenos en el siguiente enlace: <https://www.puertovalparaiso.cl/nosotros>





Nuestro equipo



Al 31 diciembre de 2024 Empresa Portuaria Valparaíso estaba compuesta por seis gerencias, como se muestra a continuación:





Plan Estratégico

GRI: 2-6
NCG: 3.1.ii, 3.1.iii, 3.1.v, 4.1, 4.2

En Empresa Portuaria Valparaíso fundamentamos nuestra estrategia en el desarrollo de cinco Ejes Estratégicos, los que están diseñados para materializar la visión organizacional mediante la implementación de iniciativas a

corto, mediano y largo plazo. Nos centramos en aspectos fundamentales para alcanzar los objetivos en Puerto Valparaíso, considerando las áreas necesarias para el desarrollo en armonía con la

ciudad y el medio ambiente. Estos ejes se dividen en tres aspectos específicos y dos transversales, los que detallamos a continuación.

Ejes específicos

Crecimiento



Busca soluciones y alternativas tanto en disponibilidad de infraestructura como aumento de transferencia que permitan sustentar el crecimiento del puerto y atender las necesidades del comercio exterior en la zona central del país. El objetivo es incrementar la capacidad del Puerto poniendo en marcha la construcción de proyectos que se encuentran en etapas de estudio y/o evaluación.

Competitividad



Focaliza la propuesta de valor en cada uno de los servicios y procesos de la cadena logística portuaria hacia los requerimientos de los clientes y usuarios del puerto, fortaleciendo el modelo logístico de Puerto Valparaíso de la mano con la comunidad portuaria. Esto conlleva mejorar las condiciones de acceso, herramientas tecnológicas y otros atributos que permitan satisfacer los requerimientos de los clientes en cada una de las etapas de la cadena logística del puerto

Personas



Releva la gestión de personas como elemento diferenciador y promotor de un trabajo eficiente, con enfoque de igualdad de género y con el compromiso de alcanzar los objetivos trazados de forma armónica en lo personal, familiar y laboral. Por otra parte, impulsamos el trabajo con enfoque en la eficiencia en la gestión y en el uso de los recursos internos.

Ejes Transversales



Relación Ciudad-Puerto

Focaliza la percepción de la ciudadanía hacia Puerto Valparaíso, para avanzar en un diálogo permanente que permita la comprensión del quehacer de la actividad portuaria, de los proyectos de desarrollo del puerto y en la transferencia de sus beneficios.



Sostenibilidad e Innovación

Promueve soluciones novedosas a los desafíos de sostenibilidad tanto en EPV, como en el sistema portuario de Valparaíso, en los ámbitos medio ambiental, económico, social e institucional. Asimismo, busca posicionar a la Empresa como un actor relevante dentro del ecosistema de innovación y emprendimiento de la ciudad y de la región. Este eje es considerado transversal por cuanto la sostenibilidad y la innovación se despliegan en todos los ámbitos de actividad de la Empresa.



Plan Maestro

GRI: 2-4
NCG: 4.1

En el marco del desarrollo del sector portuario estatal y conforme a la Ley N° 19.542, promulgada el 19 de diciembre de 1997, ponemos a disposición de todos los interesados nuestra visión a largo plazo para el puerto de Valparaíso. Esta se materializa en la actualización de nuestro Plan Maestro, cuya última versión data del año 2023.

A través de este documento, definimos las reservas de áreas marítimas y terrestres destinadas al desarrollo planificado del puerto, junto con sus usos proyectados hasta el año 2043. Nuestro compromiso es ofrecer información clara, detallada y transparente a quienes estén interesados en la evolución de nuestra infraestructura portuaria.

Descargar documento:

<https://www.puertovalparaiso.cl/plan-maestro>





Canales de Denuncia (Ley 20.393)

NCG 3.6.ix

Contamos con un canal de denuncias para que clientes, proveedores, colaboradores, colaboradoras y el público en general puedan reportar situaciones irregulares y aportar información relevante. Nuestro objetivo es contribuir a la investigación de hechos que puedan constituir indicios de los delitos tipificados en la Ley N° 20.393.

Para realizar una denuncia, ponemos a su disposición un formulario electrónico en nuestro sitio web corporativo. Sólo se debe seleccionar la opción "Denuncias Ley 20.393" y completar los datos requeridos.

Las denuncias serán dirigidas a nuestro

Encargado de Prevención del Delito y nos comprometemos a investigarlas con seriedad y responsabilidad, asegurando la confidencialidad necesaria para proteger los derechos de quienes denuncian.

En el caso de nuestros trabajadores o trabajadoras, las denuncias por incumplimiento o consultas relacionadas con el Código de Conducta deben ser enviadas al presidente de la Comisión de Ética, ya sea por correo electrónico (denuncias@puertovalparaiso.cl), mediante un documento entregado en mano o por correo tradicional.





Reclamos de usuarios

En Empresa Portuaria Valparaíso recibimos consultas o reclamos de todos los servicios entregados en el puerto de Valparaíso, tanto de nuestra actividad como la de nuestros concesionarios.

Para atender de mejor forma los requerimientos, en el sitio web habilitamos un portal en donde se puede exponer la situación, describiendo los hechos y su contexto. Una vez recibida la información, la Unidad Gestión de Concesiones de nuestra Empresa, se pone en contacto con la persona para recabar más antecedentes y evidencias para, posteriormente, dar curso a una respuesta o solución.

Más información en el siguiente enlace:

<https://www.puertovalparaiso.cl/contactanos>





Modelo de Prevención de Delitos

GRI: 205-2; 205-1

NCC: 3.6.i; 3.6.ii; 3.6.ii.a; 3.6.ii.b; 3.6.ii.c; 3.6.ii.d; 3.6.ii.e; 3.6.iii; 3.6.iv; 3.6.vi; 3.6.xii; 3.6.xiii; 8.1.5

Nuestro Modelo de Prevención de Delitos (MPD) es un proceso continuo de monitoreo y mejora, diseñado para identificar y mitigar riesgos asociados a la comisión de delitos, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.393.

Con la entrada en vigencia de la Nueva Ley de Delitos Económicos (Ley N°21.595) el 1 de septiembre de 2024, la normativa de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas ha sido modificada, incorporando una mayor cantidad de delitos que pueden generar responsabilidad penal para las empresas. Estos delitos pueden ser cometidos tanto por integrantes de la Empresa (directores, gerentes y personas trabajadoras) como por terceros con quienes mantenemos relaciones comerciales (proveedores, subcontratistas, entre otros).

Como respuesta a este nuevo escenario, la legislación permite a las empresas implementar un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) que, cumpliendo con ciertos requisitos, puede eximir las de responsabilidad penal en caso de ocurrencia de alguno de los delitos contemplados en la normativa.

Por esta razón, en EPV hemos actualizado nuestro MPD, con el objetivo de cumplir con la nueva regulación y fortalecer la prevención de delitos a través de un enfoque basado en procesos, gestión de riesgos y control efectivo.

Documentos actualizados en este proceso:

- Código de Conducta
- Política de Prevención de Delitos
- Manual de Prevención de Delitos (formatos para la Empresa y proveedores)
- Matriz de Riesgo de Delito y Fraude 2024-2025
- Procedimiento de Respuesta a Organismos de Fiscalización
- Procedimiento de Canal de Denuncias
- Plan de Cumplimiento Ambiental
- Procedimiento de Verificación Periódica del
- Cumplimiento de Normativa Ambiental
- Capacitación y difusión

Durante el 2024, realizamos diversas actividades de formación y sensibilización sobre los cambios introducidos por la nueva ley y su impacto en nuestros procesos internos. Estas instancias estuvieron dirigidas tanto al Directorio como a las personas trabajadoras de EPV, y fueron complementadas con material gráfico para facilitar su divulgación y comprensión.

Para el 2025, nuestro compromiso es continuar con la adaptación de nuestros procesos y dinámicas de trabajo, asegurando un ambiente de control robusto y la identificación proactiva de nuevos riesgos en materia de prevención de delitos.





Gestión integral de riesgo

NCG: 3.6.i, 3.6.v, 3.6.viii, 3.6.x, 3.6.xi

Dentro del enfoque de gobierno corporativo, en Empresa Portuaria Valparaíso seguimos las Buenas Prácticas del Código SEP, adaptando una metodología que nos permite vincular directamente nuestros riesgos con nuestros objetivos estratégicos. Esta metodología nos ayuda a desarrollar la estrategia a través de un enfoque activo en la gestión de riesgos, por lo que constantemente monitoreamos aquellos que podrían afectar el logro de los objetivos.

Este enfoque integrado hace que la Empresa funcione de manera más fluida, especialmente cuando enfrentamos cambios significativos en el entorno. Nuestros equipos de trabajo están preparados para operativizar estos cambios de manera efectiva.

La gestión de riesgos nos proporciona la capacidad para identificar, evaluar y gestionar todo espectro de riesgos y posibilitar que los y las integrantes de la Empresa mejoren su comprensión del riesgo (entendidos como eventos de una realidad potencial) y, por ende, su debida integración a los propios procesos que lleva a cabo.



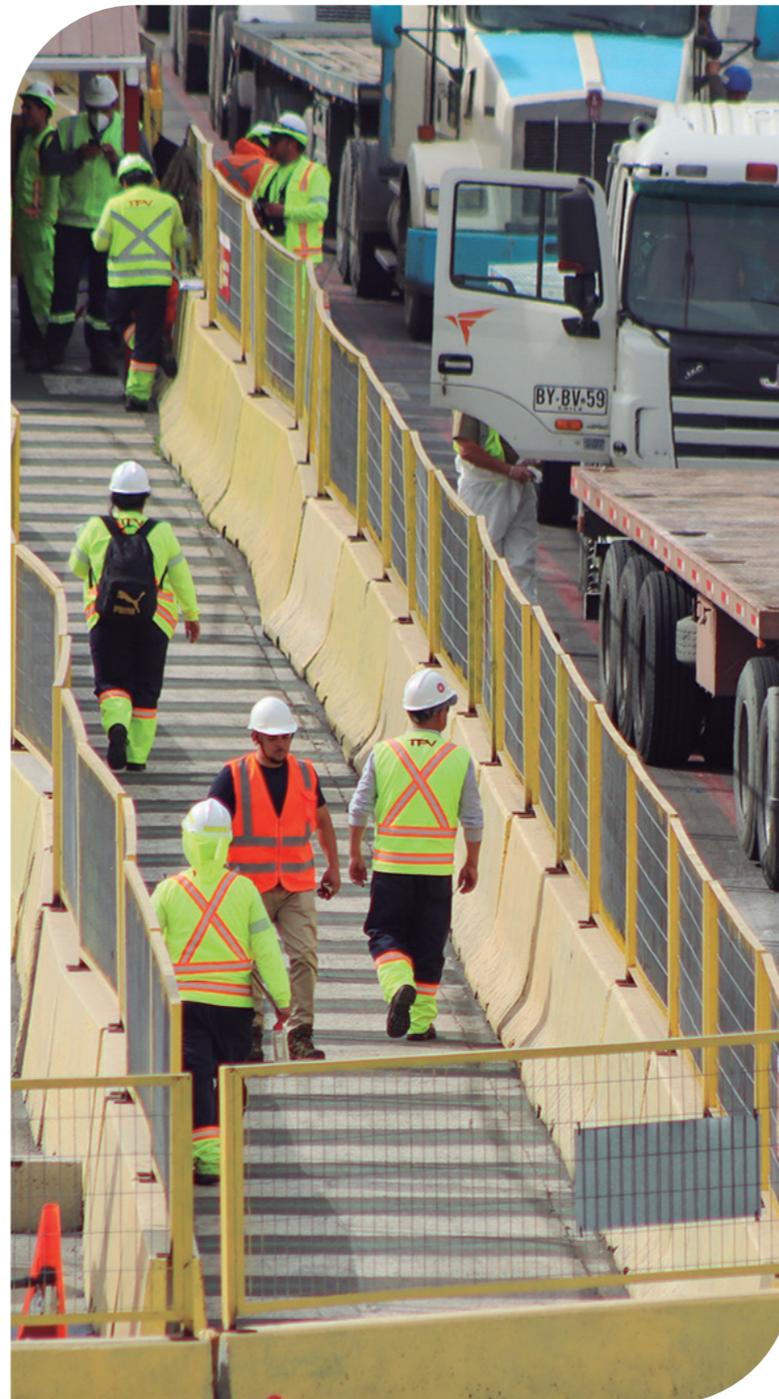
Beneficios de una buena y efectiva gestión de riesgos

Lo anterior contribuye a:

- Una aceptación informada acerca del nivel de exposición del riesgo.
- Alineación con la alta administración y el Directorio.
- Mejoras en los resultados.
- Profundizar el análisis y por ende tomar decisiones con más información.
- Mejor percepción por parte de públicos de interés acerca de la Gestión Interna de la Empresa.
- Planificar y priorizar decisiones estratégicas.
- Entrega una herramienta de apoyo, que aporta comprensión y validación a nivel empresa del quehacer, necesidades y dificultades actuales de las Unidades y Gerencias.
- En nuestro enfoque, entendemos la importancia de comprender los riesgos desde una perspectiva estratégica de generación de valor. Trabajamos de manera conjunta y coordinada para reducir sistemáticamente los riesgos y controlar la gravedad de éstos, fortaleciendo así nuestra gestión corporativa.

Como elementos importantes en la gestión de riesgos se consideran:

- La utilización como referencia de marcos metodológicos provenientes del Código SEP, COSO ERM, ISO 31.000 y CAIGG.
- Adoptar un enfoque práctico, simple y funcional a la organización, en las diversas materias que se implementen en el ámbito de la Gestión del Riesgo. A modo de asegurar que estas medidas no obstaculicen el funcionamiento fluido de la Empresa.



Proceso de gestión del riesgo

El proceso de gestión del riesgo da cumplimiento a los siguientes aspectos:

1. Establecer una gobernanza en la Empresa que administre y fomente la gestión de los riesgos, la que se encuentra definida en el Estatuto del Comité de Riesgo y es de común conocimiento en la organización.
 2. Establecer una estructura operativa y segregada funcionalmente, que se encargue de:
 - Controlar directamente los riesgos a nivel de Administradores de Riesgos (Áreas Funcionales).
 - Gestionar cumplimiento, diseñar y aprobar riesgos, controles, políticas y normativas (Comité de Riesgo).
 - Auditar de forma independiente el proceso. (Auditor Interno o Tercero Independiente).
- Todo lo anterior se encuentra definido en el Estatuto del Comité de Riesgo.
3. Generar un nivel óptimo de documentación relevante que acompañe al proceso, establezca un orden general y ofrezca una trazabilidad al mismo. La que se encuentra definida en el Estatuto del Comité de Riesgo.
 4. Diseñar, ejecutar y adecuar la metodología necesaria para establecer un proceso de gestión de riesgo, presente, funcionando e integrado. Para esto se definieron 6 fases secuenciales:
 - Establecimiento del Contexto Estratégico de la Empresa.
 - Identificación de Riesgos.
 - Análisis y Valoración de Riesgos.
 - Tratamiento de Riesgos.
 - Monitoreo Revisión.
 - Actualización del Proceso.



Gestión integral de crisis

Mantenemos actualizado Manual de Gestión de Crisis con el propósito de garantizar una respuesta rápida y eficaz ante situaciones adversas, minimizando su impacto y asegurando la continuidad operativa de Puerto Valparaíso.

Este manual establece objetivos claros:

- Coordinar y actuar con rapidez ante una crisis.
- Identificar y utilizar de manera eficiente los recursos necesarios para enfrentar la situación.
- Reducir los riesgos asociados a eventos críticos.
- Restablecer la normalidad en el menor tiempo posible, manteniendo altos estándares de seguridad.
- Proteger al personal y los activos de la Empresa.
- Evitar la toma de decisiones inadecuadas en momentos de alta presión.
- Integrar procedimientos claros y estructurados para una gestión efectiva de crisis.

Además, el manual establece lineamientos para una recuperación ágil de la operación portuaria, asegurando una comunicación efectiva que resguarde la imagen corporativa.

Este documento ha sido elaborado en cumplimiento de los requisitos del SEP, garantizando su alineación con los estándares de gestión exigidos.

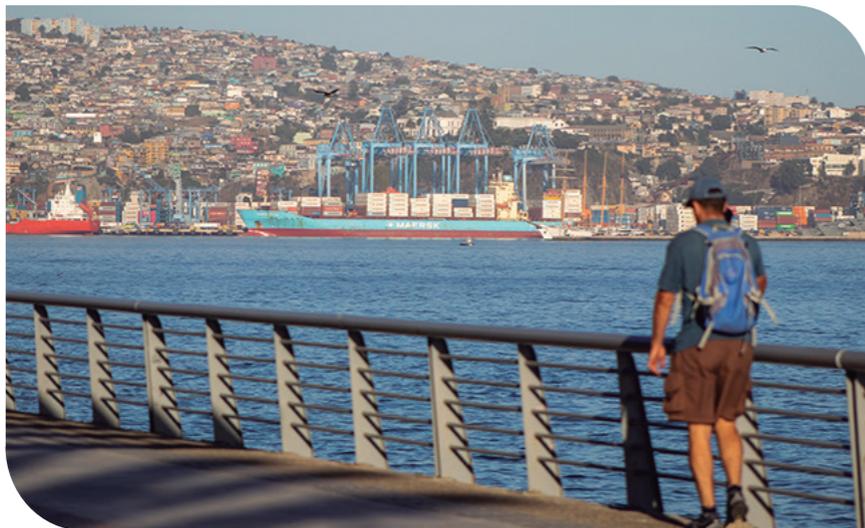


Transparencia

Nos comprometemos con la transparencia y el acceso a la información, en línea con la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, contemplada en la Ley N° 20.285. Por ello, ponemos a disposición del público una amplia variedad de información sobre la gestión de la Empresa, nuestros objetivos, estructura interna, estados financieros, y procesos de compra y contratación de servicios, entre otros temas relevantes.

Puedes acceder a la información en el siguiente enlace:

<https://www.puertovalparaiso.cl/transparencia>

Código corporativo de conducta

NCG: 3.6.vii

En Empresa Portuaria Valparaíso, nos regimos por un Código de Conducta Corporativo que establece las guías y pautas que regulan nuestro quehacer profesional para mantener una línea de comportamientos y conductas de elevados estándares éticos entre todos quienes somos parte de la organización.

Constituye un complemento al Contrato de Trabajo, al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, al Modelo de Prevención de Delitos y a las normas y procedimientos que regulan el desempeño de las funciones de todos nuestros integrantes.

Aplica a todos los colaboradores y colaboradoras en todos los niveles de la organización y a todos los miembros del Directorio.

Adicionalmente, regula nuestras relaciones con asesores, clientes, proveedores, concesionarios, autoridades y socios comerciales relacionados al quehacer de nuestra Empresa.

Entre sus objetivos principales se encuentran:

- Ayudar a reconocer situaciones que pudieran surgir en el trabajo y que podrían ser una violación a la ética y valores de nuestra Empresa.
- Propiciar un ambiente de trabajo en el cual los colaboradores puedan desempeñarse eficazmente y alcanzar todo su potencial.
- Conocer qué hacer en caso de tener preguntas acerca de lo que se considera una conducta ética.





Sistema integrado de gestión

En Puerto Valparaíso, operamos bajo un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que nos permite garantizar altos estándares en calidad, seguridad y salud ocupacional, además de cuidado del medio ambiente. Este enfoque no solo fortalece nuestra gestión interna, sino que también promueve la competitividad del sistema portuario de Valparaíso. Nuestro SIG se basa en la implementación de tres

estándares de gestión de reconocimiento internacional:

- ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de Calidad
- ISO 14001:2015 – Sistema de Gestión Ambiental
- ISO 45001:2018 – Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Para asegurar el cumplimiento de estas normas, llevamos a cabo un proceso riguroso de auditorías internas y externas, que nos permite verificar el cum-

plimiento de los requisitos exigidos y garantizar una gestión eficiente y de excelencia.

Actualmente, mantenemos la certificación de estos estándares con Lloyd's Register Quality Assurance, entidad que ha recertificado nuestro Sistema Integrado de Gestión hasta diciembre 2027, reafirmando nuestro compromiso con la mejora continua y la sostenibilidad.





Política integrada del sistema de gestión

ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018

“Puerto Valparaíso proveerá la competitividad integral del sistema portuario de Valparaíso, la satisfacción de las expectativas de los clientes y usuarios, gestionará las medidas necesarias para resguardar y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales que pudieran generarse en el desarrollo de los procesos, se preocupará por la prevención y cuidado del medio ambiente, la protección de los bienes y tendrá un compromiso con la comunidad de Valparaíso, así como también con el cumplimiento de la legislación aplicable, el fomento de buenas prácticas y la mejora continua”¹.

En Puerto Valparaíso hemos construido la política integrada asumiendo los siguientes compromisos:

- Mantener e incrementar la confianza de nuestros clientes ofreciendo un servicio adecuado a sus necesidades.
- Velar por la integridad física y salud ocupacional de las personas que desarrollen actividades en

los recintos administrados por la Empresa, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

- Eliminar los peligros, reducir los riesgos, estableciendo controles de éstos, con el propósito de evitar la generación de daños y lograr la protección de sus trabajadores.
- Cumplir con la legislación aplicable y con otros compromisos adquiridos por la Empresa.
- Mantener procesos para la consulta y participación de los trabajadores o sus representantes con el propósito de promover la práctica de hábitos correctos y de autocuidado de las personas, en lo relativo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Velar por la protección y cuidado del medio ambiente, previniendo la contaminación y otros compromisos ambientales que la Empresa pudiera adquirir.
- Mejoramiento continuo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud del Trabajo, Calidad y Medio Ambiente.



¹ Extracto Política Integrada del Sistema de Gestión (SIG), 2024



Kinesig
Quiropraxia - Rehabilitación Funcional
• Quiropraxia • Kinesiología • Rehabilitación Deportiva
+56 32 297890
+56 9 8288350
+56 9 3186941
Columna sana, Vida sana
Prevención, Cuidado y Tratamiento

02

Talento y cultura



Dimensiones de la organización

GRI: 2-7.b.i; 2-7.b.ii; 2-7.b.iv; 2-7.d; 2-7.e; 2-21; 405-1.b

NCG: 3.2.xiii.a; 3.2.xiii.b; 3.2.xiii.c; 3.2.xiii.d; 3.2.xiii.e; 3.2.xiii.f; 3.4.ii; 5.i; 5.ii; 5.iii; 5.vi; 5.vii; 5.1.1; 5.1.2; 5.1.3; 5.1.4; 5.1.5; 5.2; 5.3; 5.4; 5.4.1; 5.4.2; 5.8.i; 5.8.ii; 5.8.iii; 5.8.iv; 5.9

Diversidad en el Directorio

Número de personas por género



2

Mujeres



3

Hombres

Número de personas por nacionalidad



5

Chilena



0

Otras

Número de personas por antigüedad



5

< a 3 años

0

entre 3 y 6 años

0

> 6 y < 9 años

0

entre 9 y 12 años

0

> a 12 años

Situación de discapacidad



0

Mujeres



0

Hombres

Número de personas por rango de edad

0



< a 30 años

1



30 a 40 años

0



41 a 50 años

0



51 a 60 años

1



61 a 70 años

3

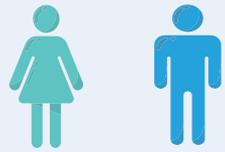


> a 70 años



Diversidad en la Organización

Número de personas por género



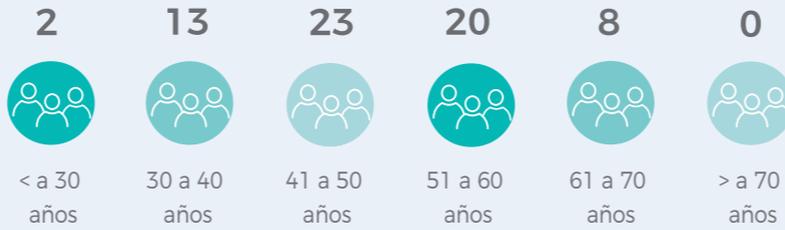
27 Mujeres
39 Hombres

Número de personas por nacionalidad



66 Chilena
0 Otras

Número de personas por rango de edad Total 66



Número de personas por antigüedad Total 66

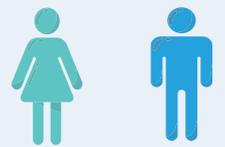


Situación de discapacidad



Diversidad en la administración

Número de personas por género



1 Mujeres
6 Hombres

Número de personas por nacionalidad



7 Chilena
0 Otras

Número de personas por rango de edad



Número de personas por antigüedad



Caracterización del personal de Puerto Valparaíso

Al 31 de diciembre del 2024 la dotación de Empresa Portuaria Valparaíso fue de 66 trabajadores y trabajadoras, con contrato indefinido.



Mujeres 27



Hombres 39



Contrataciones y términos de personal de Puerto Valparaíso

De acuerdo con los datos registrados durante el período 2024, hubo 6 ingresos y 0 término de contrato de personas.

ENTRADA	Menos de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total por género en 2024
	0	3	1	4
	1	1	0	2
Total por edad	1	4	1	6

SALIDA	Menos de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total por género en 2024
	0	0	0	0
	0	0	0	0
Total por edad	0	0	0	0

Tipo de contratos de colaboradores y colaboradoras de Puerto Valparaíso

	Plazo fijo	Por obra o faena	Indefinido
	0	0	27
	0	0	39
Total	0	0	66

Contrataciones por tipo de contrato

	Plazo fijo	Por obra o faena	Indefinido
	0	0	4
	0	0	2
Total	0	0	6

Renta promedio en personal de Puerto Valparaíso

De acuerdo con la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, su Artículo 1° establece la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

En el caso de las empresas portuarias estatales, se aplica únicamente el principio de Transparencia Activa, según lo dispuesto en el Artículo 10 de la misma ley.

En cumplimiento de esta normativa, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) pone a disposición la siguiente información:

Cargos	Renta Promedio	
		
Gerencias*	12.024.735	10.334.170
Jefaturas y Personal	4.452.036	4.639.826
Profesional y Técnicos	2.741.333	2.845.732
Administrativos y Auxiliares	2.157.982	0
Total Puerto Valparaíso	3.315.537	4.255.970

Brecha salarial por género

Proporción del sueldo bruto base promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores

Cargo, responsabilidad o función	Porcentaje
Gerencia	17,5%
Jefatura	-6,4%
Analista / Ingeniero/a	-0,8%
Asistente	0,0%



* Sin Gerencia General



Tasa de rotación

GRI: 401-1.a; 401-1.b; 2-7; 2-21

En Empresa Portuaria Valparaíso valoramos profundamente el bienestar y la participación de nuestro equipo. Por ello, implementamos diversas iniciativas que fomentan el compromiso y la integración de nuestras personas. Este enfoque se refleja en nuestras bajas tasas de rotación, consolidando un ambiente de trabajo estable y motivador.

Índice de rotación	Menos de 30 años 2024	Entre 30 y 50 años 2024	Mayores de 50 años 2024	Total por género en 2024
	0%	17,6%	11,1%	14,8%
	100%	5,3%	0%	5,1%
Total	50%	11,1%	3,6%	9,1%

La tasa de rotación de EPV en el período 2024, corresponde a un 9,1%. El valor obtenido resultó al aplicar la siguiente fórmula.

$$\text{Tasa de rotación} = \frac{[(\text{Número de bajas} + \text{Número de contrataciones})] \times 100}{\text{Número de colaboradores}}$$





Horas de formación

GRI: 404-1
 NCG: 3.6.viii; 5.5; 5.8.ii; 5.8.iii; 5.8.iv

Creemos firmemente en el desarrollo y crecimiento de las personas que forman parte de nuestra familia. Por eso, la capacitación y el desarrollo profesional y personal son pilares estratégicos fundamentales para nosotros. Nos esforzamos por mejorar constantemente las competencias del equipo, sabiendo que esto contribuye directamente al éxito de la actividad portuaria.

Entregamos tres tipos de capacitación para atender las diversas necesidades de nuestro personal:

- **Capacitación empresa:** Desarrollo regular y formal de cursos que cubre necesidades detectadas por las diversas áreas de la Compañía y que forman parte de las competencias específicas. EPV cubre el 100% del costo.
- **Capacitación compartida:** Programa de estudio que abarca ámbitos recreativos o de crecimiento personal. Su financiamiento es compartido en partes iguales por la Empresa y el solicitante, teniendo como tope máximo 20 UF anuales por trabajador o trabajadora.
- **Capacitación profesional:** Apoyo para cursar estudios de pre y post grado. Puerto Valparaíso cubre el 60% del arancel de la capacitación para quienes opten por este beneficio, a condición de que permanezcan en la Empresa por un período mínimo de 2 años desde su egreso.



Horas de formación	2023		2024	
	♀	♂	♀	♂
Gerentes	10	66	28	1668
Jefe y Analistas	944	636	1554	2960
Administrativos, Supervisores ZEAL y Auxiliares	53	32	100	161



Actividades en seguridad y salud laboral

GRI: 403-1.a.i; 403-1.a.ii; 403-1.b; 403-2.a; 403.a; 403.b
NCG: 5.6

En Empresa Portuaria Valparaíso, la salud y seguridad de las personas que integran nuestro equipo es una prioridad permanente. Durante el año 2024, reafirmamos este compromiso mediante diversas acciones orientadas a fortalecer una cultura preventiva y un entorno laboral seguro para todas y todos.

A continuación, presentamos las principales actividades desarrolladas en materia de seguridad y salud en el trabajo:

- Recertificación del Sistema Integrado de Gestión bajo las normas ISO 45.001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), ISO 9.001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) e ISO 14.001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental), con la casa certificadora Lloyd's Register, extendiendo la certificación por tres años.
- Participación en el programa anual del Comité Paritario de Puerto, que contempla reuniones mensuales y en el que participan TPS como empresa responsable, junto a ULTRAPORT y REPORT como

empresas de muellaje. Este comité tiene como propósito velar colaborativamente, desde una mirada interinstitucional, por la seguridad de las personas que se desempeñan en los recintos portuarios.

- Auditorías de cumplimiento legal en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a empresas concesionarias y contratistas.
- Elaboración e implementación del Plan de Emergencia y Evacuación del Terminal de Pasajeros, certificado por el Cuerpo de Bomberos.
- Simulacro de incendio en el edificio corporativo de EPV.
- Capacitaciones en primeros auxilios para personal de empresas contratistas vinculadas al Terminal de Pasajeros.
- Capacitaciones en planes de emergencia dirigidas a personal nuevo y externo.



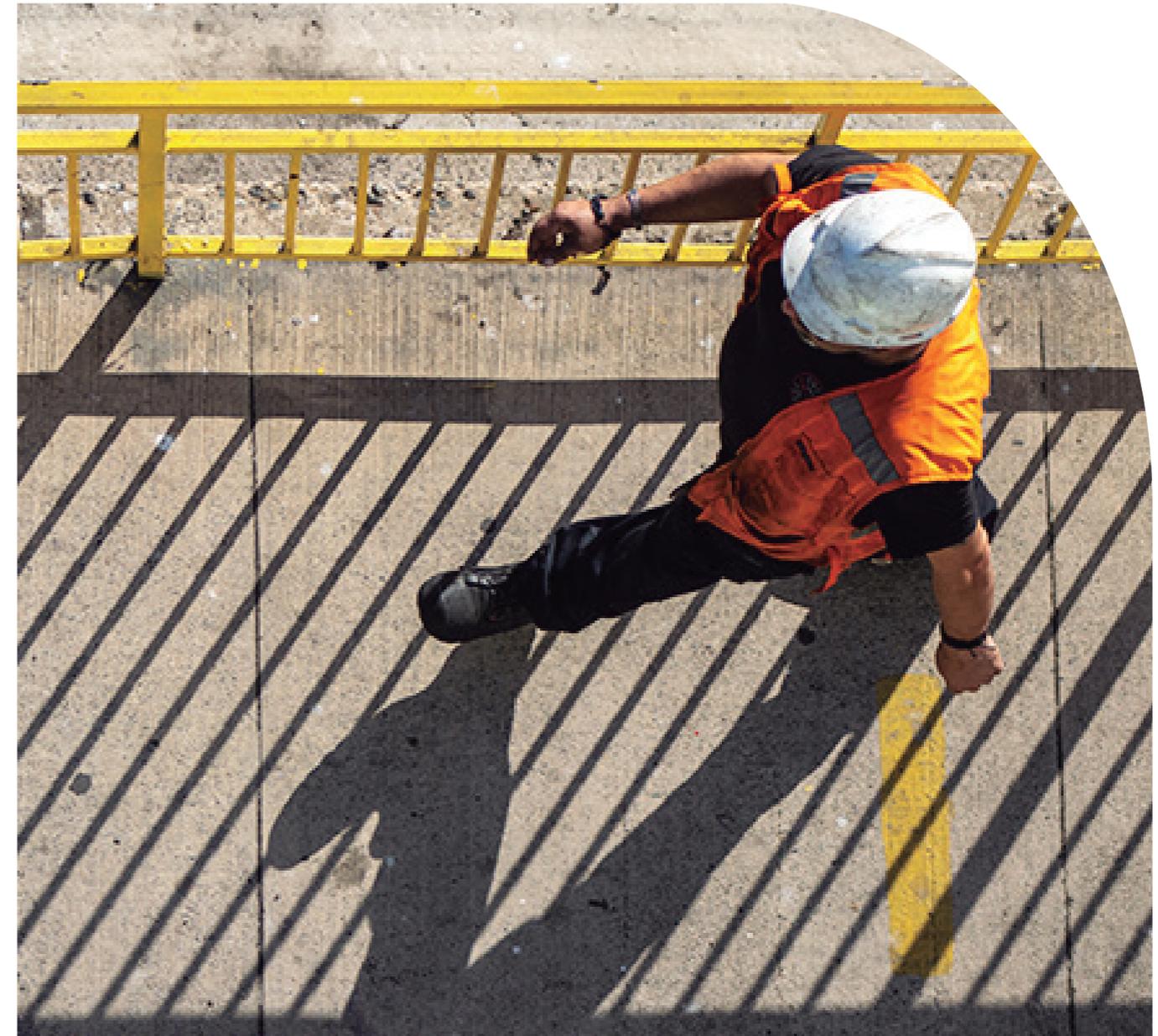
Indicadores de salud y seguridad

Durante 2024, mantuvimos un destacado desempeño en materia de prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Este resultado refleja nuestro compromiso constante con el cuidado de la vida y la salud de todas las personas que forman parte de nuestra comunidad laboral, promoviendo su bienestar integral en los ámbitos físico, mental y social.

Gracias a la implementación de múltiples acciones preventivas, hemos logrado fortalecer un entorno de trabajo seguro, saludable e inclusivo, que protege y valora a cada integrante de nuestro equipo.

Registro histórico de indicadores de accidentes y enfermedades profesionales de EPV.

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Trabajadores	66	69	70	69	64	61	58,5	61	61	63
Tasa accidentabilidad	1,51	0	1,43	0	0	0	1,68	0	0	1,57
Tasa siniestralidad incapacidad temporal	4,54	0	1,43	0	0	0	11,76	0	0	6,28
Tasa de frecuencia	5,73	0	5,41	0	0	0	6,37	0	0	6,85
Tasa de gravedad	17,2	0	5,41	0	0	0	44,56	0	0	27,41
ACC. con tiempo perdido	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1
ACC. sin tiempo perdido	0	1	2	2	0	0	0	0	0	1
Días perdidos	3	0	1	0	0	0	7	0	0	4
Enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes fatales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Bienestar y clima laboral

GRI: 401-2, 401-3, 404-3, 403-5.a, 403-6.a, 403-6.b, 205-2.a, 205-2.b, 205-2.c, 205-2.e

En Puerto Valparaíso creemos que el bienestar de quienes forman parte de nuestra Empresa es esencial para construir un entorno laboral saludable, colaborativo y motivador. Complementamos nuestras iniciativas y beneficios vigentes a través de mesas de trabajo, conversatorios y encuestas, que nos

permiten escuchar, evaluar y seguir mejorando. Hemos implementado la modalidad de trabajo híbrida, con tres días presenciales y dos de teletrabajo, con el fin de apoyar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal. Las evaluaciones de desempeño que realizamos son un insumo clave para nuestro proceso de mejora continua. Nos permiten identificar fortalezas, oportunidades y necesidades dentro del equipo, lo que nos ayuda a avanzar hacia la excelencia organizacional, mejorar la eficiencia y apoyar el desarrollo profesional de cada persona que trabaja con nosotros.



Resultados Encuesta Clima EPV 2024



La encuesta se aplicó del 18 de noviembre al 3 de diciembre de 2024



Porcentaje de participación del **89%** que corresponde a **58** personas.

El **83%** de las respuestas corresponden a las opciones Muy de Acuerdo y de Acuerdo, que según la clasificación del CPTW, permite concluir que a nivel organizacional existe un clima que es percibido como positivo por los integrantes de EPV.

Tabla con los resultados por dimensiones





Nuestros Beneficios

Salud

- Seguro complementario de salud, que incluye atención dental.
- Médico presencial con atención semanal en nuestras oficinas.
- Exámenes preventivos de salud anuales, revisados por el médico.
- Atención médica y psicológica telemática a través de la plataforma Betterfly.

Seguro de Vida

- Seguro de vida y accidentabilidad, con una póliza que puede aumentar según la realización de actividades saludables registradas en Betterfly.
- Póliza de seguro de vida complementaria.

Vacaciones

- Bono de vacaciones anual.

Escolaridad

- Bono anual por cada hijo(a) entre 4 y 24 años, que sea carga familiar y esté matriculado en una institución reconocida por el Ministerio de Educación. Este beneficio también aplica para quienes cursan estudios superiores.
- Bono de sala cuna y jardín infantil para el cuidado de menores de 6 años, que estén matriculados en educación parvularia.

Capacitación

- Capacitación interna financiada al 100%. Apoyo a estudios de pregrado y postgrado con financiamiento de hasta un 60% por parte de la Empresa.
- Capacitación compartida con financiamiento de hasta un 50% para actividades recreativas, de crecimiento personal o esparcimiento, propuestas por el trabajador o trabajadora.

Giftcards Fiestas Patrias y Navidad

- Entrega de giftcards en los meses de septiembre y diciembre de cada año.

Permisos

- Medio día libre por cumpleaños.
- 6 días administrativos anuales para trámites personales.

Incentivo

- Bono de incentivo anual según cumplimiento de metas organizacionales, de equipo e individuales.

Jornada de Trabajo de 40 Horas

- Implementada desde enero de 2023.

Celebraciones Internas

- Conmemoramos hitos importantes como el Día de la Mujer, de la Madre, del Padre, de la Niñez, Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo.



Reconocimiento por trayectoria en la Empresa

En 2024, celebramos y honramos la dedicación y el compromiso de 16 colaboradores y colaboradoras que han formado parte de la familia de Empresa Portuaria Valparaíso durante 5, 10, 15 y 20 años. Este reconocimiento es un reflejo de su entrega, profesionalismo y contribución al crecimiento de nuestra organización, destacando su excelencia y búsqueda constante de la mejora continua.

5 años

Javiera Perales
Pablo Niño de Zepeda
Ian Ashcroft



Ian Ashcroft



Pablo Niño de Zepeda



10 años

Edgardo Alarcón
Paula Bork
Ana María Bruna
Sergio Cerro
Rubén Macaya
Federico Melo
Enrique Piraino
Jonathan Reynoso
Paula Ponce



Edgardo Alarcón



Paula Bork



Ana María Bruna



Sergio Cerro



Rubén Macaya



Federico Melo



Enrique Piraino



Jonathan Reynoso



Paula Ponce

15 Años

Marcelo Muñoz
Pablo Tapia



Marcelo Muñoz



Pablo Tapia

20 Años

Franco Gandolfo
Guillermo Crovari



Franco Gandolfo



Guillermo Crovari



Política de Gestión de Personas

GRI: 2-23
NCG: 3.1.vii; 5.5

La Política de Gestión de Personas de la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) establece los lineamientos estratégicos para la administración del talento humano dentro de la organización. Su objetivo principal es asegurar la contratación de personas idóneas, promover su bienestar organizacional y fomentar su desarrollo profesional, siempre en coherencia con la misión y visión de la Empresa. Además, busca garantizar equidad e igualdad de oportunidades, integrando y mejorando continuamente los procesos de gestión de personas. Los valores fundamentales que guían esta política incluyen la probidad, que enfatiza la integridad y la ética en el actuar; el respeto, que impulsa relaciones laborales basadas en el buen trato y la diversidad; el compromiso, que destaca la vocación de servicio y la alineación con los objetivos estratégicos; la confianza, que promueve relaciones transparentes y de cooperación;

y la excelencia en la gestión, que prioriza la calidad y los resultados en el desempeño laboral.

Dentro de sus principales directrices, la política enfatiza el respeto por los derechos humanos, asegurando un ambiente libre de discriminación y con igualdad de oportunidades. Asimismo, promueve la innovación como un factor clave para la sostenibilidad y competitividad de la Empresa.

En cuanto al reclutamiento y selección, EPV establece la necesidad de contar con perfiles de cargo actualizados y garantizar procesos de selección transparentes, priorizando concursos públicos para los puestos de mayor responsabilidad. Además, se implementan programas de inducción y evaluación, asegurando que las personas trabajadoras reciban acompañamiento en sus primeros meses y participen en evaluaciones anuales de desempeño.



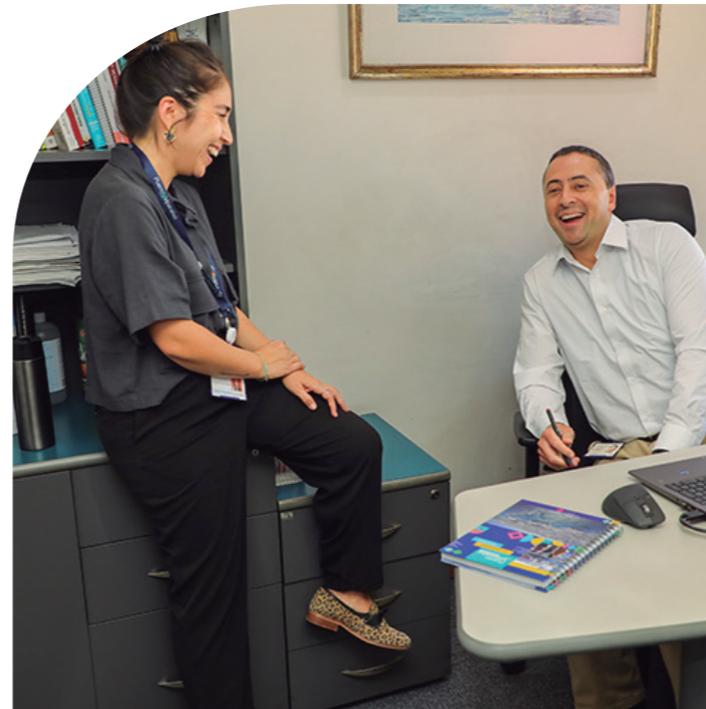
El desarrollo profesional y la capacitación son aspectos clave, impulsando la formación continua en línea con las necesidades estratégicas de la Empresa. En materia de compensaciones, EPV busca ofrecer remuneraciones equitativas y competitivas, garantizando la coherencia con la estrategia empresarial y las regulaciones vigentes. Puerto Valparaíso también realiza encuestas anuales para evaluar el clima organizacional, identificando oportunidades de mejora y fortaleciendo el bienestar de sus colaboradores. Para ello, se han implementado políticas de conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo un equilibrio saludable para su equipo.

En términos de seguridad y salud ocupacional, EPV refuerza una cultura de prevención y bienestar, asegurando condiciones de trabajo seguras y saludables. La política también establece mecanismos de diálogo y relacionamiento con los trabajadores, fomentando una comunicación constante y efectiva con las organizaciones sindicales y el equipo en general.

Finalmente, la aplicación de esta política recae en diversos niveles de la organización. El Directorio y la Alta Gerencia son responsables de garantizar su integración en la estrategia empresarial. El área de Gestión de Personas vela por su implementación y monitoreo, mientras que los líderes de EPV deben

aplicarla y promoverla dentro de sus equipos. A su vez, cada persona trabajadora es responsable de cumplir con los lineamientos establecidos en esta política.

Desde su versión inicial en 2020, esta política ha sido revisada y actualizada en varias ocasiones, con la última modificación en noviembre de 2023, aprobada en la sesión del Directorio N° 612.





Política de Género y Conciliación

GRI: 2-23
NCG: 5.5

En Empresa Portuaria Valparaíso estamos comprometidos con la promoción de la igualdad de oportunidades, la diversidad de género y la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal. Por ello, hemos desarrollado esta política con el objetivo de generar condiciones laborales equitativas, prevenir la violencia de género, el acoso y la discriminación, y fomentar una cultura organizacional inclusiva y colaborativa.

Para lograrlo, trabajamos en la reducción de brechas de género, garantizando condiciones laborales seguras y promoviendo la diversidad en todos los procesos de gestión de personas, como el reclutamiento, la selección y las compensaciones. Además, buscamos implementar medidas para prevenir el acoso y la violencia de género, asegurando mecanismos de detección, investi-

gación y sanción en los casos que correspondan. Otro eje clave es la conciliación de la vida laboral y personal, a través de acciones que permitan la corresponsabilidad en el trabajo y en la vida familiar, eliminando prejuicios de género y fortaleciendo los derechos de maternidad y paternidad. Asimismo, promovemos la inclusión de contratistas y proveedores en estos compromisos y fomentar el uso del lenguaje inclusivo en sus comunicaciones.

Para dar seguimiento a estos compromisos, se creó una Mesa de Equidad de Género y Conciliación, que evalúa periódicamente la situación en la Empresa y propone acciones concretas para cerrar brechas y mejorar la equidad.

Esta política entró en vigencia en diciembre de 2023, tras su aprobación en la sesión de Directorio N° 614.



Mesa de Equidad de Género y Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal

GRI: 2-24

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) ha implementado una Mesa de Trabajo de Equidad de Género y Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal, cuyo objetivo es identificar, evaluar y proponer acciones que promuevan relaciones laborales justas e igualdad de oportunidades, además de fomentar una adecuada conciliación entre los ámbitos laboral, familiar y personal de cada integrante de la Empresa.

En 2024, la mesa lideró el segundo año del Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), logrando su egreso exitoso y obteniendo el correspondiente certificado. Durante este período, se llevaron a cabo capacitaciones en temáticas de género, abordando la construcción de entornos seguros e inclusivos, sesgos inconscientes y prevención de la violencia en espacios laborales.

Además, se realizó un diagnóstico con perspectiva de género, que sirvió como base para la elaboración del Plan de Trabajo 2025.

Integrantes de la Mesa:

- Gonzalo Sazo
- Gabriela Correa
- Francisca Palma
- Paula Ponce
- Pablo Niño de Zepeda
- Eduardo Gálvez
- Roberto González
- Verónica Zuleta



Verónica Zuleta, Pablo Niño de Zepeda, Paula Ponce, Gabriela Correa, Roberto González y Francisca Palma.



Mesa de Salud y Seguridad en el Trabajo

GRI: 403-2.a, 403-4.a, 403-4.b

Hemos implementado una Mesa de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, una instancia creada para fortalecer las acciones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad y fomentar la participación de todas las personas trabajadoras en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad y la salud laboral.

Compromiso con la Calidad de Vida Laboral

Durante 2024, continuamos liderando con éxito la implementación del segundo año del programa "Trabajar con Calidad de Vida", impulsado por el Servicio Nacional para la

Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Este programa busca desarrollar estrategias para mejorar la calidad de vida laboral, potenciando factores protectores y reduciendo factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y drogas.

En este marco, realizamos talleres sobre Salud Mental, Gestión Emocional y Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas. Gracias a este trabajo, obtuvimos la certificación de SENDA como una Comunidad Comprometida con la Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas.



Gonzalo Sazo, Sergio Cerro, Verónica Zuleta, Francisca Palma, Roberto González y Gabriela Correa.

Integrantes de la Mesa

- Gabriela Correa
- Francisca Palma
- Gonzalo Sazo
- Vanessa Figueroa
- Sergio Cerro
- Roberto González
- Eduardo Gálvez
- Verónica Zuleta





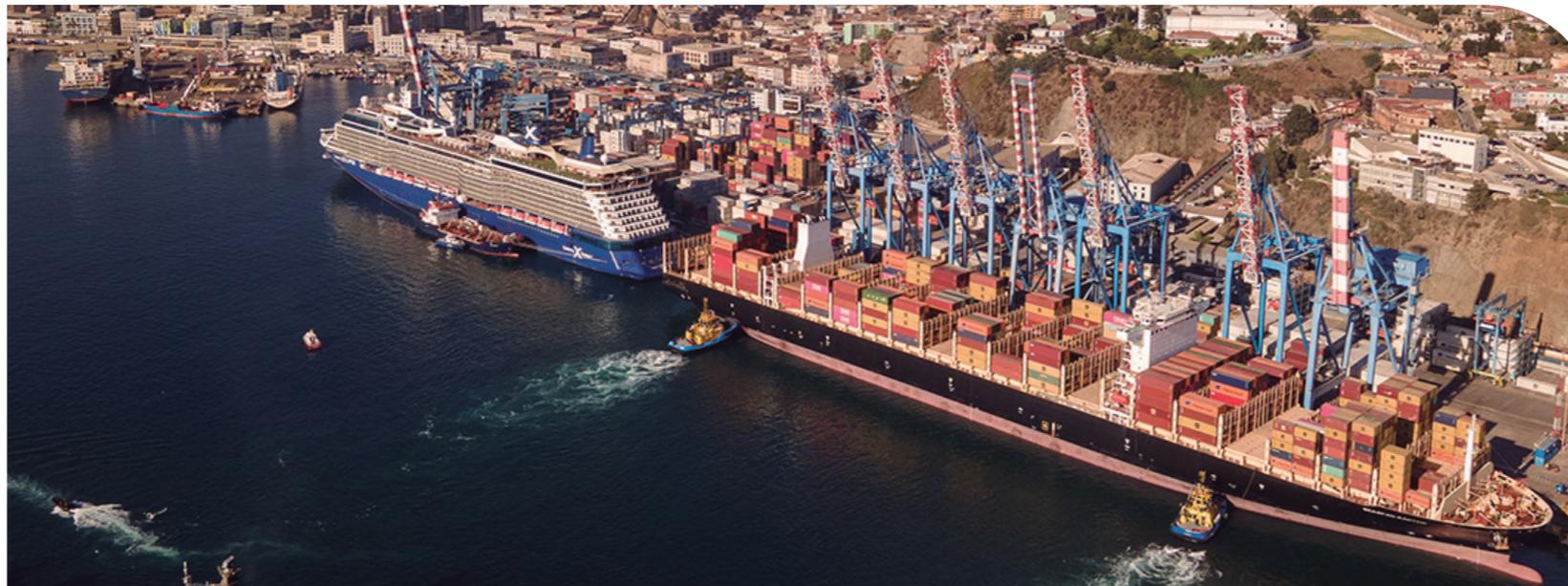
Política de Prevención Drogas y Alcohol y Promoción de la Calidad de Vida Laboral

GRI: 2-23

Estamos comprometidos con el bienestar de todas las personas que forman parte de nuestra organización. Por ello, hemos desarrollado la Política de Prevención de Drogas y Alcohol y Promoción de la Calidad de Vida Laboral, cuyo propósito es fomentar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos. Esta política busca prevenir el consumo

de drogas y alcohol a través de un Plan de Acción Preventivo, construido con la participación de nuestros colaboradores y colaboradoras. Su objetivo es generar conciencia sobre los riesgos asociados a estas sustancias, promover hábitos de vida saludables y brindar apoyo a quienes lo necesiten. Además, trabajamos para que nuestras acciones preventivas incluyan, cuando sea posi-

ble, el involucramiento de las familias. Para garantizar su implementación, contamos con la Mesa de Seguridad y Salud en el Trabajo, que vela por el cumplimiento de las medidas establecidas. La administración, por su parte, asegura los recursos necesarios para su desarrollo. Esta política entró en vigencia en noviembre de 2023, tras su aprobación en la sesión de Directorio N° 614.





Comité Bipartito de Capacitación

GRI: 2-24

Hemos conformado el Comité Bipartito de Capacitación, un espacio donde las y los trabajadores de la Empresa colaboran para impulsar el crecimiento profesional y personal. El principal objetivo de este comité es fortalecer las com-

petencias laborales de nuestro equipo, promoviendo un entorno de trabajo inclusivo y productivo. A través de la capacitación, buscamos mejorar el desempeño, fomentar el desarrollo de nuevas habilidades y contribuir al creci-

miento sostenible de la Empresa. Juntos, trabajamos para elevar los estándares de empleo y potenciar la productividad, generando más y mejores oportunidades para quienes forman parte de nuestra organización.

Integrantes Titulares Empresa

- Marcelo Muñoz
- Pedro García
- Verónica Zuleta

Integrantes Suplentes Empresa

- Valeria Aspillaga
- Pedro Torrejón
- Gabriela Correa

Integrantes Titulares Trabajadores

- Sergio Cerro
- Pablo Niño de Zepeda
- Fernanda Ramírez

Integrantes Suplentes Trabajadores

- Raúl Maturana
- Paula Ponce
- Roberto González



Sergio Cerro, Marcelo Muñoz, Gabriela Correa, Fernanda Ramírez, Verónica Zuleta y Pablo Niño de Zepeda.



Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS)

GRI: 2-24

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) desempeña un rol fundamental en la promoción de una Cultura Preventiva, velando por la seguridad y el bienestar de todas las personas que forman parte de la empresa.

Su labor se enfoca en:

- Asesorar y capacitar sobre el uso adecuado de los equipos de protección personal.
- Supervisar el cumplimiento de las normativas de seguridad.
- Investigar incidentes laborales y proponer mejoras para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.
- Impulsar iniciativas de formación en prevención de riesgos.
- Colaborar estrechamente con la administración para fortalecer la gestión en seguridad y salud ocupacional.

Integrantes del CPHS:

- Sergio Cerro – **Presidente del CPHS.**
- Pablo Tapia y Gustavo Trujillo – **Representantes de las personas trabajadoras.**
- Verónica Zuleta, Gabriela Correa y Marcelo Muñoz – **Representantes de la Empresa.**

Hitos recientes del CPHS

Como parte de su compromiso con la mejora continua, durante el último período el comité ha impulsado importantes iniciativas:

- Autoevaluación según buenas prácticas del IST, como primer paso en el proceso de acreditación.
- Capacitación en Primeros Auxilios dirigida a todas las personas trabajadoras de Puerto Valparaíso.
- Sesión extendida con el Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) de Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas en seguridad laboral.
- A través de estas acciones, el CPHS reafirma el compromiso de Puerto Valparaíso con un entorno de trabajo seguro, saludable y sostenible para todas y todos.



Gustavo Trujillo, Verónica Zuleta, Pablo Tapia, Sergio Cerro, Juan Carlos Vicencio, Gabriela Correa y Pablo Niño de Zepeda.



Comisión de Ética

GRI: 2-24

El Comisión de Ética está compuesto por las personas que ocupan los cargos de Auditoría Interna, Abogado de la Unidad de Jurídica (secretario de la Comisión), Representante de los trabajadores en el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, Gerencia de Administración y Finanzas (presidente de la Comisión). Tiene la responsabilidad de investigar

cualquier incumplimiento al Código de Conducta Corporativo que haya sido denunciado formalmente por alguna persona, a través del procedimiento dispuesto en este dicho documento. Asimismo, la Comisión de Ética está encargada de garantizar y fomentar el cumplimiento del Código de Conducta Corporativo.

Integrantes Comisión de Ética:

- Eduardo Hidalgo
- Rodrigo Crichton
- Roberto González
- Lorena Legnazzi



Eduardo Hidalgo, Rodrigo Crichton, Roberto González y Lorena Legnazzi.



Comité de Navidad

Cada año, celebramos la Navidad junto a nuestro Comité de Navidad, organizando una fiesta especial para las familias de todas las personas trabajadoras. Esta celebración está llena de sorpresas para crear un ambiente festivo donde todas y todos puedan disfrutar. Y, por supuesto, no puede faltar la esperada

visita del Viejito Pascuero o Santa Claus, como lo llaman algunas niñas y niños. Además, como muestra de gratitud y en un espíritu de compartir, el Comité de Navidad entrega a cada socia y socio un regalo y una bolsita de golosinas, contribuyendo a hacer de esta fecha un momento aún más especial.

Integrantes del comité de navidad

- Eduardo Gálvez
- Paula Ponce
- Rubén Macaya
- Yvonne Cuevas



Paula Ponce, Rubén Macaya, Yvonne Cuevas y Eduardo Gálvez.

Club Deportivo

Directiva:

- Marcelo Hidalgo, presidente
- Fernanda Ramírez, tesorera
- Ximena Ortega, secretaria
- Pablo Tapia, encargado de comunicaciones



Pablo Tapia, Fernanda Ramírez, Marcelo Hidalgo y Ximena Ortega.

Durante 2024, nuestro Club Deportivo desarrolló diversas iniciativas orientadas a promover el bienestar, la vida activa y la integración de sus socios. A continuación, se destacan las principales actividades realizadas:

Actividades deportivas y recreativas

- **Paseo a Olmué:** Jornada recreativa, donde se realizaron actividades como trekking, canopy, arquería y tiro deportivo. Además, disfrutaron de espacios de esparcimiento y momentos de camaradería.

- **Jornada de cierre de año:** Evento que incluyó actividades recreativas como baile entretenido y piscina, finalizando con un almuerzo colaborativo.

Olimpiadas 2024

- El Club organizó las Olimpiadas 2024, una competencia interna con diversas pruebas deportivas y recreativas, se promovió el trabajo en equipo, la sana competencia y la integración.



Salud y bienestar



Charla sobre Alimentación Saludable: Instancia formativa a cargo especialista en nutrición deportiva, quien abordó la importancia de una alimentación equilibrada para el bienestar general y el rendimiento físico.

Espacios y beneficios para los socios



Inauguración de la Sala del Club Deportivo: Habilitación de un espacio exclusivo para los socios y socias, ofreciendo un nuevo punto de encuentro.

A lo largo del año, nuestro Club Deportivo ha consolidado su compromiso con el desarrollo de actividades orientadas al bienestar, la recreación y la integración de sus miembros, fortaleciendo su rol dentro de la comunidad organizacional.

Sindicato en Puerto Valparaíso

Directiva:

- Gonzalo Sazo, **presidente**
- Eduardo Gálvez, **secretario**
- Juan Carlos Vicencio, **tesorero**

En Puerto Valparaíso contamos con el Sindicato N°1, una organización con la que mantenemos una relación basada en la transparencia, el respeto y el diálogo constructivo. Actualmente, sus afiliadas y afiliados representan el 59% de las personas que desempeñan funciones en EPV.

Como Empresa, no llevamos a cabo procesos de negociación colectiva ni suscribimos convenios colectivos.

AFILIADOS/AFLIADAS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Mujeres	11	9	9	9	9	9	9	18
Hombres	29	27	22	22	19	18	17	21
Total	40	36	31	31	28	27	26	39



Juan Carlos Vicencio y Gonzalo Sazo.



Clasificación de la crisis según impacto y el daño que podría generar

Para evaluar la gravedad de una crisis en desarrollo y su posible impacto en nuestras operaciones y reputación, hemos establecido una clasificación basada en el grado de daño y los recursos necesarios para controlar la situación.

Nivel I – Crisis Leve

Corresponde a situaciones que pueden ser gestionadas con recursos locales disponibles habitualmente para enfrentar emergencias. Por lo general, se resuelven a nivel de jefaturas de unidad y se relacionan con conflictos internos o externos de baja cobertura mediática. Su impacto se limita al entorno local, no requieren acciones reactivas de prensa y tienen pocas probabilidades de escalar.



Nivel II – Crisis Moderada

Estas crisis requieren recursos adicionales dentro del nivel local, pero aún dentro de nuestras capacidades. La coordinación se establece a nivel comunal e involucra a las gerencias de las áreas afectadas.

Si existen indicios de que la situación podría agravarse, se pone en alerta al Equipo de Crisis. En este nivel, la crisis puede generar interés en la prensa y preocupación en las autoridades.



Nivel III – Crisis Grave

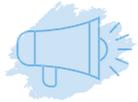
Supera la capacidad de respuesta a nivel local y requiere coordinación a nivel provincial o regional. Se activa el Equipo de Crisis, y la situación se gestiona a nivel estratégico.

Estas crisis suelen recibir alta cobertura mediática y pueden implicar denuncias de autoridades contra la Empresa. Además, demandan un esfuerzo significativo de quienes lideran la organización, con potencial impacto en la reputación de la Empresa y del sector.



Nivel IV – Crisis Crítica

Si la crisis supera las capacidades regionales, se requiere el apoyo del Gobierno Central para su manejo.



Preparación y respuesta ante emergencias

Como parte de nuestra preparación en gestión de crisis, en diciembre realizamos un simulacro de contaminación marina por hidrocarburos y otras sustancias nocivas. Este ejercicio se llevó a cabo en conjunto con la Armada de Chile, Terminal Pacífico Sur (TPS), Terminal Portuario de Valparaíso

(TPV) y Puerto Valparaíso, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta ante emergencias ambientales.

Además, elaboramos un protocolo de colaboración para actuar de manera conjunta en este tipo de emergencias, definiendo acciones específicas y los recursos involucrados.

Equipo de Crisis

El Equipo de Crisis está conformado por quienes lideran:

- Gerencia General
- Gerencia de Logística
- Gerencia de Comunicaciones y Vinculación
- Gerencias directamente involucradas en la crisis
- Jefatura de la unidad afectada
- Fiscalía



¡Nuestras personas!

Valoramos a quienes forman parte de nuestra organización y fomentamos un entorno laboral positivo a través de buenas prácticas y celebraciones que fortalecen el clima organizacional. A lo largo del año, conmemoramos fechas significativas como

nuestro Aniversario, Fiestas Patrias, Navidad, entre otras instancias que promueven la unión y el reconocimiento. Además, durante el 2024 seguimos fortaleciendo nuestra comunicación interna, renovando nuestra imagen corporativa

interna e implementando un canal oficial de WhatsApp, con el propósito de mantener a todos nuestros colaboradores y colaboradoras informados de manera más ágil, directa y cercana.



Celebración de aniversario

Las madres celebraron una tarde de spa

Fiestas Patrias

Celebración de fin de año



Niños y niñas celebraron su día con un regalo dulce



Olimpiadas Puerto Valparaíso



Fiesta de aniversario



Los padres celebraron con una tarde juegos

Hitos Talento y Cultura

1



Recibimos premio ASIVA por Innovación en Logística y reconocimiento al área de comunidad

Puerto Valparaíso fue galardonado con el Premio Innovación ASIVA 2024 por la implementación de Silogport 3, tecnología que optimiza los procesos logísticos portuarios y ha permitido reducir en un 83% los tiempos de atención en el acceso al sistema. Además, recibió un reconocimiento especial por su aporte a la comunidad a través de programas de capacitación, impulsados junto al Instituto de Capacitaciones Laborales de ASIVA.

2



Recibimos certificación por Buenas Prácticas Laborales con equidad de género

Recibimos la certificación del Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género (BPLEG), otorgada por SernamEG, un reconocimiento que reafirma nuestro compromiso con la equidad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de nuestro equipo. Este logro refleja el trabajo sostenido que hemos desarrollado para promover un entorno laboral más inclusivo y equitativo.

3



Recibimos certificación del programa HuellaChile

En 2024, Puerto Valparaíso fue reconocido por el programa HuellaChile del Ministerio del Medioambiente por alcanzar, por primera vez, el nivel de cuantificación oficial de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sus tres alcances, según los estándares nacionales. Esta certificación valida una práctica que la Empresa venía desarrollando de forma autónoma desde hace más de una década, y considera emisiones generadas en instalaciones como Muelle Barón, Muelle Prat, Terminal de Pasajeros, Edificio Corporativo, sector Yolanda y Bodega Simón Bolívar.

Hitos Talento y Cultura

4



Formamos a futuras generaciones desde la experiencia portuaria

Durante el 2024, en Puerto Valparaíso tuvimos el orgullo de recibir a 31 estudiantes en práctica profesional, provenientes de distintas instituciones de educación superior. Jóvenes de carreras como Ingeniería, Administración Logística, Periodismo y Técnico en Operaciones Portuarias se

integraron a nuestras distintas áreas, aportando con entusiasmo, compromiso y una visión renovada del quehacer portuario.

Esta experiencia no solo fortaleció el vínculo entre el mundo académico y nuestra Empresa, sino que también enriqueció nuestros equipos

de trabajo con nuevas perspectivas, ideas y talentos. Estamos convencidos de que abrir nuestras puertas a futuras generaciones es una forma concreta de contribuir al desarrollo profesional y al fortalecimiento del ecosistema logístico y portuario de nuestra ciudad.



03
Puerto Valparaíso



Zona de influencia

GRI: 2-6
NCG: 6.1.i; 6.1.ii; 6.1.iii; 6.1.iv; 6.2.i

Nuestra zona de influencia, o hinterland, se extiende desde la región de Coquimbo hasta la región del Maule, abarcando también la de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. Hacia el este, nos conectamos con la región argentina de Cuyo, que incluye las provincias de Mendoza, La Rioja, San Luis y San Juan. En Puerto Valparaíso facilitamos el comercio internacional a través de los servicios que recalcan en nuestros sitios, enlazando a Chile con puertos de Sudamérica, Centroamérica, Estados Unidos, Asia y Europa.





Servicios navieros que operan en Puerto Valparaíso

Servicios Full Container Puerto Valparaíso

SERVICIO	COMPAÑÍAS NAVIERAS	TIPO CARGA	FRECUENCIA	RUTA
ALX1	ONE, MSC, Hapag Lloyd y Hyundai Merchant Marine	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/México/Centroamérica/Asia
SAWC - USA - NWC (Recalada norte)	MSC	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/Centroamérica/USA (Transbordo)/Norte de Europa
CLX	Maersk	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/Centroamérica (Transbordo)/Norte de Europa
WCSA Feeder (WS3)	Hapag Lloyd	Contenedores	15 días	Callao, Antofagasta, Valparaíso y San Vicente
WS6	PIL, WAN HAI LINES LTD., YANG MING	Contenedores	7 días	Costa Oeste, México, Centroamérica, Sudamérica, Asia

Servicios Reefer Puerto Valparaíso

SERVICIO	COMPAÑÍAS NAVIERAS	TIPO CARGA	FRECUENCIA	RUTA
USEC	Cool Carriers	Reefer	Variable (Dic - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/New Jersey
USWC	Cool Carriers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/Los Ángeles
USEC	Global Reefers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/Wilmington, Delaware
USWC	Global Reefers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Los Ángeles

Servicios Cabotaje Puerto Valparaíso

SERVICIO	COMPAÑÍAS NAVIERAS	TIPO CARGA	FRECUENCIA	RUTA
Cabotaje insular	Iorana Cargo	Break Bulk	30 días	Chile (Isla de Pascua)
Cabotaje insular	Easter Island Logistics	Break Bulk	30 días	Chile (Isla de Pascua)
Cabotaje insular	Transmarko	Break Bulk	10-30 días	Chile (Isla de Juan Fernández)
Cabotaje insular	Naviera CV	Break Bulk	7-30 días	Chile (Isla de Pascua)



Rutas de servicios regulares Puerto Valparaíso

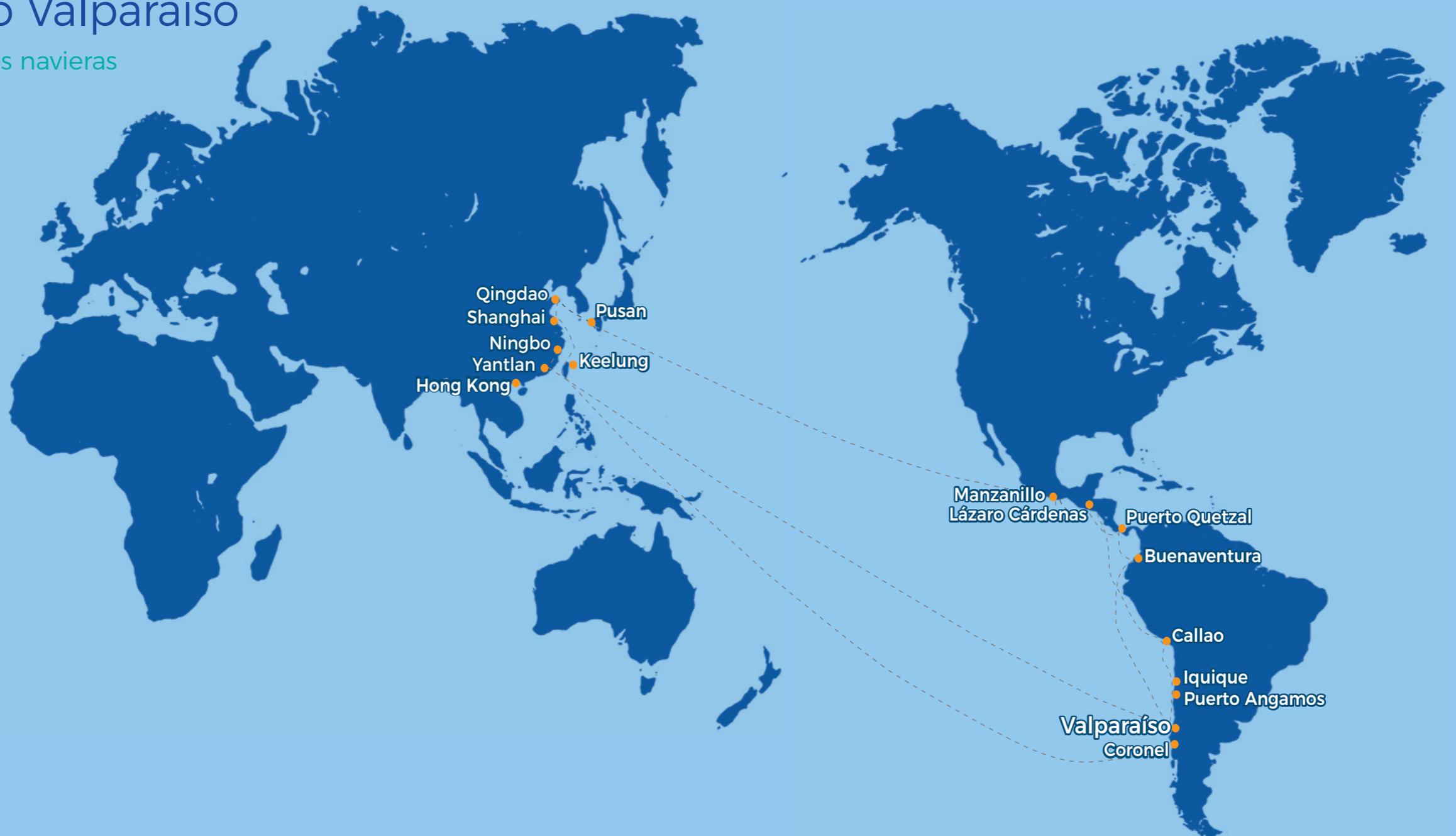
Conexiones navieras





Rutas de servicios regulares Puerto Valparaíso

Conexiones navieras

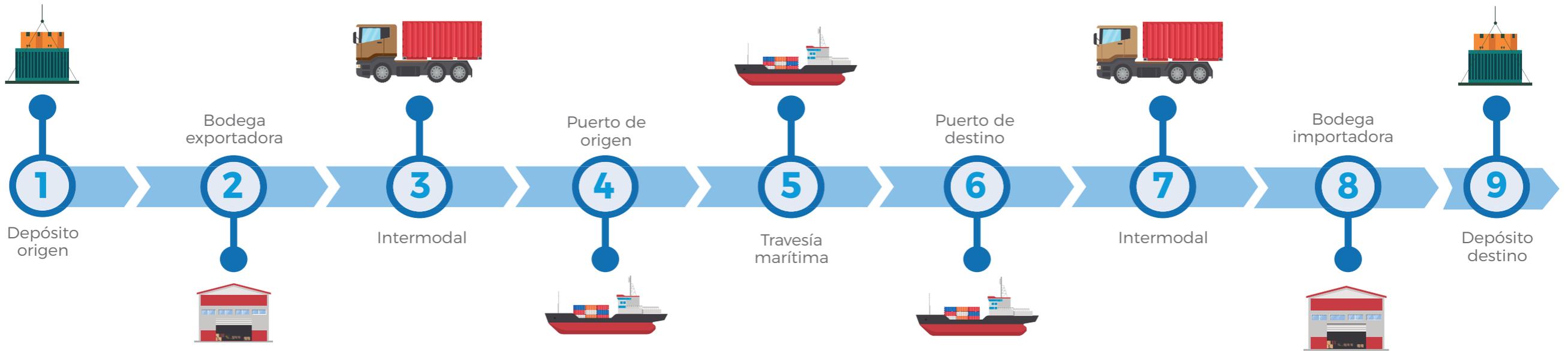




Cadena logística de comercio exterior

En la estructura logística, Puerto Valparaíso juega un papel vital como parte integral de una red que involucra a una variedad de actores y autoridades dentro del sector marítimo portuario. Se erige como uno de

los nodos principales para el intercambio de carga entre el transporte terrestre y marítimo, facilitando el flujo de bienes que entran y salen de los centros de producción y consumo más relevantes del país.





Cadena de transferencia de carga





Cadena de valor

En Puerto Valparaíso, hemos sido protagonistas del desarrollo de la región de Valparaíso y de Chile, desempeñando un papel clave en la modernización del transporte marítimo y el comercio exterior. También tenemos el privilegio de recibir cruceros y a los miles de turistas que llegan cada año para recorrer las calles de esta ciudad puerto, reconocida internacionalmente por su arquitectura, historia y su merecido título de Patrimonio de la Humanidad.

Sin embargo, sabemos que no operamos solos. Somos parte de una red logística compleja, donde diversos actores y autoridades del sector marítimo-portuario trabajan en conjunto. Como uno de los principales puntos de intercambio de cargas del país, conectamos a Chile con el mundo, asegurando el flujo eficiente del comercio. Para lograrlo, es fundamental la

coordinación de cada eslabón de esta cadena logística.

A lo largo de los años, hemos consolidado un sistema logístico integrado, basado en altos estándares de seguridad, eficiencia y tecnología.

Este sistema se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

- Zona de Extensión y Apoyo Logístico (ZEAL), optimiza el flujo de carga antes de su ingreso al puerto.
- Nuestros terminales, que operan con infraestructura moderna para la transferencia eficiente de mercancías.
- Ruta La Pólvora, que conecta ZEAL con los terminales, facilitando un tránsito expedito.
- SILOGPORT, plataforma que integra el flujo físico y documental de las cargas, permitiéndonos movilizar más de 1 millón de TEUs en un espacio reducido.

Además, nuestro sistema logístico brinda a los usuarios trazabilidad en tiempo real, proporcionando información clave para la toma de decisiones. También somos un homeport de cruceros: cuando estas embarcaciones arriban, trasladamos a los pasajeros en buses hasta nuestro Terminal de Pasajeros (TP), con capacidad para recibir hasta 6.000 personas por día, asegurando un flujo ágil y eficiente de visitantes.

Con una visión estratégica y un compromiso permanente con la innovación y sostenibilidad, seguimos avanzando para fortalecer el rol de Puerto Valparaíso como un referente en la industria portuaria y turística del país.





Concesionarios

GRI: 204-1
NCG: 8.1.1

En Puerto Valparaíso contamos con tres concesiones que desempeñan un rol clave en la eficiencia y competitividad del comercio exterior chileno. Cada uno de ellos opera bajo un modelo de concesión que garantiza el desarrollo, mantenimiento y explotación de sus respectivas áreas, asegurando un servicio de calidad y adaptado a las exigencias del comercio marítimo global.



TERMINAL PACÍFICO SUR VALPARAÍSO S.A. (TPS)

- **Adjudicación:** 1999
- **Inicio de Operaciones:** Enero 2000
- **Plazo de Concesión:** 30 años
- **Superficie total:** 15,06 hectáreas
- **Objeto:** Desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque del Terminal N° 1 de Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. (60,01%) y Contug Terminals S.A. (39,99%)



TERMINAL PORTUARIO VALPARAÍSO S.A. (TPV)

- **Adjudicación:** Diciembre 2021
- **Inicio operaciones:** Marzo 2022.
- **Plazo de Concesión:** 4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.
- **Superficie total:** 6,4 hectáreas Terminal de Carga General
- **Objeto:** Desarrollar, mantener, reparar y explotar el Área de Concesión del Terminal N° 2 de Puerto Valparaíso
- **Concesionario:** Agencias Universales S.A (99,9%) y Terminales y Servicios de Contenedores S.A (0,1%)



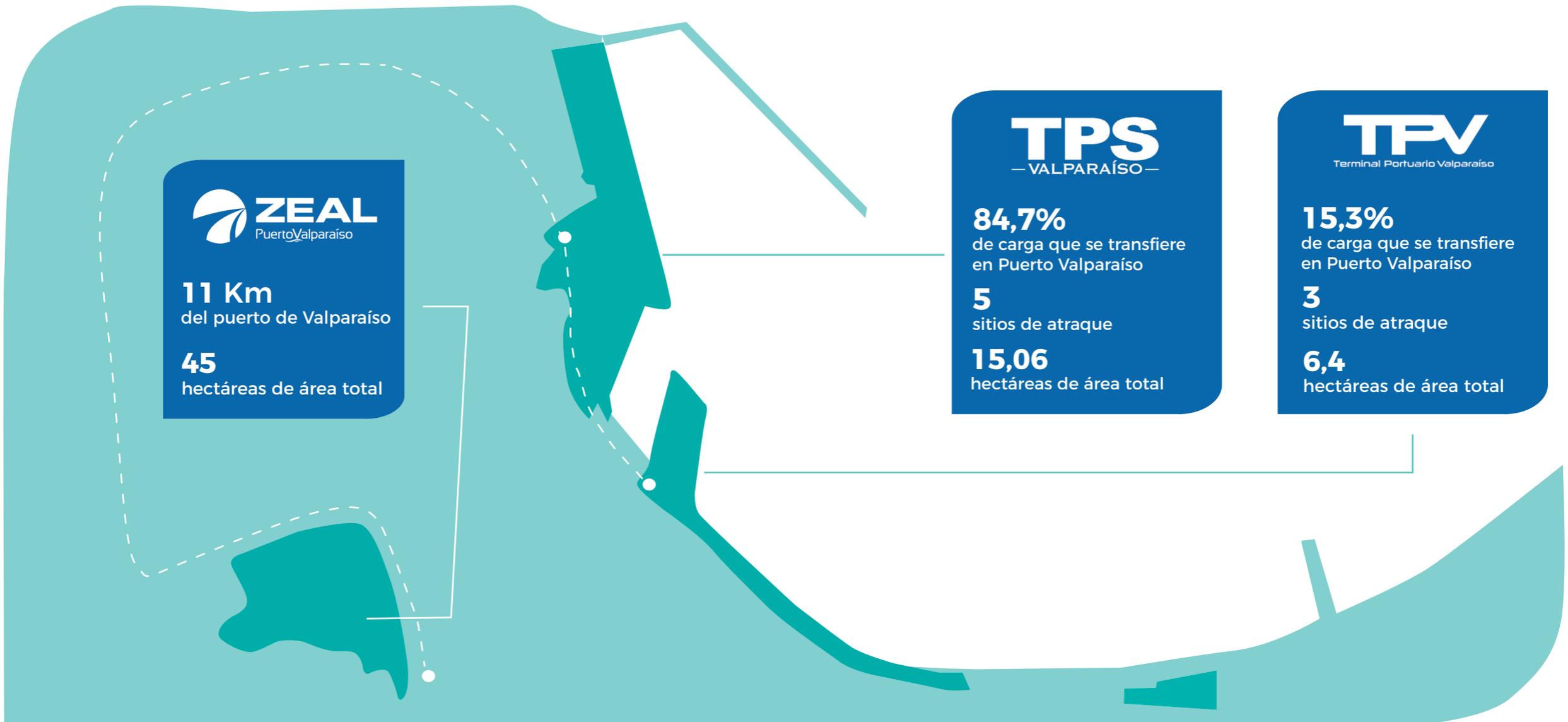
ZEAL SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. (ZEAL)

- **Adjudicación:** 2007
- **Inicio de Operaciones:** Mayo 2008
- **Plazo de Concesión:** 30 años
- **Superficie total:** 29 hectáreas
- **Objeto:** Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona de Extensión de Apoyo Logístico de Puerto Valparaíso
- **Concesionario:** ZEAL Sociedad Concesionaria S.A., formada por COINTER CHILE S.A. (99,7%) y Azvi Chile S.A. (0,3%)

Estos conforman una infraestructura portuaria estratégica que permite a Puerto Valparaíso mantenerse como un actor clave en el comercio marítimo internacional, garantizando eficiencia, innovación y sostenibilidad en sus operaciones.



Mapa Concesionarios





Modelo Logístico

En Puerto Valparaíso, desarrollamos un modelo logístico diseñado para gestionar de manera eficiente los flujos de carga que abastecen la macrozona central del país. Nuestra infraestructura nos permite adaptarnos a escenarios de sobredemanda derivados de cambios en el mercado, desastres naturales, problemas de congestión o interrupciones en otros puertos, asegurando la continuidad operativa y fortaleciendo la competitividad del comercio exterior chileno. Actualmente, nuestro sistema portuario está compuesto por tres elementos clave que operan de manera integrada para optimizar el flujo de carga, garantizar la seguridad y mejorar la eficiencia logística. La gestión y coordinación de estos componentes se realiza a través de SILOGPORT, nuestro Sistema de Información Logístico Portuario, una plataforma tecnológica que permite el monitoreo, control y planificación de las operaciones en tiempo real.

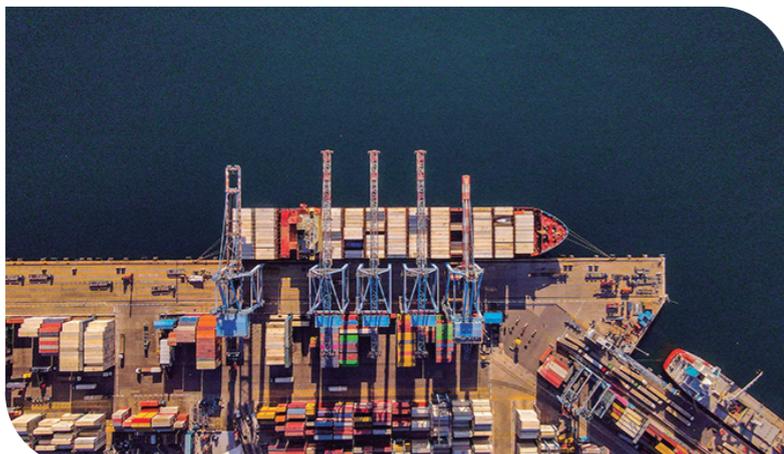
Componentes del Sistema Portuario de Valparaíso

- **Terminales Portuarios:** Infraestructura especializada en la transferencia y almacenamiento de carga, garantizando la continuidad operativa.
- **Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL):** Plataforma que permite la planificación, programación, control y coordinación de la carga, optimizando los procesos logísticos.
- **Acceso Sur (Camino La Pólvora):** Ruta de acceso equipada con tecnología de monitoreo para gestionar el tráfico vehicular y asegurar la seguridad operativa.

Gracias a nuestra ubicación estratégica e infraestructura especializada, en Puerto Valparaíso desempeñamos un papel fundamental en el comercio exterior de Chile, fortaleciendo su conectividad con los mercados internacionales.



Terminales y Zona de Extensión de Apoyo Logístico



Terminal 1

El Terminal 1 es una instalación multipropósito que maneja tanto carga como pasajeros. Operado por Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS) bajo un modelo de concesión, se ha consolidado como nuestro principal terminal en términos de movimiento de carga y tráfico marítimo.

Características:

- Maneja el 85% del total de carga del puerto, principalmente contenerizada.
- Cuenta con cinco sitios de atraque.
- Posee una superficie total de 15,06 hectáreas.

Con este modelo logístico, en Puerto Valparaíso seguimos consolidándonos como un actor clave en el comercio internacional, asegurando eficiencia, seguridad y continuidad en nuestras operaciones.



Terminal 2

El Terminal 2 complementa nuestras operaciones y se especializa en la recepción de carga fraccionada, naves reefer y cruceros. Es operado por Terminal Portuario Valparaíso S.A. (TPV) bajo un modelo de concesión.

Características:

- Maneja el 15% del total de carga del puerto.
- Cuenta con tres sitios de atraque.
- Posee una superficie de 6,4 hectáreas.



Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL)

La Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) es un componente clave para optimizar el flujo de carga y los procesos de fiscalización. Operada por ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (ZSC), se encuentra a 11 km del puerto, en la zona alta de Valparaíso, y está dividida en dos áreas principales:

- Zona de Actividades Obligatorias (ZAO): Espacio destinado a la coordinación de flujos de carga y fiscalizaciones por parte de organismos públicos.
- Recinto de Depósito Aduanero (RDA): Área extraportuaria dedicada al almacenamiento de carga, fiscalización y prestación de servicios adicionales.

Características:

- Cuenta con una extensión total de 45 hectáreas.
- Es una iniciativa pionera en el sistema portuario chileno.
- Facilita la coordinación y control de cargas de importación y exportación.



SILOGPORT: Innovaciones y avances en 2024

Seguimos avanzando en la transformación digital y la optimización de nuestra cadena logística a través de SILOGPORT, nuestro Sistema de Información Logístico Portuario. Durante 2024, hemos trabajado en fortalecer y expandir las mejoras implementadas en el marco del proyecto SILOGPORT 3, reafirmando nuestro compromiso con la eficiencia, seguridad y modernización del comercio exterior en Valparaíso.



SILOGPORT

Sistema de PuertoValparaíso



Principales avances en 2024

A lo largo del año, hemos incorporado nuevas funcionalidades y optimizaciones en SILOGPORT, respondiendo a las necesidades planteadas por la comunidad portuaria a través de FOLOVAP. Estas mejoras nos han permitido consolidar un ecosistema digital más eficiente y seguro, optimizando la gestión de nuestras operaciones logísticas y fortaleciendo nuestra posición como un puerto innovador y competitivo. Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Optimización de la Coordinación Anticipada

- Elaboración de manuales para conductores y generación de indicadores clave.
- Refuerzo en la atención de líneas logísticas con menor porcentaje de coordinación anticipada.
- Mejoras en los módulos de autoatención para conductores.

2. Mejoras en la Lectura del Pórtico Free Flow

- Actualización del sistema de reconocimiento de contenedores, aumentando la precisión en su identificación.

3. Automatización y Seguridad en los Gates de Acceso

- Optimización del sistema de reconocimiento facial para reforzar la seguridad en accesos automatizados.
- Ajustes en la configuración de dispositivos ANPR para mejorar la lectura de patentes.
- Trabajo conjunto con conductores para optimizar la calidad y visibilidad de las patentes.

4. Mejoras en la Línea Logística EMBHORT

- Revisión y optimización de las integraciones existentes.
- Generación de reportes operativos para un mejor control de la operación.

5. Agendamiento

- Implementación de un nuevo módulo de agendamiento automático, integrando el sistema existente a la aplicación móvil SILOGPORT (GPS), lo que ha incrementado significativamente la cantidad de carga agendada.

6. Optimización en la Operación de Carga Masiva

- Ajustes en las reglas de negocio para mejorar el flujo de este tipo de cargas.

7. Control de Cargas con Proceso de Gases

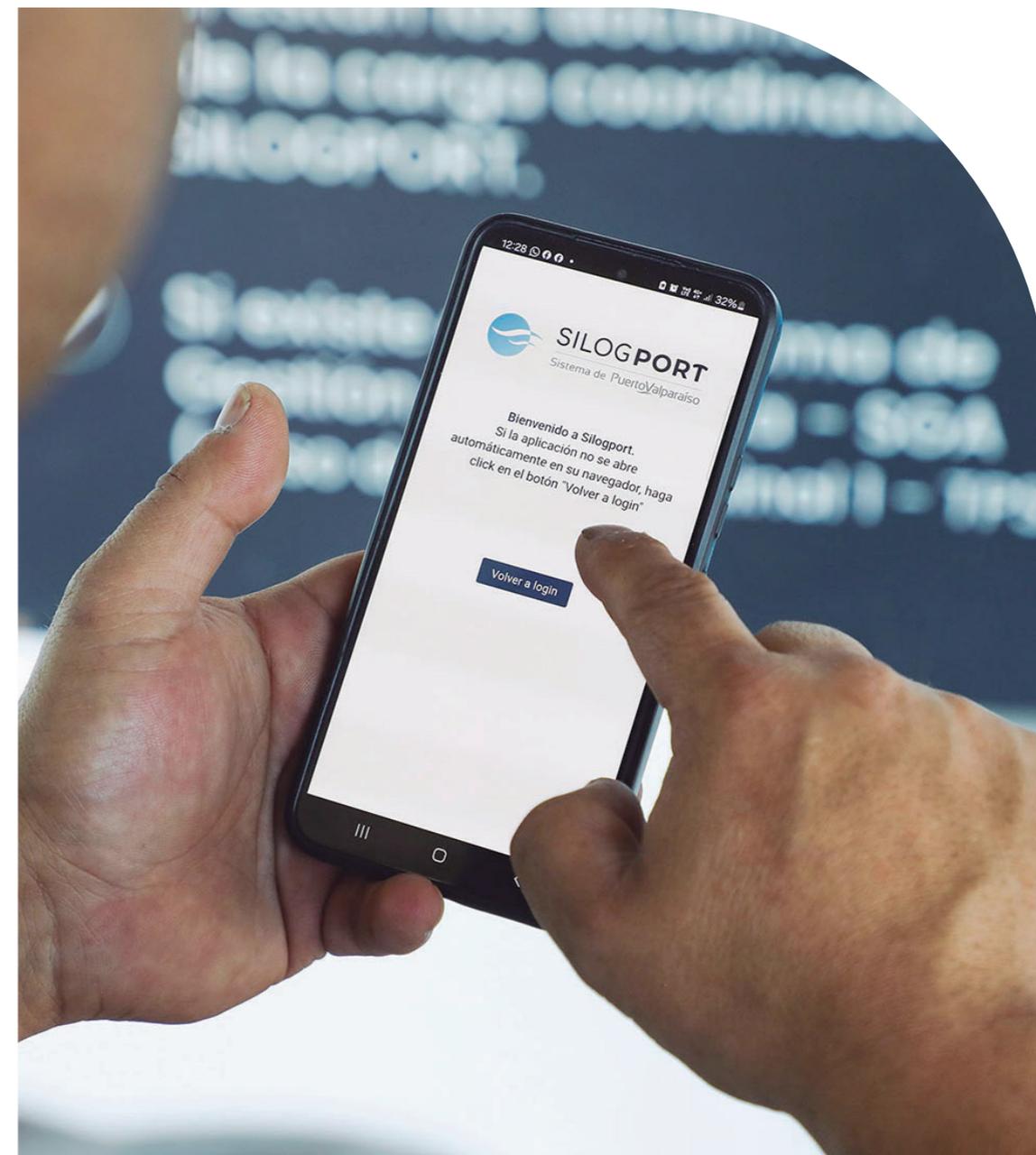
- Implementación de un sistema de control para cargas que requieren gaseado en ZEAL.

8. Implementación de la Línea Logística Andenes

- Desarrollo de un sistema para mejorar el control del transporte que realiza actividades en los andenes de la ZEAL.

9. Tecnología IoT para Monitoreo y Predicción de Congestión

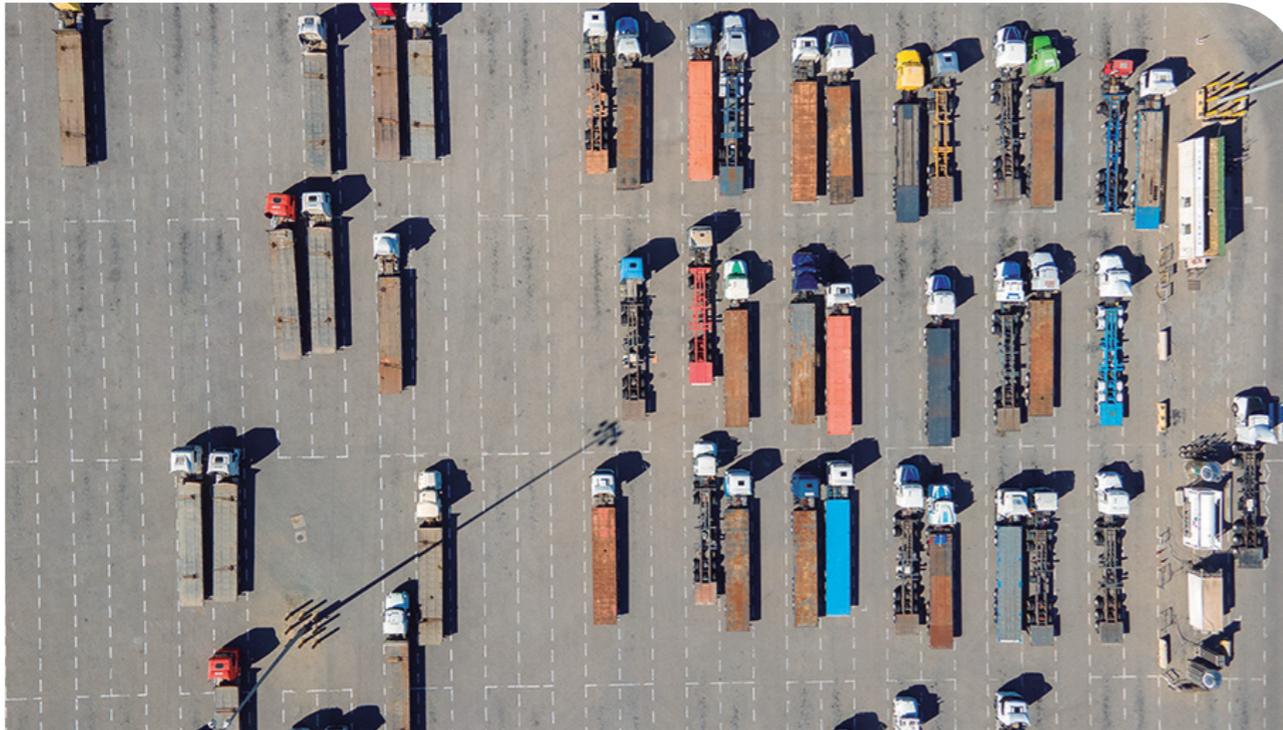
- Implementación de sensores IoT para el monitoreo en tiempo real del tráfico en la Zona de Extensión y Apoyo Logístico (ZEAL).
- Desarrollo de un sistema de predicción de congestión basado en análisis de datos, optimizando la asignación de espacios y reduciendo los tiempos de espera.



Proyecciones para 2025

SILOGPORT seguirá evolucionando para enfrentar los desafíos del comercio exterior y la logística portuaria. Entre las principales iniciativas previstas para 2025 destacan:

- Mejoras en el módulo de enrolamiento.
- Optimización continua del sistema de agendamiento.
- Actualización del diseño y usabilidad de la aplicación SILOGPORT.
- Mejora en la aplicación móvil y en la mensajería de accesos, brindando mayores facilidades a los conductores.
- Incorporación de soluciones de inteligencia artificial para optimizar la lectura de dispositivos en accesos.
- Implementación de tótems de validación de identidad dentro de la ZEAL.





Cifras logística

Transferencia histórica

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Transferencia total carga general	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288	9.486.138	8.236.570	8.432.004
Var. anual transferencia carga general	-1,06%	8,03%	-6,68%	-1,47%	16,2%	-12,4%	-9,4%	-11,6%	11,8%	2,1%	-13,2%	2,4%
Transferencia carga contenedorizada	8.424.268	9.302.439	8.366.520	8.466.721	10.079.342	8.693.590	7.676.178	7.009.686	7.193.515	7.584.989	6.790.163	7.018.617
Var. anual transferencia carga contenedorizada	-4,41%	10,42%	-10,06%	1,20%	19,0%	-13,7%	-11,7%	-8,7%	2,6%	5,4%	-10,5%	3,4%
Transferencia carga fraccionada	1.833.355	1.778.422	1.974.064	1.722.172	1.757.143	1.673.959	1.721.365	1.299.928	2.093.773	1.901.149	1.446.407	1.413.388
Var. anual transferencia carga contenedorizada	17,94%	-3,00%	11,00%	-12,76%	2,0%	-4,7%	2,8%	-24,5%	61,1%	-9,2%	-23,9%	-2,3%





Volúmenes de transferencia Puerto Valparaíso 2016-2024

En toneladas

Tipo de Carga	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var %
Contenedorizada	8.466.721	10.079.342	8.693.590	7.676.178	7.009.686	7.193.515	7.584.989	6.790.163	7.018.617	3,4%
Fraccionada	1.722.172	1.757.143	1.673.959	1.721.365	1.299.928	2.093.773	1.901.149	1.446.407	1.413.388	-2,3%
Total Carga General	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288	9.486.138	8.236.570	8.432.004	2,4%

Fuente: EPV

Terminal	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var %
Terminal 1	8.747.709	10.476.909	8.903.166	8.004.596	7.142.564	7.548.497	7.888.714	6.978.575	7.141.114	2,3%
Terminal 2	1.441.184	1.359.576	1.464.382	1.392.946	1.167.050	1.738.792	1.597.424	1.257.996	1.290.890	2,6%
Total Carga General	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288	9.486.138	8.236.570	8.432.004	2,4%

Fuente: EPV

Tipo de Carga	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var %
TEUs	884.030	1.073.399	903.296	898.715	738.323	800.546	817.188	788.970	764.150	-3,1%

Producto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var %
Fruta	1.392.186	1.759.990	1.537.020	1.160.270	1.405.227	1.315.409	1.509.717	1.424.415	1.380.250	-3,1%



Volúmenes de transferencia Puerto Valparaíso 2016-2024

En toneladas

Tipo de Carga	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Exportación	4.501.927	5.479.317	4.400.456	3.506.568	3.427.990	3.611.599	4.345.347	3.810.094	3.632.345
Importación	5.235.050	5.995.870	5.336.543	4.995.034	4.161.152	4.931.219	4.509.344	3.877.303	4.110.362
Cabotaje	171.586	97.388	59.362	51.864	54.343	67.834	38.723	44.477	32.663
Tránsito	60.410	84.359	318.311	366.663	288.192	323.825	326.003	211.961	255.023
Transbordo	5.451	0	0	0	0	0	0	0	0
Falsos	214.469	179.551	252.877	477.413	377.935	352.812	266.721	292.732	401.611
Total	10.188.893	11.836.486	10.367.549	9.397.542	8.309.614	9.287.287	9.486.137	8.236.567	8.432.004

Naves	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N° Recaladas	801	899	707	787	549	499	612	610	502

Temporada de cruceros	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Pasajeros	127.075	98.976	9.716	14.044	29.372	0	2.552	28.544	38.910
Recaladas	44	37	13	20	30	0	8	31	35



Cifras logística

Transferencia por terminales

Porcentaje transferencia carga general por puertos regionales 2024 (San Antonio / Puerto Valparaíso).

Puerto Valparaíso transfirió
8.432.004 toneladas 31,9% de participación

Puerto San Antonio transfirió
18.041.017 toneladas 68,1% de participación

Total de carga transferida por la región VAP+SAI
26.473.021 toneladas

Porcentaje transferencia puertos regionales por terminales concesionados 2024 (TPS/ TPV/ DPWORLD/ STI)

TPS transfirió **7.141.114** toneladas
27% de participación

TPV transfirió **1.290.890** toneladas
4,9% de participación

DPWORLD transfirió **7.910.610** toneladas
29,9% de participación

STI transfirió **10.130.406** toneladas
38,3% de participación

Porcentaje transferencia por terminal Puerto Valparaíso 2024 (TPS / TPV)

TPS 7.141.114 toneladas
84,7% % de participación

TPV 1.290.890 toneladas
15,3 % de participación





Cifras logística

TEUS transferidos

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TEUS transferidos	942.647	910.780	1.010.202	886.985	884.030	1.073.399	903.296	898.715	738.323	800.546	817.188	788.970	764.150
Var. anual TEUS transferidos	-3,12%	-3,38%	10,92%	-12,20%	-0,33%	21,4%	-15,8%	-0,5%	-17,8%	8,4%	2,1%	-3,5%	-3,1%

Carga hortofrutícola

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Transferencia	1.407.647	1.265.669	1.323.435	1.283.326	1.392.187	1.759.990	1.537.020	1.160.270	1.405.227	1.315.409	1.509.717	1.424.415	1.380.250
Var. anual tonelaje transferido	-5,80%	-10,10%	4,60%	-3,03%	8,48%	26,4%	-12,7%	-24,5%	21,1%	-6,4%	14,8%	7,0%	-3,1%

Distribución comercio exterior

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Exportaciones	5.164	4.815	4.531	4.982	4.385	4.502	5.479	4.400	3.507	3.428	3.612	4.345	3.810	3.632
Var. exportaciones	5,11%	-6,76%	-5,90%	9,95%	-11,99%	2,67%	21,7%	-19,7%	-20,3%	-2,2%	5,4%	20,3%	-12,3%	-4,7%
Importaciones	5.054	5.221	5.461	5.597	5.553	5.235	5.996	5.337	4.995	4.161	4.931	4.509	3.877	4.110
Var. importaciones	7,05%	3,30%	4,60%	2,49%	-0,78%	-5,73%	14,5%	-11,0%	-6,4%	-16,7%	18,5%	-8,6%	-14,0%	6,0%
Comercio exterior	10.218	10.036	9.992	10.579	9.938	9.737	11.475	9.737	8.504	7.589	8.543	8.854	7.687	7.743
Var. comercio exterior	6,06%	-1,78%	-0,44%	5,87%	-6,06%	-2,02%	17,9%	-15,1%	-12,7%	-10,7%	12,6%	3,7%	-7,0%	0,7%



Cifras logísticas

Indicadores de eficiencia Puerto Valparaíso

Tiempo de espera (min/nave)

	2013	2014	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Puerto	40 min	78 min	76 min	31 min	43 min	45 min	76 min	31 min	43 min	53 min	56 min	56 min

N° de camiones ingresados a PV (N/camiones)

	2013	2014	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N° Camiones	490.538	484.472	406.303	356.103	351.767	455.918	406.303	356.103	351.767	369.114	288.346	276.733



Cruceros año 2024 en Puerto Valparaíso

Durante 2024, en Puerto Valparaíso recibimos un total de 31 recaladas de cruceros, reafirmando nuestro rol como un puerto estratégico en la ruta de naves de pasajeros de la región. En este período, registramos el arribo de 35.334 pasajeros y 14.373 tripulantes, contribuyendo al dinamismo del turismo y la economía local.

Seguimos fortaleciendo nuestra infraestructura y servicios para la industria de cruceros, asegurando una experiencia eficiente y segura para pasajeros y tripulaciones. Además, trabajamos en la generación de nuevas oportunidades que impulsen el desarrollo turístico y comercial de Valparaíso.

31 recaladas

35.344 pasajeros

14.373 tripulantes



Terminal de Pasajeros: Un espacio de encuentro para la ciudad

Nuestro Terminal de Pasajeros se ha consolidado como un espacio clave para la realización de eventos culturales, corporativos y comunitarios, contribuyendo a la dinamización de la ciudad y fortaleciendo la vinculación con diversos actores. Durante 2024, recibimos una amplia variedad de actividades públicas y privadas, generando un impacto positivo en la comunidad y promoviendo la integración entre la actividad portuaria y la ciudadanía.

26 eventos

94.950 asistentes





Principales eventos realizados en 2024

Entre las actividades destacadas se encuentran:



Cafeyna

Feria especializada en café de especialidad y su cultura, con participación de baristas, productores y emprendedores.



Festival Gastronómico Cerro de Sabores 2024

Evento que reúne a restaurantes, cocinerías, food trucks y emprendedores del sector gastronómico.



Expo Shonen

Convención de cultura pop y animé, con actividades para fanáticos del manga, cosplay y videojuegos.



ExpoVino

Encuentro dedicado a la exhibición y degustación de vinos de distintas viñas nacionales.

Seminarios y Congresos

Espacios de diálogo y actualización en diversas áreas estratégicas.

Eventos Culturales y Exposiciones

Actividades orientadas a promover el patrimonio y la identidad local.

Eventos Privados

Celebración de aniversario de empresas emblemáticas de la región.

Compromiso con la comunidad

Nuestro Terminal de Pasajeros sigue consolidándose como un lugar de encuentro abierto a la comunidad, reafirmando el compromiso de Puerto Valparaíso con el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad.

En 2025, continuaremos impulsando la realización de eventos que fomenten el intercambio de conocimientos, la innovación y la integración entre el puerto y su entorno.



Valor económico generado, distribuido y retenido

GRI: 201-1

(en miles de \$)	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Reexpresado	2024
Valor económico generado	22.888.003	22.151.966	25.957.669	23.404.619	26.157.788	26.622.346	23.634.805	32.152.223	34.656.978	34.759.742
Ingresos operacionales	22.888.003	22.151.966	25.957.669	23.404.619	26.157.788	26.622.346	23.634.805	32.152.223	34.656.978	34.759.742
Terminal 1 (TPS)	12.950.549	12.013.038	11.905.775	11.842.165	12.693.224	13.207.346	11.774.725	15.143.450	16.355.930	16.728.735
Terminal 2 (TCVAL)	442.635	1.128.982	1.357.968	1.349.876	1.413.551	1.105.360	567.280	0	0	0
Terminal 2 (TPV)	0	0	0	0	0	0	0	2.343.554	2.864.241	3.014.413
ZEAL	828.263	764.489	887.441	869.606	857.562	1.014.691	868.430	891.598	914.839	1.022.807
VTP	153.983	100.863	286.595	190.956	129.999	583.203	0	0	0	0
PVSA	14.137	13.692	421.035	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	8.498.436	8.130.902	11.098.855	9.152.016	11.063.452	10.711.746	10.424.370	13.773.621	14.521.968	13.993.787
Valor económico distribuido	16.490.947	17.799.372	22.155.960	17.371.036	19.095.319	19.517.498	13.919.429	13.281.588	23.377.424	24.888.192
Gastos operacionales	10.305.087	10.202.745	14.770.789	8.728.282	7.574.898	7.615.301	7.771.722	7.953.077	9.182.684	11.020.385
Gastos de administración y otros	7.738.921	7.811.336	12.388.955	6.025.612	4.858.046	4.928.541	4.991.743	5.170.663	6.395.825	8.152.823
Depreciaciones, amortizaciones	2.566.166	2.391.409	2.381.834	2.702.670	2.716.852	2.686.760	2.779.979	2.782.414	2.786.859	2.867.562
Sueldos y beneficios a trabajadores	2.423.546	2.685.233	2.811.328	2.822.021	2.935.458	2.703.294	2.696.604	2.945.889	3.267.425	3.646.584
Pago a proveedores de capital	129.885	138.226	21.151	204.315	728.325	418.289	236.333	227.100	597.341	464.523
Proveedores de recursos financieros	129.885	138.226	21.151	204.315	728.325	418.289	236.333	227.100	597.341	464.523
Gasto por impuestos a las ganancias	1.594.973	2.644.415	2.353.076	3.645.836	5.837.274	6.277.202	608.933	-1.136.634	7.095.396	5.888.205
Aportes a la comunidad	2.037.456	2.128.753	2.199.616	1.970.582	2.019.364	2.503.412	2.605.837	3.292.156	3.234.578	3.868.495
Valor económico retenido	6.397.056	4.352.594	3.801.709	6.033.583	7.062.469	7.104.848	9.715.376	18.870.635	11.279.554	9.871.550



Patentes e impuestos territoriales

NCG 6.2.vi

Pago patentes comerciales		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Servicios portuarios	Primer semestre	\$187.707.536	\$192.617.350	\$198.073.230	\$204.107.346	\$215.686.874	\$233.435.680	\$249.504.102
	Segundo semestre	\$189.584.000	\$194.380.000	\$201.488.000	\$207.192.000	\$219.600.826	\$243.894.537	\$253.046.354
Atención pasajeros	Primer semestre				\$3.552.274	\$5.181.022	\$3.958.173	\$4.310.250
	Segundo semestre						\$4.213.343	\$4.494.888
Restaurant	Primer semestre				\$2.864.804	\$5.181.020	\$3.958.173	\$4.284.440
	Segundo semestre						\$4.188.124	\$4.362.954
Alcoholes	Primer semestre							\$229.051
	Segundo semestre							\$230.885
Totales		\$377.291.536	\$386.997.350	\$399.561.230	\$417.716.424	\$445.649.742	\$493.648.030	\$520.462.924

Pago contribuciones		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Primera cuota	\$383.755.633	\$403.451.876	\$421.749.286	\$436.467.376	\$566.962.752	\$676.731.889	\$749.688.099
	Segunda cuota	\$383.755.633	\$403.451.876	\$421.749.286	\$440.443.841	\$566.962.752	\$676.731.889	\$749.688.099
	Tercera cuota	\$395.970.171	\$412.408.161	\$427.023.440	\$445.873.790	\$631.079.760	\$691.773.573	\$767.682.436
	Cuarta cuota	\$395.970.171	\$412.408.161	\$427.023.440	\$445.873.790	\$631.079.760	\$691.773.573	\$767.682.436
	Sobretasas	\$29.974.610		\$404.157.515	\$417.665.088	\$446.731.404		\$47.936
Totales		\$1.589.426.218	\$1.631.720.074	\$2.101.702.967	\$2.186.323.885	\$2.842.816.428	\$2.737.010.924	\$3.034.789.006
Proporción 40% Municipalidad		\$635.770.487	\$652.688.030	\$840.681.187	\$874.529.554	\$1.137.126.571	\$1.094.804.370	\$1.213.915.602
Total pagado a Municipalidad		\$1.013.062.023	\$1.039.685.380	\$1.240.242.417	\$1.292.245.978	\$1.582.776.313	\$1.588.452.400	\$1.734.378.526

Detalle pagos a IMV	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL MM\$
Contribuciones 40%	636	653	841	875	1.137	1095	1214	6.451
Patentes	377	387	400	418	446	494	520	3.042
Totales	1.013	1.040	1.241	1.293	1.583	1.589	1.734	9.493

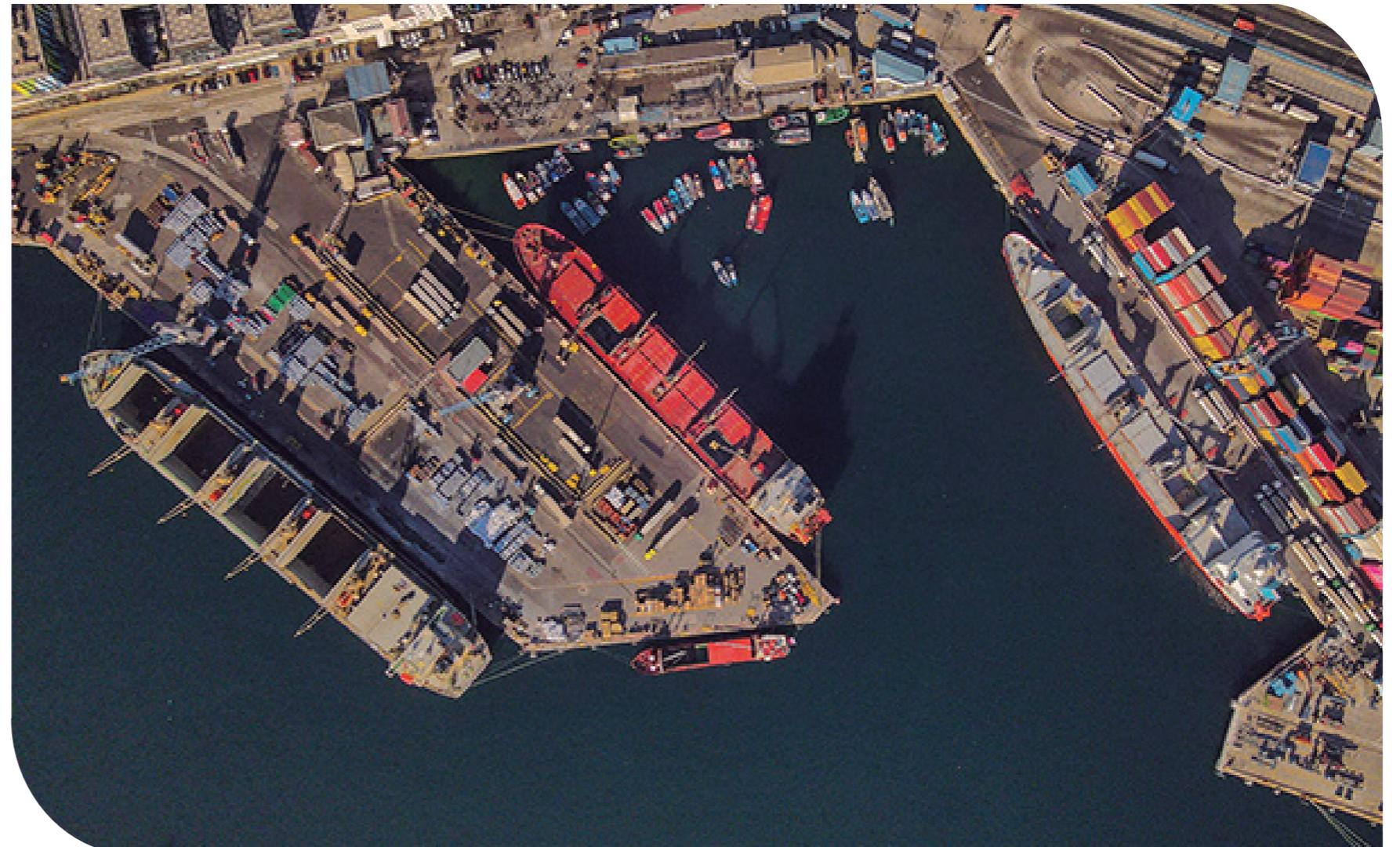


Fomento de la competitividad a través de la colaboración

El sistema portuario de Chile es un pilar fundamental para la competitividad y el desarrollo del comercio exterior, además de ser clave en la integración del país con los mercados globales. En este contexto, en Puerto Valparaíso cumplimos un rol estratégico como entidad coordinadora, impulsando la colaboración entre los distintos actores de la cadena logística portuaria para fortalecer la eficiencia y sostenibilidad del sistema.

Trabajamos en estrecha cooperación con todas las personas y organizaciones involucradas en la cadena logística, promoviendo el intercambio de buenas prácticas con otros puertos, tanto en Chile como en el extranjero. Además, fomentamos la colaboración a distintos niveles, abordando de manera integral los desafíos clave del sector con el propósito de mejorar la competitividad, seguridad y eficiencia de las operaciones portuarias.

A través de estas acciones, en Puerto Valparaíso reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de una logística integrada, sostenible y conectada con las necesidades del comercio exterior chileno.





ENLOCE 2024: Impulsando la innovación y competitividad en la logística portuaria

En Puerto Valparaíso, entendemos la importancia de fortalecer la industria logística y portuaria a través del diálogo, la innovación y la generación de nuevas oportunidades de negocio. En este contexto, participamos activamente en ENLOCE 2024, organizado en conjunto con el Foro Logístico de Valparaíso - FOLOVAP, consolidando nuestro compromiso con el desarrollo del comercio exterior y la eficiencia del sistema portuario. Esta edición reunió a 24 empresas, incluyendo tres auspiciadores, y contó con una amplia cobertura mediática, reflejando el interés y la relevancia del evento dentro del sector.

Temáticas abordadas en ENLOCE 2024

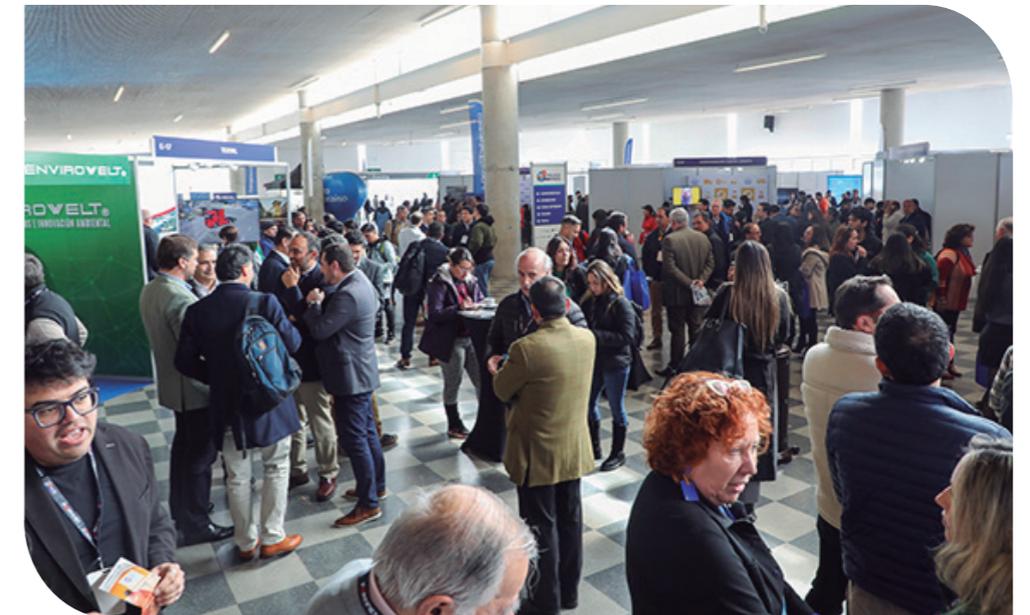
ENLOCE 2024 fue un espacio clave para analizar los desafíos y oportunidades del comercio exterior y la logística, abordando temas estratégicos como:

- Transformación digital en la cadena logística, explorando la integración de nuevas tecnologías para optimizar los procesos portuarios.
- Sostenibilidad y logística verde, con énfasis en la reducción de la huella de carbono y la implementación de prácticas responsables en la industria.
- Desafíos en la infraestructura portuaria, analizando las inversiones necesarias para fortalecer la competitividad del sistema portuario.
- Intermodalidad y transporte ferroviario, destacando la importancia de la integración modal para mejorar la eficiencia en la distribución de carga.
- Ciberseguridad en la industria portuaria, abordando la protección de datos y sistemas críticos en la operación logística.
- Tendencias en el comercio exterior, incluyendo la evolución de los mercados y las oportunidades de crecimiento para el sector portuario.

Mirada al futuro

Con la vista puesta en ENLOCE 2025, continuaremos trabajando en la mejora de la experiencia para visitantes y expositores, promoviendo una convocatoria alineada con las necesidades de la industria y fortaleciendo la vinculación con empresas del comercio exterior, la logística y la innovación portuaria.

En Puerto Valparaíso, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo de instancias que fomenten la colaboración y el crecimiento del sector.





Espacios abiertos a la comunidad

NCC: 6.3



Muelle Barón

En 2018, como parte del proceso de apertura del borde costero, Empresa Portuaria Valparaíso entregó en comodato al Ministerio de Vivienda y Urbanismo un terreno de 12 hectáreas en el sector de Muelle Barón, con el propósito de construir un parque ciudadano. Este espacio, que anteriormente cumplía funciones portuarias, está siendo transformado en el Parque Barón, un lugar de encuentro emblemático que fortalecerá la relación entre la ciudad y su costa.

El proyecto contempla la creación de plazas, áreas verdes y una costanera peatonal con una pista recreativa, además de la preservación de la histórica fachada de la Bodega Simón Bolívar. Asimismo, se habilitará un edificio de servicios destinado a las y los usuarios de deportes náuticos en Muelle Barón.



Un Espacio para el Deporte, el Turismo y la Cultura

Hoy, Muelle Barón es un punto de referencia en Valparaíso, albergando una amplia variedad de actividades:

- Deportes náuticos, como navegación, buceo, kayak y stand up paddle.
- Ofrece espacios para la recreación y el encuentro social.



- Atracciones turísticas, incluyendo el único volumétrico de Valparaíso, un hito fotográfico para visitantes y turistas.

Con estas transformaciones, Puerto Valparaíso reafirma su compromiso con la integración del puerto y la ciudad, impulsando proyectos que promueven el acceso al borde costero, el desarrollo sustentable y la generación de espacios de calidad para la comunidad.

Lugares de interés: www.muellebaronvalpo.cl
www.puertodeportivo.cl



Muelle Prat: Corazón porteño y emblema de Valparaíso

En Puerto Valparaíso, tenemos a nuestro cargo el Muelle Prat, uno de los espacios más icónicos y representativos de la ciudad. Ubicado en pleno corazón del sector declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, este muelle no es solo un punto de encuentro: es un verdadero símbolo donde convergen historia, comercio, turismo y tradición.

Cada día, recibimos a visitantes y habitantes que recorren el Muelle Prat, sumergiéndose en su vibrante entorno. Aquí es posible admirar el constante movimiento de carga y descarga de mercancías, presenciar el dinamismo de los terminales portuarios, el ir y venir de las lanchas turísticas, la presencia de la Escuadra Nacional y la llegada y salida de buques y cruceros. Todo esto refleja la esencia de Valparaíso como ciudad portuaria viva y activa.

Un espacio de encuentro y tradición

Muelle Prat fusiona la actividad portuaria con el turismo y la cultura local, ofreciendo una experiencia única para quienes lo visitan. Entre sus principales atractivos se encuentran:

- Gastronomía emblemática con locales tradicionales como el reconocido restaurante Bote Salvavidas de Valparaíso.
- Galería artesanal donde se pueden encontrar productos locales y recuerdos típicos de la ciudad.
- Paseos en lancha, una de las formas más auténticas de conocer la bahía y disfrutar del paisaje porteño desde el mar.

Un símbolo de identidad porteña

El Muelle Prat no sólo representa un punto clave para la actividad comercial y turística, sino también un espacio de encuentro que mantiene viva la identidad de Valparaíso. Con su mezcla de tradición, cultura y movimiento portuario, este lugar emblemático sigue siendo una ventana abierta al mar y un reflejo del dinamismo que define a nuestra ciudad.

En Puerto Valparaíso, seguiremos cuidando y potenciando este espacio, que tanto representa para quienes viven y visitan este puerto histórico.





Plan de desarrollo

NCG 4.1

Proyecto de Ampliación Portuaria de Valparaíso

La Ampliación Portuaria de Valparaíso surge como una respuesta a las crecientes exigencias del comercio exterior y a la evolución de la industria marítima nacional, con el propósito de aumentar nuestra capacidad operativa de manera sostenible y en armonía con la ciudad.

Este proyecto, enmarcado en el Acuerdo por Valparaíso, busca fortalecer la cadena logística portuaria, optimizando su eficiencia y competitividad. Además, contempla infraestructura multipropósito, que integrará funciones portuarias y turísticas, impulsará la conectividad del borde costero y con-

tribuirá a la puesta en valor del patrimonio local. Con esta iniciativa, avanzamos en la consolidación de Valparaíso como un puerto moderno, eficiente y sostenible, y destino turístico relevante a nivel regional.

Desarrollo de infraestructura portuaria

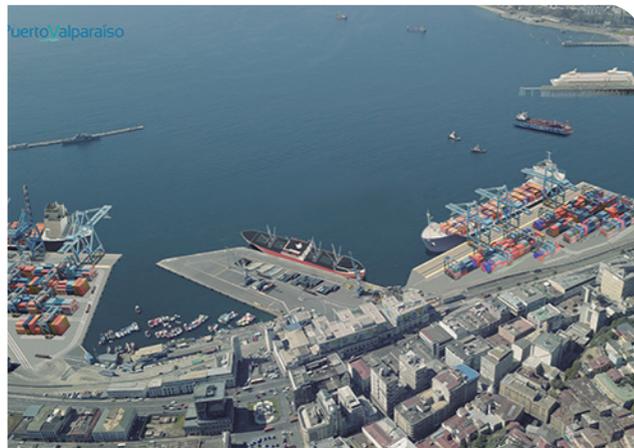


Imagen referencial

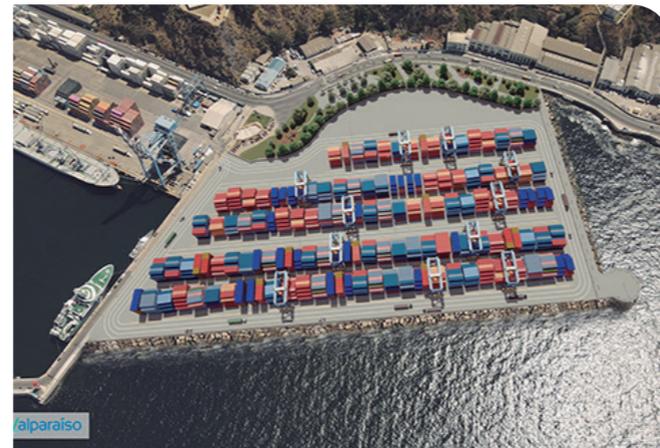


Imagen referencial



Imagen referencial



Imagen referencial

Sitio Costanera:

Construcción de un frente de atraque tipo muelle marginal, diseñado para recibir naves portacontenedores New Panamax o superiores. Este sitio se desarrollará en el área de la actual explanada de respaldo del Terminal 2, extendiéndose hacia el mar en el sector Costanera.

- Frente de atraque: 430 m
- Área de respaldo: 3,7 ha
- Calado: 15,5 m

Explanada San Mateo:

Ampliación del Terminal N°1 hacia el sector San Mateo, con la construcción de una explanada para el acopio de carga, principalmente contenerizada, que incrementará la capacidad operativa del puerto.

- Área de respaldo: 6,5 ha
- Aporte de capacidad: 568 MTEUs/año

Muelle de Cruceros:

Infraestructura multipropósito que atenderá naves de pasajeros en temporada alta y naves de carga fraccionada en otros periodos. Se ubicará frente al actual edificio del Terminal de Pasajeros de Puerto Valparaíso.

- Longitud del muelle: 288 m
- Puente de acceso: 155 m
- Calado: 12,2 m

Extensión Sitio 3:

Ampliación en 122 metros del frente de atraque del Terminal N°1 (sitios 1, 2 y 3), permitiendo la operación simultánea de dos naves New Panamax o superiores, junto con una explanada de acopio de carga.

- Extensión del muelle: 122 m
- Área de respaldo: 1,5 ha (en total 17 ha)
- Calado: 15,5 m

Beneficios del proyecto

Impacto económico

La Ampliación Portuaria permitirá duplicar la capacidad operativa del puerto, posibilitando el manejo de mayores volúmenes de carga y la atención de naves de gran envergadura. Infraestructuras como el Sitio Costanera y la Explanada San Mateo optimizarán el comercio exterior, generando nuevas oportunidades de empleo, tanto en la etapa de construcción como en la operación futura del puerto.

Asimismo, la habilitación de un nuevo muelle preferente para cruceros impulsará el turismo, atrayendo a más visitantes y contribuyendo a la dinamización de la economía local y regional.



Impacto social

El proyecto promueve la integración ciudadana, incorporando procesos participativos como Valparaíso Dialoga, lo que ha permitido recoger observaciones de la comunidad e incorporar medidas para mitigar impactos urbanos.

La nueva infraestructura para cruceros permitirá la atención simultánea de dos naves de pasajeros, fortaleciendo el rol de Valparaíso como destino turístico. Además, la extensión del frente de atraque hacia el Muelle Prat mejorará la conectividad entre el puerto, el borde costero y la ciudad, favoreciendo una relación más cercana y fluida con el entorno urbano.



Sostenibilidad y mitigación

El proyecto considera diversas medidas de sostenibilidad, orientadas a reducir el impacto paisajístico y urbano. Entre ellas destacan la optimización del frente de atraque junto al Espigón y la implementación de obras de integración urbana, que facilitarán el acceso, la movilidad y el uso comunitario del borde costero.

Estas acciones buscan promover un desarrollo portuario armónico, que respete el entorno y contribuya a una ciudad más accesible, integrada y sostenible.



Principales características del proyecto

Capacidad total de la Ampliación Portuaria

3,4 millones de toneladas/año

2,3 millones de TEUs/año

- Inversión estimada: US\$ 850 millones (infraestructura, equipamiento portuario y medidas de mitigación).
- Capacidad proyectada: 2,3 millones de TEUs y 3,4 millones de toneladas de carga fraccionada anuales.
- Construcción de un muelle preferente para cruceros y carga fraccionada.
- Extensión del frente de atraque hacia la poza del Muelle Prat (sitio 3), Terminal 1.
- Creación de una explanada de acopio en San Mateo.
- Incorporación de medidas para optimizar la eficiencia logística y la formación de trabajadores.

Integración con Valparaíso

El proyecto no solo incrementará la capacidad portuaria, sino que también fortalecerá la integración entre el puerto y la ciudad mediante la creación y renovación de espacios públicos en el borde costero.

Nuevos espacios de conectividad y recreación



Imagen referencial

Paseo Malecón:

Un paseo costero de 830 metros que conectará el Parque Barón (en construcción) con la nueva Plaza del Mar y el Mirador del Puerto, facilitando la integración del borde costero.



Imagen referencial

Plaza del Mar:

Un espacio público de 1.500 m² diseñado para mejorar la accesibilidad y conectar el Mirador del Puerto con el Paseo Malecón. Se ubicará cerca de la estación Bellavista de EFE Valparaíso y contará con áreas de descanso, recreación y equipamiento urbano moderno.



Imagen referencial

Paseo Mirador del Puerto:

Un mirador de 291 metros de longitud, ubicado en el extremo del nuevo Sitio Costanera, que ofrecerá vistas panorámicas de la actividad portuaria. Será un nuevo atractivo turístico y un punto clave de conexión entre la ciudad y el mar.

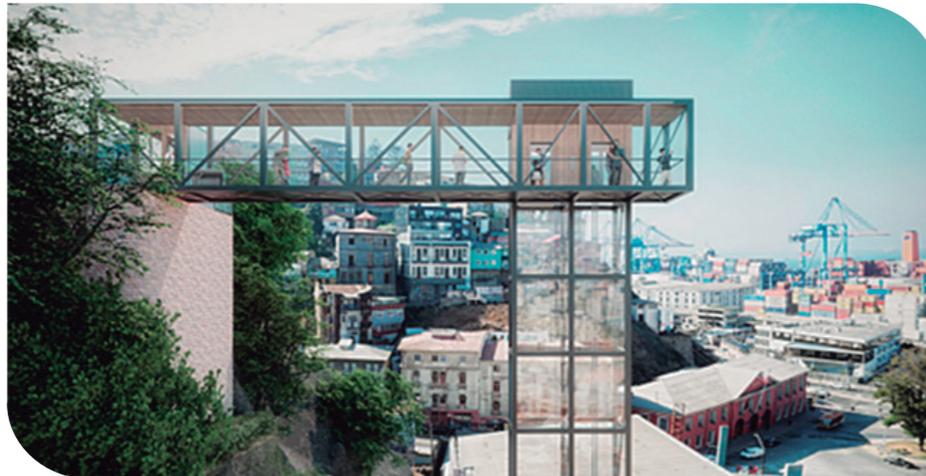


Imagen referencial

Ascensor Arrayán:

Proyecto que potenciará la conectividad y el turismo en el sitio Patrimonio de la Humanidad de Valparaíso. Permitirá unir las calles Bustamante (Barrio Puerto) y Almirante Riveros (Cerro Arrayán), mejorando la movilidad urbana y ofreciendo vistas panorámicas de la bahía, la Quebrada Márquez y la Iglesia La Matriz. Además, incluirá el mejoramiento de la subida Julio Acuña, reforzando la infraestructura del sector.



Imagen referencial

Nuevo Balneario San Mateo:

Proyecto que generará una nueva y mejorada playa en el sector, incorporando la actividad náutica existente, un nuevo paseo y la puesta en valor del MH Batería Esmeralda, en conjunto con la resolución de las necesidades operativas de la Armada de Chile y Asmar.

El Muelle Prat acogerá el primer Port Center de Latinoamérica

NCC: 4.1

En Puerto Valparaíso estamos desarrollando un proyecto único en la región: el primer Port Center de Latinoamérica, que estará ubicado en el emblemático Muelle Prat. Esta iniciativa tiene como objetivo acercar la actividad portuaria a la comunidad, a través de un espacio educativo, tecnológico e interactivo, que permitirá comprender el impacto del puerto en la ciudad y el país. El Port Center será un punto de encuentro abierto a la ciudadanía, con una propuesta moderna y dinámica que integrará exposiciones permanentes e itinerantes, zonas de formación y diálogo, y una mirada integral al mundo portuario desde una perspectiva local y global.



Imagen referencial

Avances del Proyecto

Durante el año 2023, dimos inicio oficial a esta iniciativa con un evento que reunió a autoridades y representantes de distintos sectores de la ciudad. Ese mismo año, formalizamos nuestra adhesión a la red mundial de Port Center, impulsada por la Asociación Internacional de Ciudades Puerto (AIVP), sumándonos como la décimo séptima ciudad puerto en integrarse a esta

red que incluye a ciudades como Amberes, Génova, Le Havre, Montreal, Dublín, Quebec y Marsella, entre otras.

En 2024, finalizamos el diseño de detalle del proyecto, incluyendo la arquitectura y todos los proyectos de especialidades, elaborado por la oficina De la Cuadra Aldunate Arquitectos. Además, iniciamos la tramitación de permisos ante el Consejo de Monu-

mentos Nacionales y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Queda pendiente la gestión del permiso de la Dirección de Obras Municipales, así como la obtención y asignación de recursos ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Dirección de Presupuestos, necesarios para licitar las obras e iniciar la construcción en diciembre de 2025.



Imagen referencial



Imagen referencial

Un espacio pensado para la comunidad

El Port Center estará ubicado en el Edificio 95 del Muelle Prat y tendrá una superficie total de 320 metros cuadrados, distribuidos en tres niveles. Incluirá:

- Una exposición permanente e itinerante sobre la actividad portuaria local, regional y nacional.
- Áreas versátiles para capacitaciones, conferencias, encuentros ciudadanos y eventos.
- Un espacio comercial en el primer piso.
- Una terraza mirador en el último piso, con vistas privilegiadas a la bahía y los terminales del puerto.

Este espacio está concebido como una plataforma tecnológica e interactiva, con contenidos actualizables que se mantendrán vigentes a lo largo del tiempo, fortaleciendo la relación entre el puerto y la ciudad.

Hitos del Proyecto

2023: Se anuncia el proyecto y se adjudica el diseño arquitectónico.

2024: Se finaliza el diseño y se inicia la tramitación de permisos.

2025: Se proyecta la licitación e inicio de la construcción.

2026: Se estima la inauguración del Port Center durante el primer semestre.

Con esta iniciativa, Puerto Valparaíso reafirma su compromiso con la educación, la cultura y el turismo, promoviendo un puerto más abierto, transparente y conectado con su comunidad.



Plan Estratégico de la Zona Costera de Valparaíso - PEZC

NCG: 4.1

El Plan Estratégico de la Zona Costera de Valparaíso (PEZC) es una iniciativa colaborativa liderada por Puerto Valparaíso, en conjunto con el Gobierno Regional y la Municipalidad de Valparaíso, que busca integrar y potenciar las diversas actividades que se desarrollan en los 11 kilómetros del borde costero urbano de la ciudad. Este plan tiene como objetivo mejorar la relación entre la comunidad y el mar, promoviendo un desarrollo sostenible y una convivencia

armónica en la zona.

Uno de los pilares fundamentales del PEZC es la participación ciudadana activa. En este contexto, se han realizado diversas actividades, como talleres y recorridos guiados, que han contado con una amplia asistencia de vecinos y representantes de organizaciones locales. Estas instancias han permitido recoger valiosas opiniones y propuestas de la comunidad, las cuales serán incorporadas en el diseño del plan.

La consultora IDOM fue seleccionada para elaborar el PEZC, y su trabajo incluye la realización de un diagnóstico detallado de la zona costera, así como la implementación de un plan de participación ciudadana que garantice la inclusión de las voces de la comunidad en el proceso. Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso de las autoridades y la ciudadanía por construir un Valparaíso más integrado y sostenible.



Hitos del Plan Estratégico de la Zona Costera (PEZC)

Inicio del proyecto:

Puerto Valparaíso impulsa el PEZC en conjunto con el Gobierno Regional y la Municipalidad de Valparaíso, con el objetivo de integrar los 11 km del borde costero urbano y promover un desarrollo sostenible, accesible y armónico con la ciudad.

Participación ciudadana como eje central:

Se ha promovido una participación activa de la comunidad mediante talleres, recorridos guiados y otras instancias de diálogo, que han contado con una alta convocatoria. Las opiniones y propuestas recogidas se incorporarán en el diseño del plan.

Adjudicación a consultora IDOM:

La empresa IDOM fue seleccionada para liderar el desarrollo del plan. Su labor incluye un diagnóstico técnico y territorial del borde costero, así como la ejecución de una estrategia participativa.

Desarrollo de etapas del plan:

El PEZC contempla cuatro etapas: diagnóstico, desarrollo de propuestas, diseño y planificación, e implementación. En 2024, ya se desarrollaron las dos primeras etapas, sentando las bases para el diseño definitivo del plan.

Articulación público-privada:

El proyecto se enmarca en el Acuerdo por Valparaíso y busca articular a múltiples actores del mundo público, privado, social y académico, para asegurar una visión compartida del futuro del borde costero.



Hitos Puerto Valparaíso

1



Reforzamos nuestra posición en Seatrade confirmando nuevas recaladas

Puerto Valparaíso participó en la feria Seatrade Cruise Global en Miami, el evento más importante de la industria de cruceros, donde promovió a la ciudad como un destino clave para esta actividad. Durante cuatro días de reuniones con las principales líneas navieras, se confirmó la llegada de 5 nuevas naves para la temporada 2024-2025. La delegación, integrada por representantes de Puerto Valparaíso, TPS, TPV, la Municipalidad de Valparaíso y la Corporación Regional de Turismo, reafirmó el compromiso de seguir impulsando el turismo de cruceros en la región.

2



Temporada de Cruceros 2023-2024 terminó con aumento de visitantes

Con el arribo del Carnival Firenze, Puerto Valparaíso dio cierre a la temporada de cruceros 2023-2024, registrando más de 54.500 visitantes, un 30% más que el período anterior. En total, se atendieron 35 recaladas, reflejando un crecimiento del 12% respecto a la temporada 2022-2023. Autoridades y representantes del sector turístico destacaron la coordinación entre los distintos actores como clave para el éxito de la temporada, consolidando a Valparaíso como un destino relevante para la industria de cruceros.

3



Presentamos Adenda con reducción del proyecto TCVAl y nuevo paseo costero

En línea con el Acuerdo por Valparaíso, Puerto Valparaíso ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) las modificaciones al proyecto Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), respondiendo las 55 observaciones de la autoridad sobre su impacto en el paisaje y medio humano. La actualización del proyecto, fruto de un proceso de diálogo con actores locales, busca mantener la competitividad portuaria, potenciar el desarrollo de la ciudad y mejorar su integración con un nuevo paseo costero.

Hitos Puerto Valparaíso

4



Presentamos nuestro Plan de Desarrollo en TOC Américas 2024

En el marco de la feria internacional TOC Américas Panamá 2024, el gerente general de Puerto Valparaíso, Franco Gandolfo, participó en el panel “Una mirada al comercio y al transporte marítimo”, donde expuso sobre la ampliación portuaria de Valparaíso. El evento, que reunió a más de 100 empresas y 1.500 asistentes del sector portuario, logístico y naviero, es un espacio clave para el intercambio de innovaciones y estrategias en la industria.

5



Iniciamos la Temporada de Cruceros 2024-2025 con una nave de lujo rumbo a la antártica

Con el arribo del Sylvia Earle al sitio 5 de Terminal Pacífico Sur (TPS), dimos inicio a una nueva temporada de cruceros en Valparaíso. Este crucero de bandera bahameña, especializado en expediciones a la Antártica, reflejó el creciente interés por este destino, impulsando mayor tránsito de este tipo de embarcaciones en nuestra bahía. Además, en esta temporada recibimos por primera vez a Nicko Cruises y MOL Cruises, junto a ocho nuevas naves que debutaron en Valparaíso, fortaleciendo nuestro rol como puerto clave en la ruta de cruceros.

6



Cumplimos un año de la firma del Acuerdo por Valparaíso

En octubre de 2024 se cumplió un año desde la firma del Acuerdo por Valparaíso, un hito que marcó el inicio de una nueva etapa de colaboración y confianza entre los principales actores de la ciudad. Durante este período, impulsamos ajustes en el proyecto de ampliación portuaria para reforzar su integración con la ciudad, además de lanzar un proceso de participación ciudadana para priorizar iniciativas en el borde costero.

Hitos Puerto Valparaíso

7



Presentamos nuestro proyecto de desarrollo portuario en la conferencia mundial de ciudades puerto

Viajamos a Lisboa, Portugal, para participar en la Conferencia Mundial de Ciudades Puerto, organizada por la Asociación Internacional de Ciudades y Puertos (AIVP). En este encuentro, nuestra vicepresidenta del Directorio, Nicole Pastene, y la gerenta de Concesiones, Javiera Perales, expusieron sobre la ampliación portuaria y las iniciativas de integración ciudad-puerto, destacando los avances logrados a través de Valparaíso Dialoga y el Acuerdo por Valparaíso. Estas acciones buscan equilibrar la actividad portuaria con las distintas vocaciones de la ciudad, incluyendo la apertura del borde costero dentro del recinto portuario.

8



Ministro de Agricultura visitó Puerto Valparaíso en plena temporada de exportación frutícola

En el punto más activo de la temporada de exportación de cerezas, recibimos al ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, quien recorrió Terminal Pacífico Sur (TPS) junto a ejecutivos de dicho terminal, autoridades gremiales y sindicales. La visita permitió conocer de cerca la operación del principal puerto de salida de fruta fresca chilena, destacando su rol clave en la conexión con mercados de Asia, América del Norte y Europa. Además, el ministro reafirmó el compromiso del sector con el crecimiento y las futuras obras de ampliación portuaria.

Hitos Puerto Valparaíso

9



Presencia en encuentros estratégicos de la industria

Durante 2024, participamos en instancias clave del sector como Exponaval, Fruittrade y el Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico, entre otras fortaleciendo nuestro rol en la cadena logística, exportadora y turística. En estos espacios, destacamos los avances del Plan de Desarrollo Portuario y proyectos como el nuevo muelle de cruceros, reafirmando nuestro compromiso con una infraestructura moderna, sostenible y conectada con las necesidades del país y la región.

10



Recibimos visitas internacionales

Recibimos a diversas delegaciones internacionales interesadas en conocer nuestra experiencia en gestión y desarrollo portuario. Tuvimos el honor de recibir al presidente de la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA), a una delegación peruana compuesta por representantes del sector público y privado, entre otros. Estas visitas fortalecen nuestro vínculo con la industria a nivel regional y nos permiten compartir los avances de nuestros principales proyectos.



04 |
Vínculos

Foro Logístico de Valparaíso - FOLOVAP

NCG: 3.7.i, 6.1.v, 6.3

En Puerto Valparaíso, somos parte activa de la primera comunidad logística portuaria del país, el Foro Logístico de Valparaíso (FOLOVAP), que actualmente reúne a 39 actores de la cadena logística de la ciudad.

FOLOVAP es presidido por el Director Regional de Aduanas, Braulio Cubillos, mientras que nuestro Gerente General, Franco Gandolfo Costa, ocupa el cargo de vicepresidente. Además, Empresa Portuaria Valparaíso desempeña un rol clave como coordinador, liderando la gestión administrativa de las asambleas ordinarias y extraordinarias, así como la organización de mesas de trabajo y otras instancias de consulta y colaboración.

Iniciativas y Actividades Destacadas en 2024

Durante 2024, Puerto Valparaíso participó en diversas acciones impulsadas por FOLOVAP, reafirmando su compromiso con la colaboración y el desarrollo sostenible de la comunidad portuaria. Entre ellas destacan:

- Implementación y seguimiento del Plan de Trabajo 2024, con iniciativas estratégicas para mejorar la eficiencia logística.
- Participación en la campaña solidaria **"FOLOVATÓN"**, destinada a recaudar fondos para apoyar a los trabajadores y trabajadoras de la cadena logística de Valparaíso afectados por el mega incendio de febrero de 2024.

- Celebración del vigésimo aniversario de FOLOVAP, contribuyendo a la creación de una revista conmemorativa que recopiló los hitos más relevantes de sus 20 años de trayectoria.
- Coorganización de la IX versión del Encuentro de Logística y Comercio Exterior (ENLOCE 2024) junto a FISA, un evento que reunió a 1.600 visitantes y 270 profesionales del sector en el Museo Marítimo Nacional de Valparaíso, abordando las nuevas tendencias de la industria marítima portuaria y el comercio exterior.
- Organización de la Cena Anual FOLOVAP 2024, una instancia de encuentro y fortalecimiento de la comunidad logística.

Compromiso con la Colaboración y el Desarrollo Sostenible

La participación en estas iniciativas refleja el compromiso de Puerto Valparaíso con la colaboración, la innovación y la mejora continua del sistema logístico portuario. A través de FOLOVAP, seguimos promoviendo el trabajo conjunto entre los distintos actores del sector, impulsando el crecimiento y la competitividad de Valparaíso como plataforma clave del comercio exterior chileno.



Consejo de Coordinación Ciudad Puerto

El Consejo de Coordinación Ciudad Puerto (CCCP) es un organismo destinado a coordinar la relación ciudad-puerto en la comuna de Valparaíso, procurando el desarrollo armónico entre el puerto y la ciudad, cuidando en especial el entorno urbano, las vías de acceso y el medio ambiente, teniendo en cuenta la mirada integradora y complementaria de los puertos regionales.

El CCCP constituye una entidad técnica de coordinación de sus diferentes miembros, por lo que sus acuerdos tienen carácter de recomendación para fundamentar políticas públicas de infraestructura y desarrollo portuario de la Ciudad-Puerto de Valparaíso.

Durante el 2024 el Consejo es presidido por el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, y lo integran como miembros titulares el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp; el gerente general de Empresa Portuaria Valparaíso, Franco Gandolfo; además de los seremis de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, Vivienda y Urbanismo, y la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Este espacio busca articular los vínculos entre autoridades, comunidades, dirigencias locales y diversos intereses territoriales.

Sesiones:

- 23 de abril
- 28 de mayo
- 04 de septiembre

- Cada sesión se desarrolló en dependencias de **Empresa Portuaria Valparaíso**, con la participación de los

miembros titulares, invitados permanentes como representantes gremiales, organizaciones ciudadanas y actores comunitarios.

Entre los temas más relevantes abordados durante este año destacan:

- **Avances del Acuerdo por Valparaíso**, incluyendo proyectos como la ampliación portuaria, el Port Center, la renovación del Muelle Prat y el Parque Barón.
- **Seguimiento del Plan Estratégico de Zona Costera (PEZC)**, presentado por la consultora IDOM, como una herramienta clave de planificación territorial y vinculación ciudad-puerto.
- **Conformación de la Comisión de Transporte**, sumándose a las ya existentes comisiones de Patrimonio, Integración Ciudad Puerto y Desarrollo Económico.
- **Propuesta de Valparaíso como sede del Tratado BBNJ**, promovida por Cancillería y respaldada por el CCCP.
- **Discusión sobre gobernanza patrimonial y planificación territorial**, con participación activa de actores sociales, culturales y técnicos.
- **Proyectos de infraestructura estratégica**, como la Caleta Roca La Baja, el rediseño de la Bodega Simón Bolívar y el plan de movilidad del sector Barón.

En todas las sesiones, se enfatizó la importancia del diálogo multisectorial, la construcción de consensos y el seguimiento de los compromisos adquiridos, reafirmando al CCCP como una plataforma estratégica para articular la planificación urbana y portuaria de Valparaíso.





Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos

El Decreto Supremo N° 105/99, publicado en el Diario Oficial el 4 de septiembre de 1999, establece que las autoridades y funcionarios de los órganos de la Administración del Estado, que intervienen en actividades dentro de los recintos portuarios, deben velar por la eficiencia de la gestión, promoviendo la simplificación y agilización de los trámites, así como el uso óptimo de los recursos disponibles. Asimismo, se busca fomentar la coordinación y unidad de acción entre los distintos organismos, evitando duplicidades o interferencias de funciones con otras entidades que operan en el puerto.

Integrantes del Comité

El Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos de Valparaíso está conformado por las siguientes autoridades:

- **Gobernador Marítimo de Valparaíso**
Representante: Sr. Patricio Torres.
- **Director Regional de Aduanas**
Sr. Braulio Cubillos Segovia.
- **Directora del Servicio de Salud**
Representante: Srta. María José Farías Carrasco.
- **Director del Servicio Agrícola y Ganadero**
Representante: Sr. Luis Celedón Montenegro.
- **Jefe Regional de la Policía de Investigaciones**
Representante: Sr. Nelson Pizarro.
- **Gerente General de Empresa Portuaria Valparaíso (secretario ejecutivo)**
Sr. Franco Gandolfo Costa.

Iniciativas 2024

Durante el año 2024, el Comité ha impulsado las siguientes iniciativas clave:

- 1 Optimización de maniobras de atraque y desatraque en los sitios 4, 5 y 6, con medidas de seguridad para embarcaciones menores.
- 2 Integración del sistema SILOGPORT con la operación ferroviaria, incluyendo la coordinación con Aduanas.
- 3 Desarrollo de un Plan Interconectado de Emergencias para el puerto de Valparaíso, en colaboración con instituciones públicas y privadas.
- 4 Agilización del proceso de recepción de naves en el puerto.
- 5 Fortalecimiento de la seguridad portuaria, con acciones específicas para el control de drogas.

Estas iniciativas forman parte de un plan de trabajo anual, con acciones definidas, responsables asignados y mecanismos de seguimiento para evaluar su desempeño. Además, el Comité realiza actualizaciones periódicas como parte de su compromiso con la mejora continua y la eficiencia del sistema portuario.



Puertos hermanos y acuerdos internacionales

GRI: 2-28

En Puerto Valparaíso comprendemos la importancia de la conexión global para impulsar el crecimiento y la eficiencia portuaria. Nuestras alianzas internacionales y relación con puertos hermanos nos permiten intercambiar conocimientos, innovar y fortalecer la resiliencia ante los desafíos globales.

- Puerto de Ámsterdam, Holanda
- Puerto de Barranquilla, Colombia
- Puerto de Bilbao, España
- Puerto de Filadelfia, USA.
- Puerto de Los Ángeles, USA
- Puerto de Manzanillo, México
- Puerto de Miami Dade, Florida, USA
- Puerto de Osaka, Japón
- Puerto de Rosario, República de Argentina
- Puerto de Santander, España
- Puerto de Shanghái, China
- Puerto Limón, JAPDEVA, Costa Rica.
- Autoridad Portuaria de Venezuela, Maracaibo
- Ciudad de Mersin, Turquía
- Foro de Desarrollo Productivo e Integración Macrorregión Mendoza - Valparaíso / ZFM - EPV
- II Misión Comercial de Integración Mendoza - Valparaíso
- Puerto de Génova, Italia



Emprendimiento e Innovación para Valparaíso: EIVA



Somos parte activa de EIVA (Emprendimiento Innovación Valparaíso), una organización que busca fortalecer y acelerar el ecosistema de emprendimiento e innovación en la región, promoviendo la colaboración entre actores clave y la difusión de iniciativas que aporten a la competitividad y al desarrollo sostenible de Valparaíso. Durante el 2024, continuamos participando como miembros del



directorio del ecosistema de innovación regional. En su octava sesión, realizada en nuestro Edificio Corporativo, nuestro gerente general, Franco Gandolfo, presentó los principales desafíos y oportunidades que enfrentamos como puerto, destacando la importancia de la colaboración para avanzar en el desarrollo integral de nuestra ciudad.



Redes nacionales e internacionales

GRI: 2-28

NCG: 6.1.vi

En Puerto Valparaíso, entendemos que en un mundo donde la colaboración es clave, las alianzas estratégicas —tanto a nivel nacional como internacional— son fundamentales para avanzar. A través de estas asociaciones, impulsamos el desarrollo sostenible, fomentamos la innovación, optimizamos la eficiencia de nuestras operaciones y fortalecemos nuestra relación con la comunidad.

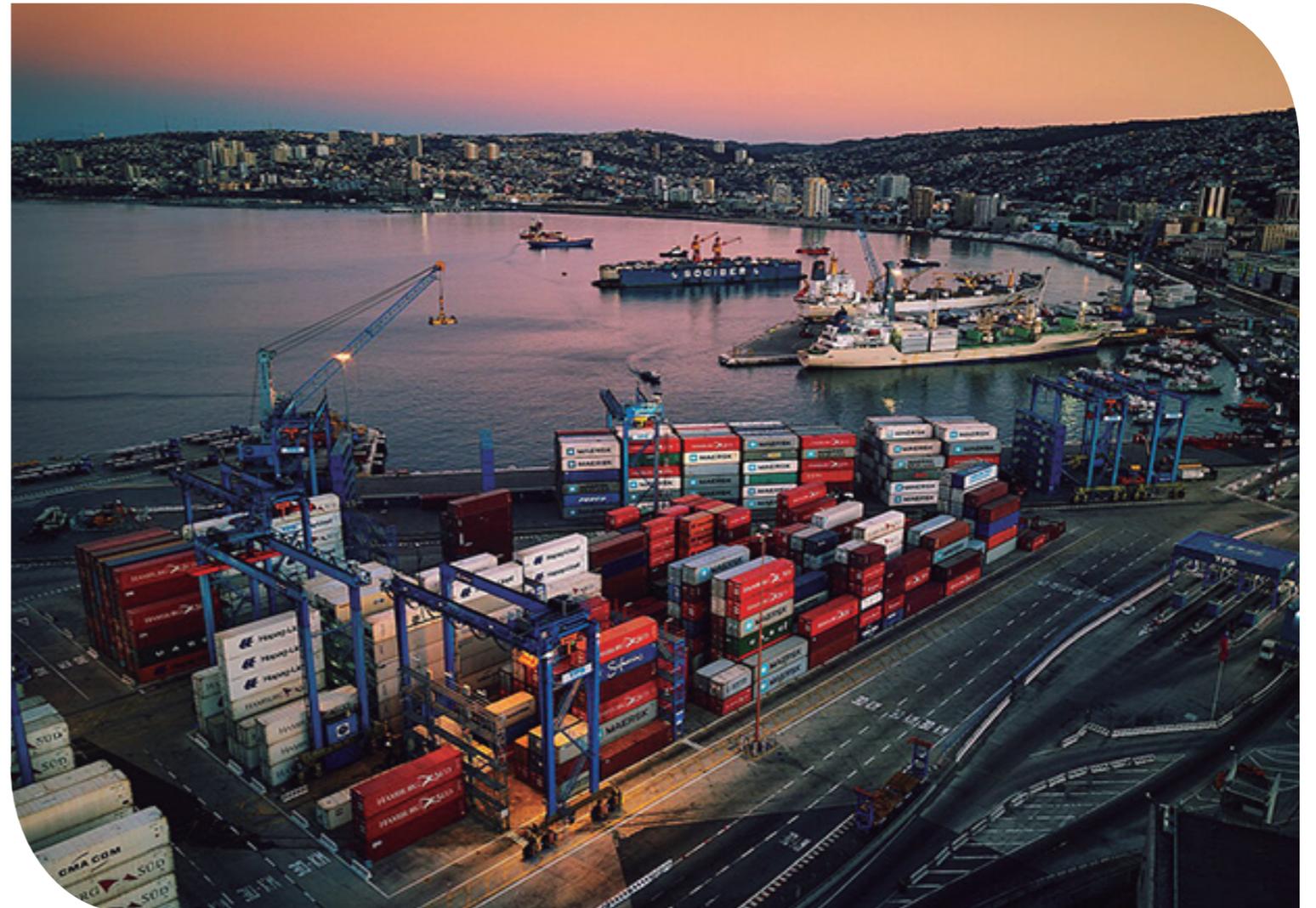
Creemos firmemente en el trabajo conjunto como motor de crecimiento, integración y transformación hacia un sistema portuario más conectado, moderno y comprometido con su entorno.

Asociaciones nacionales

- Asociación Logística de Chile (ALOG CHILE)
- Asociación de Empresas de la V Región (ASIVA)
- Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)
- Cámara Regional del Comercio (CRCP)
- Corporación Municipal Cultural Museo de Bellas Artes de Valparaíso
- Corporación de Cruceros de Cono Sur

Asociaciones internacionales

- Asociación Internacional Ciudades y Puertos (AIVP)





Sistema de evaluación proveedores de Puerto Valparaíso

NCG: 7.1.i, 7.1.ii

Durante el año 2024 seguimos utilizando el Sistema de Evaluación de Proveedores, una herramienta que nos ayuda a evaluar y clasificar el desempeño de nuestros proveedores a lo largo del tiempo. Este sistema nos permite tener un registro histórico de su rendimiento, lo que facilita la toma de decisiones en cuanto a contratación de servicios.

El objetivo principal de este sistema es evaluar de manera cuantitativa el rendimiento de las empresas externas o personas naturales con las que contratamos servicios, utilizando criterios vinculados a nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG).

El sistema de evaluación de proveedores nos proporciona los siguientes beneficios:

- Simplifica y agiliza el proceso de evaluación de proveedores al sistematizarlo.
- Permite evaluar a los proveedores utilizando indicadores cuantitativos.
- Contribuye a mejorar la gestión organizacional y promover el valor compartido al relacionar los criterios de evaluación con los parámetros del SIG.
- Muestra el historial de evaluación del desempeño de nuestros proveedores, categorizados por tipo de servicio, gracias al acceso a una herramienta en línea que nos otorga esta información.
- Facilita la selección de proveedores, para futuras licitaciones o adjudicaciones directas, gracias al establecimiento de un ranking de desempeño por tipo de proveedor.
- Brinda la oportunidad de identificar áreas de mejora en nuestros procedimientos administrativos a través de la retroalimentación recibida.



Preocupación por los proveedores

En Puerto Valparaíso estamos comprometidos con el desarrollo local, por ello priorizamos la contratación de servicios de proveedores locales, regionales y nacionales para impulsar la creación de empleo, agregar valor a la comunidad y reducir nuestra huella de carbono asociada al transporte. Tanto las operaciones diarias como las adquisiciones significativas de bienes y servicios para proyectos de inversión provienen en su mayoría de proveedores nacionales, alcanzando casi un 100% de participación.

A continuación, presentamos una tabla que detalla todas las compras realizadas entre los años 2018 y 2024, donde se destaca que el 99% del presupuesto de adquisiciones se destinó a compras nacionales.

- Gastos en proveedores locales.
- % presupuesto de adquisiciones utilizado en compras nacionales.

Año	Compras nacionales (millones)	Compras internacionales (millones)
2018	\$7.690 (99,02%)	\$ 76 (0,98%)
2019	\$10.360 (99,71%)	\$30 (0,29%)
2020	\$7.432 (99,98%)	\$10 (0,02%)
2021	\$5.583 (99,97%)	\$13 (0,23%)
2022	\$ 5.697 (99,48%)	\$29 (0,52%)
2023	\$17.704 (99,64%)	\$62 (0,36%)
2024	\$18.256 (99,36%)	\$117 (0,64%)



Vinculación con la comunidad

GRI: 413-1.a, 413-1.iv, 413-1.viii
NCG: 3.7.1, 3.7.ii.6.3

Durante el 2024, desarrollamos y ejecutamos nuestro Plan de Relacionamiento Comunitario, reafirmando nuestro compromiso con una gestión cercana, activa y colaborativa con el entorno.

Reuniones con actores comunitarios

Llevamos a cabo encuentros periódicos con dirigentes y representantes de organizaciones sociales y territoriales de la comuna, generando espacios de diálogo directo que nos permitieron fortalecer el “Acuerdo por Valparaíso” y promover el compromiso ciudadano con sus lineamientos.

Convenios estratégicos de colaboración

Formalizamos 15 convenios con organizaciones sociales y funcionales, enmarcados en nuestra política de Responsabilidad Social Empresarial y Valor Compartido. Estas alianzas estuvieron enfocadas en responder a necesidades prioritarias de territorios con los que mantenemos vínculos activos y de confianza.

Becas laborales

Promovimos la capacitación de trabajadores, ex-trabajadores y potenciales trabajadores de la comuna, utilizando el instrumento de la Franquicia Tributaria de acuerdo con la Ley 19.518 y acciones autorizadas por SENCE.

Durante el año, se impartieron los cursos de



“Panadería y Pastelería” y “Mantenimiento de paneles fotovoltaicos”, beneficiando a 15 personas de la comuna. Estas capacitaciones fueron gestionadas por la OTIC ASIVA, en línea con los desafíos del entorno portuario y la empleabilidad local.

Encuentros masivos con la comunidad

Organizamos encuentros abiertos con una amplia convocatoria, que reunieron a representantes de

organizaciones sociales e instituciones.

En estas instancias, nuestro gerente general presentó los avances en materia de ampliación portuaria y otras iniciativas relevantes, generando espacios de conversación y resolución de inquietudes. Además, se realizaron presentaciones asociadas a los Fondos Concursables, fortaleciendo la relación directa y transparente entre Puerto Valparaíso y la comunidad.



Fondos Concursables 2024

Durante el 2024, en Puerto Valparaíso llevamos a cabo la tercera edición de nuestros Fondos Concursables, una iniciativa que refuerza nuestro compromiso con el desarrollo social y comunitario de la ciudad, a través de un vínculo directo y participativo con las organizaciones locales. Este año, apoyamos a 43 organizaciones pertenecientes a 19 sectores de Valparaíso, mediante la entrega de fondos por un total de \$61.326.632, destinados a impulsar proyectos con impacto positivo en sus comunidades.

Los recursos se asignaron en tres categorías:

- Infraestructura Comunitaria, orientada a mejorar espacios comunitarios.
- Medioambiente y educación ambiental, enfocada en promover el cuidado del entorno.
- Acciones recreativas, sociales y deportivas, para apoyar actividades que fomentan la vida activa y el bienestar.

Las organizaciones beneficiadas abarcan una amplia diversidad:

Clubes deportivos, juntas de vecinos, centros culturales, fundaciones, corporaciones, agrupaciones sociales, centros de madres y clubes de adultos mayores. Con esta iniciativa, en Puerto Valparaíso seguimos fortaleciendo nuestro compromiso con el desarrollo territorial, el bienestar de la comunidad y la construcción de una ciudad más participativa e inclusiva.



Club Atlético O'Higgins



Cruz Roja Cordillera



Placilla Unida por el Medio Ambiente

Conoce en detalle cada uno de los proyectos apoyados este año ingresando a la Memoria de Fondos Concursables aquí

<https://www.puertovalparaiso.cl/ciudad-puerto/memoria-fondos-concursables-2024>



Resumen de datos proyectos adjudicados

Fondos Concursables Puerto Valparaíso 2024

Cantidad de proyectos por tipo de organización y % en función del total



Cantidad de organizaciones en relación a los tipos de fondos adjudicados



- Club Deportivo de Rugby OLD NAVY RC
- Club Atlético O'Higgins
- Centro de padres y apoderados Centro integral de Educación Especial "nueva Siembra"
- Junta de Vecinos Montedónico y Lautaro
- Comunidad Quebrada Los Lúcumos
- Junta de Vecinos Las Habas y El Membrillo
- Plataforma Patrimonial de Playa Ancha
- Club Deportivo Escuela de Fútbol Los Copihues
- Junta de Vecinos 4 sector Corvi Servicio Seguro Social.
- Centro Cultural Social y Deportivo La Ventisqueriana
- Club Deportivo Luterano Concordia
- Agrupación Artística Raíces de Colores
- Club Adulto Mayor Sonrisa y Corazones
- Agrupación de Trasplantados Quinta Región
- Club de Judo Valparaíso
- Cuerpo Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso
- Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince
- Junta de Vecinos Recreo y Rodríguez
- Fundación Teatromuseo del Títere y el Payaso
- Cruz Roja Chilena (Filial Cordillera)
- Organización Social, Cultural y Deportiva Valpo Inspira
- Club Deportivo Esperanza
- Club Social y Deportivo Orompello
- Club Deportivo Argentinos Naylor
- Asociación Filarmónica del Pacífico
- Club Adulto Mayor Ave Fenix Cerro La Cruz
- Club Deportivo Inter Balonmano
- Placilla Unida x el Medio Ambiente
- Asociación de Clubes de Regatas de Valparaíso.
- Junta de Vecinos N° 33 Cerro Mesilla Valparaíso
- Club Deportivo Atlético Mesilla
- Centro de Madres Las Arañitas Tejedoras
- Centro Cultural Malabircirco
- Club Deportivo Los Mariposinos
- Junta de Vecinos María Eilers
- Club Deportivo Villa Berlin
- Centro Cultural y Deportivo Valparaíso Tango
- Junta de Vecinos 24 Basilio Rojas
- Club Deportivo Cultural y Social Yeumen Valparaíso
- Junta de Vecinos Renacer, 137-B
- Fundación Heurística
- Asociación de Básquetbol de Valparaíso
- Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers



Hitos Vínculos

1



Apoyamos la inauguración de BiblioParque, un espacio educativo infantil gratuito

Junto a Texval, Medlog, Sitrans y Fedequinta, junto a la comunidad logística, hicimos posible la creación de BiblioParque, un espacio de fomento a la lectura infantil en el Parque Cultural de Valparaíso. Compuesto por tres contenedores modulares remodelados lúdicamente, este rincón gratuito es el resultado de una campaña impulsada por Folvap, EPV y UPLA, reafirmando el compromiso del sector portuario con la educación y la cultura.

2



Entregamos congeladores para ollas comunes por incendio en Viña del Mar

Donamos 10 freezers horizontales al Gobierno Regional, con el propósito de apoyar a las ollas comunes de Viña del Mar y Quilpué, facilitando la conservación de alimentos para los damnificados del mega incendio. La entrega fue realizada por el gerente general de nuestra Empresa, Franco Gandolfo, al gobernador regional, Rodrigo Mundaca, quien destacó la importancia de este aporte para asegurar la cadena de frío de alimentos esenciales en beneficio de más de 20 mil personas.

3



Actividades de verano en Muelle Prat

Muelle Prat se transformó en un espacio de encuentro y disfrute para personas de todas las edades, reforzando su rol como punto de conexión entre el puerto y la comunidad.

Entre las actividades más destacadas estuvo la presentación de la Banda Instrumental de la Prefectura de Carabineros de Valparaíso, que hizo vibrar al público con un repertorio lleno de clásicos musicales. Además, la compañía Malabicirco encantó a niños y niñas con su obra "Desenchufados", una propuesta lúdica y educativa que buscó generar conciencia sobre el cuidado del agua.

Hitos Vínculos



Firmamos convenio con BancoEstado para Organizaciones Sociales

En el marco del lanzamiento de los Fondos Concurables 2024, firmamos un convenio con Banco Estado un convenio para facilitar la gestión financiera de las organizaciones beneficiarias. Este acuerdo permitió agilizar la administración de recursos a través de cuentas bancarias exclusivas, además de fomentar la educación e inclusión financiera para fortalecer la gestión de los dirigentes sociales.



Tuvimos una gran participación en el Día de los Patrimonios

Más de 700 personas disfrutaron de las actividades organizadas por Puerto Valparaíso en el Muelle Prat, en el marco del Día de los Patrimonios. La jornada comenzó con la presentación de la Banda de Conciertos de la Armada de Chile y continuó con recorridos guiados por los terminales TPS y TPV, donde más de 300 visitantes pudieron observar de cerca la operación portuaria, el movimiento de grúas y contenedores, y la logística que impulsa la actividad marítima.



Renovamos nuestro apoyo al Concurso de Innovación del MHNV

Por noveno año consecutivo, apoyamos el Concurso Escolar de Innovación, Ciencia y Tecnología del Museo de Historia Natural de Valparaíso (MHNV), una iniciativa que promueve el conocimiento científico y la sostenibilidad en comunidades escolares de todo el país. Este certamen, realizado en conjunto con diversas instituciones académicas y científicas, ha impulsado la creatividad de más de 57 grupos escolares desde su creación en 2016.

Hitos Vínculos

7



Inauguramos la Plaza Puerto Valparaíso en el Parque Cultural

Junto al Parque Cultural de Valparaíso, inauguramos la Plaza Puerto Valparaíso, un nuevo espacio lúdico para niñas, niños y adolescentes, construido con materiales reciclados. Esta iniciativa, enmarcada en nuestro convenio de cooperación, refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad, transformando plásticos en ecomadera para crear un entorno de juego y esparcimiento en el parque más extenso de la región.

8



Todo un éxito resultó el taller para adultos mayores realizado con el MUG

Junto al Museo Universitario del Grabado de la UPLA, impulsamos el taller "¿Yo?... ¡Yo soy del Puerto!", una iniciativa dirigida a adultos mayores que buscó recuperar memorias históricas de Valparaíso a través del arte del grabado. La actividad concluyó con la edición de un libro que recopila los trabajos de los 43 participantes, quienes exploraron esta técnica y plasmaron su vínculo con la ciudad puerto en una experiencia artística y simbólica.

9



Junto al Museo Baburizza continuamos fomentando el arte y la cultura en la comunidad

Reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo cultural de Valparaíso, en alianza con el Museo Baburizza, impulsamos iniciativas que acercan el arte a la comunidad. A través del Concurso de Pintura Infantil, brindamos un espacio para que niñas y niños expresen su creatividad y visión de la ciudad. Asimismo, junto al Instituto Profesional ARCOS, premiamos a los ganadores del Concurso de Fotografía, destacando el talento local y promoviendo el patrimonio visual porteño. Estas actividades refuerzan nuestro vínculo con la cultura y la educación artística en la región.

Hitos Vínculos

10



Apoyamos la restauración del Bote Salvavidas "Capitán Christiansen"

Participamos en el traslado del histórico Bote Salvavidas "Capitán Christiansen" al Museo Marítimo Nacional, marcando el inicio de su restauración. Con casi 70 años de servicio, esta embarcación fue clave en las costas de Valparaíso y en la evacuación de Dunkerque durante la Segunda Guerra Mundial.

El proyecto, liderado por la Corporación Patrimonio Marítimo de Chile y el Museo Marítimo Nacional, tuvo un hito con la colocación de la primera piedra de su base, instancia en la que participaron autoridades civiles y militares, incluyendo a nuestro gerente general, Franco Gandolfo.

11



Seguimos apoyando el deporte local

Durante 2024, continuamos impulsando el deporte en Valparaíso, apoyando iniciativas que promueven la vida activa y el desarrollo de niños, niñas y jóvenes. Estuvimos presentes en eventos emblemáticos como la Copa Pancho, Copa Panchita y la Copa Internacional de Waterpolo de Puerto Valparaíso, reafirmando nuestro compromiso con el deporte como motor de integración y bienestar comunitario.



| 05
Puerto Sostenible



Política de Sostenibilidad

GRI: 2-12
NCG: 3.1.ii - 8.1.3

Nuestra Política de Sostenibilidad es la guía que orienta a todas las acciones en esta materia, alineándose con los valores y principios de Puerto Valparaíso. A través de ella, buscamos integrar de manera equilibrada el desarrollo institucional, económico, social y ambiental en nuestras operaciones. Para llevar adelante nuestras iniciativas en sostenibilidad, hemos estructurado la política en seis compromisos fundamentales, que establecen los lineamientos para abordar los distintos desafíos:

- Compromiso con el Buen Gobierno Corporativo
- Compromiso con el Desarrollo Económico y Competitividad
- Compromiso con el Bienestar laboral de colaboradoras y colaboradores de EPV y Respeto de los Derechos Humanos
- Compromiso con la Calidad de Vida y el Desarrollo de la Comunidad

- Compromiso con el Respeto y Protección del medio ambiente
- Compromiso con la Difusión

Para garantizar la implementación efectiva de estos principios en nuestra gestión diaria, hemos conformado el Comité de Sostenibilidad. Este comité, integrado por representantes del Directorio y el equipo de sostenibilidad de EPV, tiene la misión de supervisar el cumplimiento de la política y fomentar prácticas que impulsen el desarrollo sostenible en todas las áreas de la Empresa.

De acuerdo con el código SEP, la Política de Sostenibilidad debe ser actualizarse anualmente y contar con la aprobación del Directorio. Sin embargo, durante 2024 no se llevó a cabo esta actualización. No obstante, este proceso será retomado y regularizado en 2025.



Plan de Sostenibilidad 2020 – 2024

GRI: 2-12

Este Plan de Sostenibilidad se basa en los compromisos establecidos en nuestra Política de Sostenibilidad y tiene como propósito asegurar que la Empresa opere de manera responsable, respetuosa con el medio ambiente, la sociedad, la economía y la institución. Es, por tanto, una herramienta clave para orientar y coordinar los esfuerzos de Puerto Valparaíso hacia un desarrollo más sostenible y responsable.

Para ello, el plan define una serie de acciones alineadas con los compromisos establecido en la política, así como con los 4 pilares que guían el desarrollo sostenible de Puerto Valparaíso: social, ambiental, económico e institucional. Además, estas acciones están en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Dimensión	Compromiso	N° de acciones
Institucional	Buen gobierno corporativo	3
Económico	Desarrollo económico y competitividad	5
Social	Bienestar laboral de colaboradoras y colaboradores de EPV y respeto de los derechos humanos	6
Social	Calidad de vida y desarrollo de la comunidad	3
Medio ambiente	Respeto y protección del medio ambiente	6
Institucional	Difusión	3

Este enfoque permite estructurar y fortalecer nuestras iniciativas, asegurando que cada acción contribuya de manera efectiva al desarrollo sostenible de Puerto Valparaíso.



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

NCG: 4.2

En Puerto Valparaíso, reconocemos la importancia de contribuir activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por las Naciones Unidas.

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad, hemos alineado nuestras acciones con ocho de estos objetivos, abordando los desafíos económicos,

sociales y ambientales que impactan nuestra actividad portuaria y su entorno.



Igualdad de género: Promovemos la equidad de género en nuestro entorno laboral, fomentando oportunidades igualitarias y entornos inclusivos para todas las personas.

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decidores en la vida política, económica y pública.



Agua limpia y saneamiento: Impulsamos una gestión eficiente del recurso hídrico en nuestras operaciones, contribuyendo a la reducción del consumo y la protección de fuentes de agua.

Meta 6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.



Energía asequible y no contaminante: Trabajamos en la incorporación de energías renovables y en la eficiencia energética para reducir nuestro impacto ambiental.

Meta 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Meta 7.3: De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



Trabajo decente y crecimiento económico: Promovemos condiciones laborales justas, seguras y el desarrollo económico sostenible dentro del sistema portuario.

Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.



Industria, innovación e infraestructura: Fomentamos la modernización del puerto, incorporando innovación y tecnología para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de nuestras operaciones.

Meta 9.4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles utilizando los recursos con mayor eficiencia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientales racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus respectivas capacidades.



Acción por el clima: Implementamos medidas para reducir nuestra huella de carbono y adaptarnos a los desafíos del cambio climático.

Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Ciudades y comunidades sostenibles: Contribuimos a la planificación urbana sostenible, promoviendo la integración del puerto con la comunidad y su desarrollo armónico.

Meta 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



Vida submarina: Protegemos el ecosistema marino a través de prácticas responsables y medidas para mitigar impactos ambientales en la bahía.

Meta 14.1: De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

A través de estos compromisos, reforzamos nuestro papel como un actor clave en el desarrollo sostenible del comercio exterior, asegurando que nuestras operaciones sean responsables y respetuosas con el entorno y la comunidad.



Huella de carbono

GRI: 303-5; 305-1.a; 305 -1.b; 305 -1.c; 305 -1.d; 305 -1.f; 305 -1.g; 305-2.a; 305-2.b; 305-2.c; 305-2.d; 305-2.f; 305-2.g; 305-3.a; 305-3.b; 305-3.c; 305-3.d; 305-3.f; 305-3.g; 305-3

En Empresa Portuaria Valparaíso, estamos comprometidos con la sostenibilidad y mitigación del cambio climático. Como parte de nuestro compromiso, realizamos mediciones anuales de los gases de efecto invernadero (GEI) emitidos durante nuestras operaciones. Estas mediciones nos permiten evaluar el impacto ambiental y tomar medidas a futuro para reducir nuestras emisiones.

Para la cuantificación de la Huella de Carbono, se contemplan los 3 alcances de acuerdo con la metodología ISO 14064/1:2019: Gases de Efecto Invernadero - Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones para la cuantificación y el informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

La Empresa mide las emisiones generadas en el edificio corporativo y en algunas instalaciones pertenecientes a EPV.



Alcance 1: Emisiones directas de GEI

Emisiones directas provenientes de fuentes que son propiedad de o están controladas por la Empresa.



Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a electricidad

Emisiones de la generación de electricidad adquirida y consumida por la Empresa.



Alcance 3: Otras emisiones directas

Categoría de alcance opcional, que permite incluir el resto de las emisiones indirectas. Estas emisiones son consecuencias de las actividades de la Empresa, pero ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por ésta.



Emisiones de Empresa Portuaria Valparaíso [Ton CO2eq]

Alcances	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Alcance 1	71,8	66,2	42,0	41,7	11,83	31,51	35,12
Alcance 2	99,0	97,3	74,6	77,2	176,68	150,51	110,48
Alcance 3	204,3	193,2	150,1	149,8	67,08	79,10	118,07
Total	375,1	353,7	266,7	268,7	253,60	261,11	263,67

*En la fecha de publicación de este Reporte Integrado, los resultados correspondientes al año 2024, se encuentran en proceso de verificación.



Consumos de agua, energía y gas

GRI: 302-1.a; 303-5.a

Consumo de Agua

Reconocemos la importancia de la gestión responsable del agua en nuestras operaciones. Tanto en el edificio corporativo como en las instalaciones, hemos implementado medidas significativas para reducir el consumo de agua. Esto incluye un enfoque proactivo en la identificación y reparación de artefactos, como también en la incorporación de nuevas tecnologías.

Estas mejoras no solo ayudan a reducir nuestro impacto ambiental al conservar un recurso tan vital como el agua, sino que también nos permiten operar de manera más sostenible y responsable. En EPV, seguimos comprometidos con la innovación continua y la mejora de nuestra práctica para contribuir positivamente al cuidado del medio ambiente y las comunidades en las que operamos.

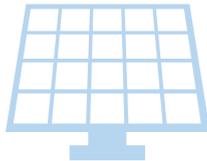


Consumo de agua [m3] de Puerto Valparaíso

Mes	2022	2023	2024
Total	14.558	18.254	16.419



Consumo de electricidad (energía renovable)



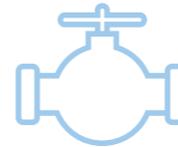
Reconocemos la importancia de la eficiencia energética en las operaciones, por ello en el edificio corporativo e instalaciones nos esforzamos por optimizar nuestro consumo eléctrico implementando medidas de conservación y eficiencia energética. Estamos comprometidos con la gestión sostenible de la energía y continuaremos buscando innovadoras formas de mejorar la eficiencia energética en beneficio del medio ambiente y la comunidad.

Desde noviembre del 2022, que la energía que nos suministra nuestro concesionario Terminal Pacífico Sur (TPS) corresponde a fuentes renovables. Esta información está acreditada por Imelsa Energía, quien por tercer año consecutivo acredita que el suministro eléctrico de la red externa del Terminal corresponde a fuentes 100% renovables.

La siguiente tabla indica los consumos eléctricos [KWh] mensual de Puerto Valparaíso

Mes	2022	2023	2024
Total	587.757	623.681	546.685

Consumo de gas



Reconocemos que la reducción en el consumo de gas es un objetivo importante desde el punto de vista ambiental como económico. Por lo tanto, estamos abiertos a explorar nuevas tecnologías y estrategias que nos permitan mejorar la eficiencia energética y reducir nuestra huella de carbono en el futuro.

Empresa Portuaria Valparaíso, en su compromiso de considerar diversas estrategias para la disminución y eficiencia en el uso de los recursos, es que mide anualmente el consumo de gas natural de la Empresa.

La siguiente tabla indica los consumos de gas [m3] mensual de EPV.

Mes	2022	2023	2024
Total	3.704	13.113	14.515

*Los consumos a partir del año 2022 son tomados en consideración, ya que en este período se lleva a cabo la primera verificación de los datos, estableciendo la línea base. Este proceso se aplica tanto para el consumo de agua, energía como de gas.

Gestión de residuos

Reciclaje

GRI: 306-4.a; 306-4.c.ii; 306-4.d, 306-4.b

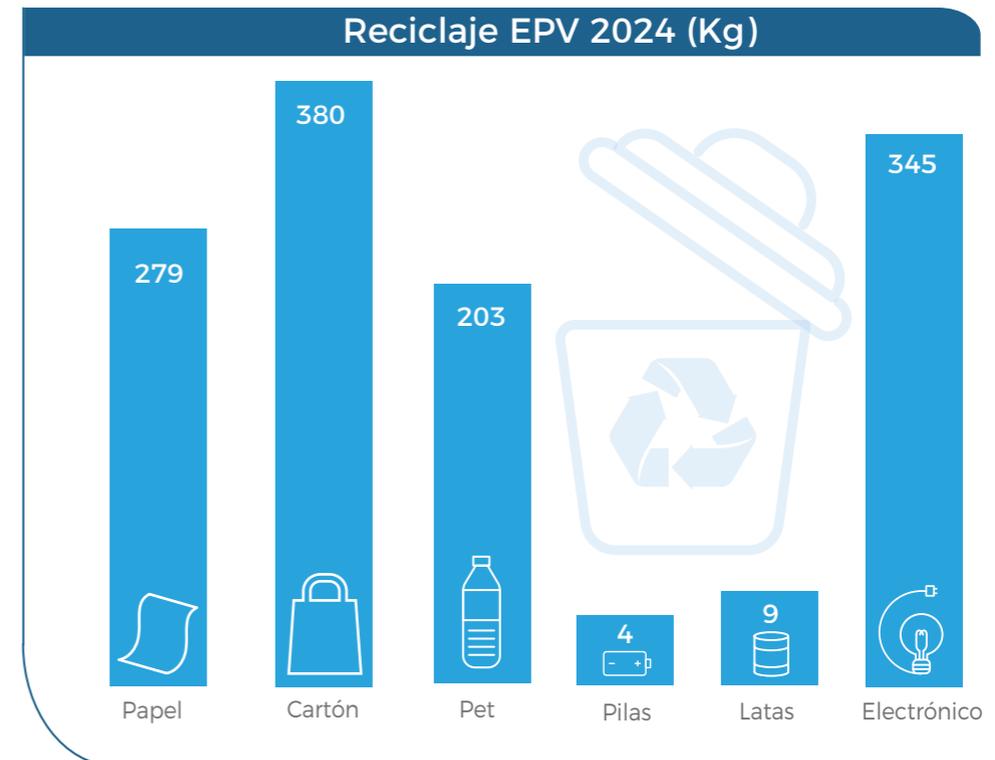
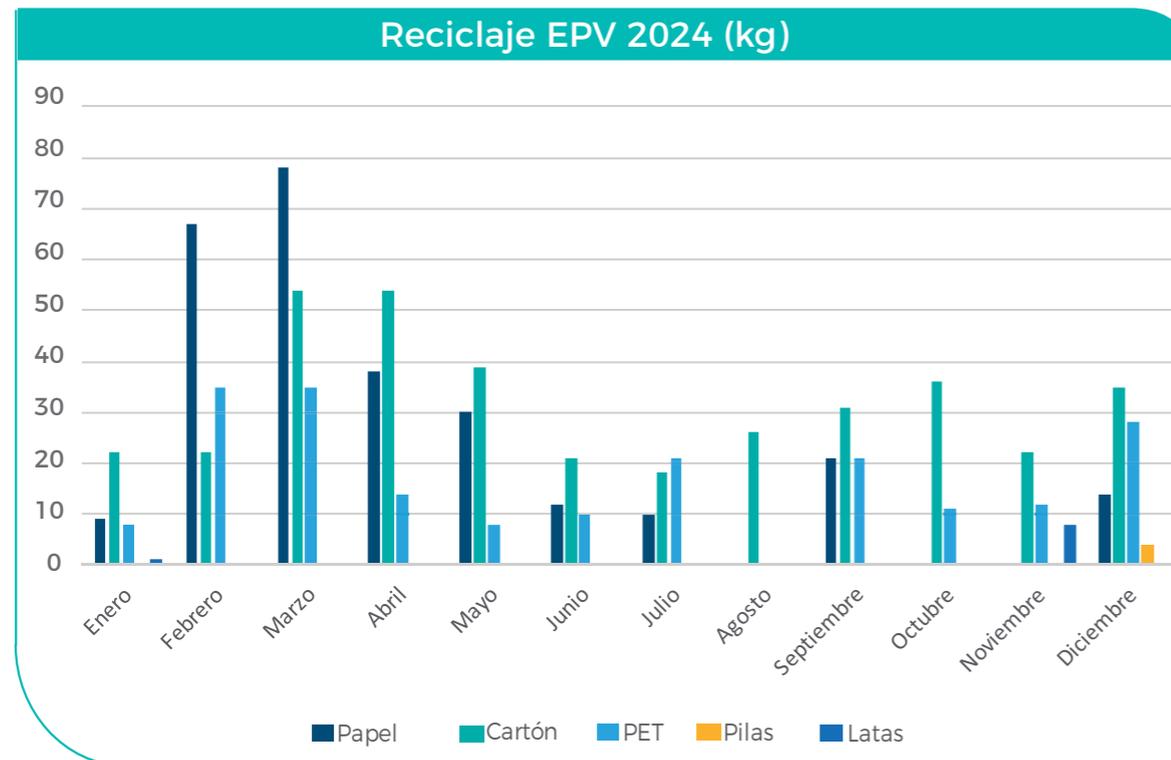
Para garantizar una disposición final de sus residuos, hemos establecido un convenio de colaboración con UMWELT SpA, una empresa de reciclaje de la región de Valparaíso.

Durante el 2024, hemos contribuido al reciclaje de más de 794 Kg de cartón, botellas (PET), latas, papel y pilas. Además,

en agosto llevamos a cabo una campaña de reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos, en conjunto con Umwelt SpA, logrando recolectar un total de 345 Kg de equipos en desuso, los cuales fueron transportados a un centro de disposición final autorizado.

Gracias a estos esfuerzos, la gestión de reciclaje de Puerto Valparaíso ha permitido disponer responsablemente un total de 1.220 kg de residuos en centros autorizados, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la gestión ambiental responsable.

Gráfico año 2024



Residuos asimilables a domiciliarios

Son residuos generados en los hogares como resultado de actividades domésticas. Se consideran también aquellos residuos generados en actividades comerciales o productivas que por

su naturaleza o composición resultan similares a los anteriores¹.

En Puerto Valparaíso, estos residuos son retirados por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Además, contamos con dos contenedores de la empresa ECOLIMP, ubicados en los sectores de Muelle Prat y en ZEAL, para el almacenamiento adecuado de estos residuos.

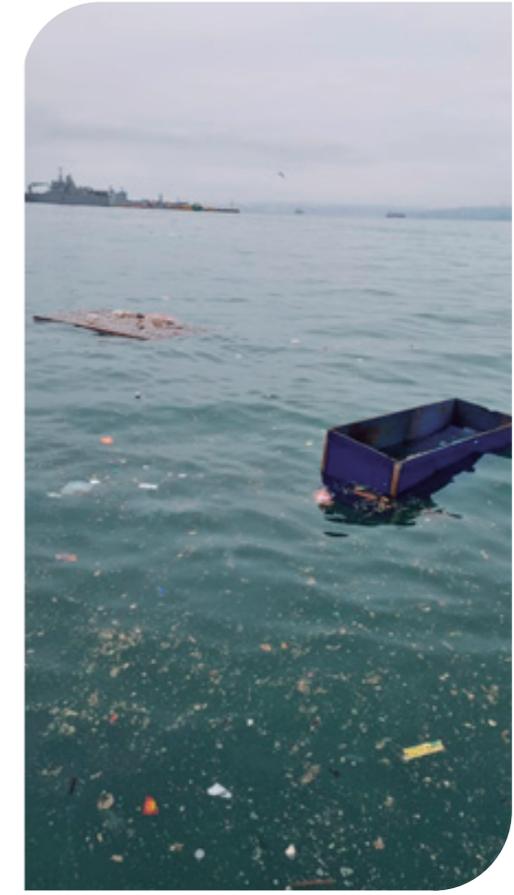
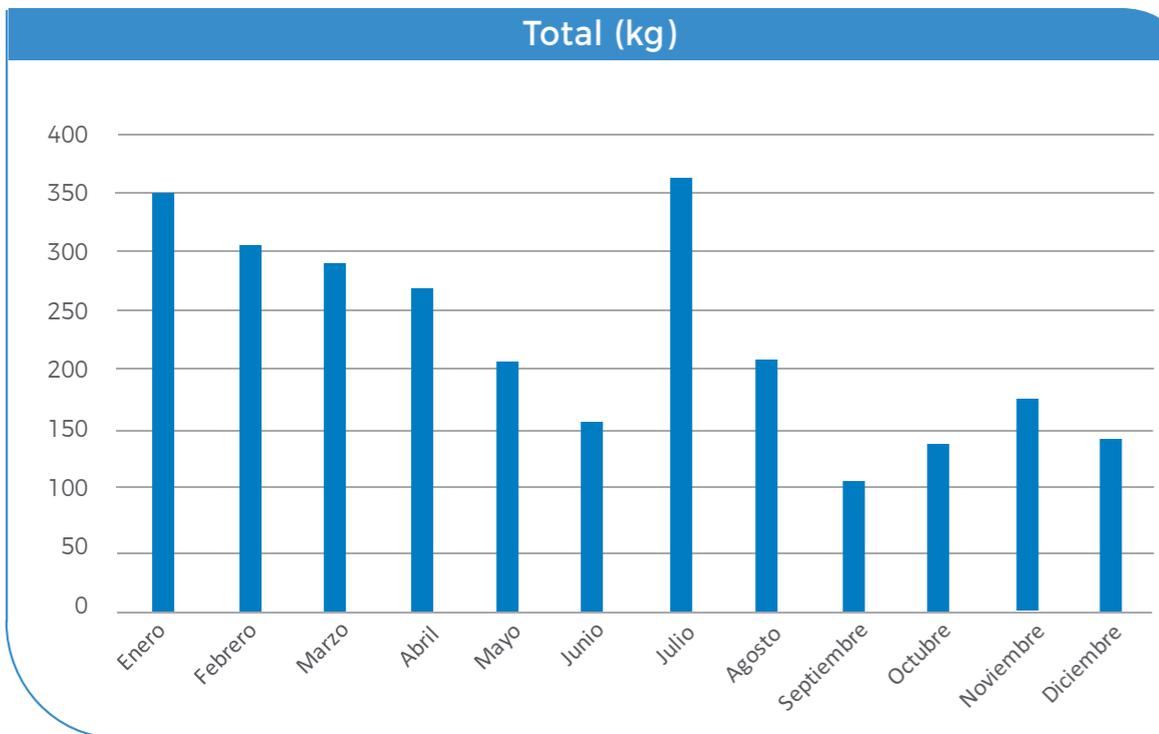


¹ Definición extraída de la Guía de Educación Ambiental y Residuos. Página 25.

Recolección de basura en bahía de Valparaíso

En Puerto Valparaíso, estamos comprometidos con la preservación de nuestros océanos y la biodiversidad marina. Como parte de este compromiso, realizamos un servicio semanal de recolección, limpieza y gestión de residuos en los sectores de Terminal Pacífico Sur (TPS), Muelle Prat y Terminal Puerto Valparaíso (TPV), abordan-

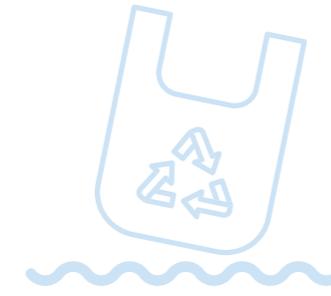
do diversos materiales como plásticos, maderas, troncos, algas y restos de especies marinas. Durante 2024, hemos logrado recolectar un total de 2.725 kg de estos materiales, reflejando el esfuerzo y la dedicación de todos los involucrados en esta importante labor.



Residuos peligrosos

GRI: 306-4.b

A partir del segundo semestre del año 2023, MG Servicios Marítimos es la responsable del almacenamiento, traslado y disposición final de los RESPEL (Residuos Peligrosos) generados por esta misma empresa y los armadores del Muelle Prat, en el sector de Varadero, perteneciente a Puerto Valparaíso. EPV cuenta con un Plan de Manejo de residuos generados en sus dependencias que considera el retiro, transporte y eliminación de éstos de acuerdo con la normativa legal vigente.



Acuerdo de Producción Limpia (APL)

En Empresa Portuaria Valparaíso, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, impulsando prácticas responsables que contribuyen al cuidado del medio ambiente y a la eficiencia de nuestras operaciones. En este marco, hemos participado activamente en el Acuerdo de Producción Limpia (APL) junto con nuestros concesionarios.

Durante 2023, completamos la revisión del diagnóstico y la propuesta de nuestro APL, proceso que posteriormente fue evaluado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).

En 2024, avanzamos en el Autodiagnóstico del APL “Estándar

de Sostenibilidad para los Puertos de Chile”, documento gestionado por ambas entidades, cuyos resultados fueron enviados para su revisión.

Para 2025, nuestro objetivo es seguir fortaleciendo este estándar nacional, asumiendo nuevos compromisos que permitan consolidar un modelo portuario más sostenible y eficiente.



Medio ambiente

Monitoreo de medio marino en las aguas jurisdiccionales de EPV

Asumimos con seriedad el cuidado de nuestro entorno marino. Por ello, realizamos muestreos y monitoreos de forma periódica, llevando a cabo campañas en verano e invierno en distintos puntos dentro de nuestras aguas jurisdiccionales.

Estos estudios nos permiten evaluar la calidad del agua de mar mediante el análisis de la columna de agua, sedimentos submareales y comunidades bentónicas submareales. De esta manera, aseguramos un monitoreo constante del ecosistema marino, contribuyendo a su protección y al cumplimiento de los más altos estándares ambientales.

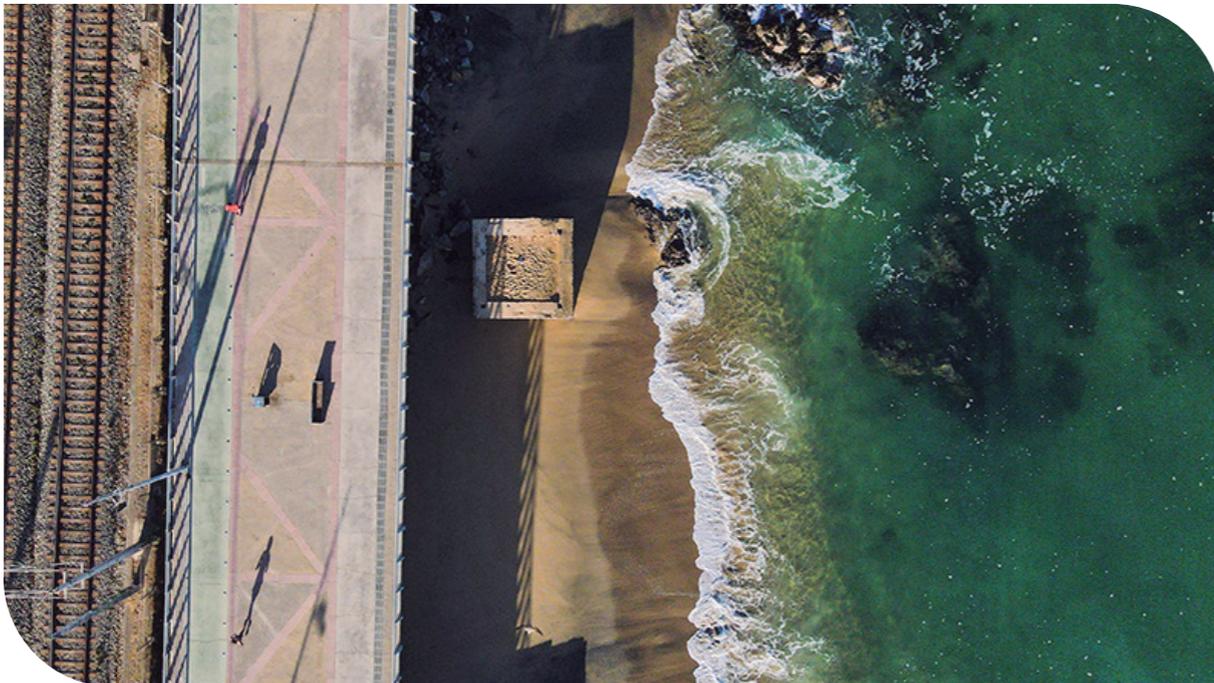
Plan de contingencia para el control de derrames de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas líquidas susceptibles de contaminar

Como parte del Programa Anual de Simulacro de Emergencias, Puerto Valparaíso trabaja en conjunto con actores clave del sistema portuario, como Terminal Pacífico Sur (TPS), Terminal Puerto Valparaíso (TPV) y la Autoridad Marítima (AAMM), para garantizar una respuesta efectiva ante eventuales incidentes de contaminación.

A través de estos simulacros, reforzamos nuestra preparación y capacidad de respuesta ante derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas. Durante los ejercicios,

verificamos la compatibilidad de los equipos utilizados y coordinamos eficazmente las acciones con las distintas autoridades involucradas.

Trabajamos en equipo para proteger nuestro puerto y su entorno marino, asegurando una operación segura y sostenible. Estas prácticas nos permiten estar mejor preparados para enfrentar emergencias y fortalecer la resiliencia de nuestro sistema portuario.



Hitos Puerto Sostenible

1



Dale una segunda vida a tu ropa

En mayo de 2024, en conjunto con Coaniquem, llevamos a cabo la primera versión de la campaña “Dale una segunda vida a tu ropa”, a la que se sumó nuestro concesionario ZEAL. Con esta iniciativa invitamos a todos nuestro colaboradores y colaboradoras a sumarse a la promoción de la economía circular, donando ropa en buen estado que ya no utilizaran.

Gracias a esta campaña, logramos reunir 113 kg de ropa, los que fueron llevados a la sucursal de Coaniquem ubicada en Valparaíso, para su posterior venta.

2



Campaña de residuos eléctricos y electrónicos

En agosto del 2024 realizamos la segunda versión de la campaña de residuos eléctricos y electrónicos en el Edificio Corporativo de EPV, quienes, gracias al apoyo de los colaboradoras y colaboradores, Promelex y Ecolimp logramos reciclar 345 kilos de artefactos.

3



Junta tus tapitas

En octubre de 2024 realizamos la tercera versión de la campaña “Junta tus tapitas”, en la que invitamos a las y los colaboradores a reunir tapas plásticas de envases de bebidas y depositarlas en contenedores especialmente habilitados para esta iniciativa.

Durante esta campaña recolectamos 68 kilos de tapitas, que fueron entregadas a la casa de acogida Oncohogar, en Santiago, organización que brinda apoyo y cuidado a niñas y niños con cáncer.

Índice NCG 461

NCG: 1

NCG 461	Página
1	139
2.2.	13
2.3.2	12
3.1.i.	16
3.1.ii.	25-126
3.1.iii.	25
3.1.iv.	16
3.1.v.	25
3.1.vii	51
3.2.i.	17
3.2.ii	17
3.2.iii.	17
3.2.iv.	17
3.2.v.	17
3.2.vi.	17
3.2.vii.	17
3.2.viii.	17
3.2.ix.	17
3.2.ix.a.	17
3.2.ix.b.	17
3.2.ix.c.	17
3.2.x.	17
3.2.xi.	17

NCG 461	Página
3.2.xii.	17
3.2.xii.a.	17
3.2.xii.b.	17
3.2.xii.c.	17
3.2.xii.d.	17
3.2.xiii.a.	38
3.2.xiii.b.	38
3.2.xiii.c.	38
3.2.xiii.d.	38
3.2.xiii.e.	38
3.2.xiii.f.	38
3.3	13
3.3.i.	17
3.3.ii.	17
3.3.iv.	17
3.3.vi.	17
3.3.vii.	17
3.4.i.	21
3.4.ii.	21
3.4.iii.	21
3.6.i.	29
3.6.ii.	29
3.6.ii.a.	29

NCG 461	Página
3.6.ii.b.	29
3.6.ii.c.	29
3.6.ii.d.	29
3.6.ii.e.	29
3.6.iii.	29
3.6.iv.	29
3.6.v.	30
3.6.vi.	29
3.6.vii.	29
3.6.viii.	29 - 30
3.6.ix.	27
3.6.x.	30
3.6.xi.	30
3.6.xii.	29
3.6.xiii.	29
3.7.i.	4-110
3.7.ii.	117
4.1.	25-26-98 101-103
4.2.	25-128
5.vi.	38
5.vii	38
5.1.1	38
5.1.2	38

NCG 461	Página
5.1.3	38
5.1.4	38
5.1.5	38
5.2.	38
5.3.	38
5.4.	38
5.4.1	38
5.4.2	38
5.5.	43-51-53
5.6.	44
5.8.i.	38
5.8.ii.	38
5.8.iii.	38
5.8.iv.	38
5.9.	38
6.1.i.	69
6.1.ii.	69
6.1.iii.	69
6.1.iv.	69
6.1.v.	110
6.1.vi.	115
6.2.i.	69
6.2.vi.	93

NCG 461	Página
6.3.	4-96 110-117
6.4.i.	12
6.4.iii.	12
7.1.i.	116
7.1.ii.	115
8.1.1	76
8.1.2	16
8.1.3	126
8.1.5	29
8.2.	4
11.	144

Índice GRI

NCG: 1

N° GRI	Página
2-1	12-16
2-2	2-5
2-3	2-5
2-4	2-5-26
2-6	25-69
2-7	20-21-42
2-7.b.i	38
2-7.b.ii	38
2-7.b.iv	38
2-7.d	38
2-7.e	38
2-9.a	16
2-9.b	16
2-9.c	16
2-10.a	13
2-10.b	13
2-11.a	13
2-11.b	13
2-12	126-127
2-12.a	13
2-12.b	13
2-12.c	13
2-14.a	13

N° GRI	Página
2-14.b	13
2-21	38-42
2-23	16-51-53-56
2-24	54-57-58-59
2-28	113-115
201-1	92
204-1	76
205-1	29
205-2	29
205-2.a	46
205-2.b	46
205-2.c	46
205-2.e	46
3-1	2
3-2	2
3-3	2
302-1.a	131
303-5	130
303-5.a	130
305-1.a	130
305-1.b	130
305-1.c	130
305-1.d	130

N° GRI	Página
305-1.f	130
305-1.g	130
305-2.a	130
305-2.b	130
305-2.c	130
305-2.d	130
305-2.f	130
305-2.g	130
305-3	130
305-3.a	130
305-3.b	130
305-3.c	130
305-3.d	130
305-3.f	130
305-3.g	130
306-4.a	133
306-4.b	133
306-4.c.ii	133
306-4.d	133
401-1.a	42
401-1.b	42
401-2	46
401-3	46

N° GRI	Página
404-3	46
403.a	44
403.b	44
403-1.a.i	44
403-1.a.ii	44
403-1.b	44
403-2.a	44-55
403-4.a	55
403-4.b	55
404-1	43
403-5.a	46
403.6-a	46
403-6.b	46
405-1.b	38
413-1.a	117
413-1.iv	117
413-1.viii	117

VALPARAISO

Hapag-Lloyd





06

Estados
Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Señores Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Valparaíso:



Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Valparaíso, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados y resultado-sintegrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Empresa Portuaria Valparaíso y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis de un asunto

Como se indica en Nota 4 a los estados financieros, los estados financieros al 1° de enero y al 31 de diciembre del año 2023 han sido re-expresados para corregir unas representaciones incorrectas. No se modifica nuestra opinión respecto de este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2022 (1 de enero de 2023), y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2023, antes de la re-expresión para corregir las representaciones incorrectas que se describen en Nota 4 a los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2024, también auditamos los ajustes descritos en la Nota 4 que fueron aplicados para re-expresar

los estados financieros del año 2022 (1 de enero de 2023). En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier otro procedimiento sobre los estados financieros del año 2022 (1 de enero de 2023) de Empresa Portuaria Valparaíso fuera de tales ajustes y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier otro tipo de seguridad sobre los estados financieros del año 2022 (1 de enero de 2023), tomados éstos como un todo.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Valparaíso para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financiero

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria,

éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Empresa Portuaria Valparaíso. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Valparaíso para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Cristián Maturana R. K
Viña del Mar, 25 de marzo de 2025

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

NCG: 11

ESTADOS FINANCIEROS	142		
1. INFORMACIÓN GENERAL.	150	9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	185
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	152	10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	186
2.1. Declaración de cumplimiento.	152	11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	188
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.	152	12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	192
3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	153	12.1. Renta Líquida Imponible.	192
3.1. Período contable.	153	12.2. Activos por impuestos corriente.	192
3.2. Moneda Funcional.	153	12.3. Pasivos por impuestos corriente.	192
3.3. Modelo de presentación de estados financieros.	153	12.4. Composición del resultado por Impuesto a las ganancias.	193
3.4. Efectivo y Efectivo Equivalente.	153	12.5. Conciliación tasa efectiva de impuestos.	193
3.5. Propiedades, planta y equipo.	153	13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	194
3.6. Intangibles.	155	14. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO	197
3.7. Deterioro de los Activos.	156	15. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	201
3.8. Activos financieros.	156	16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	202
3.9. Pasivos financieros.	157	17. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	204
3.10. Provisiones.	157	18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	204
3.11. Beneficios a los empleados.	157	18.1. Juicios en que la Empresa es parte demandada.	204
3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	158	18.2. Otras Demandas Civiles o requerimientos de naturaleza judicial.	205
3.13. Otros pasivos financieros, no corrientes.	158	18.3. Otras materias relevantes.	205
3.14. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.	158	18.4. Garantías Directas.	206
3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos ordinarios.	159	18.5. Pólizas de Seguros.	206
3.16. Moneda extranjera.	159	19. PATRIMONIO	207
3.17. Resultados por unidades de reajustes.	160	19.1. Capital Social y Patrimonio.	207
3.18. Estado de flujos de efectivo.	160	19.2. Retiro de Utilidades.	207
3.19. Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	160	19.3. Otras Reservas.	208
3.20. Distribución de utilidades.	170	19.4. Ganancias acumuladas.	208
3.21. Instrumentos financieros derivados.	170	20. INGRESOS Y GASTOS	209
3.22. Valor razonable de instrumentos financieros.	172	20.1. Ingresos de actividades ordinarias.	209
4. REEXPRESIÓN DEL AÑO ANTERIOR	173	20.2. Otros ingresos, por naturaleza.	209
4.1. Ajuste por impuestos diferidos:	173	20.3. Materias primas y consumibles utilizados.	210
4.2. Ajuste por Aporte de infraestructura Extensión Sitio 3, que forma parte de las propiedades de inversión en el rubro PPE:	174	20.4. Gastos por beneficio a los empleados.	210
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	178	20.5. Gastos por depreciación y amortización.	211
6. OTROS ACTIVOS	179	20.6. Otros gastos, por naturaleza.	211
6.1. Otros Activos Financieros.	179	20.7. Pérdida / Reversiones por deterioro de deudores comerciales.	212
6.2. Otros Activos No Financieros.	179	20.8. Ingresos financieros.	212
7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	180	20.9. Costos financieros.	212
7.1. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.	180	20.10. Diferencias de cambio.	212
7.2. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes.	181	20.11. Resultado por unidades de reajuste.	213
7.3. Deterioro Deudores.	182	21. MEDIO AMBIENTE	213
8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	182	22. CONCESIONES PORTUARIAS	215
		23. HECHOS POSTERIORES	219

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

Activos	Notas	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	15.242.458	14.572.651	15.676.984
Otros activos financieros, corrientes	6.1.1	19.609.232	16.584.785	17.545.805
Otros activos no financieros, corrientes	6.2	1.197.574	739.077	291.319
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.1	5.268.031	5.079.992	4.192.657
Activos por impuestos, corrientes	12.2	549.534	-	-
Activos Corrientes Totales		41.866.829	36.976.505	37.706.765
Activos no corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes	6.1.2	47.175.984	50.006.085	55.647.951
Otros activos no financieros, no corrientes	6.2	34.691	43.363	52.036
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	7.2	522.821	514.705	538.414
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	10.439.913	10.425.634	10.416.128
Propiedades, planta y equipo, neto	10	113.561.909	114.756.854	116.293.637
Activos por impuestos diferidos, neto	11	44.101.852	42.743.321	41.555.107
Activos No Corrientes Totales		215.837.170	218.489.962	224.503.273
Total de Activos		257.703.999	255.466.467	262.210.038

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

Pasivos y Patrimonio	Notas	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	15	2.368.690	2.137.530	2.405.220
Pasivos por impuestos, corrientes	12.3	-	1.494.481	4.351.373
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	17	638.688	582.805	550.661
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	24.285.473	21.190.360	22.139.860
Pasivos Corrientes Totales		27.292.851	25.405.176	29.447.114
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	13.1	15.356.893	13.309.977	12.446.875
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	62.981.370	69.549.979	79.394.268
Pasivos No Corrientes Totales		78.338.263	82.859.956	91.841.143
Total de Pasivos		105.631.114	108.265.132	121.288.257
Patrimonio				
Capital pagado	19.1	76.490.026	76.490.026	76.490.026
Ganancias acumuladas	19.4	77.448.468	72.576.918	66.297.364
Otras reservas	19.3	(1.865.609)	(1.865.609)	(1.865.609)
Patrimonio Total		152.072.885	147.201.335	140.921.781
Total de Pasivos y Patrimonio		257.703.999	255.466.467	262.210.038

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por el ejercicio de doce meses terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	NOTAS	ACUMULADO	
		01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023 Reexpresados M\$
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	20.1	33.222.955	31.740.119
Otros ingresos, por naturaleza	20.2	374.899	963.440
Materias primas y consumibles utilizados	20.3	(21.598)	(26.535)
Gastos por beneficios a los empleados	20.4	(3.646.584)	(3.267.425)
Gasto por depreciación y amortización	20.5	(2.867.562)	(2.786.859)
Otros gastos, por naturaleza	20.6	(10.670.557)	(9.280.370)
Pérdida/Reversiones por deterioro de deudores comerciales	20.7	(16.447)	(3.719)
Ingresos financieros	20.8	1.161.888	1.953.419
Costos financieros	20.9	(464.523)	(597.341)
Diferencias de cambio	20.10	(1.251.603)	(187.858)
Resultados por unidades de reajuste	20.11	(61.113)	(131.921)
Ganancia antes de impuestos		15.759.755	18.374.950
Gasto por impuestos a las ganancias	12.4 - 12.5	(5.888.205)	(7.095.396)
Ganancia (pérdida)		9.871.550	11.279.554
Otros Resultados Integrales		-	-
Resultado Integral Total		9.871.550	11.279.554

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio de doce meses terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2024	76.490.026	(1.865.609)	72.576.918	147.201.335
Saldo inicial reexpresado	76.490.026	(1.865.609)	72.576.918	147.201.335
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	9.871.550	9.871.550
Resultado integral	-	-	9.871.550	9.871.550
Retiro de utilidades (Nota 19.2 y 19.4)	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	4.871.550	4.871.550
Saldo final período actual 31-12-2024	76.490.026	(1.865.609)	77.448.468	152.072.885

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Capital emitido Reexpresados M\$	Otras reservas Reexpresados M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas Reexpresados M\$	Patrimonio total Reexpresados M\$
Saldo inicial período anterior 01-01-2023 (previamente informado)	76.490.026	(1.865.609)	70.342.097	144.966.514
Incremento/disminución por correcciones de errores	-	-	(4.044.733)	(4.044.733)
Saldo inicial reexpresado	76.490.026	(1.865.609)	66.297.364	140.921.781
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	11.279.554	11.279.554
Resultado integral	-	-	11.279.554	11.279.554
Retiro de utilidades (Nota 19.2 y 19.4)	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	6.279.554	6.279.554
Saldo final período anterior 31-12-2023	76.490.026	(1.865.609)	72.576.918	147.201.335

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO

Por el ejercicio de doce meses terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	34.292.192	32.167.533
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(12.245.661)	(10.420.487)
Pagos a los empleados	(3.254.434)	(2.955.770)
Impuestos a las ganancias y otros impuestos reembolsados (pagados)	(13.522.073)	(15.105.614)
Otras entradas (salidas) de efectivo	315.366	293.038
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	5.585.390	3.978.700
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	9.376	5.090
Compras de propiedades, planta y equipo (Nota 10)	(1.087.650)	(1.883.344)
Intereses recibidos (Nota 20.8)	1.160.570	1.795.255
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	82.296	(82.999)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Retiros del Fisco (Nota 19.2)	(5.000.000)	(5.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(5.000.000)	(5.000.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	667.686	(1.104.299)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	2.121	(34)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	669.807	(1.104.333)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período (Nota 5)	14.572.651	15.676.984
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (Nota 5)	15.242.458	14.572.651

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

1 INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante “EPV” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.952.700-3, fue creada por Ley Nro. 19.542 del 19 de diciembre 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes, constituyéndose legalmente el 31 de enero 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Errázuriz Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley Nro. 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el Nro. 39.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

En el año 1999, se adjudicó la concesión del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso, a la sociedad Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (en adelante “TPS”), la cual inició sus operaciones el 1 de enero de 2000 con un plazo a 20 años, prorrogables a 30 años en el caso que realice ciertas inversiones mayores en infraestructura establecidas en el proceso de licitación. Con fecha 9 de enero de 2012, Empresa Portuaria Valparaíso y TPS, firmaron una modificación en el contrato de concesión para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso. En dicha modificación se acordó sustituir el proyecto opcional (incluido en el contrato original) por la extensión del sitio de atraque Nro. 3 en 120 metros y el refuerzo estructural de los sitios 4 y 5 a una condición antisísmica e invirtiendo en una infraestructura más acorde con el crecimiento de las naves que recalán en Valparaíso. Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso”, en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorgó la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso (Nota 22.1).

En el año 2002, se adjudicó la concesión del nuevo terminal de pasajeros en el sector Barón del Puerto de Valparaíso a la sociedad Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (en adelante “VTP”) y cuyo contrato fue firmado el 22 de noviembre de 2002. La sociedad concesionaria inició sus operaciones en diciembre de 2003 por 30 años. Con fecha 8 de julio de 2015, se firmó la adenda Nro. 5.300/2015 denominada “Modificación al contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo”, con la finalidad de definir una nueva área para la construcción del proyecto “Edificio Terminal Área Final” en el sector Barón. Con fecha 25 de septiembre de 2020, Empresa Portuaria Valparaíso notificó a Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A., del término del contrato de concesión que los vincula, motivado por el incumplimiento, de esta última, de las obligaciones que el contrato le



impone. Con fecha 11 de diciembre de 2020, VTP hizo entrega de los activos de la concesión, los que fueron recepcionados por EPV junto con Acta de Entrega firmada ante notario, sin perjuicio de las alegaciones y reservas legales que deberán resolverse en sede judicial.

En diciembre de 2007, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó su cuarta Concesión destinada a la Provisión de Infraestructura, Equipamiento y Prestación de Servicios Básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (en adelante “ZEAL”) de Puerto Valparaíso, a ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (Nota 22.3).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

En abril de 2013, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó a “Terminal Cerros de Valparaíso S.A.” (en adelante “TCVAL”) la concesión del frente de atraque Nro. 2, entregando el área para que éste inicie sus operaciones el 16 de diciembre de 2013, por un plazo de 30 años (Nota 22.4). Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso. Con fecha 15 de marzo de 2022, TCVAL entrega el área de concesión a Empresa Portuaria Valparaíso, poniendo término a su contrato de concesión. Se levantan actas de la entrega, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervivencia de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 22.6 Supervivencia del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo controversias a la fecha y quedando exclusivamente los actos pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 22.6 referida y las que derivan de la sección 16.3 Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

El día 16 de diciembre de 2021, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2. Con fecha 10 de enero de 2022 se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (en adelante “TPV”), sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurriendo en su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma del Contrato de Concesión para su pago. La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022, iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad International Accounting Standards Board (IASB)) y fueron aprobados por su Directorio con fecha 25 de marzo de 2025.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

El Directorio toma conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 preparados por la Administración, y se hace responsable de la información en ellos contenida.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de los mismos.
- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

3 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros son los siguientes:

3.1. Período contable.

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

Estados de Situación Financiera:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Resultados Integrales por naturaleza:

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Cambios en el Patrimonio:

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Flujos de Efectivo Directos:

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

3.2. Moneda Funcional.

Las partidas incluidas en estos estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. El peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso, ya que ésta es la moneda con la que frecuentemente se denominan y liquidan los precios de venta, la moneda que influye principalmente en los costos de mano de obra y materiales y la moneda en la cual se mantienen los importes cobrados por las actividades operacionales. Analizando las condiciones antes señaladas, la Administración ha determinado que el peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso. Debido a lo anterior, los estados financieros se presentan en pesos chilenos. Toda la información presentada en miles de pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Adicionalmente, con fecha 28 de enero 2010, mediante acuerdo Nro. 1.581, el Consejo del SEP confirmó lo antes indicado, instruyendo a las empresas portuarias a utilizar el peso chileno como su moneda funcional.

3.3. Modelo de presentación de estados financieros.

De acuerdo con lo requerido por las NIIF, los presentes estados financieros incluyen los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Notas a los Estados Financieros.

3.4. Efectivo y Efectivo Equivalente.

La Empresa considera efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras que se estiman líquidas a noventa días, desde la fecha de la colocación.

3.5. Propiedades, planta y equipo.

Los bienes de Propiedades, planta y equipo corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios.

El costo de adquisición incluye aquellos costos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un componente de Propiedades, planta y equipo forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se devengan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

3.5.1. Reconocimiento y medición inicial.

Los ítems de Propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de ser aplicables.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos autoconstruidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Adicionalmente se incluye el costo de las Obras de Infraestructura correspondiente a los aportes de los concesionarios TPS y ZEAL, al valor acordado por las partes en los respectivos contratos.

Los gastos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipo y estos bienes califican para dicha capitalización, la cual se registra hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipo.

3.5.2. Costos posteriores.

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a Empresa Portuaria Valparaíso y su costo pueda ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, planta y equipo son reconocidos en los resultados del ejercicio en el cual son incurridos.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil económica del bien o su capacidad económica y que sean distintos de la mantención rutinaria.

3.5.3. Depreciación.

La depreciación es reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada activo de Propiedades, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

3.5.4. Vidas útiles.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles (en años) para el rubro de Propiedades, planta y equipo:

Rubros	Vida útil mínima	Vida útil máxima
Obras de infraestructura portuaria	3	80
Construcciones y edificaciones	2	80
Instalaciones, redes y plantas	1	70
Otras construcciones y obras	1	60
Aportes de Infraestructura Concesionario	10	50
Maquinarias y equipos	1	40
Equipos de comunicación	1	40
Muebles y enseres	1	15
Vehículos	5	10
Herramientas menores	1	10
Otros elementos de propiedad, planta y equipo	2	8
Equipos computacionales	1	6

3.5.5. Aportes de Infraestructura.

Empresa Portuaria Valparaíso cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras realizadas por los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión TPS y ZEAL y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Aportes de Infraestructura Concesionario (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolle o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

3.6. Intangibles.

En este rubro se presentan tres tipos de activos intangibles: “Derecho de uso aguas abrigadas”, “Atravesos subterráneos” y “Sistema de concesiones”.

3.6.1. Derecho de Uso Aguas Abrigadas.

Este activo intangible corresponde al derecho de uso del espacio de mar con aguas abrigadas que proporciona el puerto, ya sea mediante la existencia de infraestructura diseñada para tal propósito como es el Molo de Abrigo o a consecuencia de condiciones naturales de la bahía, resguardado del embate de olas, permitiendo efectuar operaciones de carga y descarga de un buque en forma segura.

Este activo intangible fue aportado por el Estado de Chile al momento de la creación de la Empresa, lo que fue establecido por el Decreto Supremo Nro. 225 publicado en el Diario Oficial del 3 de diciembre de 1998. De acuerdo con NIC 38, este activo califica como un activo intangible y su derecho de uso permite la generación de ingresos a través del cobro de la Tarifa Uso Puerto (TUP) y la explotación de terminales.

La vida útil de este activo intangible es indefinida. En consecuencia, el valor de este activo debe ser sometido anualmente a pruebas de deterioro, conforme a lo establecido en NIC 36. De existir pérdidas por deterioro, éstas serán reconocidas con cargo a resultados.

3.6.2. Atravesos Subterráneos.

En el marco del contrato de regularización Sol. Nro. 1178 entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y Empresas de los Ferrocarriles del Estado (EFE), la Empresa fue autorizada para efectuar la regularización de dos atravesos: un atraveso subterráneo de impulsión de alcantarillado y un atraveso subterráneo eléctrico de media tensión, ubicados en el kilómetro 1 del Ramal Alameda - Puerto - Sector Sur de Estación Francia.

Los activos intangibles por atravesos subterráneos se reconocieron inicialmente por su valor único pagado, registrando posteriormente su amortización con cargo a resultados en base al método de amortización lineal, con una vida útil estimada de 20 años, según vigencia del contrato.

3.6.3. Sistema concesiones.

Este activo intangible corresponde al desarrollo e implementación de un programa informático para un nuevo sistema de concesiones que permitirá procesar información a través de indicadores, dashboard y reporterías asociadas a la gestión de concesiones y uso de la infraestructura del puerto.

Se reconoce inicialmente por su costo de adquisición, registrando posteriormente su amortización y pérdidas por deterioro que pueda experimentar.

La amortización se realiza desde la fecha en que se encuentra disponible para su uso, la cual es reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada.

3.6.4. Vidas Útiles.

Las vidas útiles de estos intangibles son las siguientes:

Rubro	Vida útil años 31-12-2024	Vida útil restante 31-12-2024
Sistema de concesiones	5	4,7
Atravesos Subterráneos	20	13,1
Derecho de Uso Aguas abrigadas	Indefinida	Indefinida

Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

3.7. Deterioro de los Activos.

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), tales como disminuciones significativas de valor, indicadores de obsolescencia o deterioro físico, cambios en el entorno legal, económico o tecnológico donde opera el activo, se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa de interés de descuento efectivo, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida, con abono a resultado del período.

3.8. Activos financieros.

3.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del

activo se registra como activo corriente. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto cuando se incurren.

Estos activos se valorizan a valor razonable y la variación de éstos se registra en el estado de resultados integrales por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en el resultado si es mantenido para negociación o es designado como tal desde su reconocimiento inicial.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si se cumple lo siguiente:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o,
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

3.8.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa, que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales por naturaleza cuando los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son dados de baja o están deterioradas.

De acuerdo a NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

3.8.3. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes.

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Valparaíso con TPS, ZEAL y TPV, por los cánones reales calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante los respectivos períodos de concesión que cada una de estas sociedades mantiene con EPV. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultados en la medida que se devenga el período de cada concesión. Estos montos denominados en dólares son descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI).

Concesión	Tasa descuento anual 31-12-2024	Tasa descuento anual 31-12-2023
TPS	5,56%	5,21%
ZEAL	5,85%	5,36%
TPV	5,36%	5,53%

3.9. Pasivos financieros

3.9.1. Préstamos que devengan intereses.

Estos préstamos se registran por el monto del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se clasificarán en pasivos corrientes y no corrientes dependiendo del plazo de vencimiento de las cuotas.

Los gastos financieros, incluidas las primas a pagar en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión significativos, se contabilizan según el criterio del devengado en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

3.9.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

3.10. Provisiones

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.11. Beneficios a los empleados.

- **Bono Incentivo Funcionarios:** La Empresa con el objeto de incentivar a sus trabajadores y para lograr un mejor desempeño conductual y profesional, ha estructurado el pago de un bono por cumplimiento de metas en abril de cada año (correspondiente a la evaluación del año anterior), cuyo monto total anual no podrá superar en promedio a una planilla mensual de remuneraciones (Nota 17).
- **Bono Incentivo P.G.A.:** Se provisiona la proporción correspondiente al cierre, pronosticando el 100% de cumplimiento del Plan de Gestión Anual 2024 y 2023 (P.G.A.) pagadero el año 2025 y 2024, respectivamente. Los criterios del P.G.A. se rigen conforme a lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, Decreto Nro. 96 publicado el 11 de abril de 2011 y Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 31 de diciembre de 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Nota 17).
- **Provisión de Vacaciones:** La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo (Nota 17).
- **Provisión Indemnización por Años de Servicio (IAS):** La Empresa no tiene pactado con sus trabajadores el beneficio de indemnización por años de servicio a todo evento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

3.12.1. Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias (o impuesto a la renta) está compuesto por los impuestos corrientes y los impuestos diferidos. Este último es reconocido en los resultados del ejercicio, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en DL 2.398 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

Con fecha 15 de julio 2016, el Servicio de Impuestos Internos emitió Oficio Ordinario Nr. 468 donde se indica que, a partir del año comercial 2017, Empresa Portuaria Valparaíso quedará sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del decreto Ley Nro. 2.398 de 1978. Por lo anterior, la Empresa ha reconocido en los presentes Estados Financieros los efectos en Renta e Impuestos Diferidos, con tasa general del 25%.

La Modernización Tributaria incorpora desde el 1 de enero de 2020, tres nuevos regímenes tributarios para los contribuyentes de primera categoría, a los que se suman el régimen de Renta Presunta y el de Contribuyentes no sujetos al artículo 14 de la LIR. Este último aplica para contribuyentes que deben llevar contabilidad completa y donde sus propietarios no se encuentren gravados con impuestos finales (Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional).

Pueden optar a este régimen contribuyentes como Fundaciones, Corporaciones y empresas en que el Estado tenga la totalidad de su propiedad, entre otras. Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una Empresa cuyo patrimonio corresponde 100% del Estado, cumple los requisitos para acogerse a este régimen tributario, cuya tasa de impuesto se mantiene en un 25%.

3.12.2. Impuesto Diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos en el estado de situación financiera, determinando las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base

tributaria, y se registran de acuerdo con lo establecido en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.13. Otros pasivos financieros, no corrientes.

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registran los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS y ZEAL que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades al término de la concesión. Estas obligaciones devengan intereses y reajustabilidad en U.F. y tipo de cambio y corresponden al valor residual de las obras denominadas Aportes de Infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones, utilizando tasas de descuento señaladas en la Nota 13.

3.14. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front) por las concesionarias TPS, ZEAL y TPV, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo con lo indicado en Nota 3.8.3, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además Ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura de concesionarios de TPS y ZEAL producto del reconocimiento de los activos construidos por los concesionarios los que serán amortizados de acuerdo con la vida útil del período restante de la concesión reconocidos contra la combinación de “Otros pasivos financieros, no corrientes” y “Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos ordinarios

3.15.1. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por servicios portuarios habituales: canon concesiones, tarifa uso puerto, uso de muelle, uso de área, contrato de arriendo y otros servicios son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y
- v. Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Valparaíso reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

Adicionalmente, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de “Up Front”, derivados del pago inicial estipulado en los contratos de concesión de TPS, ZEAL y TPV, siendo reconocidos bajo el método lineal durante el plazo de las respectivas concesiones, conforme a lo indicado en Nota 3.14.

Por otra parte, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de aportes de infraestructura de los concesionarios TPS y ZEAL, registrados en “Otros pasivos no financieros, corrientes”.

3.15.2. Otros ingresos.

Corresponde principalmente a ingresos generados por ventas de “Propiedades, planta y equipo”, bases de licitación y otros ingresos eventuales no operacionales. Los ingresos son reconocidos en resultados sobre base devengada.

3.15.3. Reconocimiento de gastos ordinarios.

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye la amortización de los gastos efectuados en el proceso de licitación de la concesión con TPS, conforme a lo siguiente:

Terminal Pacífico Sur

Los costos incurridos en 1999 por el proceso de concesión del Terminal Nro. 1 fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados con cargo a resultados en Otros Gastos por Naturaleza en un período total de 30 años, correspondiente a la vigencia del contrato de concesión.

3.16. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que se originen en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

Detalle	31-12-2024	31-12-2023
Dólar estadounidense	996,46	877,12

3.17. Resultados por unidades de reajustes.

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados por naturaleza.

El valor de la Unidad de Fomento aplicada por la Empresa al cierre de los períodos que se indican, son los siguientes:

Detalle	31-12-2024	31-12-2023
Unidad de Fomento	38.416,69	36.789,36

3.18. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

Flujos de efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses desde la fecha de la colocación, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: Son las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19. Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.19.1. Nuevos Pronunciamientos contables y de sostenibilidad.

Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones están vigentes en estos estados financieros:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)</p> <p>Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Modificaciones a las NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

Modificaciones a las NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos- Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Modificaciones a las NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

Modificaciones a las NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Modificaciones a las NIIF

- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

Fecha de aplicación obligatoria

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva Norma	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.</p> <p>Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular: <p>Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones. • Inversiones. • Financiamiento. • Impuestos a las ganancias. • Operaciones discontinuadas. <p>La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.</p>

Nueva Norma	Fecha de aplicación obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> • Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales: • Resultado operativo • Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias <p>Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad. <p>La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas. 	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Nueva Norma

Fecha de aplicación obligatoria

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros (Continuación).

- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.

La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transpa-

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Nueva Norma

Fecha de aplicación obligatoria

rencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:

- Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.

Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:

- Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño.
- Una descripción de cómo se ha calculado el MPM.
- Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad.
- Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
- Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad.
- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio.

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Nueva Norma

Fecha de aplicación obligatoria

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.
Se permite su aplicación anticipada.

Nueva Norma

Fecha de aplicación obligatoria

subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.
Se permite su aplicación anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Nueva Norma

Fecha de aplicación obligatoria

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Falta de intercambiabilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.
Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Se permite adopción anticipada.

Modificaciones a las NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025.
Se permite adopción anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Modificaciones a las NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

Modificaciones a las NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Modificaciones a NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- **Revelaciones:** inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- **Revelaciones:** términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF -Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

Períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Modificaciones a NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11 (Continuación).

- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.

- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

3.20. Distribución de utilidades.

La distribución de utilidades contemplada por Empresa Portuaria Valparaíso es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

3.21. Instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos derivados que mantiene la Empresa corresponden fundamentalmente a operaciones financieras cuyo objetivo es cubrir la volatilidad del tipo de cambio producto de cuentas por cobrar expresadas en moneda extranjera, principalmente asociadas a los cánones a cobrar a las concesionarias, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses. La gestión de la Empresa con este tipo de instrumentos está alineada con lo establecido en su Política de Cobertura y en el marco de las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos en los Oficios Ordinarios N°1.507 con fecha 23.12.2010, N°43 con fecha 14.01.2011, N°857 con fecha 15.04.2013, N°1.621 con fecha 15.07.2013 y N°1.022 con fecha 06.04.2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

La Empresa podrá invertir en instrumentos, realizar operaciones y celebrar contratos de derivados para la cobertura de riesgos financieros que puedan afectar su cartera de inversiones o su estructura de activos y pasivos, amortiguar su descalce de flujos o afectar su estructura de costos. Dichas operaciones deberán estar respaldadas por un stock (activo o pasivo) o un flujo subyacente. En caso de que el stock o el flujo subyacente se extinguiera o este último dejara de tener la naturaleza de subyacente, la empresa deberá cerrar su posición o bien deshacer la operación de cobertura, debido a que solo se pueden realizar inversiones en el mercado de instrumentos derivados con el propósito de cobertura de riesgo y no con fines especulativos.

La decisión de operar en el mercado de instrumentos derivados corresponderá exclusivamente del Directorio de la Empresa, dado que se cuenta con autorización general otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Las Operaciones podrán realizarse con Instituciones Financieras Nacionales que tengan clasificación de riesgo para sus depósitos a plazo de más de un año igual o superior a AA, de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF.

Se ha establecido en el origen de la cobertura que estas operaciones califiquen como cobertura de flujo de efectivo. Para tal efecto, la Empresa analiza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambio, incluyendo, en lo particular, contratos forward de moneda extranjera.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de derivado y, posteriormente, son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Contabilidad de Cobertura

La Empresa puede designar ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio, ya sea como coberturas de valor razonable o coberturas de flujo de efectivo, según sea lo

apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Empresa documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Empresa documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Empresa actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Empresa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como "reequilibrio de la relación de cobertura") de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

La Empresa no considera la aplicación de contabilidad de cobertura para el reconocimiento de los instrumentos derivados que mantiene contratados para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

Coberturas de valor razonable

Es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el Estado de Resultados Integrales, neteando ambos efectos en el mismo rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Coberturas de flujo de efectivo

Es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada "Coberturas de flujo de efectivo". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales, en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte inefectiva de las coberturas se registran directamente en el Estado de Resultado Integral.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado. A la fecha, la Empresa ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

3.22. Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31-12-2024		31-12-2023	
Activos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	15.242.458	15.242.458	14.572.651	14.572.651
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	5.268.031	5.268.031	5.079.992	5.079.992
Otros activos financieros, corrientes	19.609.232	19.609.232	16.584.785	16.584.785
Otros activos financieros, no corrientes	47.175.984	47.175.984	50.006.085	50.006.085
Inversiones mantenidas al valor razonable:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	522.821	522.821	514.705	514.705
	31-12-2024		31-12-2023	
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$ Reexpresados	Valor razonable M\$ Reexpresados
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.368.690	2.368.690	2.137.530	2.137.530
Otros pasivos financieros, no corrientes	15.356.893	15.356.893	13.309.977	13.309.977

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(1) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valoración.

Nivel 1: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

Nivel 2: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

Nivel 3: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valoración, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valoración se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

4

REEXPRESIÓN DEL AÑO ANTERIOR

En el proceso de preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, Empresa Portuaria Valparaíso ha reexpresado sus estados financieros correspondientes al período anterior 1 de enero de 2023 (31 de diciembre de 2022) y 31 de diciembre de 2023, para incluir en los mismos el reconocimiento de los ajustes a los Estados Financieros que se realizará en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por corrección de errores de acuerdo a lo descrito en puntos 4.1 y 4.2: Reverso del activo por impuestos diferidos del intangible aguas abrigadas y reconocimiento del diferencial del pasivo financiero por el valor residual al aporte de infraestructura extensión sitio 3 del concesionario TPS.

Los estados financieros al 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 han sido reexpresados para incorporar los siguientes ajustes:

4.1. Ajuste por impuestos diferidos:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 incluyen un activo por impuestos diferidos por un monto total de M\$41.082.299, de los cuales M\$2.624.965 corresponden al reconocimiento de un activo por impuestos diferidos asociado a un intangible con vida útil indefinida, denominado "Derecho de uso aguas abrigadas". A raíz de un análisis efectuado, la Empresa ha concluido que no correspondía la contabilización inicial de dicho activo, ya que se clasifica como una diferencia permanente, toda vez que el resultado neto entre el valor financiero y tributario del intangible que lo genera es poco probable que se realice de acuerdo con NIC 12.

Producto de lo anterior, EPV reconoció en sus Estados Financieros al 1 de enero de 2023 y al 31 de diciembre de 2023, un ajuste en patrimonio, disminución de las utilidades acumuladas, por un monto de M\$2.624.965 y M\$450.033, respectivamente; y una disminución, reverso del activo por impuesto diferidos por Intangible "Derecho de uso aguas abrigadas" por iguales montos en dichos períodos. Para un mejor entendimiento de este ajuste, ver en cuadros siguientes explicación de ajustes (b) y (f).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

4.2. Ajuste por aporte de infraestructura extensión sitio 3, que forma parte de las propiedades de inversión en el rubro PPE:

La Empresa ha realizado una revisión de las condiciones particulares del contrato de concesión firmado con TPS en años anteriores, determinando al 31 de diciembre de 2024, el costo real de las inversiones efectuadas por el concesionario por concepto de nuevos aportes de infraestructura y los valores a devolver por dichas inversiones al término de la concesión. Producto de lo anterior, EPV identificó, al 31 de diciembre de 2024, diferencias en los valores que tenía registrados contablemente como pasivos financieros, valor residual de los nuevos aportes de infraestructura, que reflejan el compromiso a devolver al finalizar el período de concesión. Si bien parte de estos pasivos estaban registrados contablemente como pasivo no financiero (ingreso diferido), EPV debió corregir dichos montos y reconocer contablemente otros ajustes para valorizar adecuadamente sus pasivos financieros.

EPV reconoció en sus Estados Financieros al 1 de enero de 2023 y al 31 de diciembre de 2023, un ajuste en patrimonio neto, disminuyendo las utilidades acumuladas por un valor neto total de M\$1.419.768 y M\$396.742, respectivamente (originados por ajustes adicionales por concepto de ingresos diferidos amortizados durante la vigencia del contrato, reajuste por tipo de moneda, ajuste por tasa de descuento e impuestos diferidos); con cargo y abonos a pasivos no financieros y financieros e impuestos diferidos, para reflejar adecuadamente el valor a devolver al término de la concesión al concesionario. Para un mejor entendimiento de este ajuste, ver en cuadros siguientes explicación de ajustes (a) al (i).

A continuación, se resumen los impactos en el estado de situación financiera de los ajustes efectuados al 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023:

Activos	Ref.	Saldos previamente informados al 01-01-2023 M\$	Ajustes al 01-01-2023 M\$	Saldos reexpresados al 01-01-2023 M\$
Activos Corrientes Totales		37.706.765	-	37.706.765
Activos No corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes		55.647.951	-	55.647.951
Otros activos no financieros, no corrientes		52.036	-	52.036
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes		538.414	-	538.414
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto		10.416.128	-	10.416.128
Propiedades, planta y equipo, neto	(a)	116.045.374	248.263	116.293.637
Activos por impuestos diferidos, neto	(b)	41.082.299	472.808	41.555.107
Activos No Corrientes Totales		223.782.202	721.071	224.503.273
Total de Activos		261.488.967	721.071	262.210.038

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Pasivos y Patrimonio	Ref.	Saldos previamente informados al 01-01-2023 M\$	Ajustes al 01-01-2023 M\$	Saldos reexpresados al 01-01-2023 M\$
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		2.405.220	-	2.405.220
Pasivos por impuestos corrientes		4.351.373	-	4.351.373
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		550.661	-	550.661
Otros pasivos no financieros, corrientes	(d)	22.573.369	(433.509)	22.139.860
Total Pasivos corrientes		29.880.623	(433.509)	29.447.114
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	(c)	4.646.507	7.800.368	12.446.875
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(d)	81.995.323	(2.601.055)	79.394.268
Total Pasivos no corrientes		86.641.830	5.199.313	91.841.143
Total de Pasivos		116.522.453	4.765.804	121.288.257
Patrimonio				
Capital emitido		76.490.026	-	76.490.026
Ganancias acumuladas	(e)	70.342.097	(4.044.733)	66.297.364
Otras reservas		(1.865.609)	-	(1.865.609)
Patrimonio Total		144.966.514	(4.044.733)	140.921.781
Total de Pasivos y Patrimonio		261.488.967	721.071	262.210.038

(a) Corresponde a la corrección de error de aportes de infraestructura a Propiedad Planta y Equipo, por reembolso de seguro que no forma parte de la inversión TPS (No paga valor residual) por M\$248.263.

(b) Corresponde al efecto neto por M\$472.808 del reverso (abono) el impuesto diferido por intangible "Derecho de uso aguas abrigadas" por (M\$2.624.965) y el ajuste por recálculo de impuestos diferidos (cargo) por la variación del monto de aportes de infraestructura que asciende a M\$3.097.773.

(c) Corresponde al aumento por un monto total de M\$7.800.368, por corrección de error inicial de pasivos no financieros a financieros por M\$5.450.373 más el aumento (abono) por el efecto de ajuste a valor actual del pasivo financiero (pasivo a devolver al término de la concesión) y diferencias de cambio por un monto total por M\$2.349.995.

(d) Efecto neto total de M\$3.034.564; M\$433.509 porción corto plazo y porción largo plazo por M\$2.601.055; correspondiente a la disminución por corrección de error inicial de pasivos no financieros a financiero por (M\$5.450.373), menos M\$248.263 correspondiente al reverso del seguro por siniestro descontado y el reverso de amortización en exceso, efectuadas en años anteriores de los ingresos diferidos asociados a los aportes de infraestructura por M\$2.167.546 (abono).

(e) Corresponde al efecto neto en ganancias acumuladas de todos los ajustes indicados anteriormente por un monto total neto de (M\$4.044.733).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Detalles	Ref.	Saldos previamente informados al 31-12-2023 M\$	Ajustes al 31-12-2023 M\$	Saldos reexpresados al 31-12-2023 M\$
Activos Corrientes Totales		36.976.505	-	36.976.505
Activos no corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes		50.006.085	-	50.006.085
Otros activos no financieros, no corrientes		43.363	-	43.363
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes		514.705	-	514.705
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto		10.425.634	-	10.425.634
Propiedades, planta y equipo, neto		114.508.591	248.263	114.756.854
Activos por impuestos diferidos, neto	(f)	41.983.740	759.581	42.743.321
Activos No Corrientes Totales		217.482.118	1.007.844	218.489.962
Total de Activos		254.458.623	1.007.844	255.466.467
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		2.137.530	-	2.137.530
Pasivos por impuestos corrientes		1.494.481	-	1.494.481
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		582.805	-	582.805
Otros pasivos no financieros, corrientes	(h)	21.623.869	(433.509)	21.190.360
Total Pasivos corrientes		25.838.685	(433.509)	25.405.176

Detalles	Ref.	Saldos previamente informados al 31-12-2023 M\$	Ajustes al 31-12-2023 M\$	Saldos reexpresados al 31-12-2023 M\$
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	(g)	4.809.570	8.500.407	13.309.977
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(h)	71.717.525	(2.167.546)	69.549.979
Total Pasivos no corrientes		76.527.095	6.332.861	82.859.956
Total de Pasivos		102.365.780	5.899.352	108.265.132
Patrimonio				
Capital emitido		76.490.026	-	76.490.026
Ganancias acumuladas	(i)	77.468.426	(4.891.508)	72.576.918
Otras reservas		(1.865.609)	-	(1.865.609)
Patrimonio Total		152.092.843	(4.891.508)	147.201.335
Total de Pasivos y Patrimonio		254.458.623	1.007.844	255.466.467

(f) El monto total de M\$759.581 corresponde a los ajustes netos reconocidos al 01 de enero de 2023 y al 31 de diciembre de 2023 asociados al reverso del monto total de impuesto diferido por intangible derecho de uso aguas abrigadas por (M\$3.074.998) y el ajuste por recálculo de impuestos diferidos por cambio en montos asociados a aportes de infraestructura que asciende a M\$3.834.579.

(g) Corresponde al monto total de M\$8.500.407 por los ajustes reconocidos al 01 de enero de 2023 por efecto de corrección de error de pasivos, de pasivos no financieros (ingresos diferidos) a pasivos financieros (pasivo a devolver al término de la concesión) por M\$5.450.373 y los ajustes a valor actual del pasivo financiero y diferencias de cambio por M\$2.349.995 sumado al monto de M\$700.039 correspondiente al valor actual del pasivo financiero y diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(h) Corresponde al monto total de M\$2.601.055 por los ajustes reconocidos al 01 de enero de 2023 y al 31 de diciembre de 2023 por efecto de corrección de error de pasivos financieros (pasivo a devolver al término de la concesión) a pasivos no financieros (ingresos diferidos) y descuento por el seguro descrito en la letra f) por (M\$5.202.110) y el reverso de ingreso diferidos de años anteriores por M\$2.167.546 al 01 de enero de 2023 y por M\$433.509 al 31 de diciembre de 2023.

(i) Corresponde al efecto neto en Ganancias acumuladas de todos los ajustes indicados anteriormente por un monto total de (M\$4.891.508).

Estado de resultados integrales por naturaleza	Ref.	Saldos previamente informados al 31-12-2023 M\$	Ajustes al 31-12-2023 M\$	Saldos reexpresados al 31-12-2023 M\$
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	(j)	32.173.628	(433.509)	31.740.119
Otros ingresos, por naturaleza		963.440	-	963.440
Materias primas y consumibles utilizados		(26.535)	-	(26.535)
Gastos por beneficios a los empleados		(3.267.425)	-	(3.267.425)
Gasto por depreciación y amortización		(2.786.859)	-	(2.786.859)
Otros gastos, por naturaleza		(9.280.370)	-	(9.280.370)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales		(3.719)	-	(3.719)
Ingresos financieros		1.953.419	-	1.953.419
Costos financieros	(k)	(112.286)	(485.055)	(597.341)
Diferencias de cambio	(l)	27.126	(214.984)	(187.858)
Resultados por unidades de reajuste		(131.921)	-	(131.921)
Ganancia antes de impuestos		19.508.498	(1.133.548)	18.374.950
Utilidad (Gasto) por impuestos a las ganancias	(m)	(7.382.169)	286.773	(7.095.396)
Ganancia (pérdida)		12.126.329	(846.775)	11.279.554
Otros Resultados Integrales		-	-	-
Resultado Integral Total		12.126.329	(846.775)	11.279.554

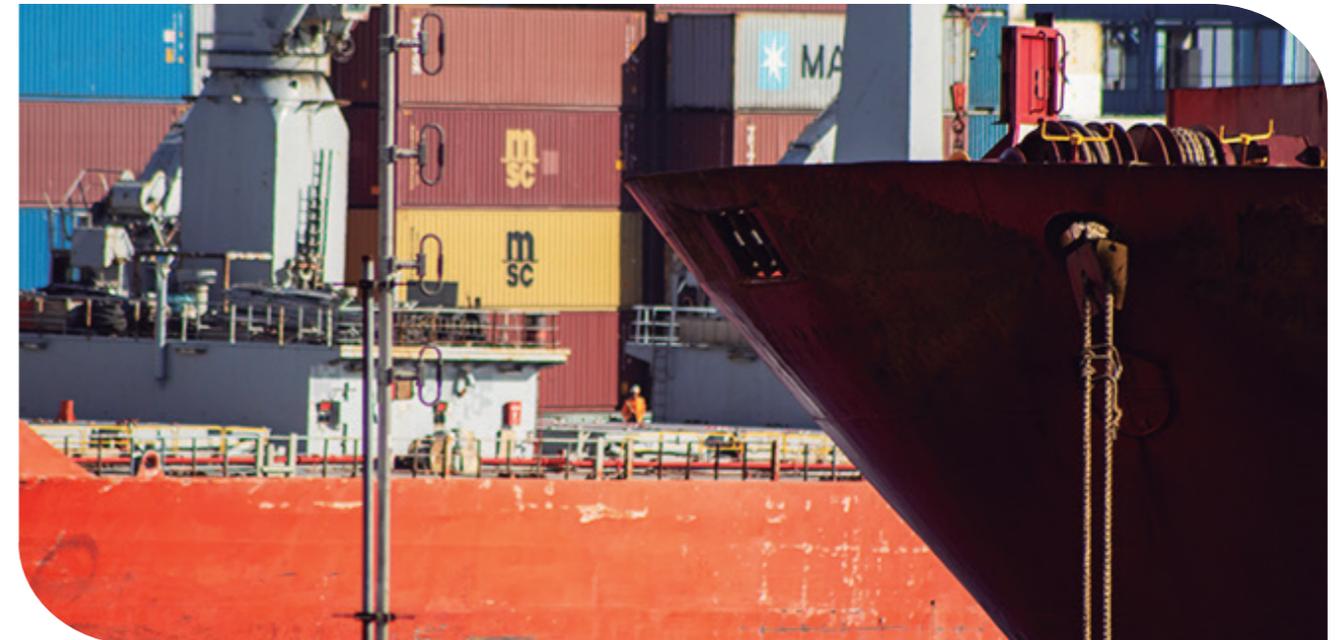
(j) Corresponde al reverso de la amortización de los ingresos diferidos (pasivo no financiero) correspondientes al periodo 2023 por un monto de (M\$433.509).

(k) Corresponde al efecto tasa plazo del pasivo financiero del año 2023 que asciende a la suma de (M\$485.055).

(l) Corresponde a la variación tipo de cambio asociada al pasivo financiero en moneda original dólar por (M\$214.984).

(m) Efecto neto por M\$286.773 correspondiente al reverso del impuesto diferido por intangible "Derecho de uso aguas abrigadas" por (M\$450.033) y el Ajuste por recálculo impuestos diferidos por cambio en montos aportes de infraestructura que asciende a M\$736.806.

No existe impacto en los flujos de efectivo totales provenientes de actividades de operación, inversión o financiamiento por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero de 2023.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

- La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldos en bancos	949.333	783.731
Depósitos a plazo	14.293.125	13.788.920
Total	15.242.458	14.572.651

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de colocación y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. No existen restricciones de uso de estos recursos.

- El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Detalle	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pesos chilenos	15.224.600	14.560.501
Dólares estadounidenses	17.858	12.150
Total	15.242.458	14.572.651

- El detalle de los depósitos a plazo por vencimiento, banco y tasas asociadas es el siguiente:

31-12-2024							
Instrumento	Entidad Financiera	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital 31-12-2024 M\$	Intereses devengados al 31-12-2024 M\$	Total 31-12-2024 M\$
Depósito a plazo	Santander	0,44%	17-12-2024	07-01-2025	1.800.000	3.696	1.803.696
Depósito a plazo	Santander	0,44%	17-12-2024	14-01-2025	2.000.000	4.107	2.004.107
Depósito a plazo	Banco Estado	0,45%	17-12-2024	20-01-2025	2.000.000	4.153	2.004.153
Depósito a plazo	BCI	0,45%	17-12-2024	28-01-2025	2.000.000	4.200	2.004.200
Depósito a plazo	Scotiabank	0,44%	23-12-2024	04-02-2025	2.500.000	2.933	2.502.933
Depósito a plazo	Scotiabank	0,44%	23-12-2024	11-02-2025	2.500.000	2.933	2.502.933
Depósito a plazo	BCI	0,45%	26-12-2024	18-02-2025	280.000	210	280.210
Depósito a plazo	BCI	0,45%	26-12-2024	18-02-2025	1.190.000	893	1.190.893
Total					14.270.000	23.125	14.293.125

31-12-2023							
Instrumento	Entidad Financiera	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital 31-12-2023 M\$	Intereses devengados al 31-12-2023 M\$	Total 31-12-2023 M\$
Depósito a plazo	BCI	0,75%	23-11-2023	03-01-2024	1.100.000	10.450	1.110.450
Depósito a plazo	BCI	0,70%	20-12-2023	10-01-2024	2.500.000	6.370	2.506.370
Depósito a plazo	BCI	0,70%	20-12-2023	17-01-2024	2.500.000	6.370	2.506.370
Depósito a plazo	Scotiabank	0,71%	20-12-2023	24-01-2024	2.500.000	6.463	2.506.463
Depósito a plazo	Scotiabank	0,71%	20-12-2023	29-01-2024	2.700.000	6.980	2.706.980
Depósito a plazo	Banco Estado	0,70%	27-12-2023	07-02-2024	2.450.000	2.287	2.452.287
Total					13.750.000	38.920	13.788.920

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

6 OTROS ACTIVOS

6.1. Otros Activos Financieros

6.1.1 Otros activos financieros, corrientes.

Corriente	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	16.737.609	14.045.040
Canon Terminal 2 (TPV)	1.800.090	1.579.805
Canon ZEAL	1.071.533	959.940
Total	19.609.232	16.584.785

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de cánones reales a percibir al corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión.

6.1.2 Otros activos financieros, no corrientes.

No corriente	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	36.798.450	38.723.773
Canon Terminal 2 (TPV)	1.615.883	2.795.944
Canon ZEAL	8.761.651	8.486.368
Total	47.175.984	50.006.085

Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados, se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBI), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre 2024 y 2023. De esta forma, estos activos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados al 31 de diciembre 2024 a una tasa del 5,56% anual para las obligaciones de TPS, 5,85% anual para ZEAL y 5,36% anual para TPV. Al 31 de diciembre de 2023 las tasas de descuento aplicadas para las obligaciones con TPS corresponden a 5,21%, 5,36% para ZEAL y de 5,53% para TPV.

6.2. Otros Activos No Financieros

Corriente	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	8.673	8.673
Seguros pagados por anticipado (1)	1.059.479	609.987
Gastos anticipados y otros (2)	129.422	120.417
Total	1.197.574	739.077

(1) Este saldo corresponde a pólizas de seguros pagados por anticipado contra terrorismo, incendios, riesgo sobre bienes físicos y vehículos, accidentes personales y responsabilidad civil.

(2) Este saldo incluye gastos pagados por anticipado y anticipo a proveedores, entre otros.

No corriente	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	34.691	43.363
Total	34.691	43.363

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses. La composición de este rubro es la siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2024					
	No vencidas y vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total corriente M\$
Deudores comerciales, Bruto	5.184.812	12.143	15.232	27.174	2.143	5.241.504
Deterioro deudores	(683)	(583)	(2.107)	(5.728)	(2.143)	(11.244)
Deudores comerciales						5.230.260
Otras cuentas por cobrar, Bruto	37.771	-	-	-	-	37.771
Otras cuentas por cobrar						37.771
Total Neto						5.268.031

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2023					
	No vencidas y vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total corriente M\$
Deudores comerciales, Bruto	4.698.943	16.508	8.824	10.520	1.625	4.736.420
Deterioro deudores	(1.332)	(327)	(337)	(1.558)	(1.625)	(5.179)
Deudores comerciales						4.731.241
Otras cuentas por cobrar, Bruto	348.751	-	-	-	-	348.751
Otras cuentas por cobrar						348.751
Total Neto						5.079.992

La composición de Otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Otras cuentas por cobrar, Bruto	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Anticipos y otros	37.771	52.369
Convenio IMV (1)	-	296.382
Saldos al final del periodo	37.771	348.751

(1) Corresponde a una transacción, renuncia y desistimiento, el cual se pone término al juicio con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, reembolsando a EPV lo pagado por concepto del permiso municipal proyecto Plaza Barón por un monto total de UF15.380.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

El siguiente es el detalle de los principales deudores comerciales de la Empresa, a valor bruto:

Sociedades	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.	3.999.731	3.882.531
Zeal Soc. Concesionaria S.A.	297.560	72.580
Hapag Lloyd Chile SpA	217.811	119.045
A. J. Broom Y Cia S.A.C.	162.541	90.234
Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A.	113.770	137.560
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	109.882	112.301
Maersk Chile S.A.	66.316	17.464
Agencias Universales S.A.	59.315	34.784
Mario Campos A. y Cía Ltda.	22.168	-
Servicios Marítimos Miguel García Ltda.	21.767	10.422
MTA Agencia Marítima SpA	21.723	28.131
Marítima Valparaíso Chile S.A.	18.510	19.655
Asoc. Grem. de Dueños de Lanchas Flet. y Turis. del Muelle	10.534	11.212
Ecodiver Ingeniería SpA	6.899	4.604
Acuario Valparaíso SpA	7.560	4.134
Terminal Portuario de Valparaíso S.A.	2.594	6.828
Mery Perla Salazar Gatica E.I.R.L.	1.647	1.853
Ian Taylor Chile S.A	286	4.651
Ocean Network Express (Chile)	-	55.081
Indra Sistemas Chile S.A.	-	22.019
B & M Agencia Marítima S.A.	-	8.833
Otros	100.890	92.498
Total	5.241.504	4.736.420

El desglose por moneda de los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar, neto, corriente, es el siguiente:

Deudores comerciales y Otras Ctas. por Cobrar	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pesos chilenos	1.279.033	1.208.732
Dólares estadounidenses (*)	3.988.998	3.871.260
Total	5.268.031	5.079.992

(*) Toda la deuda se cobrará en pesos chilenos al valor del tipo de cambio observado a la fecha de cobro.

7.2. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes.

La composición de este rubro es la siguiente:

Sociedades	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
ZEAL (1)	522.821	514.705
Total	522.821	514.705

(1) Este saldo corresponde a la porción largo plazo del reconocimiento de la suspensión de cobro canon ZEAL, correspondiente a la primera, segunda, tercera y cuarta cuota año 2021 por un total de USD 878.268, que se pagarán a contar del año 2024 hasta el año 2033 por un período de 10 años, junto con las cuotas de canon de los años correspondientes. Estos montos en dólares son descontados a una tasa ponderada, utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI), considerando una tasa promedio de 5% al 31 de diciembre de 2024 y 5,36% al 31 de diciembre de 2023. (Nota 20.9).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

7.3. Deterioro Deudores

De acuerdo con la política de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes.

Dicho modelo consiste en la creación de una matriz de estimaciones de deterioro, que se construye a través de la aplicación de una tasa de incumplimiento, determinada en base al historial de comportamiento de los deudores, agrupados por tipo de clientes, sobre la deuda pendiente actual a la fecha de cierre. Cabe señalar que los deudores comerciales sobre 365 días vencidos son deteriorados en un 100%.

Se presentan a continuación los movimientos de deterioro asociados a los deudores comerciales:

Deterioro deudores	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Saldos al inicio del período	(5.179)	(5.865)
(Aumentos) disminución de provisión (Nota 20.7)	(6.065)	686
Saldos al final del período	(11.244)	(5.179)

8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Empresa Portuaria Valparaíso es de propiedad del Fisco Chile en un 100%. Las transacciones entre la Empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

8.1. Información sobre Directorio y personal clave de la gerencia.

Empresa Portuaria Valparaíso es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

8.1.1. Directorio.

El Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) determinó mediante Oficio SEP 142 de fecha 20 de mayo de 2022, cambios en los integrantes del Directorio de la Empresa.

Con fecha 12 de octubre 2023, el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante documento ORD. 374, informó la renovación de Sr. Luis Eduardo Escobar Fritzsche como Presidente del directorio de la Empresa Portuaria Valparaíso y de Sra. Georgina Febre Gacitúa como directora, ambos por un nuevo período de cuatro años a partir del 1ro de octubre de 2023.

Al cierre de los presentes estados financieros los integrantes del Directorio de la Empresa se componen de:

Presidente	Luis Eduardo Escobar Fritzsche	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2027)
Directora	Georgina Febré Gacitúa	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2027)
Director	Juan Gajardo López	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2025)
Directora	Nicole Pastene Sanguinetti	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2025)
Director	Juan Sánchez Ramos	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2025)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

8.1.2. Retribución del Directorio.

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a 8 UTM por cada sesión a la que asistan, con un máximo de 16 UTM por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

8.1.3. Criterio Plan de Gestión Anual.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley Nro. 19.542 y en el Decreto Supremo Nro.104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de las empresas portuarias.

A continuación, se detallan las remuneraciones de directores por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Nombre	Cargo	31-12-2024		
		Dietas Directorio M\$	Participación Gestión PGA 2023 M\$	Total M\$
Luis Eduardo Escobar Fritzsche	Presidente	25.245	23.257	48.502
Georgina Febré Gacitúa	Directora	12.623	11.628	24.251
Juan Antonio Gajardo López	Director	12.623	11.628	24.251
Nicole Pastene Sanguinetti	Directora	12.623	8.237	20.860
Juan Miguel Sánchez Ramos	Director	8.884	11.144	20.028
Total		71.998	65.894	137.892

Nombre	Cargo	31-12-2023		
		Dietas Directorio M\$	Participación Gestión PGA 2022 M\$	Total M\$
Luis Eduardo Escobar Fritzsche	Presidente	24.226	16.439	40.665
Georgina Febré Gacitúa	Directora	12.113	8.220	20.333
Juan Antonio Gajardo López	Director	12.113	8.220	20.333
Nicole Pastene Sanguinetti	Directora	8.627	8.220	16.847
Juan Miguel Sánchez Ramos	Director	11.599	8.220	19.819
Fernando Ramírez Gálvez	Presidente anterior	-	9.247	9.247
María Paz Hidalgo Brito	Directora anterior	-	4.624	4.624
Erwin Hahn Huber	Director anterior	-	4.624	4.624
María Soledad Carvallo Pardo	Directora anterior	-	3.082	3.082
Jaime Varas Valenzuela	Director anterior	-	4.624	4.624
Total		68.678	75.520	144.198

8.1.4. Garantías constituidas por la Empresa a favor de los Directores.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

8.1.5. Retribución del personal clave de la gerencia.

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Nombre	Cargo
Franco Gandolfo Costa	Gerente General
Juan Marcos Mancilla Medina	Gerente de Logística
Javiera Isabel Perales Roehrs	Gerente Concesiones
Enrique Alfredo Piraino Vega	Gerente Desarrollo
Rodrigo Crichton Díaz	Gerente de Administración y Finanzas
Ian Ashcroft Proust	Gerente de Comunicaciones y Vinculación
Guillermo Crovari Torres	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$1.064.890 por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 (M\$881.812 por el mismo período 2023).

8.1.6. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia.

El sistema de incentivo tiene como finalidad motivar y reforzar la contribución individual y grupal al cumplimiento de los objetivos estratégicos e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas organizacionales, las que pueden variar de un período a otro, en atención a los desafíos que tenga la empresa.

El monto máximo a pagar por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

8.1.7. Otra información.

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

Distribución del personal	31-12-2024 Cantidad de personas	31-12-2023 Cantidad de personas
Gerentes y ejecutivos	21	19
Profesionales y técnicos	41	37
Trabajadores	4	4
Total	66	60

8.1.8. Garantías constituidas por la Empresa a favor del personal clave de la gerencia.

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

9 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Clases de Activos Intangibles		
Sistema de Concesiones, Neto	27.805	11.516
Atravesos Subterráneos, Neto	26.375	28.385
Derecho de Uso Aguas Abridadas, Neto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Neto	10.439.913	10.425.634
Clases de Activos Intangibles, Bruto		
Sistema de Concesiones, Bruto	29.791	11.516
Atravesos Subterráneos, Bruto	40.193	40.193
Derecho de Uso Aguas Abridadas, Bruto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Bruto	10.455.717	10.437.442
Clases de Amortización Acumulada, Activos Intangibles		
Amortización Acumulada, Sistema de Concesiones	(1.986)	-
Amortización Acumulada, Atravesos Subterráneos	(13.818)	(11.808)
Total amortización acumulada	(15.804)	(11.808)

Activos intangibles por clases de vidas útiles	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Activos intangibles de vida útil finita	54.180	39.901
Activos intangibles de vida útil indefinida	10.385.733	10.385.733
Total Clases de Activos Intangibles, Neto	10.439.913	10.425.634

En los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se ha registrado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación, se presenta el movimiento de cada período para los activos intangibles:

Activos intangibles	Sistemas de concesiones M\$	Atravesos subterráneos M\$	Derecho de uso aguas abrigadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2024	11.516	28.385	10.385.733	10.425.634
Adiciones	18.275	-	-	18.275
Amortización (Nota 20.5)	(1.986)	(2.010)	-	(3.996)
Saldo final 31-12-2024	27.805	26.375	10.385.733	10.439.913

Activos intangibles	Sistemas de concesiones M\$	Atravesos subterráneos M\$	Derecho de uso aguas abrigadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2023	-	30.395	10.385.733	10.416.128
Adiciones	11.516	-	-	11.516
Amortización (Nota 20.5)	-	(2.010)	-	(2.010)
Saldo final 31-12-2023	11.516	28.385	10.385.733	10.425.634

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de este rubro:

Propiedades, Planta y Equipo Neto	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto			
Terrenos, Neto	39.203.207	39.203.207	39.203.207
Muebles y enseres, Neto	57.734	53.198	42.570
Equipos computacionales, Neto	73.305	75.966	73.983
Construcciones y edificaciones, Neto	10.805.076	11.074.425	11.315.808
Instalaciones redes y plantas, Neto	755.331	841.984	952.817
Obras de infraestructura portuaria, Neto	23.878.781	24.539.364	25.185.548
Vehículos, Neto	55.229	36.926	41.274
Maquinarias y equipos, Neto	137.766	155.839	176.285
Equipos de comunicación, Neto	78.152	80.308	88.491
Otros activos fijos, Neto	20.281	18.448	20.618
Obras en Curso, Neto (Nota 10.1)	3.242.120	2.345.987	1.330.715
Otras construcciones y obras, Neto	14.873.102	15.597.699	16.159.080
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Neto (Nota 10.2)	13.966.628	14.484.489	15.007.860
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Neto (Nota 10.2)	6.415.197	6.249.014	6.695.381
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto	113.561.909	114.756.854	116.293.637

Propiedades, Planta y Equipo Neto	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto			
Terrenos, Bruto	39.203.207	39.203.207	39.203.207
Muebles y enseres, Bruto	267.801	260.668	245.253
Equipos computacionales, Bruto	252.826	226.313	272.469
Construcciones y edificaciones, Bruto	15.622.120	15.805.215	15.805.215
Instalaciones redes y plantas, Bruto	4.237.935	4.257.885	4.264.088
Obras de infraestructura portuaria, Bruto	41.616.250	41.634.304	41.621.171
Vehículos, Bruto	69.004	55.537	55.537
Maquinarias y equipos, Bruto	454.039	497.348	576.185
Equipos de comunicación, Bruto	258.667	257.332	259.090
Otros activos fijos, Bruto	43.763	37.582	35.730
Obras en Curso, Bruto	3.242.120	2.345.987	1.330.715
Otras construcciones y obras, Bruto	28.209.425	28.214.427	28.056.793
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Bruto	18.648.048	18.648.048	18.648.048
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Bruto	11.693.065	10.980.564	10.980.564
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	163.818.270	162.424.417	161.354.065

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Propiedades, Planta y Equipo Neto	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo			
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Muebles y enseres	(210.067)	(207.470)	(202.683)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos computacionales	(179.521)	(150.347)	(198.486)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Construcciones y edificaciones	(4.817.044)	(4.730.790)	(4.489.407)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Instalaciones redes y plantas	(3.482.604)	(3.415.901)	(3.311.271)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de infraestructura portuaria	(17.737.469)	(17.094.940)	(16.435.623)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos	(13.775)	(18.611)	(14.263)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Maquinarias y equipos	(316.273)	(341.509)	(399.900)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos de comunicación	(180.515)	(177.024)	(170.599)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otros activos fijos	(23.482)	(19.134)	(15.112)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otras construcciones y obras	(13.336.323)	(12.616.728)	(11.897.713)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	(4.681.420)	(4.163.559)	(3.640.188)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	(5.277.868)	(4.731.550)	(4.285.183)
Total Depreciación Acum. y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	(50.256.361)	(47.667.563)	(45.060.428)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo es el siguiente:

a) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Muebles y enseres	Equipos computac.	Construcc. y Edificac.	Inst. redes y plantas	Obras de Infraestructura Portuaria (3)	Vehículos	Maquinarias y equipos	Equipos de comunic.	Otros elementos de propiedades, planta y equipo	Obras en curso	Otras Construcc. y Obras (4)	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Previamente informado	39.203.207	53.198	75.966	11.074.425	841.984	24.291.101	36.926	155.839	80.308	18.448	2.345.987	15.597.699	14.484.489	6.249.014	114.508.591
Impacto de la corrección (1)	-	-	-	-	-	248.263	-	-	-	-	-	-	-	-	248.263
Saldo inicial Reexpresado	39.203.207	53.198	75.966	11.074.425	841.984	24.539.364	36.926	155.839	80.308	18.448	2.345.987	15.597.699	14.484.489	6.249.014	114.756.854
Adiciones (2)	-	14.202	38.637	-	8.195	-	30.567	5.006	8.842	6.182	896.133	-	-	712.500	1.720.264
Ventas	-	(176)	(442)	-	-	(902)	(7.185)	(4.064)	(1.084)	-	-	-	-	-	(13.853)
Depreciación (Nota 20.5)	-	(9.198)	(37.917)	(238.183)	(91.902)	(659.681)	(5.079)	(18.917)	(9.565)	(4.349)	-	(724.597)	(517.861)	(546.317)	(2.863.566)
Deterioro	-	(292)	(2.939)	(31.166)	(2.946)	-	-	(98)	(349)	-	-	-	-	-	(37.790)
Saldo final	39.203.207	57.734	73.305	10.805.076	755.331	23.878.781	55.229	137.766	78.152	20.281	3.242.120	14.873.102	13.966.628	6.415.197	113.561.909

b) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2023.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Muebles y enseres	Equipos computac.	Construcc. y Edificac.	Inst. redes y plantas	Obras de Infraestructura Portuaria (3)	Vehículos	Maquinarias y equipos	Equipos de comunic.	Otros elementos de propiedades, planta y equipo	Obras en curso	Otras Construcc. y Obras (4)	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Previamente informado al 01-01-2023	39.203.207	42.570	73.983	11.315.808	952.817	24.937.285	41.274	176.285	88.491	20.618	1.330.715	16.159.080	15.007.860	6.695.381	116.045.374
Impacto de la corrección (1)	-	-	-	-	-	248.263	-	-	-	-	-	-	-	-	248.263
Saldo inicial Reexpresado	39.203.207	42.570	73.983	11.315.808	952.817	25.185.548	41.274	176.285	88.491	20.618	1.330.715	16.159.080	15.007.860	6.695.381	116.293.637
Adiciones (2)	-	21.028	45.558	-	1.432	13.134	-	2.497	3.945	1.852	1.015.272	157.635	-	-	1.262.353
Ventas	-	(62)	(4.550)	-	-	-	-	-	(1.305)	-	-	-	-	-	(5.917)
Depreciación (Nota 20.5)	-	(10.099)	(35.893)	(241.383)	(112.005)	(659.318)	(4.348)	(18.538)	(10.489)	(4.022)	-	(719.016)	(523.371)	(446.367)	(2.784.849)
Deterioro	-	(239)	(3.132)	-	(260)	-	-	(4.405)	(334)	-	-	-	-	-	(8.370)
Saldo final	39.203.207	53.198	75.966	11.074.425	841.984	24.539.364	36.926	155.839	80.308	18.448	2.345.987	15.597.699	14.484.489	6.249.014	114.756.854

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(1) Activación de la Obra de Infraestructura Portuaria Extensión 120 metros sitio 3 por M\$248.263 (Ver Nota 4)

(2) La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, del total de “Adiciones” por M\$1.720.264 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2024, procedentes de las actividades de inversión por M\$1.087.650, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” por (M\$60.185), la incorporación de un Aporte Infraestructura ZEAL por (M\$712.500) y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$140.071.

La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, del total de “Adiciones” por M\$1.262.353 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023, procedentes de las actividades de inversión por M\$1.883.344, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” por (M\$53.950), traspaso del Aporte Infraestructura TCVAL a Obra de infraestructura Portuaria en 2023, pagada en marzo 2023 por M\$420.944, y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$253.997.

(3) El rubro “Obras de infraestructura portuaria”, se compone principalmente por malecones, bitas y estructuras de muelles.

(4) El rubro “Otras construcciones y obras”, se compone principalmente por pavimentos ubicados en las áreas de concesión y escolleras de protección en sector costanera y Barón.

10.1. Obras en Curso

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro “Obras en curso” asciende a M\$3.242.120, correspondiente a: M\$3.220.392 del proyecto denominados “Ampliación portuaria Terminal 2” del Puerto Valparaíso, M\$4.556 del proyecto Mejoramiento Sector Muelle Prat y M\$17.172 del proyecto Reposición Infraestructura Turística Muelle Prat.

Al 31 de diciembre de 2023, el rubro “Obras en curso” asciende a M\$2.345.987, correspondiente al proyecto denominado “Ampliación portuaria Terminal 2” del Puerto Valparaíso.

10.2. Aportes de Infraestructura de Concesionarios

Dentro de este rubro, se registran los activos que serán recibidos por los aportes de infraestructura concesionarios asociados a los contratos de concesión de TPS y ZEAL. Estos activos han sido registrados por un monto neto de M\$20.381.825 al 31 de diciembre de 2024 (M\$20.733.503 al 31 de diciembre de 2023) y se han reconocido contra la correspondiente deuda financiera por M\$15.381.838 al 31 de diciembre de 2024 (M\$13.309.977 al 31 de diciembre de 2023) (Nota 13), los ingresos diferidos de corto y largo plazo por M\$10.356.287 al 31 de diciembre de 2024 (M\$11.134.476 al 31 de diciembre de 2023) (Nota 16). La diferencia por (M\$5.356.300) corresponde a depreciaciones, amortizaciones, ingresos diferidos y reajustes registrados en el resultado del período al 31 de diciembre de 2024 (M\$3.710.950) al 31 de diciembre de 2023).

10.3. Proyecto Parque Barón

En junio de 2019, se firmó Convenio Marco de Colaboración entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), con la finalidad de cooperar y colaborar para el desarrollo de las acciones necesarias que permitan llevar a cabo la ejecución de un Proyecto urbano portuario para la Ciudad de Valparaíso ubicado en el Sector Barón, dentro del recinto Portuario de EPV, con el objeto de poner en valor los inmuebles patrimoniales situados en dichos terrenos, fomentar las actividades deportivas y recreativas, consolidar un paseo costero en ese sector y crear equipamientos y servicios para los porteños y turistas que visiten la ciudad y mediante ello, mejorar el estándar urbano del entorno y facilitar el acceso masivo de peatones, ciclistas y automovilistas desde la ciudad hasta el nuevo borde costero. El plazo del convenio es de 30 años.

El Proyecto Parque Barón se emplazará en el polígono, también denominado “Paño Barón”, abarcando una superficie aproximada de 12 hectáreas, con un frente de mar que va desde la avenida Argentina hasta Avenida Francia no afectando con ello la calidad de recinto portuario de dicha zona.

Con fecha 15 de abril de 2021, se suscribió acta de entrega con el SERVIU, formalizando la entrega por parte de EPV del sector Barón al SERVIU. Con la referida entrega es responsabilidad del SERVIU mantener, conservar y administrar el área, sin afectar la actividad portuaria, en especial el tránsito de carga peligrosa y/o sobredimensionada durante las noches y el traslado de carga en situaciones de emergencia, así como el uso por parte de EPV o terceros de las áreas de carácter mixto señaladas en el Convenio y sus respectivos anexos, respetándose los términos y condiciones ahí especificados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Con fecha 27 de julio de 2022, SEREMI MINVU oficializa la solicitud de participación de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso (IMV) en el Comité de Gestión, conformado por Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) - Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) - Empresa Portuaria Valparaíso (EPV).

MINVU-SERVIU avanzan en la obtención de recursos ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), para lo cual impulsan 2 fichas de inversiones; 1) Construcción del Equipamiento Náutico y Buceo y 2) Habilitación Bodega Simón Bolívar.

Con fecha 19 de marzo de 2024 se constituye una mesa de trabajo para abordar el futuro de la Bodega Simón Bolívar (BSB), constituida por SERVIU, SEREMI-MINVU, División de Desarrollo Urbano (DDU)-MINVU, Fondo de Infraestructura S.A. (FOINSA), IMV y EPV. Durante el 2025 se retomará la mesa de trabajo.

Con fecha marzo de 2024, EPV licitó el Modelo de Gestión y Gobernanza de la BSB, proceso el cual desiste, por lo que, durante el año 2025 se espera un nuevo proceso.

Dentro de los usos previstos para la BSB, se propone incorporar al Instituto de Neurociencias y la Secretaría del Tratado de los Océanos BBNJ de la ONU. Ambos usos están siendo evaluados en cuanto a su factibilidad de incorporación.

Con fecha 8 de julio de 2024 MINVU publica la licitación para la continuidad de las obras del proyecto Parque Barón. Monto de la inversión M\$23.000.000 aproximados. Conforme a convenio marco en su cláusula séptima las obras ejecutadas pasaran a EPV al término del convenio sin que se deba pagar nada a cambio.

Con fecha 14 de agosto del mismo año se recibieron ofertas de dos empresas, una de las cuales fue descalificada por temas administrativos. La empresa que pasó su evaluación técnica y económica se encuentra a la espera de firma de resolución de adjudicación por parte del Director de SERVIU. Posteriormente, será remitida a Contraloría General de la República para toma de razón.

MINVU-SERVIU han finalizado los contratos de Plan de gestión arqueológica y movimiento de tierras, a la espera de respuesta por parte del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) para liberar el área. El estudio estructural de la BSB concluyó en diciembre 2024.

Se está explorando la factibilidad de actualizar el Convenio Marco de Cooperación, del cual participan el

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) - Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) - Empresa Portuaria Valparaíso (EPV).

Con fecha 8 de enero 2025 serán inauguradas las obras de construcción del parque, ceremonia que contará con la presencia del ministro de Vivienda y Urbanismo, la Alcaldesa, entre otras autoridades, organizaciones y comunidad. Se estima un plazo de 12 a 14 meses de obras.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Empresa Portuaria Valparaíso, reconoce de acuerdo con NIC 12, activos y pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles, contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Diferencia temporaria	Activos por impuestos diferidos			Pasivos por impuestos diferidos		
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$
Estimación deudores incobrables	7.309	3.367	3.812	-	-	-
Provisión vacaciones	195.662	172.074	171.040	-	-	-
Provisión Bono Incentivo	172.365	162.201	145.690	-	-	-
Activo Fijo Trib. y Financiero	33.755.975	31.618.414	28.912.781	-	-	-
PGA - Plan de Gestión Anual	47.120	44.548	41.200	-	-	-
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	4.972.175	5.966.610	6.961.045	-	-	-
Ingresos diferidos ZEAL	168.130	180.900	193.669	-	-	-
Ingresos anticipados TPV	1.070.150	1.955.792	2.841.434	-	-	-
Ingresos anticipados bienes VTP	35.333	41.853	51.159	-	-	-
Atravesos subterráneos	19.850	17.053	14.120	-	-	-
Cantera	120.527	90.709	65.570	-	-	-
Canon suspendido ZEAL	118.133	118.990	138.619	-	-	-
Aporte de infraestructura	3.465.382	2.412.118	2.054.429	-	-	-
Gastos diferidos Terminal 1 (TPS)	-	-	-	28.186	33.823	39.461
Sistema de Concesiones	-	-	-	18.073	7.485	-
Total	44.148.111	42.784.629	41.594.568	46.259	41.308	39.461

Año	Detalle	Activos M\$	Pasivos M\$	Neto M\$	Variación del periodo M\$
31-12-2024	Impuestos Diferidos	44.148.111	46.259	44.101.852	1.358.531
31-12-2023	Impuestos Diferidos Reexpresados	42.784.629	41.308	42.743.321	1.188.214
01-01-2023	Impuestos Diferidos Reexpresados	41.594.568	39.461	41.555.107	12.531.191

11.1. Movimientos de los Impuestos Diferidos.

Activos por Impuestos Diferidos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$
Saldo previamente informado	42.784.629	43.447.509	42.165.104
Impacto de la corrección (1)	-	(662.880)	(570.536)
Movimiento del año	1.363.482	-	-
Saldo Final	44.148.111	42.784.629	41.594.568

Pasivos por Impuestos Diferidos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$
Saldo previamente informado	41.308	1.463.769	1.082.805
Impacto de la corrección (1)	-	(1.422.461)	(1.043.344)
Movimiento del año	4.951	-	-
Saldo Final	46.259	41.308	39.461
Activo Neto por Impuestos Diferidos	44.101.852	42.743.321	41.555.107

(1) (Ver Nota 4)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

12 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

12.1. Renta Líquida Imponible

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Empresa determinó su provisión de impuesto a la renta conforme al siguiente detalle:

Detalle	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Renta Líquida Imponible	11.148.825	12.744.015
Impuesto Primera Categoría tasa 25%	2.787.206	3.186.004
Impuesto renta DL N°2398 Tasa 40%	4.459.530	5.097.606
Resultado por Impto. Corriente	7.246.736	8.283.610
P.P.M.	(7.776.271)	(6.771.327)
Crédito Capacitación	(19.999)	(17.802)
Activos/ Impuesto Renta por Recuperar	549.534	-
Pasivos /Impuesto Renta por pagar	-	1.494.481

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2024 una RLI de M\$11.148.825, lo que generó una "Prov. Impuesto Renta" de (M\$7.246.736).

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2023 una RLI de M\$12.744.015, lo que generó una "Prov. Impuesto Renta" de (M\$8.283.610).

12.2. Activos por impuestos corriente

Detalle	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Impuestos por recuperar A.T. 2025 (Nota 11.1)	549.534	-
Activos por impuestos, corrientes	549.534	-

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se presenta un Impuesto a la Renta por recuperar del período de M\$549.534. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$7.246.736), deduciendo los pagos de PPM y el crédito capacitación por un total de M\$7.796.270.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, se presenta un Impuesto a la Renta por pagar (Ver nota 12.3).

12.3. Pasivos por impuestos corriente

Detalle	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Impuesto Renta por pagar A.T. 2024 (Nota 11.1)	-	1.494.481
Pasivos por impuestos, corrientes	-	1.494.481

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se presenta un Impuesto a la Renta por recuperar del período (Ver nota 12.2).

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, se presenta un Impuesto a la Renta por pagar del período de (M\$1.494.481). Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$8.283.610), deduciendo los pagos de PPM y crédito de capacitación pagados que totalizan M\$6.789.129.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

12.4. Composición del resultado por Impuesto a las ganancias

Detalle	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023 Reexpresados M\$
	M\$	M\$
Resultado por Impto. Corriente (Nota 12.1)	(7.246.736)	(8.283.610)
Resultado por Impto. Diferido (Nota 11)	1.358.531	1.188.214
Gasto por Impto. a las Ganancias	(5.888.205)	(7.095.396)

12.5. Conciliación tasa efectiva de impuestos

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a las ganancias:

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2024 y el 31-12-2024	Bases Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto	15.759.755	65,00%	(10.243.841)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	7.341.781	30,28%	4.772.158
Reajuste Aguas Abridadas	(634.893)	(2,62%)	(412.680)
Otras diferencias permanentes	(5.910)	(0,03%)	(3.842)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	6.700.978	27,69%	4.355.636
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		37,36%	(5.888.205)

Determinación tasa efectiva:

Gasto contable por Impuesto a las ganancias	5.888.205	37,36%
Utilidad contable (antes de impuesto)	15.759.755	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2023 y el 31-12-2023 reexpresado	Bases Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto	18.374.950	65,00%	(11.943.718)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	8.155.491	28,85%	5.301.069
Reajuste Aguas Abridadas	(692.359)	(2,45%)	(450.033)
Otras diferencias permanentes	(4.176)	(0,01%)	(2.714)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	7.458.956	26,39%	4.848.322
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		38,61%	(7.095.396)
Determinación tasa efectiva:			
Gasto contable por Impuesto a las ganancias	7.095.396	38,61%	
Utilidad contable (antes de impuesto)	18.374.950		

13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

13.1 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Otros pasivos financieros No corrientes	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$
Aporte infraestructura de concesionarios (Nota 10.2)			
Saldo previamente informado	15.356.893	4.809.570	4.646.507
Impacto de la corrección (1)	-	8.500.407	7.800.368
Total Pasivos Financieros No Corrientes	15.356.893	13.309.977	12.446.875

(1) (Ver Nota 4)

Los "Aportes por infraestructura concesionarios" corresponden a los valores residuales que serán cancelados por EPV al término de las concesiones con TPS y ZEAL por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Nota 3.13). Este pasivo financiero, no corriente, se presenta valorizado a su valor actual y las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2024, fueron:

- Para las obligaciones en unidades de fomento la tasa ascendió a 2,42% para TPS y 2,51% para ZEAL (2,51% y 2,43% al 31 de diciembre de 2023).
- Para las obligaciones en pesos chilenos la tasa fue de 5,80% para TPS y 5,95% para ZEAL (5,38% y 5,30% al 31 de diciembre de 2023).
- Para las obligaciones en dólares la tasa fue de 5,56% para TPS (5,21% al 31 de diciembre de 2023).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

13.2 El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024													
Entidad Acreedora	RUT	País	Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Corriente M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	No corriente M\$
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF Pesos	2,51% 5,95%	2,51% 5,95%	-	-	-	-	-	1.570.300	1.570.300
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF USD Pesos	2,42% 5,56% 5,80%	2,42% 5,56% 5,80%	-	-	-	-	13.786.593	-	13.786.593
Total							-	-	-	-	13.786.593	1.570.300	15.356.893

Al 31 de diciembre de 2023														
Entidad Acreedora	RUT	País	Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Movimientos Reexpresión	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Corriente M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	No corriente M\$
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF Pesos	2,43% 5,30%	2,43% 5,30%		-	-	-	-	-	1.368.390	1.368.390
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF USD Pesos	2,51% 5,21% 5,38%	2,51% 5,21% 5,38%	Previamente Informado Impacto de la corrección (1)	-	-	-	-	-	3.441.180 8.500.407	11.941.587
Total							Saldo Final	-	-	-	-	-	13.309.977	13.309.977

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Al 01 de enero de 2023														
Entidad Acreedora	RUT	País	Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Movimientos Reexpresión	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Corriente M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	No corriente M\$
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF Pesos	2,43% 5,30%	2,43% 5,30%		-	-	-	-	-	1.428.301	1.428.301
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF USD Pesos	2,51% 5,21% 5,38%	2,51% 5,21% 5,38%	Previamente Informado Impacto de la corrección (1)	-	-	-	-	-	3.218.206 7.800.368	11.018.574
Saldo Final													11.018.574	
Total								-	-	-	-	-	12.446.875	12.446.875

(1) (Ver Nota 4)

Los pasivos financieros por Aporte Infraestructura corresponden a obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS y ZEAL, que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades concesionarias al término de la concesión, correspondiendo al valor residual descontado, totalizado en M\$15.356.893 en diciembre de 2024 (M\$13.309.977 en diciembre de 2023) a la tasa de un BCU o BCP más similar al plazo requerido (Nota 3.13).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

14 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La política de gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de los crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el "Comité de Riesgo", el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la empresa. El Comité ha elaborado un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al Directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la empresa y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se realizan las siguientes actividades:

- Transferencia metodológica del proceso de gestión de riesgo a nivel de riesgos operativos.
- Identificación de riesgos por cada proceso de la Empresa.

- Disponibilidad de plataforma de presentación, registro y seguimiento de incidencias de riesgo, abierta para los trabajadores de la Empresa.
- Análisis de efectividad de planes de mitigación.
- Actualización del universo de riesgo y matriz de riesgo relevante.
- Actualización de planes de mitigación.
- Funcionamiento de Comité de Riesgos de forma periódica.
- Exposiciones permanentes de administradores de riesgo ante el Comité de Riesgo.
- Formulación de balance de trabajo anual en materia de riesgo.

Por otra parte, Empresa Portuaria Valparaíso, cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que consiste en un sistema que organiza actividades de monitoreo, reportabilidad, documentación, canal de denuncia, revisión independiente y gestión de riesgo, los que se respaldan a través de la ejecución de controles específicos. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el encargado de prevención de delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso.

Con motivo de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Delitos Económicos (Ley N°21.595) a partir del 1 de septiembre del 2024, se ha modificado la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N°20.393), incorporándose una amplia gama de delitos por los que las empresas podrían ser responsables penalmente en el desarrollo de sus actividades. Dichos delitos, que pueden acarrear responsabilidad penal a la empresa, pueden ser cometidos tanto por los integrantes de la Empresa (directores, gerentes, trabajadores) como por aquellos terceros con los que la empresa se relacione (proveedores, subcontratistas, entre otros).

Como respuesta a esta nueva exposición de riesgo, la normativa contempla la posibilidad de instaurar un Modelo de Prevención del Delito (MPD) que, cumpliendo con ciertas exigencias, podrá eximir de responsabilidad penal a la Empresa en el evento de configurarse alguno de los delitos contemplados en esta normativa. Es producto de lo anterior, que Empresa Portuaria Valparaíso ha actualizado su Modelo de Prevención del Delito durante el 2024, de manera de dar cumplimiento a esta nueva regulación y prevenir la comisión de delitos desde un enfoque de procesos, riesgos asociados e identificación de controles. Cabe destacar que para el último trimestre del 2024 se realizaron capacitaciones tanto al directorio como a las personas trabajadoras de EPV.

Cabe señalar que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del proceso de gestión de riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

14.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- **Riesgo de tipo de cambio:** La Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa no presenta contrato de derivado vigente.

- **Riesgo de precio:** Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, solo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

14.2 Riesgo Financiero

- **Moneda Extranjera:** Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, solo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a canon de concesiones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivados en la modalidad compensación.

El ratio de cobertura es el que resulte de cubrir los ingresos conocidos (por canon de concesiones) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorizará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

- **Tasa de interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV solo mantenía créditos con tasa fija, por tanto, no se encontraba afectada por este riesgo.

14.3 Riesgo de Crédito

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga la Empresa.

El objetivo es mantener baja la morosidad de los deudores. Para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

EPV factura sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la exposición neta total asciende a M\$5.268.031 y M\$5.079.992 respectivamente, la cual está conformada en su mayoría por deuda no vencida y/o menor a 30 días, esto es, M\$5.221.900 para diciembre 2024 y M\$5.046.360 para diciembre 2023.

La Empresa limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales solicitando boletas en garantía de acuerdo con el procedimiento de pólizas y garantía vigente.

A continuación, se muestra el saldo de la deuda por tipo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a diferentes vencimientos y el deterioro esperado para cada uno al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	SalDOS al 31-12-2024					
	No vencidas y vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total corriente M\$
Concesión Menor	12.928	5.712	13.022	20.148	456	52.266
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	773.505	-	-	-	-	773.505
Concesión Mayor	227.809	13	-	-	-	227.822
Canon TPS por percibir	3.988.998	-	-	-	-	3.988.998
Canon ZEAL por percibir	83.079	-	-	-	-	83.079
Lancheros, locatarios y otros	98.493	6.418	2.210	7.026	1.687	115.834
Total Deudores comerciales, Bruto	5.184.812	12.143	15.232	27.174	2.143	5.241.504
Concesión Menor	(171)	(494)	(2.044)	(4.722)	(456)	(7.887)
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	(350)	-	-	-	-	(350)
Lancheros, locatarios y otros	(162)	(89)	(63)	(1.006)	(1.687)	(3.007)
Total Deterioro deudores	(683)	(583)	(2.107)	(5.728)	(2.143)	(11.244)
Total Deudores Neto	5.184.129	11.560	13.125	21.446	-	5.230.260
Otras cuentas por cobrar, Bruto	37.771	-	-	-	-	37.771
Total Otras cuentas por cobrar	37.771	-	-	-	-	37.771
Total Neto	5.221.900	11.560	13.125	21.446	-	5.268.031

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	SalDOS al 31-12-2023					
	No vencidas y vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total corriente M\$
Concesión Menor	13.182	2.307	2.125	2.523	-	20.137
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	612.566	12.770	4.595	-	-	629.931
Concesión Mayor	41.751	-	-	-	-	41.751
Canon TPS por percibir	3.871.260	-	-	-	-	3.871.260
Canon ZEAL por percibir	72.580	-	-	-	-	72.580
Lancheros, locatarios y otros	87.604	1.431	2.104	7.997	1.625	100.761
Total Deudores comerciales, Bruto	4.698.943	16.508	8.824	10.520	1.625	4.736.420
Concesión Menor	(211)	(188)	(219)	(253)	-	(871)
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	(735)	(109)	(12)	-	-	(856)
Lancheros, locatarios y otros	(386)	(30)	(106)	(1.305)	(1.625)	(3.452)
Total Deterioro deudores	(1.332)	(327)	(337)	(1.558)	(1.625)	(5.179)
Total Deudores Neto	4.697.611	16.181	8.487	8.962	-	4.731.241
Otras cuentas por cobrar, Bruto	348.751	-	-	-	-	348.751
Total Otras cuentas por cobrar	348.751	-	-	-	-	348.751
Total Neto	5.046.362	16.181	8.487	8.962	-	5.079.992

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

14.4 Riesgo Crediticio Relacionado con Instrumentos Financieros y Depósitos Bancarios

Empresa Portuaria Valparaíso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Ordinario Nro. 1507 (23.12.2010), Empresa Portuaria Valparaíso está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

- **Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año:** Sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N1+ (Nivel 1+), de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- **Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año:** Sólo depósitos a plazo desmaterializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a AA-, de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- **Pactos de retro compra:** Sólo con bancos cuyas clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplan conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos A1 y A2, respectivamente, o con corredoras de bolsa que sean filiales con responsabilidad solidaria de dichos bancos.
- **Fondos Mutuos:** Sólo cuotas de "Fondos Mutuos de Inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días", según clasificación de Circular Nro. 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

14.5 Riesgo de Liquidez

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

La Administración, busca resguardar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustarse a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley Nro. 21.131 que establece pago a treinta días.

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Los indicadores de liquidez al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Indicadores Financieros			31-12-2024	31-12-2023 Reexpresados
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	veces	1,53	1,46
Razón ácida	$\frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	veces	0,56	0,57

Periódicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez y, por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas Públicas (SEP).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

15 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Cuentas por pagar comerciales	64.026	73.055
Otras cuentas por pagar	2.304.664	2.064.47
Total	2.368.690	2.137.530



15.1 Detalle de las principales Cuentas por pagar comerciales de la Empresa

Detalle	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
KPMG Auditores Consultores Limitada	11.005	10.498
Ambipar Environment Chile Limitada	8.768	8.768
Telefonica Empresas Chile S.A.	6.599	5.092
Chilquinta Distribución S.A.	4.880	3.369
Terminal Pacífico Sur S.A.	4.352	4.376
David Haroldo Rojas Estay	1.855	3.014
Claro Chile SpA	1.732	1.630
Gasvalpo S.A.	1.326	1.305
Luis Alberto Guerrero Parada	960	1.320
Cristian Roberto Andrés Concha Saez	928	1.507
Luis Marcelino García Sepúlveda	928	1.507
René Alfredo Peña Charpentier	928	1.507
Tomás del Carmen García Astudillo	928	1.507
Luis Alejandro Concha Sáez	800	1.300
Jesús Marcelo Fernando Novoa Figueroa	742	1.020
Gustavo Eduardo Muñoz Pérez	696	1.739
Juan Enrique Muñoz Pérez	696	1.507
Biznet It Tecnologías de Información Limitada	-	13.704
Manuel Alejandro Espinoza Chacana	-	1.507
María Clovina Flores Flores	-	1.507
Otros	15.903	5.371
Total	64.026	73.055

El plazo promedio de pago corresponde a treinta días corridos contado desde la recepción de la factura o instrumento tributario de cobro según artículo 2° de la Ley N° 21.131.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

15.2 Detalle de las principales Otras cuentas por pagar de la Empresa:

Detalle	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Valor residual edificio VTP (1)	1.665.416	1.465.960
Contribuciones por pagar	-	-
P.P.M. por pagar	264.159	280.495
Retención impuesto único trabajadores	21.717	18.869
Retención impuesto honorarios	14.687	18.151
Otras retenciones por pagar	338.685	281.000
Total	2.304.664	2.064.475

(1) Producto del término anticipado de contrato de concesión con VTP en el año 2020, se realizó el traspaso de la propiedad del edificio del terminal de pasajeros. El valor por pagar, según contrato, corresponde al valor residual del bien a la fecha del término de la concesión, que asciende a US\$1.671.333 que al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre 2024 corresponde a M\$1.665.416 y al 31 de diciembre 2023 equivale a M\$1.465.960.

16 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle del rubro Otros pasivos no financieros, corriente y no corriente, es el siguiente:

Corrientes	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	16.737.608	14.045.040	15.109.706
Canon concesión Terminal 2 (TPV)	2.144.219	1.906.605	1.838.386
Canon concesión ZEAL	1.243.839	1.117.125	1.063.667
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	1.362.526	1.362.526	1.362.526
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645	19.645
Ingresos diferidos Activos (1)	9.942	10.031	16.542
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS (2)	777.936	777.936	777.936
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	459.858	421.552	421.552
Total	24.285.473	21.190.360	22.139.860

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

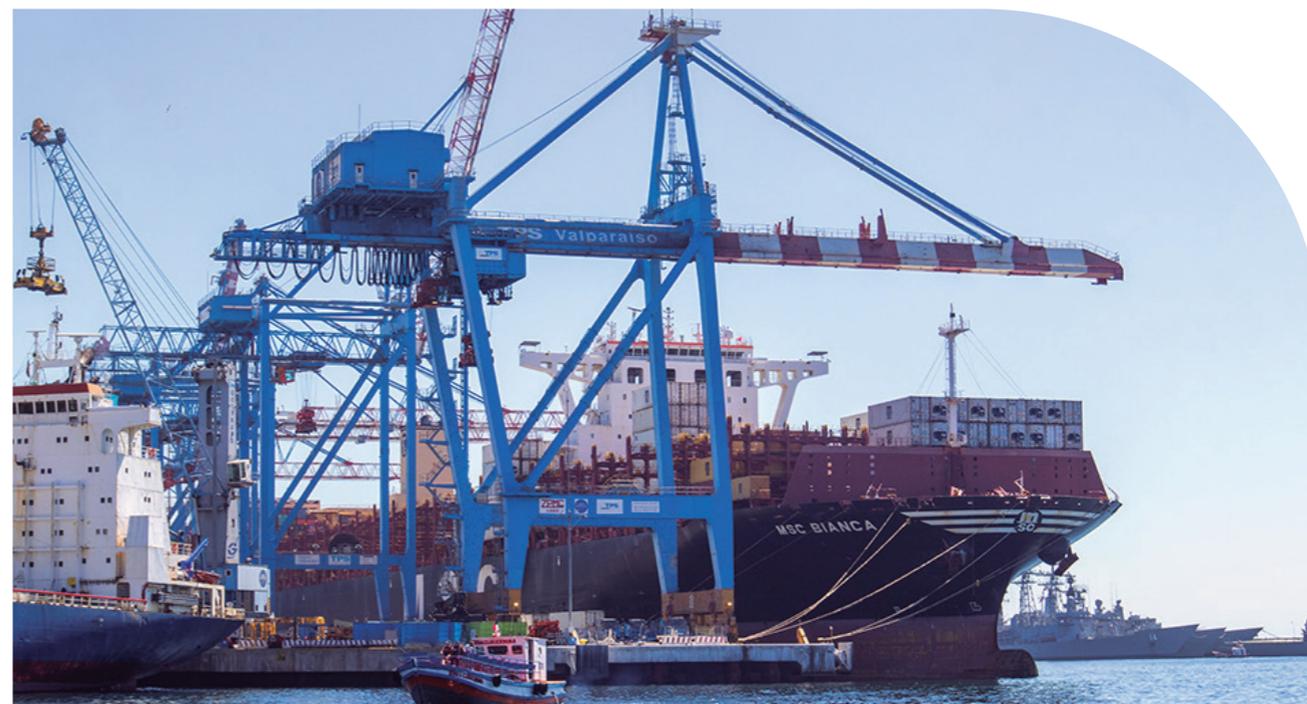
No Corrientes	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$	01-01-2023 Reexpresados M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	36.798.450	38.723.773	43.982.734
Canon concesión Terminal 2 (TPV)	1.615.883	2.795.944	3.763.445
Canon concesión ZEAL	8.761.651	8.486.368	7.901.772
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	6.119.600	7.649.501	9.179.400
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	283.860	1.646.385	3.008.911
Ingresos diferidos ZEAL	239.017	258.662	278.308
Ingresos diferidos Activos (1)	44.416	54.358	62.164
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS (2)	3.529.169	4.390.590	5.252.011
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	5.589.324	5.544.398	5.965.523
Total	62.981.370	69.549.979	79.394.268

(1) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.

(2) (Ver Nota 4).

- **Otros pasivos no financieros - Cánones:** Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBI), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. De esta forma, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 estos pasivos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR), para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI), ver tasas señaladas en la Nota 3.8.3.

- **Otros pasivos no financieros - Ingresos diferidos:** Corresponden a los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front), por los concesionarios TPS, ZEAL y TPV, en virtud de los términos de dichos contratos. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.
- **Otros pasivos no financieros - Ingresos diferidos Aporte Infraestructura Concesionarios:** Corresponde a los ingresos diferidos que se han generado por el registro de los aportes de infraestructuras que EPV recepcionará al término de la concesión de TPS y ZEAL. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión de cada contrato (Nota 3.14).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

17 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle del rubro provisiones por categoría es el siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Bono incentivo funcionarios (Nota 3.11)	265.177	249.541
Bono incentivo P.G.A. (Nota 3.11)	72.492	68.535
Provisión de vacaciones (Nota 3.11)	301.019	264.729
Total	638.688	582.805

El movimiento de las provisiones por categoría es el siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Bono incentivo funcionarios M\$	Bono incentivo P.G.A. M\$	Provisión de vacaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2024	249.541	68.535	264.729	582.805
Incremento provisión	265.176	72.492	83.454	421.122
Consumo de provisión	(249.540)	(68.535)	(47.164)	(365.239)
Saldo final 31-12-2024	265.177	72.492	301.019	638.688

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Bono incentivo funcionarios M\$	Bono incentivo P.G.A. M\$	Provisión de vacaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2023	224.139	63.384	263.138	550.661
Incremento provisión	249.540	68.535	55.722	373.797
Consumo de provisión	(224.138)	(63.384)	(54.131)	(341.653)
Saldo final 31-12-2023	249.541	68.535	264.729	582.805

18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.

18.1 Juicios en que la Empresa es parte demandada.

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa mantiene los siguientes juicios:

Litigios notificados, judiciales o extrajudiciales, así como también reclamaciones y gravámenes, que individualmente pudieren representar una mínima exposición a una pérdida potencial.

Los asuntos que reúnen estas condiciones y que afectan a Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

18.1.1 Demanda de Término de Contrato de Concesión e indemnización de perjuicios interpuesto por Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. Rol C-1737-2020, seguido ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso. A la fecha el término probatorio se encuentra suspendido. Atendida la naturaleza de la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente un eventual resultado adverso.

18.1.2 Demanda interpuesta por sindicato SIPSA, Rol C-305 de 2022, Quinto Juzgado Civil de Valparaíso. Demanda de nulidad de derecho público del "acuerdo marco, transacción y renuncia" suscrito entre SIPSA y EPV el 05 de agosto de 2013 (discusión sobre especie y monto de los perjuicios se reserva para etapa de ejecución del fallo). Etapa de discusión; pendiente resolución en I. Corte de Apelaciones por excepciones dilatorias opuestas por EPV y acogidas por el tribunal.

18.1.3 Demanda laboral. Castruccio con Incar. EPV es demandada en su calidad de empresa principal. RIT: O-1023-2023 Juzgado del Trabajo de Valparaíso. Atendida la naturaleza de la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente un eventual resultado adverso. Sentencia favorable para EPV, pendiente recurso nulidad en Corte Apelaciones Valparaíso.

18.1.4 Demanda laboral. Flores con Eco Limp Ltda. EPV es demandada en su calidad de empresa principal. RIT: O-1436-2023 Juzgado del Trabajo de Valparaíso. Suscrito avenimiento en audiencia de fecha 04 de noviembre de 2024, con fondos retenidos de la empresa contratista. Causa terminada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

18.1.5 Demanda laboral. Veliz contra V&F. EPV es demandada en su calidad de empresa principal. RIT: M-299-2024 Juzgado del Trabajo de Valparaíso. Demandado principal V&F Seguridad suscribió acuerdo con demandante. Causa terminada.

18.1.6 Sánchez con Márquez y EPV, RIT O-5292-2024, 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo ocurrido en un evento organizado por Esva en el TP. Pendiente audiencia de juicio.

18.1.7 Pizarro con Recursos Portuarios y Estibas Ltda y EPV, RIT O-1024-2024, Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso. Demanda de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo ocurrido en Terminal 2. Concesionario ha informado que responderá de los resultados del juicio, existiendo garantías. Pendiente audiencia de juicio.

18.1.8 Escobar con EPV, RIT T-823-2024, Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso. Denuncia de vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido y nulidad del despido. Subsidiariamente se demanda despido injustificado y nulidad del despido. Audiencia preparatoria fijada para el 24 de marzo de 2025. Atendida la naturaleza de la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente un eventual resultado adverso.

18.1.9 EPV con Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso. RIT I-363-2024, Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso. Reclamación judicial en contra de la Resolución de Multa N°8334/24/64 de fecha 21 de octubre de 2024 impuesta por la Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso.

18.2 Otras Demandas Civiles o requerimientos de naturaleza judicial

18.2.1 Con fecha 08 enero de 2024, Superintendencia de Medio Ambiente notifica a EPV resolución que formula cargos por incumplimiento a norma de emisión de ruidos (infracción calificada como leve). Res. Ex. N°1/ROL D-290-2023. EPV formuló descargos.

18.3 Otras materias relevantes

18.3.1 Empresa Portuaria Valparaíso es una persona jurídica de derecho público, constituida como empresa del Estado de Chile con estatuto legal propio, cual es la Ley Nro. 19.542 de 1997. En consecuencia, Empresa Portuaria Valparaíso no es una sociedad anónima propiamente tal, sin perjuicio que por expresa disposición del artículo 44 de la Ley Nro. 19.542, se rige por las normas establecidas para las sociedades anónimas abiertas.

18.3.2 No existen trámites o procedimientos ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con respecto a incumplimientos de las normas.

18.3.3 Estado de las inscripciones, a nombre de la Empresa, de títulos de propiedad sobre bienes inmuebles. En general, los inmuebles de la Empresa se encuentran, a la fecha del presente informe, inscritos a su favor en los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, con sus inscripciones vigentes, sin limitaciones, lo que se acredita mediante sendas inscripciones sustentadas en los decretos que determinaron los bienes que fueron traspasados a la Empresa y otros, mediante títulos traslativos de dominio celebrados por la Empresa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

18.4 Garantías Directas

Acreedor de la Garantía	Deudor			Montos de la garantía	
	31-12-2024	Relación	Tipo de Garantía	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
EPV	Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS)	Cliente	Boletas en garantía (a)	15.965.915	15.119.229
EPV	Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP)	Cliente	Boletas en garantía (b)	619.766	528.490
EPV	ZEAL Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Boletas en garantía (c)	1.670.626	1.409.602
EPV	Terminal Portuario de Valparaíso (TPV)	Cliente	Boletas en garantía (d)	2.116.120	1.798.432
EPV	Otros Varios	Clientes	Boletas en garantía	659.983	524.183
EPV	Otros Varios	Clientes	Vales Vista	200	200
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Boletas en garantía (e)	1.619.625	1.512.679
EPV	Otros Varios	Proveedores	Boletas en garantía	877.735	455.929
EPV	Otros Varios	Proveedores	Certificado de Fianza	129.575	140.331
Total				23.659.545	21.489.075

(a) Corresponde a once (11) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.:

- Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por un monto de USD4.003.169,50 cada una, vigentes al 30-04-2025.
- Dos (2) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento subterráneo edificio técnico y edificio EPV UF57,60 y UF134 respectivamente, vigentes al 31-12-2025.
- Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficinas, UF15,74, UF10,75, UF3,37 y UF23,80 respectivamente, vigentes al 30-09-2025.
- Una (1) boleta de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficina segundo piso EPV por \$500.000, vigente al 28-02-2025.

(b) Corresponde a cuatro (4) boletas de garantía, cuyo tomador es Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A.:

- Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD155.492 cada una, vigentes al 01-12-2025.

(c) Corresponde a seis (6) boletas de garantía, cuyo tomador es ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.:

- Una (1) boleta de garantía, para garantizar el pago de los deducibles que posean los seguros establecidos en conformidad a lo señalado en el contrato, por UF9.360 vigente hasta el 02-06-2025.
- Una (1) boleta de garantía, para garantizar tercera etapa de la construcción y habilitación de área opcional, por USD146.890,96 vigente hasta el 31-03-2025.
- Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión por USD292.203 cada una, vigentes al 31-03-2025.

(d) Corresponde a dos (2) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaíso S.A.:

- Dos (2) boletas de garantía por fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD1.061.819,08 cada una vigentes al 10-11-2025.

(e) Corresponde principalmente a tres (3) boletas de garantía cuyo tomador es Indra Chile S.A., según siguiente detalle:

- Una (1) boleta de garantía por deducibles seguros asociados al contrato 28/2021 SILOGPORT, por USD389.655,61 con vigencia al 01-02-2027.
- Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF31.052,44 con vigencia al 31-03-2028.
- Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF1.000 con vigencia al 01-08-2028.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

18.5 Pólizas de Seguros

Acreedor de la Garantía	Deudor			Monto Asegurado	
	Nombre	Relación	Tipo de Garantía	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
EPV	ZEAL Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Pólizas de Seguro (f)	44.498.820	39.665.057
EPV	Terminal Portuario Valparaíso (TPV)	Cliente	Pólizas de Seguro (g)	3.073.335	2.943.149
EPV	Otros Varios	Clientes	Pólizas de Seguro	669.219	640.871
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Pólizas de Seguro (h)	41.563.219	34.098.477
EPV	Otros Varios	Proveedores	Pólizas de Seguro	-	263
Total				89.804.593	77.347.817

(f) Corresponde a dos (2) pólizas cuyo tomador es ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.:

- Una (1) póliza por incendio, bienes físicos y terrorismo por UF1.133.320, con vigencia al 30-09-2025.
- Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF25.000 con vigencia hasta el 12-03-2025.

(g) Corresponde a una (1) póliza cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaíso:

- Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF80.000 con vigencia hasta el 31-03-2025.

(h) Corresponde a tres (3) pólizas, cuyo tomador es Indra Sistemas Chile S.A.:

- Una (1) póliza por accidentes, de acuerdo con el contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF25.000, con vigencia al 15-11-2025.
- Una (1) póliza para garantizar riesgos contra incendio y aliados, por USD30.747.046,49, con vigencia al 01-04-2025. (*)
- Una (1) póliza por responsabilidad civil por USD10.000.000, con vigencia al 01-04-2025. (*)

(*) Cabe mencionar que las dos últimas pólizas señaladas precedentemente tomadas por el proveedor, integra a un conjunto de empresas, por lo que una fracción de ella cubre contratos de la Empresa asociados con el Desarrollo, provisión y mantenimiento del sistema de información y comunicación logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso (contrato 28/2021 SILOGPORT).

19 PATRIMONIO

19.1 Capital Social y Patrimonio.

El capital de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a M\$76.490.026.

El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo Nro. 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

El Patrimonio está conformado por el total de los activos y pasivos de Empresa Portuaria Valparaíso, incluidos los derechos emanados de las concesiones marítimas, asociados a los puertos y terminales de competencia de Empresa Portuaria Valparaíso, conforme a lo dispuesto en los artículos 6° y 7° transitorios de la Ley Nro. 19.542 y en general, todos los bienes muebles e inmuebles y los derechos que adquieran a cualquier título.

19.2 Retiro de Utilidades.

Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° D.L. Nro. 1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los decretos supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del Ministro del ramo correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

El detalle de las utilidades pagadas o adeudadas en los períodos reportados es el siguiente:

Año	M\$
2024 (1)	5.000.000
2023 (2)	5.000.000
Total	10.000.000

(1) Con fecha 06 de febrero de 2024, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento 45, requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$5.000.000 siendo desembolsado el primero de ellos por M\$2.500.000 el 14 de junio de 2024 y el segundo pago, por el mismo valor, el día 14 de agosto de 2024.

(2) Con fecha 27 de marzo de 2023, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento 90, requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$5.000.000 siendo desembolsado el primero de ellos por M\$2.500.000 el 15 de junio de 2023 y el segundo pago, por el mismo valor, el día 17 de agosto de 2023.

19.3 Otras Reservas

El saldo del rubro Otras reservas por (M\$1.865.609) corresponde, a los ajustes realizados a los estados financieros producto de la convergencia a IFRS ocurrida en el año 2011, que corresponde principalmente a la eliminación de la corrección monetaria del patrimonio y deterioro de activos.

19.4 Ganancias acumuladas.

El detalle del rubro Ganancias acumuladas es el siguiente:

Ganancias acumuladas	31-12-2024 M\$	31-12-2023 Reexpresados M\$
Previamente Informado	-	70.342.097
Impacto de la corrección (1)	-	(4.044.733)
Saldo inicial Reexpresado	72.576.918	66.297.364
Resultado del ejercicio	9.871.550	11.279.554
Retiro de utilidades (Nota 19.2)	(5.000.000)	(5.000.000)
Saldo final	77.448.468	72.576.918

(1) (Ver Nota 4)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

20 INGRESOS Y GASTOS

A continuación, presentamos un detalle de las partidas que componen los rubros más significativos del estado de resultados:

20.1 Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 Reexpresado M\$
Canon Concesión Terminal 1 (TPS) (1)	15.198.835	14.826.030
Tarifa Uso Puerto (3)	10.509.435	9.718.631
Canon Concesión ZEAL (2)	1.003.162	895.194
Canon Concesión Terminal 2 (TPV) (2)	1.651.887	1.501.715
Contratos de arriendo	235.912	224.003
Usos de área	98.896	92.043
Uso de Muelle	31.632	27.266
Otros servicios	173.630	246.302
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	1.362.526	1.362.526
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645
Ingresos diferidos activos VTP (4)	10.031	14.317
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	861.421	861.421
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	536.043	421.126
Total	33.222.955	31.740.119

(1) El cálculo del canon de Terminal 1 está dado por el aumento de la carga transferida y el ajuste por Producer Price Index (PPI).

(2) El cálculo del canon de Terminal 2 y ZEAL está dado por el ajuste por Producer Price Index (PPI).

(3) Los ingresos por Tarifa Uso Puerto (TUP) se vieron incrementados principalmente por el efecto neto entre un mayor tipo de cambio promedio, aumento en la tarifa y compensado con disminución de Toneladas de Registro Grueso (TRG) acumulado.

(4) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.

20.2 Otros ingresos, por naturaleza

Otros ingresos	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Indemnización IMV (1)	-	543.141
Venta Propiedad, Planta y Equipo	9.247	4.500
Recuperación seguro	-	32.152
Recuperación de gastos (3)	343.440	319.398
Multas, atrasos y sanciones	7.591	-
Otros ingresos (2)	14.621	64.249
Total	374.899	963.440

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(1) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a indemnización de perjuicios por falta de servicio y en subsidio por responsabilidad extracontractual, según demanda contra la I. Municipalidad de Valparaíso, Repertorio N°287/2023 pagadero en 21 cuotas.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a venta de bases de licitaciones de propuestas públicas y refacturación de servicios básicos.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a cobros de refacturaciones por primas proporcionales póliza todo riesgo bienes físicos a concesionarios TPV por M\$239.517 y TPS por M\$103.923 (TPV por M\$235.027 y TPS por M\$84.371 para 2023).

20.3 Materias primas y consumibles utilizados

Materias primas y consumibles utilizados	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Materiales varios	(13.855)	(20.789)
Combustible nacional	(2.206)	(2.117)
Material de oficina	(1.724)	(2.487)
Repuestos y accesorios	(3.813)	(1.142)
Total	(21.598)	(26.535)

20.4 Gastos por beneficio a los empleados

Gastos de personal	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Sueldos y salarios	(3.046.705)	(2.693.436)
Beneficios a corto plazo empleados	(435.519)	(387.948)
Otros gastos de personal	(159.360)	(140.808)
Indemnizaciones	(5.000)	(45.233)
Total	(3.646.584)	(3.267.425)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

20.5 Gastos por depreciación y amortización

Gastos por depreciación y amortización	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Dep. Muebles y enseres (Nota 10)	(9.198)	(10.099)
Dep. Equipos computacionales (Nota 10)	(37.917)	(35.893)
Dep. Construc. y Edificaciones (Nota 10)	(238.183)	(241.383)
Dep. Instalaciones redes y plantas (Nota 10)	(91.902)	(112.005)
Dep. Obras de Infraest. Portuaria (Nota 10)	(659.681)	(659.318)
Dep. Vehículos (Nota 10)	(5.079)	(4.348)
Dep. Maquinarias y equipos (Nota 10)	(18.917)	(18.538)
Dep. Equipos de comunicación (Nota 10)	(9.565)	(10.489)
Dep. Otros elementos de Prop. Planta y Equipo (Nota 10)	(4.349)	(4.022)
Dep. Otras Construcciones y Obras (Nota 10)	(724.597)	(719.016)
Dep. Aportes de Infraestructura TPS (Nota 10)	(517.861)	(523.371)
Dep. Aportes de Infraestructura ZEAL (Nota 10)	(546.317)	(446.367)
Amortización Atravesos Subterráneos (Nota 9)	(2.010)	(2.010)
Amortización Sistema de Concesiones (Nota 9)	(1.986)	-
Total	(2.867.562)	(2.786.859)

20.6 Otros gastos, por naturaleza

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Contribuciones y patente	(3.868.495)	(3.234.578)
Licencias, servicios y mant. sistemas informáticos	(2.310.400)	(1.936.499)
Servicios varios (Cons.básicos -Vigilancia -Aseo - Mant.)	(1.521.083)	(1.347.673)
Estudios y asesorías	(864.658)	(822.542)
Primas de seguro	(938.935)	(885.425)
Eventos, publicidad, difusión y RSE	(321.019)	(241.140)
Gastos Directorio (Dietas - PGA - Traslados - Otros)	(180.681)	(185.098)
Gastos proceso de licitación Terminal 1	(8.673)	(8.673)
Pasajes y viáticos	(23.742)	(12.224)
Otros servicios por terceros	(454.940)	(485.475)
Baja por venta activo fijo	(13.853)	(5.917)
Baja por castigo y/o deterioro activo fijo	(37.790)	(8.370)
Varios	(126.288)	(106.756)
Total	(10.670.557)	(9.280.370)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

20.7 Pérdida / Reversiones por deterioro de deudores comerciales

Pérdida/Reversiones por deterioro de deudores comerciales	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
(Aumentos) disminución de estimación	(6.065)	686
Recupero de castigos	948	2.905
Castigos del período	(11.330)	(7.310)
Total	(16.447)	(3.719)

Para el período comprendido entre el 1ro de enero y 31 de diciembre de 2024, se registra un movimiento neto de incobrable por (M\$6.065), registrados en el cuadro de movimiento de Deterioro Deudores (Nota 7.3). Adicionalmente se ha generado una recuperación de deuda castigada equivalente a M\$948 y un castigo de (M\$11.330).

20.8 Ingresos financieros

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Intereses por inversiones	1.160.570	1.795.255
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL. (1)	-	127.965
Efecto tasa y plazo suspensión canon ZEAL (Nota 7.2)	1.318	30.199
Total	1.161.888	1.953.419

(1) Ver nota 20.9, punto (1).

20.9 Costos financieros

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 Reexpresados M\$
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS.	(448.895)	(597.341)
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL. (1)	(15.628)	-
Total	(464.523)	(597.341)

(1) Al 31 de diciembre de 2023 las tasas de interés asociados a las tasas de descuento para la valorización de los pasivos financieros por aportes de infraestructura ZEAL, generaron un efecto positivo respecto de la disminución del pasivo. Por lo anterior, se efectuó una reclasificación por un monto total de M\$127.965 a Ingresos Financieros. (Ver nota 20.8)

20.10 Diferencias de cambio

Diferencias de cambio	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 Reexpresados M\$
Variación tipo cambio canon TPS	74.961	113.290
Variación tipo cambio Cta. Cte Dólar	(99.428)	79.723
Efectos tipo cambio deudores y obligaciones dólar	62.467	12.246
Variación tipo de cambio forward valorización	-	(178.133)
Variac. tipo de cambio aportes de infraestructura TPS	(1.289.603)	(214.984)
Total	(1.251.603)	(187.858)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

20.11 Resultado por unidades de reajuste.

Resultado por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Reajuste Impuestos	(16.487)	(91.379)
Actualización PPM	150.307	120.833
Variación UF, convenio IMV	4.630	17.368
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura TPS	(106.506)	(110.688)
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura ZEAL	(93.057)	(68.055)
Total	(61.113)	(131.921)

21 MEDIO AMBIENTE

21.1 Medio Ambiente

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), preocupada por el cuidado del medio ambiente, posee los siguientes servicios vigentes al 31 de diciembre 2024:

- Servicio de contención, recuperación, limpieza y disposición final de los residuos producidos por derrames de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas líquidas que puedan contaminar el área del recinto portuario de Puerto Valparaíso, por un monto neto de M\$19.430 al 31 de diciembre de 2024 (M\$14.556 al 31 de diciembre 2023).
- En agosto de 2024 contrata a empresa verificadora Bureau para certificar que la información recopilada para la Huella de Carbono 2023. El valor de este servicio fue de M\$1.584.
- En julio de 2024 se contrata el servicio de monitoreo de medio marino para las aguas jurisdiccionales de Puerto Valparaíso, para las estaciones de invierno 2024 y verano 2025. El servicio tuvo, al 31 de diciembre 2024, un valor de M\$12.783.

Adicionalmente en el año 2023, EPV contrató los servicios de:

- Ejecución de muestreo, medición y obtención de resultados de calidad para agua de mar, sedimentos y comunidades macro bentónicas submareales en cinco (5) estaciones dentro de las aguas jurisdiccionales de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), por un monto neto de M\$5.463.
- Retiro de 300 neumáticos del sector "La poza", en Muelle Prat, y su posterior disposición final a una empresa certificada. El monto total del servicio fue de M\$16.800.
- Contratación de empresa certificadora Bureau Veritas para la validación de la información de Huella de Carbono 2022, para posteriormente certificarla a través del Programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente. El valor de la verificación tiene un monto de M\$1.364.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

En temas de reciclaje, Puerto Valparaíso tiene un convenio de colaboración con la empresa Umwelt S.P.A. donde mensualmente se realiza retiro de productos de reciclaje tales como: papel, cartón, latas y plástico (PET). De manera anual se realiza las siguientes campañas:

- Campaña “Junta tus tapitas”, que va en colaboración de la casa de acogida Oncohogar que ayuda a los niños con cáncer. Hasta la fecha año 2024 se ha logrado recolectar un total de 68 kilos de tapitas.
- Campaña de residuos eléctricos y electrónicos. Donde se registró un total de 317 Kg de residuos.

En la misma línea y en conjunto con Coaniquem, Puerto Valparaíso durante el mes de mayo realizó por primera vez la campaña de reutilizar ropa donde se alcanzó un total de 95 kg de prendas de vestir.

21.2 Sostenibilidad (No revisado)

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), en sus lineamientos organizacionales, como son la misión y visión, incorpora la sostenibilidad como una acción para el desarrollo de las actividades portuarias, y a partir del año 2014 crea la Política de Sostenibilidad, documento que declara diversos compromisos transversales en temas de sostenibilidad. Complementario a lo manifestado anteriormente, se crea un Comité de Sostenibilidad, que promueve e impulsa diferentes acciones en sostenibilidad en el sistema portuario.

Hasta el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 se destacan las siguientes iniciativas:

- Contratación de asesoría para el servicio de Elaboración del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2025 – 2028 de Empresa Portuaria Valparaíso.
- Se realiza el proceso de recertificación del Sistema Integrado de Gestión, que aborda la implementación de tres estándares de gestión: ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud del Trabajo, por la casa certificadora Lloyd’s Register Quality Assurance (LRQA).
- Estudio de simulación de ruido de la operación ferroviaria nocturna, sector Barón y Yolanda.
- Estudios de mediciones de ruido de la operación ferroviaria nocturna en el Sector Carrera.
- Diagnóstico y propuesta de Acuerdo de Producción Limpia (APL) a la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

- Y la elaboración de un reporte integrado, que incluye la memoria anual que recoge el desempeño operacional del Puerto y un reporte de sostenibilidad que aborda las acciones en los ámbitos medio ambientales, sociales, económicos e institucionales ejecutados durante el año.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

22 CONCESIONES PORTUARIAS

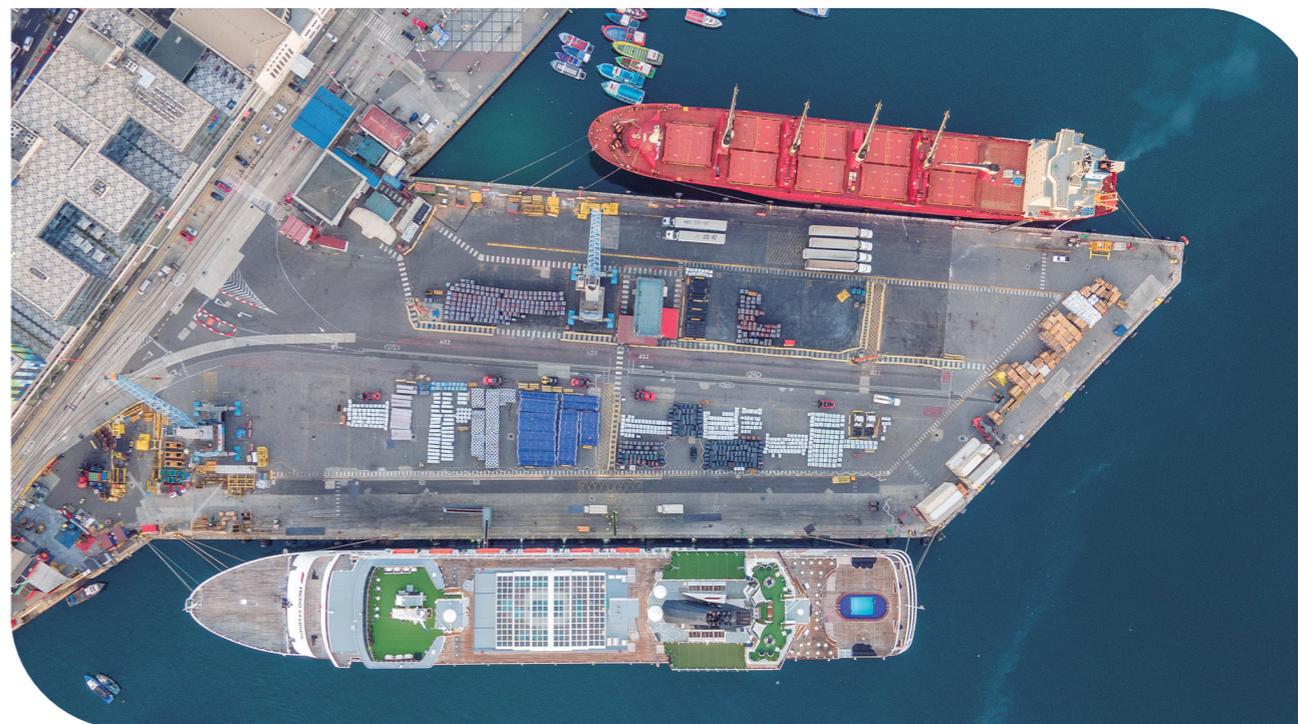
22.1 Terminal Pacífico Sur (TPS)

- **Adjudicación:** 1999.
- **Inicio de Operaciones:** Enero de 2000.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Fecha término concesión¹:** 31 de diciembre de 2029.
- **Superficie total:** 15 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 1 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. con 60,01% y sociedad filial de Inversiones Cosmos Limitada y Contug Terminales S.A. 39,99%.
- **Canon Anual Mínimo:** USD5.700.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el cobro a Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), correspondiente al diferencial de Inversión Neta entre el "Proyecto Opcional" descrito en los numerales I y II del número 6 del Anexo VII "Extensión Frente Sitios 1, 2 y 3 en 120 metros y Proyecto Refuerzo estructural Sitios 4 y 5", a objeto de mantener el "Equilibrio Económico" del contrato de concesión conforme a lo que dispone el anexo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque número uno del Puerto Valparaíso. Procediendo con ello EPV, a su facturación por la suma neta de US\$17,10 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta de MM\$11.528 más la suma de MM\$1.114 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor "Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso" en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorga la

¹ Se informa como criterio el último instante del día previo al aniversario de la fecha de término.



extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un cobro de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para el proyecto de Inversión, los que ascendieron a la cantidad de USD\$1.794.787,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.10 del Contrato de Concesión.

Durante el año 2018, se terminó de revisar con asesores externos el valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado contra un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2019 en resultados hasta el término de la concesión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

22.2 Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL)

- **Adjudicación:** 2007.
- **Inicio de Operaciones:** Mayo de 2008.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Fecha término concesión²:** 20 de febrero de 2038.
- **Superficie total:** 29 hectáreas.
- **Objeto:** Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) de Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. formada por Cointer Chile S.A. con 99,7% y Cointer Concesiones S.L. con un 0,3%.
- **Canon Anual:** USD 450.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Trimestral.

Mediante carta G.G. Nro. 031/2019 recibida en fecha 29 de octubre de 2019, ZSC procedió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el artículo 20°, Sección 20.3 del Contrato de Concesión, al dejar de manifiesto que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de las declaraciones expresadas y las obligaciones asumidas por EPV en el avenimiento suscrito por EPV y Terminal Pacífico Sur, de fecha 05 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 06 de enero de 2020, ZSC manifiesta los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global bordea los \$2.000 millones y presenta algunas opciones de solución con el objeto de resolver estas discrepancias. En razón del monto de la controversia, EPV requirió autorización al MTT, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo de 2020, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del

canon correspondiente al XIII año contractual, ZSC comunicó su necesidad de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Fuerza Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el marco del contrato de concesión, indicando que los hechos no son constitutivos de Fuerza Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, boleta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC acumuló esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitro ante la justicia ordinaria, siendo designado el árbitro Sr. Ricardo Abuauad.

Con fecha 12 de marzo de 2021, mediante Oficio Nro. 6094/2021 CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contraprestaciones, que permitieron, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El retraso en aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y soporte del nuevo sistema de información logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso "SILOGPORT 2021", hizo necesario modificar con fecha 31 de diciembre de 2021 el contrato de concesión, a efectos de adecuar plazos, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

Con fecha 14 de julio de 2022, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a la localización de la hectárea adicional incluida previamente en modificación de abril de 2021, la que responde a optimizaciones de ingeniería y mejores capacidades técnicas en la cadena logística.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a las condiciones establecidas para el Servicio Complementario de alimentación, con el objeto de mejorar el servicio que se ofrece en la ZAO de ZEAL. Por otro lado, considerando que hubo un retraso en la entrada en operación del Área de Rechazo, no atribuible al concesionario, que imposibilitó que ZSC comenzar a cobrar el Servicio de Uso de Área de Rechazo, las partes competentes deben establecer una nueva fecha de implementación del Área de Rechazo, con el único objeto de calcular el monto a descontar de los pagos que debe realizar ZSC a EPV.

² Se informa como criterio el último instante del día previo al aniversario de la fecha de término

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

22.3 Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (TCVAL)

- Adjudicación: 2013.
- Inicio de Operaciones: Diciembre de 2013.
- Plazo de Concesión: 30 años.
- Superficie total: 6,4 hectáreas.
- Objeto: Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- Concesionario: Terminal Cerros de Valparaíso S.A.
- Término Anticipado: Con fecha 8 de marzo de 2019, Terminal Cerros de Valparaíso S.A., notificó a Empresa Portuaria Valparaíso su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso.
- Canon Anual: USD653.372 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- Forma de Pago: Semestral.

Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso, ejerciendo la facultad que el propio documento contractual establece en la sección 2.4 del contrato titulada "Término Unilateral y Anticipado del Contrato por parte del Concesionario". Lo anterior, implicó que Empresa Portuaria Valparaíso ha asumido la titularidad de la tramitación ambiental del proyecto en su fase de defensa de los recursos de reclamación e invalidación y exigió a TCVAL le cedan gratuitamente los estudios técnicos y de ingeniería, informes, respaldos, contratos y acuerdos celebrados con terceros necesarios para la tramitación ambiental del Proyecto, presentados en contra de su Resolución de Calificación Ambiental. Adicionalmente, Empresa Portuaria Valparaíso se ha hecho cargo de los estudios ambientales y técnicos del proyecto de modo de avanzar en la materialización del mismo.

En el mes de agosto de 2020, EPV inició un proceso de consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre

Competencia (TDL) para determinar las reglas de competencia de la licitación del Frente de Atraque Nro. 2, por un período denominado de transición. La consulta se tramita bajo el Rol NC470-2020. Asimismo, con fecha 10 de enero de 2021, EPV dio inicio al proceso de licitación pública internacional asociada a la referida consulta.

Con fecha 22 de enero de 2021, se firmó modificación de contrato con TCVAL permitiendo prorrogar transitoriamente el Contrato de Concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atraque Nro. 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

En dicha modificación contractual las partes de mutuo acuerdo han convenido condiciones que mantienen el equilibrio económico del contrato de concesión, así como las obligaciones que derivan del contrato para cada una de ellas.

Con fecha 15 de junio de 2021, EPV comunicó a TCVAL su facultad de ejercer su derecho unilateral de prorrogar el Contrato de Concesión hasta el día 15 de marzo de 2022.

Con fecha 02 de septiembre de 2021, TCVAL en sesión de Directorio, autoriza la reducción de capital social desde \$27.502.710.000 a \$1.797.750.095 en atención a las responsabilidades a las que está sujeto, las que se encuentran comprendidas en el Contrato de Concesión y sus posteriores modificaciones, entre ellas la extinción de la obligación del proyecto de inversión y construcción de nueva infraestructura portuaria. Lo anterior de acuerdo con lo explicitado en Sección 6.2.4 del Contrato de Concesión y que fuera autorizado por la administración de EPV con carta GDC/072/2021 del 01 de julio de 2021 pasado, de acuerdo con lo indicado en dicha sección. Posteriormente TCVAL dio curso a los pasos administrativos y su publicación en Diario Oficial el 15 de septiembre de 2021.

Con fecha 15 de marzo de 2022, TCVAL entrega el área de concesión a Empresa Portuaria Valparaíso, poniendo término a su contrato de concesión. Se levantan actas de la entrega, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervivencia de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 21.6 Supervivencia del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo controversias a la fecha y quedando exclusivamente los actos pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 21.6 referida y las que derivan de la sección 16.3 Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

Con fecha 15 de marzo de 2023, EPV cursa el pago del valor residual según lo indicado en el Contrato de Concesión, no existiendo acciones pendientes entre las partes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

22.4 Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV)

- **Adjudicación:** 2021.
- **Inicio de Operaciones:** Marzo 2022.
- **Plazo de Concesión:** 4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.
- **Fecha término concesión³:** 14 de marzo de 2026.
- **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV), sociedad integrada por Agencias Universales S.A. con 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. con 0,1%.
- **Canon Anual:** USD660.065 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Pago Anual:** USD1.000.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Semestral.

El día 16 de diciembre de 2021, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2.

Con fecha 10 de enero de 2022, se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A., sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurrendo en su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma Contrato de Concesión para su pago.

La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022 iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.

³ Se informa como criterio el último instante del día previo al aniversario de la fecha de término. El plazo establecido no considera la facultad de EPV para prorrogar unilateralmente la extensión del contrato por un año adicional.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

23 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 11 de marzo de 2025, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, en sesión ordinaria N° 644, acordó aprobar la reexpresión de los Estados Financieros 2022 - 2023 para efectuar ajustes a los Estados Financieros en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera: Reverso del activo por impuestos diferidos del intangible aguas abrigadas y reconocimiento del diferencial del pasivo financiero por el valor residual al aporte de infraestructura extensión sitio 3 del concesionario TPS. Situación informada en hecho esencial a la CMF el día 12 de marzo 2025, (para mayor detalle Ver Nota 4).

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero u otra índole que pudieran afectar la adecuada presentación y/o interpretación de los mismos.



ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

1 Aspectos Generales

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante “EPV” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.952.700-3, fue creada por Ley Nro. 19.542 del 19 de diciembre de 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes, constituyéndose legalmente el 31 de enero de 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Errázuriz Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley Nro. 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nro. 39. Debiendo, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nro. 19.542, cumplir con todas las obligaciones correspondientes a una sociedad anónima abierta.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

A la fecha, Empresa Portuaria de Valparaíso cuenta con las siguientes concesiones portuarias:

1.1. Terminal Pacífico Sur (TPS).

- **Adjudicación:** 1999.
- **Inicio de Operaciones:** Enero de 2000.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Fecha término concesión:** 31 de diciembre de 2029.
- **Superficie total:** 15 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 1 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. con 60,01% y sociedad filial de Inversiones Cosmos Limitada y Contug Terminales S.A. 39,99%.
- **Canon Anual Mínimo:** USD 5.700.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el cobro a Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), correspondiente al diferencial de Inversión Neta entre el “Proyecto Opcional” descrito en los numerales I y II del número 6 del Anexo VII “Extensión Frente Sitios 1, 2 y 3 en 120 metros y Proyecto Refuerzo estructural Sitios 4 y 5”, a objeto de mantener el “Equilibrio Económico” del contrato de concesión conforme a lo que dispone el anexo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque número uno del Puerto Valparaíso. Procediendo con ello EPV a su facturación, por la suma neta de US\$17,10 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta \$11.528 más la suma de MM\$1.114 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso” en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorga la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un cobro de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para el proyecto de Inversión, los que ascendieron a la cantidad de USD\$1.794.787,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.10 del Contrato de Concesión.

Durante el año 2018, se terminó de revisar con asesores externos el valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado contra un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2019 en resultados hasta el término de la concesión

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

1.2. Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL).

- **Adjudicación:** 2007.
- **Inicio de Operaciones:** Mayo de 2008.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Fecha término concesión:** 20 de febrero de 2038.
- **Superficie total:** 29 hectáreas.
- **Objeto:** Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) de Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** ZEAL Sociedad Concesionaria S.A., formada por COINTER Chile S.A. con 99,7% y Cointer Concesiones S.L. con un 0,3%.
- **Canon Anual:** USD 450.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Trimestral.

Mediante carta G.C. Nro. 031/2019 recibida en fecha 29 de octubre de 2019, ZSC procedió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el artículo 20°, Sección 20.3 del Contrato de Concesión, al dejar de manifiesto que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de las declaraciones expresadas y las obligaciones asumidas por EPV en el avenimiento suscrito por EPV y Terminal Pacífico Sur S.A., de fecha 05 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 06 de enero de 2020, ZSC manifiesta los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global bordea los \$2.000 millones y presenta algunas opciones de solución, con el objeto de resolver estas discrepancias. En razón del monto de la controversia, EPV requirió autorización al MTT, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo de 2020, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del canon correspondiente al XIII año contractual, ZSC comunicó su necesidad de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Fuerza Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el marco del contrato

de concesión, indicando que los hechos no son constitutivos de Fuerza Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, boleta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC acumuló esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitro ante la justicia ordinaria, siendo designado el árbitro Sr. Ricardo Abuauad.

Con fecha 12 de marzo de 2021, mediante Oficio Nro. 6094/2021 CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contraprestaciones, que permitieron, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El retraso en aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y soporte del nuevo sistema de información logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso "SILOGPORT 2021", hizo necesario modificar con fecha 31 de diciembre de 2021 el contrato de concesión, a efectos de adecuar plazos, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

Con fecha 14 de julio de 2022, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a la localización de la hectárea adicional incluida previamente en modificación de abril de 2021, la que responde a optimizaciones de ingeniería y mejores capacidades técnicas en la cadena logística.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a las condiciones establecidas para el Servicio Complementario de alimentación, con el objeto de mejorar el servicio que se ofrece en la ZAO de ZEAL. Por otro lado, considerando que hubo un retraso en la entrada en operación del Área de Rechazo, no atribuible al concesionario, que imposibilitó que ZSC comenzar a cobrar el Servicio de Uso de Área de Rechazo, las partes comparecientes deben establecer una nueva fecha de implementación del Área de Rechazo, con el único objeto de calcular el monto a descontar de los pagos que debe realizar ZSC a EPV.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

1.3. Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (TCVAL)

- **Adjudicación:** 2013.
- **Inicio de Operaciones:** Diciembre de 2013.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Cerros de Valparaíso S.A.
- **Término Anticipado:** Con fecha 8 de marzo de 2019, Terminal Cerros de Valparaíso S.A., notificó a Empresa Portuaria Valparaíso su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso.
- **Canon Anual:** USD 653.372 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Semestral.

Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso, ejerciendo la facultad que el propio documento contractual establece en la sección 2.4 del contrato titulada "Término Unilateral y Anticipado del Contrato por parte del Concesionario". Lo anterior, implicó que Empresa Portuaria Valparaíso ha asumido la titularidad de la tramitación ambiental del proyecto en su fase de defensa de los recursos de reclamación e invalidación y exigió a TCVAL le cedan gratuitamente los estudios técnicos y de ingeniería, informes, respaldos, contratos y acuerdos celebrados con terceros necesarios para la tramitación ambiental del Proyecto, presentados en contra de su Resolución de Calificación Ambiental. Adicionalmente, Empresa Portuaria Valparaíso se ha hecho cargo de los estudios ambientales y técnicos del proyecto de modo de avanzar en la materialización del mismo.

En el mes de agosto de 2020, EPV inició un proceso de consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para determinar las reglas de competencia de la licitación del Frente de Atraque Nro. 2, por un período denominado de transición. La consulta se tramita bajo el Rol NC470-2020.

Asimismo, con fecha 10 de enero de 2021, EPV dio inicio al proceso de licitación pública internacional asociada a la referida consulta.

Con fecha 22 de enero de 2021 se firmó modificación de contrato con TCVAL, permitiendo prorrogar transitoriamente el Contrato de Concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atraque Nro. 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

En dicha modificación contractual, las partes, de mutuo acuerdo, han convenido condiciones que mantienen el equilibrio económico del contrato de concesión, así como las obligaciones que derivan del contrato para cada una de ellas.

Con fecha 15 de junio de 2021, EPV comunicó a TCVAL su facultad de ejercer su derecho unilateral de prorrogar el Contrato de Concesión hasta el día 15 de marzo de 2022.

Con fecha 02 de septiembre de 2021 TCVAL, en sesión de Directorio, autoriza la reducción de capital social de \$27.502.710.000 a \$1.797.750.095 en atención a las responsabilidades a las que está sujeto, las que se encuentran comprendidas en el Contrato de Concesión y sus posteriores modificaciones, entre ellas la extinción de la obligación del proyecto de inversión y construcción de nueva infraestructura portuaria. Lo anterior, de acuerdo con lo explicitado en Sección 6.2.4 del Contrato de Concesión y que fuera autorizado por la administración de EPV con carta GDC/072/2021 del 01 de julio de 2021 pasado, de acuerdo con lo indicado en dicha sección. Posteriormente, TCVAL dio curso a los pasos administrativos y su publicación en Diario Oficial el 15 de septiembre de 2021.

Con fecha 15 de marzo de 2022, TCVAL entrega el área de concesión a Empresa Portuaria Valparaíso, poniendo término a su contrato de concesión. Se levantan actas de la entrega, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervivencia de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 21.6, Supervivencia del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo controversias a la fecha y quedando exclusivamente los actos pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 21.6 referida y las que derivan de la sección 16.3, Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

Con fecha 15 de marzo de 2023, EPV cursa el pago del valor residual según lo indicado en el Contrato de Concesión, no existiendo acciones pendientes entre las partes.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

1.4. Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV)

- **Adjudicación:** 2021.
- **Inicio de Operaciones:** Marzo de 2022.
- **Plazo de Concesión:** 4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.
- **Fecha término concesión:** 14 de marzo de 2026.
- **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV), sociedad integrada por Agencias Universales S.A. con 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. con 0,1%.
- **Canon Anual:** USD 660.065 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Pago Anual:** USD 1.000.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Semestral.

El día 16 de diciembre de 2021, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal Nro. 2.

Con fecha 10 de enero de 2022 se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley Nro. 19.542 y al Artículo 7 de la Ley Nro. 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A., sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantenimiento, reparación y explotación del Frente de Atraque Nro. 2. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurrendo en su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma Contrato de Concesión para su pago.

La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022, iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.



ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

2 Condición Financiera

La Empresa maneja sus transacciones principalmente en pesos, mediante cuentas en bancos chilenos y en ocasiones específicas en bancos extranjeros.

Las actividades que realiza actualmente la Empresa con instituciones financieras están referidas principalmente a pago a proveedores, recaudación de clientes, contratos de derivados e inversiones en el mercado de capitales.

En caso alguno podrá obtener créditos, subsidios, fianzas o garantías del Estado o de cualquiera de sus organismos, entidades o empresas, si no, en los casos en que ello fuere posible, desde el sector privado y en iguales condiciones.

2.1. Políticas de Inversión y Financiamiento.

Empresa Portuaria Valparaíso, siendo una empresa del Estado, ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda para invertir en el mercado de capitales bajo ciertas restricciones. Los principales instrumentos en los que ha invertido son:

Depósitos a plazo bancarios con clasificación de riesgo igual o superior a N1+, en el caso del corto plazo o AA- para los de largo plazo.

Fondos Mutuos: Sólo cuotas de "Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días", según clasificación de la circular Nro. 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente, con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM de riesgo de mercado igual o superior a M1. En ningún caso podrán mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo.

En cuanto al financiamiento, la Empresa se financia principalmente mediante el flujo operacional que genera y en el caso de proyectos de mayor cuantía, que requieran de un flujo de dinero importante, se debe recurrir al financiamiento en el sistema financiero nacional, debiendo estar el monto de este y sus condiciones, autorizados por el Ministerio de Hacienda vía Decreto.

2.2. Distribución de Utilidades.

La distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Valparaíso es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

2.3. Estados Financieros.

2.3.1. Estado de Situación Financiera.

La composición de los activos y pasivos de la Empresa es la siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO				
	31-12-2024	31-12-2023	Variaciones	
	M\$	Reexpresados M\$	M\$	%
Activos Corrientes	41.866.829	36.976.505	4.890.324	13,23%
Activos no corrientes	215.837.170	218.489.962	(2.652.792)	(1,21%)
Total de activos	257.703.999	255.466.467	2.237.532	0,88%
Pasivos corrientes	27.292.851	25.405.176	1.887.675	7,43%
Pasivos no corrientes	78.338.263	82.859.956	(4.521.693)	(5,46%)
Total pasivos	105.631.114	108.265.132	(2.634.018)	(2,43%)
Patrimonio	152.072.885	147.201.335	4.871.550	3,31%
Total de patrimonio y pasivos	257.703.999	255.466.467	2.237.532	0,88%

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

2.3.2. Identificación de las inversiones (ACTIVOS).

Los activos totales de la Empresa aumentaron, entre diciembre 2023 y diciembre 2024, en un 0,88%. Las principales variaciones son:

2.3.2.1 Activos Corrientes.

2.3.2.1.1 Aumento de “Efectivo y equivalentes al efectivo” en M\$669.807, principalmente por:

- Flujo operacional positivo por M\$5.585.390, principalmente por el efecto neto entre: Recaudación de ingresos por concepto de cánones de concesiones TPS, ZEAL y TPV, Tarifa uso de puerto y Otros por M\$34.292.192 y Otras entradas por M\$315.366, compensado con Pago de proveedores y remuneraciones por (M\$15.500.095) y Pago de impuesto por (M\$13.522.073). (ver Estado de Flujos de Efectivo de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación positiva en Flujo de inversión por M\$82.296, generado principalmente por Intereses recibidos por inversiones en instrumentos financieros por M\$1.160.570, venta “Propiedad, Planta y Equipo” por un total de M\$9.376; compensado con importes procedentes de “Compra de propiedades, planta y equipo” por (M\$1.087.650) (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 10 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación positiva por M\$2.121 en variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.
- Disminución por (M\$5.000.000), correspondiente a traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco según lo requerido por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y desembolsados durante el presente año. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 19.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.1.2 Aumento en “Otros activos financieros, corrientes” en M\$3.024.447, por reconocimiento de cánones por percibir TPS, ZEAL y TPV, considerando los efectos netos entre la variación a la baja de la tasa de

descuento y al alza del tipo de cambio vigente al cierre de los períodos comparativos diciembre 2024 y 2023. (ver Nota 6.1.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.1.3 Aumento en “Otros activos no financieros, corrientes” en M\$458.497, principalmente por variación de M\$449.492 asociado a pólizas de seguros pagados por anticipado correspondiente a la renovación efectuada en agosto 2024 de los seguros portuarios y de M\$9.005 por aumentos en concepto de gastos anticipados a proveedores. (ver Nota 6.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.1.4 Aumento en “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes” en M\$188.039. (ver Nota 6.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.1.5 Generación de “Activos por impuestos, corrientes” por M\$549.534 con motivo del reconocimiento de impuesto a la renta por recuperar año tributario 2025. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$7.246.736), deduciendo los “Pagos Provisionales Mensuales” (PPM) y “Crédito de Capacitación” por M\$7.796.270.

2.3.2.2 Activos no Corrientes.

2.3.2.2.1 Disminución de “Otros activos financieros, no corrientes” en (M\$2.830.101) por el efecto de reconocimiento de cánones descontados por percibir largo plazo de TPS, ZEAL y TPV, con un comportamiento a la baja respecto a la tasa de descuento y al alza en el tipo cambio dólar entre diciembre 2023 de \$877,12 y diciembre de 2024 de \$996,46. (ver Nota 6.1.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.2.2 Disminución de “Propiedad, planta y equipo” en (M\$1.194.945) principalmente por:

- Desgaste esperado/normal por concepto de depreciación por (M\$2.863.566).
- Ventas y Deterioro por (M\$51.643) principalmente en Muebles y enseres, Equipos computacionales y Equipos de Comunicación (ver detalle en Nota 10 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

Compensado con:

- Reconocimiento de “Adiciones” por M\$1.720.264 principalmente por avances del proyecto denominado “Ampliación Portuaria Terminal Nro. 2” por M\$896.133 y por la incorporación de “Aporte de Infraestructura ZEAL” por M\$712.500.

2.3.2.2.3 Incremento en “**Activos por impuestos diferidos, neto**” por M\$1.358.531 principalmente por el efecto neto entre: un mayor reconocimiento por valorización del activo fijo financiero y tributario por M\$2.137.561, generado principalmente por efecto de corrección monetaria del AF tributario sobre base IPC, aumento en Aporte de infraestructura por M\$1.053.264 y otros por M\$60.553; compensado con disminución de ingresos diferidos por (M\$1.007.205) y por amortización esperada/normal del ingreso por pago estipulado TPV por (M\$885.642) (ver Nota 11 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3. Identificación de las principales fuentes de financiamiento (PASIVOS).

Los pasivos totales experimentaron, entre diciembre 2023 y diciembre 2024, una disminución de un (2,43%), principalmente por efecto neto entre:

2.3.3.1 Pasivos Corrientes.

2.3.3.1.1 Aumento en “**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes**” en M\$231.160, principalmente por:

- Variación por M\$199.456 correspondiente al efecto tipo cambio de la obligación en moneda dólar, del valor residual por pagar de Edificio Terminal de Pasajeros, producto del traspaso del bien con motivo del término anticipado de contrato de concesión VTP, valor que asciende a US\$1.671.333.- (ver Nota 15.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación por un total de M\$48.656, principalmente por aumento en cuentas por pagar comerciales y otras retenciones por pagar. (ver Nota 15 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Disminución por reconocimiento deuda con Tesorería General de la República, por concepto de disminución en P.P.M. e I.V.A. compensado con un leve aumento en impuestos de retención por un total de (M\$16.952) (ver Nota 15.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.1.2 Variación positiva en “**Otros pasivos no financieros, corrientes**” en M\$3.095.113, por disminución en cánones mínimos descontados largo plazo de las concesiones TPS, ZEAL y TPV y del pago anual mínimo del concesionario TPV. (ver Nota 16 y 22.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.1.3 Extinción de “**Pasivos por impuestos corrientes**” por (M\$1.494.481), con motivo del reconocimiento en el AT 2023 del pago Impuesto a la renta efectuado en mes de abril 2024. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$8.283.610), deduciendo los pagos de PPM y crédito de capacitación que ascienden a M\$6.789.129.

2.3.3.2 Pasivos No Corrientes.

2.3.3.2.1 Aumento en “**Otros pasivos financieros, no corrientes**” en M\$2.046.916 principalmente por el efecto en tasa de descuento y variación de tipo de cambio, en pasivos financieros por “Aporte Infraestructura” derivados del valor residual descontado, a pagar al término de las concesiones TPS y ZEAL. (ver Nota 13 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.2.2 Disminución en “**Otros pasivos no financieros, no corrientes**” en (M\$6.568.609), principalmente por el efecto neto entre:

- Disminución de (M\$2.830.101) por concepto de contrapartida de cánones mínimos descontados largo plazo de las concesiones TPS, ZEAL y TPV; y reconocimiento de pago mínimo anual TPV. (ver Nota 16 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Disminución de (M\$2.922.013) principalmente por concepto de amortización esperada/normal de ingresos diferidos de las concesiones TPS, ZEAL y TPV; y amortización “Ingresos diferidos activos” asociado al traspaso Edificio del Terminal de Pasajeros y bienes muebles por término anticipado de contrato de concesión VTP. (ver Nota 16 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

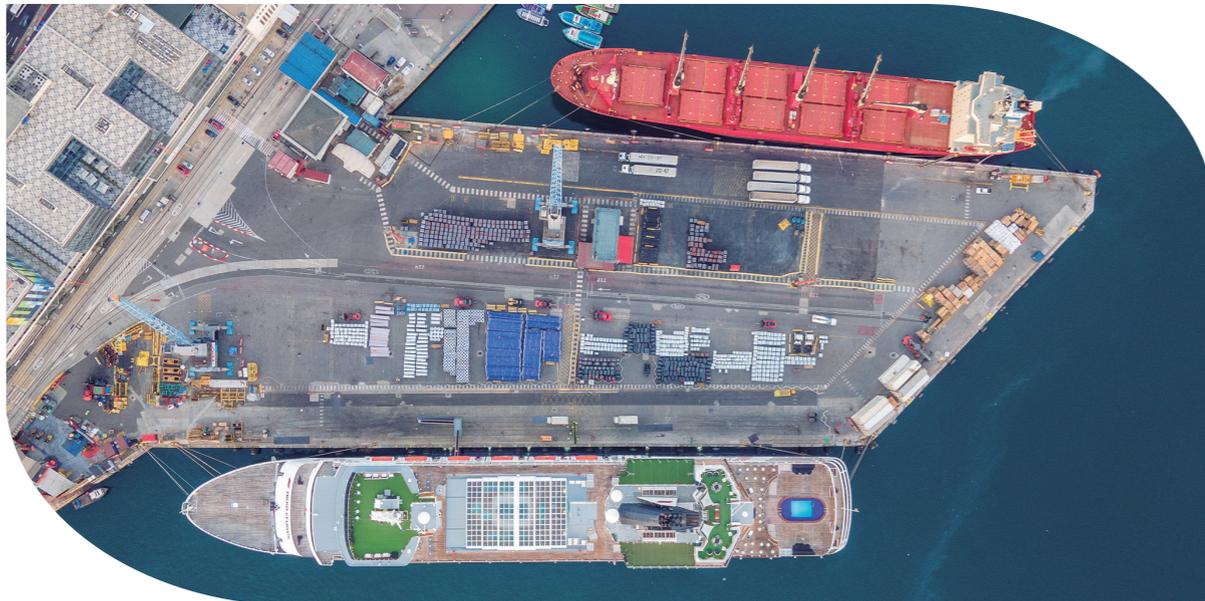
(Cifras en miles de pesos chilenos)

- Disminución por (M\$816.495) por concepto de amortización esperada/normal de ingresos diferidos por aportes de infraestructura de las concesiones TPS y ZEAL.

2.3.4. Patrimonio.

El patrimonio de la Empresa entre el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, registra una variación de M\$4.871.550 explicada principalmente por:

- Incremento de M\$9.871.550 correspondiente al resultado del ejercicio después de impuestos.
- Disminución de (M\$5.000.000) con motivo de reconocimiento de traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco, requerido el día 06 de febrero 2024 por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), los que fueron desembolsados en dos pagos iguales de M\$2.500.000, en los meses de junio y agosto 2024. (ver detalle en Notas 19.2 y 19.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).



2.4. Estado de Resultados.

La composición del resultado de la Empresa es el siguiente:

ESTADO DE RESULTADOS				
	31-12-2024	31-12-2023	Variaciones	
	M\$	Reexpresados M\$	M\$	%
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	33.222.955	31.740.119	1.482.836	4,67%
Otros ingresos	374.899	963.440	(588.541)	(61,09%)
Materias primas y consumibles utilizados	(21.598)	(26.535)	4.937	(18,61%)
Gastos por beneficios a los empleados	(3.646.584)	(3.267.425)	(379.159)	11,60%
Gasto por depreciación y amortización	(2.867.562)	(2.786.859)	(80.703)	2,90%
Otros gastos, por naturaleza	(10.670.557)	(9.280.370)	(1.390.187)	14,98%
Pérdida/Reversiones por deterioro de deudores comerciales	(16.447)	(3.719)	(12.728)	342,24%
Ingresos financieros	1.161.888	1.953.419	(791.531)	(40,52%)
Costos financieros	(464.523)	(597.341)	132.818	(22,23%)
Diferencias de cambio	(1.251.603)	(187.858)	(1.063.745)	566,25%
Resultados por unidades de reajuste	(61.113)	(131.921)	70.808	(53,67%)
Ganancia antes de impuestos	15.759.755	18.374.950	(2.615.195)	(14,23%)
Gasto por impuestos a las ganancias	(5.888.205)	(7.095.396)	1.207.191	(17,01%)
Ganancia (pérdida)	9.871.550	11.279.554	(1.408.004)	(12,48%)

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

Como resumen de los resultados obtenidos por la Empresa, se presenta como información adicional las principales desviaciones. El resultado de la Empresa a diciembre 2024 presenta una disminución de un (12,48%) principalmente por:

2.4.1. Variación de un 4,67% en “Ingreso de actividades ordinarias”, producto de:

Aumento en cánones de concesiones por M\$630.945 principalmente en:

- Canon concesión Terminal Nro. 1 TPS por M\$372.805, por el efecto neto entre una variación positiva cambiaria acumulada año 2024 y un menor cobro canon anual ascendente a USD16,01 millones año 2024 con respecto a USD17,65 millones en año 2023 (ver Nota 20.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Reconocimiento canon concesión ZEAL y TPV por un total de M\$258.140. (ver Nota 20.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Aumento en “Tarifa Uso Puerto” en M\$790.804 producto de la variación positiva acumulada cambiaria al cierre de los períodos comparativos más el incremento en el valor de la tarifa, compensado con una disminución de TRG (Tonelaje de Registro Grueso) facturado.
- Aumento en Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL por M\$114.917 producto la amortización del pasivo no financiero asociado a la incorporación de un Aporte Infraestructura ZEAL.
- Disminución en Otros servicios por (M\$49.544) correspondiente a otros servicios compensado con contratos de arriendo, usos de área y uso de muelle. (ver Nota 20.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Y disminución por (M\$4.286) en Ingresos diferidos activos VTP, por amortización del efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato concesión VTP. (ver Nota 20.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.2. Variación en “Otros Ingresos” de (M\$588.541) principalmente por extinción del ingreso por (M\$543.141) producto de “Indemnización IMV” recibida en año 2023, correspondiente a indemnización de perjuicios por falta de servicio y en subsidio por responsabilidad extracontractual, según demanda contra la I. Municipalidad de Valparaíso, Repertorio Nro. 287/2023 pagadero en 21 cuotas; disminución de Otros ingresos por (M\$49.628) principalmente en venta de bases de licitaciones de propuestas públicas y refacturación de servicios básicos, de la extinción en recuperación de seguros por (M\$32.152); compensando con la recuperación de gastos por M\$24.042 correspondiente a cobro de refacturación prima proporcional póliza todo riesgo bienes físicos a concesionario TPV, del cobro por Multas, atrasos y sanciones por M\$7.591 y mayores ingresos en venta de equipos computacionales y equipos de comunicación por un total de M\$4.747. (ver Nota 20.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.3. Aumento en “Gastos por beneficios a los empleados” por (M\$379.159), principalmente por el mayor gasto por (M\$353.269) en remuneraciones fijas y variables; aumento en beneficios a corto plazo y otros gastos del personal por un total de (M\$66.123) principalmente por concepto de “Bono cumplimiento de metas” y “Alimentación”; compensado con Indemnizaciones por M\$40.233 por desvinculaciones del personal periodo 2023. (ver detalle en Nota 20.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.4. Variación de un 2,90% en “Gasto por depreciación y amortización” principalmente por la incorporación de un Aporte Infraestructura ZEAL lo que generó un aumento en depreciación de (M\$99.950) y Amortización Sistema de Concesiones (M\$1.986) compensado con disminución en depreciación otros bienes totalizados en M\$15.723, disminución en depreciación aportes de “infraestructura TPS” por M\$5.510. (ver detalle en Nota 20.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.5. Variación en “Otros gastos, por naturaleza” por (M\$1.390.187) principalmente por el efecto neto entre:

- Incremento en “Contribuciones y patentes” por (M\$633.917), se presenta con motivo del cobro adicional al impuesto territorial del ROL 9070-5 para los periodos 2021, 2022 y 2023, pagado en junio 2024.
- Aumento en “Licencias, servicios y mant. sistemas informáticos” por un total de (M\$373.901), principalmente por aumento en gasto en Sistema Logístico Portuario (SILOGPORT).

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

- Aumento de (M\$286.743) principalmente en Servicios varios por (M\$173.410), Eventos, publicidad, difusión y RSE por (M\$79.879) y aumento de Baja por venta, castigo y/o deterioro de activo fijo por (M\$37.356) entre otros. (ver detalle en Nota 20.6 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Y aumento en “Primas de seguro” por (M\$53.510) con motivo del aumento en costo de la prima en el marco de la Licitación Property llevada a cabo en forma conjunta por las 10 Empresas Portuarias Estatales, respecto de la licitación anterior.
- Incremento en “Estudios y Asesorías” por (M\$42.116), principalmente por un aumento en “Estudios y Asesorías Desarrollo”, “Estudios y Asesorías Logísticas”, “Estudios y asesorías Jurídicas”, “Estudios y asesorías Varias” y “Estudios y Asesorías RRHH” compensado con una baja en “Estudios y asesorías Concesiones” y “Servicios Profesionales”.

2.4.6. Variación en “Pérdida/Reversiones por deterioro de deudores comerciales” por (M\$12.728) principalmente debido al efecto neto entre mayor estimación de incobrables por (M\$6.751) (ver cuadro de movimiento de Deterioro Deudores, Nota 7.3), menor recuperación de deuda castigada equivalente a (M\$1.957) más aumento en castigos generados (M\$4.020) efectuado en año 2023. (ver detalle en Nota 20.7 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.7. Variación en “Ingresos financieros” por (M\$791.531) principalmente por efecto neto entre:

- Disminución por (M\$634.685) en intereses por inversiones transitorias por la disminución de las tasas de interés bancarias acumuladas, respecto de los períodos comparativos compensado con un mayor excedente de caja. (ver detalle en Nota 20.8 y Estado de Flujos de Efectivo de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Extinción de saldo por (M\$127.965) en efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL con motivo de que al 31 de diciembre de 2023 las tasas de interés asociados a las tasas de descuento para la valorización de los pasivos financieros generaron un efecto positivo respecto de la disminución del pasivo. Reclasificándose este monto a Ingresos Financieros. (ver detalle en Nota 20.8 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- Variación en (M\$28.881), por disminución en efecto tasa y plazo asociados a la valorización de pasivos financieros por suspensión canon ZEAL (ver detalle en Nota 20.8 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.8. Variación en M\$132.818 en “Costos Financieros” principalmente por efecto neto entre la disminución del efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS por M\$148.446 y la generación de saldo producto del efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL por (M\$15.628) (Ver nota 6.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.9. Variación de (M\$1.063.745) en “Diferencias de cambio” principalmente por efecto neto en:

- Variación Tipo de cambio aportes de infraestructura TPS por (M\$1.074.619). El aumento se debe principalmente al efecto por tipo de cambio a causa de los Aportes de Infraestructura de TPS que se encuentran expresados en dólares y convertidos a la moneda funcional peso de cierre.
- Variación cambiaria por actualización cuenta corriente dólar por (M\$179.151).
- Efecto variación cambiaria por (M\$38.329) en reconocimiento canon Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), los cuales se encuentran indexados en moneda dólar.
- Variación Tipo de cambio de M\$178.133 producto de la extinción de la operación Forward contratada el 22 de agosto 2023 por un monto total de US\$4.413,603, valorizada a precio de Mercado del día de la operación (Ver Nota 20.10).
- Actualizaciones de deudores y obligaciones dólar por un total de M\$50.221. (ver detalle en Nota 20.10 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.10. “Resultados por unidades de reajuste” experimentó una variación de un M\$70.808 por el efecto neto entre la actualización del PPM y del Reajuste Impuestos en M\$104.366; variación U.F. en deuda financiera aportes de infraestructura TPS y ZEAL por (M\$20.820) y variación U.F. convenio IMV por (M\$12.738) (ver detalle en Nota 20.11 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

2.4.11. “Gasto por impuestos a las ganancias”, experimentó una variación de M\$1.207.191 conforme a la composición del resultado por impuestos corrientes e impuestos diferidos a las ganancias:

Variación en M\$170.317 por concepto de reconocimiento de impuestos diferidos a las ganancias. (ver detalle en Nota 12.1, 12.2 y 12.3 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- Variación en M\$1.036.874 producto de la determinación del impuesto corriente de la Empresa:
- Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se registró una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$7.246.736), monto determinado según cálculo R.L.I. por M\$11.148.825, aplicando tasa de impuesto a la renta y adicional, que en su conjunto corresponden a una tasa del 65%. (ver detalle en Nota 12.1, 12.2 y 12.3 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Al cierre del 31 de diciembre de 2023, se registró una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$8.283.610), monto determinado según cálculo R.L.I. por M\$12.744.015, aplicando tasa de impuesto a la renta y adicional, que en su conjunto corresponden a una tasa del 65%. (ver detalle en Nota 12.1, 12.2 y 12.3 de los Estados Financieros que se publican en el período).



2.5. Estado de Flujos de Efectivo.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO				
	31-12-2024	31-12-2023	Variaciones	
	M\$	Reexpresados M\$	M\$	%
Flujo Operacional	5.585.390	3.978.700	1.606.690	40,38%
Flujo Inversión	82.296	(82.999)	165.295	(199,15%)
Flujo Financiamiento	(5.000.000)	(5.000.000)	-	0,00%
Flujo Neto del Periodo antes de Variación Tasa	667.686	(1.104.299)	1.771.985	(160,46%)
Variación Tasa de Cambio	2.121	(34)	2.155	(6338,24%)
Flujo Neto del Periodo	669.807	(1.104.333)	1.774.140	(160,65%)
Saldo Inicial de Efectivo	14.572.651	15.676.984	(1.104.333)	(7,04%)
Saldo Final de Efectivo	15.242.458	14.572.651	669.807	4,60%

2.5.1. Resumen de los flujos de efectivo obtenidos por la Empresa.

Los principales rubros del Estado de Flujo Efectivo son los siguientes:

2.5.1.1 Actividades de Operación.

El flujo originado por “**Actividades de operación**”, experimentó una variación positiva de M\$1.606.690 principalmente por el efecto neto entre:

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

2.5.1.1.1 Variación positiva de M\$2.124.659 en “**Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios**” principalmente por efecto neto:

- Variación en “Tarifa Uso Puerto” por M\$672.415 por aumento de tarifa, variación positiva acumulada cambiaria al cierre de los períodos comparativos y un menor TRG (Tonelaje de Registro Grueso) facturado.
- Aumento en cobro de cánones concesiones y otros servicios portuarios por M\$1.200.367 y en I.V.A. débito fiscal por M\$312.684. (ver nota 7.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Disminución en recaudación de facturación años anteriores de los períodos comparativos en (M\$60.806).

2.5.1.1.2 Variación de M\$1.583.541 en “**Impuestos a las ganancias y otros impuestos reembolsados (pagados)**” principalmente por efecto neto entre:

- Variación por Pago de impuesto renta año tributario 2024 que asciende a M\$2.931.835.
- Aumento en Pagos Provisionales Mensuales (P.P.M.) por (M\$1.074.628) por efecto de variación en tasa determinada ascendente a 25% durante el año 2024 comparada con 15,5% del año 2023.
- Variación por concepto de I.V.A neto por pagar de (M\$273.666).

2.5.1.1.3 Variación por un total de (M\$2.101.510) desglosado en: “**Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios**” por (M\$1.825.174), “Pagos a los empleados” por (M\$298.664) debido al aumento en sueldo base e indemnizaciones y M\$22.328 en “Otras entradas (salidas) de efectivo”.

2.5.1.2 Actividades de Inversión.

El flujo originado por “**Actividades de inversión**”, experimentó una fluctuación negativa de M\$165.295 principalmente por variación en:

2.5.1.2.1 Variación de M\$795.694 en “**Compras de propiedades, planta y equipo**”, principalmente por pago efectuado en año 2023 por concepto de valor residual de la propiedad de los Aportes de Infraestructuras TCVAL correspondiente a bitas, defensas y obras civiles. (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo y Nota 10 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.5.1.2.2 Variación de M\$4.286 en “**Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo**”, principalmente por flujo de venta en vehículos, equipos computacionales y de comunicación y muebles y enseres.

2.5.1.2.3 Variación por (M\$634.685) en “**Intereses recibidos**”, correspondiente a flujos originados por inversiones realizadas en el mercado local, producto de la disminución en tasas de interés bancarias, compensado con un mayor excedente de caja. (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo, Nota 5 y 20.8 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.5.1.3 Actividades de Financiamiento.

Al 31 de diciembre 2024 el flujo por “**Actividades de financiación**” no presentó variación, debido a que en ambos periodos comparativos el monto en “Retiros del Fisco”, por concepto de traspaso de utilidades según requerimiento de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), fue de M\$5.000.000 anual. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 19 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

2.6. Indicadores Financieros.

Conforme a lo indicado en la NCG 30 y 346 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se han incluido indicadores financieros que permitan visualizar el nivel de liquidez y solvencia, administración de recursos y rentabilidad de la Empresa (entre otros).

Indicadores			31-12-2024	31-12-2023	
			M\$	Reexpresados M\$	
1.	Liquidez corriente	<u>Activos corrientes</u> Pasivos corrientes	veces	1,53	1,46
2.	Razón ácida	<u>Fondos disponibles</u> Pasivos corrientes	veces	0,56	0,57
3.	Endeudamiento Total	<u>Pasivo corriente+Pasivo no corriente</u> Patrimonio	veces	0,69	0,74
4.	Deuda Corriente	<u>Pasivo corriente</u> Pasivo corriente+Pasivo no corriente	veces	0,26	0,23
5.	Deuda no Corriente	<u>Pasivo no corriente</u> Pasivo corriente+Pasivo no corriente	veces	0,74	0,77
6.	Total Activos	Total Activos	M\$	257.703.999	255.466.467
7.	Resultado antes de Impuestos	Resultado antes de Impuestos	M\$	15.759.755	18.374.950
8.	Resultado después de Impuestos	Resultado después de Impuestos	M\$	9.871.550	11.279.554
9.	Gastos Financieros	Gastos Financieros	M\$	(464.523)	(597.341)
10.	EBITDA	+ Ganancia antes de impuestos - Resultado por unidad. de reajuste - Diferencias de cambio + Costos Financieros - Ingresos Financieros + Depreciación y Amortización	M\$	19.242.668	20.125.510
11.	Cobertura gastos financieros	<u>Resultado antes de impuestos e intereses</u> Costos financieros	veces	34,93	31,76
12.	Rentabilidad del patrimonio	<u>Ganancia (pérdida) ejercicio</u> Patrimonio promedio	%	6,60%	7,83%
13.	Rentabilidad del activo	<u>Ganancia (pérdida) ejercicio</u> Activos promedio	%	3,85%	4,36%

Los indicadores han mantenido una consistencia relativa, con excepción de los índices y cocientes financieros relativos a resultados antes y después de impuestos (indicadores Nro. 7 al 13) con motivo a que representan una variación por efecto de tasas y plazos de descuentos en pasivo financiero por aporte infraestructura de concesiones.

2.7. Descripción de la evolución de las actividades y negocios de la empresa, con relación a los mercados en que participa en el período enero – diciembre 2024.

2.7.1. Mercado regional de carga general enero a diciembre 2024.

Puerto Valparaíso totalizó un tonelaje acumulado de 8.432.004 toneladas con una disminución de un (2,4%), alcanzando una participación regional de 31,8% en el segmento de carga general.

Puerto San Antonio alcanzó un tonelaje acumulado de 18.041.017 toneladas con un aumento de un 17,0%, y una participación regional de 68,1% en carga general.

Puerto Ventanas, registró un movimiento de carga transferida entre el período enero a diciembre de 24.906 toneladas, con una disminución de un (43%) y una participación regional de un 0,1%.

El mercado regional de carga general, compuesto por los puertos de San Antonio, Valparaíso y Ventanas alcanzó 26.497.927 toneladas en el período enero a diciembre del año 2024, presentando una variación positiva de un 11,8% con respecto al año anterior.

2.7.2. Segmento de carga contenedorizada.

En el período enero a diciembre del año 2024, Puerto Valparaíso suma 7.018.617 toneladas transferidas, equivalentes a un aumento de un 3,4% con respecto al año 2023.

2.7.3. Segmento de carga fraccionada.

Las toneladas de carga fraccionada movilizadas por Puerto Valparaíso en el período enero a diciembre 2024, fueron 1.413.388 toneladas, presentando una disminución de un (2,3%) con respecto al año anterior.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

3 RIESGOS

La política de gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de los crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el "Comité de Riesgo", el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la empresa. El Comité ha elaborado un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la empresa y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se han realizado los siguientes avances:

- Transferencia Metodológica del Proceso de Gestión de Riesgo a nivel de Riesgos Operativos.
- Identificación de Riesgos por cada proceso de la Empresa.
- Disponibilidad de Plataforma de presentación, registro y seguimiento de Incidencias de Riesgo, abierta para los trabajadores de la empresa.
- Análisis de Efectividad de Planes de Mitigación.
- Actualización del Universo de Riesgo y Matriz de Riesgo Relevante.
- Actualización de Planes de Mitigación.
- Funcionamiento de Comités de Riesgos de forma periódica.
- Exposiciones permanentes de Administradores de Riesgo ante el Comité de Riesgo.
- Formulación de Balance de Trabajo Anual en Materia de Riesgo.

Por otra parte, Empresa Portuaria Valparaíso, cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que consiste en un sistema que organiza actividades de monitoreo, reportabilidad, documentación, canal de denuncia, revisión independiente y gestión de riesgo, los que se respaldan a través de la ejecución de controles específicos. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el encargado de prevención de delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso.

Con motivo de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Delitos Económicos (Ley N°21.595) a partir del 1 de septiembre del 2024, se ha modificado la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N°20.393), incorporándose una amplia gama de delitos por los que las empresas podrían ser responsables penalmente en el desarrollo de sus actividades. Dichos delitos, que pueden acarrear responsabilidad penal a la empresa, pueden ser cometidos tanto por los integrantes de la Empresa (directores, gerentes, trabajadores) como por aquellos terceros con los que la empresa se relacione (proveedores, subcontratistas, entre otros).

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

Como respuesta a esta nueva exposición de riesgo, la normativa contempla la posibilidad de instaurar un Modelo de Prevención del Delito (MPD) que, cumpliendo con ciertas exigencias, podrá eximir de responsabilidad penal a la Empresa en el evento de configurarse alguno de los delitos contemplados en esta normativa. Es producto de lo anterior, que Empresa Portuaria Valparaíso ha actualizado su Modelo de Prevención del Delito durante el 2024, de manera de dar cumplimiento a esta nueva regulación y prevenir la comisión de delitos desde un enfoque de procesos, riesgos asociados e identificación de controles. Cabe destacar que para el último trimestre del 2024 se realizarán capacitaciones tanto al directorio como a las personas trabajadoras de EPV.

Finalmente se indica que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del Proceso de Gestión de Riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

Se perciben como factores de riesgo que pueden afectar en algún grado a la entidad, los siguientes (también mencionados en los Estados Financieros que se publican en el período, Nota 13):

Posible incumplimiento de los concesionarios referidos a los contratos establecidos: Empresa Portuaria Valparaíso administra este riesgo a través de documentos de garantía detallados en los Estados Financieros que se publican en el período (ver detalle en Nota 17.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Desastres naturales que afecten los Terminales: Empresa Portuaria Valparaíso administra este riesgo a través de pólizas de seguro detalladas en los Estados Financieros que se publican en el período (ver detalle en Nota 17.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- **Riesgo de Mercado:** El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:
- **Riesgo de tipo de cambio:** La Empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio, dado que gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares, no así sus costos, por lo que se genera un descalce de monedas y la existencia de riesgo por la variabilidad que el tipo de cambio puede generar en los resultados.

Sobre esta materia, EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, por lo que evalúa periódicamente materializar operaciones forward o compra Put opciones en la modalidad compensación, con el propósito de cubrir el riesgo cambiario respecto de los ingresos asociados al “saldo del canon” de todas sus concesiones.

Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

Riesgo Financiero.

Moneda Extranjera: Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, sólo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a canon de concesiones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivados en la modalidad compensación.

La ratio de cobertura es la que resulte de cubrir los ingresos conocidos (por canon de concesiones) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorizará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

Tasa de interés: Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV solo mantenía créditos con tasa fija, por tanto, no se encontraba afectada por este riesgo.

Riesgo de Crédito.

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica. Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga la Empresa.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

El objetivo es mantener baja la morosidad de los deudores. Para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

EPV factura sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos.

- **Riesgo Crediticio Relacionado con Instrumentos Financieros y Depósitos Bancarios.**

Empresa Portuaria Valparaíso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Ordinario Nro. 1507 (23.12.2010), Empresa Portuaria Valparaíso, está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

- **Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año:** Sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N1+ (Nivel 1+), de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- **Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año:** Sólo depósitos a plazo desmaterializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a AA-, de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- **Pactos de retro compra:** Sólo con bancos cuyas clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplan conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos A1 y A2, respectivamente, o con corredoras de bolsa que sean filiales con responsabilidad solidaria de dichos bancos.

Fondos Mutuos: Sólo cuotas de “Fondos Mutuos de Inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días”, según clasificación de Circular d1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

- **Riesgo de Liquidez.**

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

La Administración, busca resguardar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustarse a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley Nro. 21.131 que establece pago a treinta días.

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Periódicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez y, por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas Públicas (SEP).

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD
REPORTE INTEGRADO 2024

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
Presidente	Luis Eduardo Escobar Fritzsche	6.374.973-7	DocuSigned by: <i>Luis Eduardo Escobar F.</i> 3681046F36EF48D
Directora	Georgina Isabel Febré Gacitúa	7.747.666-0	Firmado por: <i>Georgina Febré</i> 8C4D2A2712074D9
Director	Juan Antonio Gajardo López	5.544.546-K	DocuSigned by: <i>JAG</i> A15666158F E5455...
Directora	Nicole Pastene Sanguinetti	16.483.682-7	DocuSigned by: <i>Nicole Pastene Sanguinetti</i> F3A702C917F84E7
Gerente General	Franco Silvio Gandolfo Costa	12.222.555-0	DocuSigned by: <i>Franco Gandolfo</i> 8A12C86822114ED
Gerente Adm. y Finanzas	Rodrigo Francisco Crichton Díaz	12.222.523-2	DocuSigned by: <i>Rodrigo Crichton</i> 8E3B7039009F8E4
Jefa de Finanzas y Contabilidad	Claudia Liliana Rojas Cáceres	17.118.674-9	DocuSigned by: <i>Claudia Rojas</i> 89AC08A44039464

PuertoValparaíso
CRECIENDO JUNTOS